

YOLANDA ROMANO MARTÍN,
SARA VELÁZQUEZ GARCÍA,
MATTIA BIANCHI (Coords.)

LA MUJER EN LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD. RETOS, COMPROMISO Y LOGROS



AQUILAFUENTE
A



Ediciones Universidad
Salamanca

LA MUJER
EN LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD.
RETOS, COMPROMISO Y LOGROS

YOLANDA ROMANO MARTÍN,
SARA VELÁZQUEZ GARCÍA,
MATTIA BIANCHI (Coords.)

LA MUJER
EN LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD.
RETOS, COMPROMISO Y LOGROS



Ediciones Universidad
Salamanca

AQUILAFUENTE, 257

©

Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

Motivo de cubierta:

© *Aspasia*

En la realización de este libro han colaborado los grupos de investigación «Escritoras y personajes femeninos en la literatura», de la Universidad de Salamanca y «Escritoras y escrituras» de la Universidad de Sevilla, además de los proyectos de investigación Escritoras inéditas en español en los albores del s. XX (1880-1920). Renovación pedagógica del canon literario (SA019P17), financiado por la Junta de Castilla y León y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Ausencias II. Escritoras italianas inéditas en la querrela de las mujeres (siglos XV al XX) (FEM2015-70182-P) del Plan Estatal 2013-2016 Excelencia - Proyectos I+D.

1ª edición: septiembre, 2018

ISBN: 978-84-9012-978-4

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito s/n
E-37002 Salamanca (España)
<http://www.eusal.es>
eus@usal.es

Maquetación:

Mattia Bianchi, M^a Isabel García Pérez, Sara Velázquez García, Paula Barba Guerrero, Sara Casco Solís, Diana Gatea, Laura Requena Pérez, Candela Salgado Ivanich, María Tellería Seoane

Realizado por:

Cícero, S. L.
Tel. 923 12 32 26
37007 Salamanca (España)

Hecho en UE- Made in EU



*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca.*

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE
Unión de Editoriales Universitarias Españolas

www.une.es

CEP. Servicio de Bibliotecas

La MUJER en la historia de la universidad : retos, compromiso y logros / Yolanda Romano Martín,
Sara Velázquez García, Mattia Bianchi (coords.).
—1a. ed., septiembre 2018.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2018

1 memoria USB (337 p.). —(Aquilafuente ; 257)

Tít. tomado de la página de inicio

Sistema requerido: Adobe Acrobat

Contribuciones en español, inglés e italiano, con abstracts en español o italiano e inglés
Bibliografía al final de cada capítulo

1. Mujeres en la enseñanza superior. 2. Universidades-Historia. I. Romano, Yolanda, editor.
II. Velázquez García, Sara, editor. III. Bianchi, Mattia, editor.

378.4-055.2(091)

Índice

PRESENTACIÓN: La mujer en la historia de la Universidad YOLANDA ROMANO MARTÍN	11
I – DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD Y LA LUCHA POR LA IGUALDAD	
Mujeres en la ciencia, mujeres en la sombra FÁTIMA CUADRADO HIDALGO	19
El reto de género de la educación universitaria en la escritura temprana de Cornelia Sorabji JORGE DIEGO SÁNCHEZ	33
La desigualdad de género en la Universidad italiana GIULIANA ANTONELLA GIACOBBE	47
Las mujeres en la universidad durante el franquismo: el Servicio Social obligatorio como forma de discriminación CRISTINA RODA ALCANTUD	61
Sé mujer antes que estudiante: el ideal de mujer universitaria de la Sección Femenina durante el primer lustro del franquismo MIGUEL SOLER GALLO	75
II – UNIVERSITARIAS PIONERAS	
Alternative education for women in 19th and 20th century Serbia. Where did Einstein's first wife study? SONJA ĐURIĆ	91
Cuatro pioneras de la medicina moderna: Elizabeth Garrett, Sophia Jex-Blake, Mary Scharlieb y Mary Putnam Jacobi PILAR IGLESIAS APARICIO	103
Maruja Mallo entre sus condiscípulas de San Fernando AMELIA MELÉNDEZ TÁBOAS	117
Remedios Varo e Maruja Mallo tra accademia e avanguardia ALESSANDRA SCAPPINI	131

Las Viajeras del Crucero de 1933. Pioneras de la Arqueología, Pioneras de la Universidad Española MERCEDÉS TORMO-ORTIZ	145
Hélène Cixous, mujer de letras y pionera en los Estudios Feministas y de Género en la universidad francesa MATHILDE TREMBLAIS	159
Mujeres gallegas en la Residencia de Señoritas de Madrid: Perfiles Biográficos y Trayectorias Académico-Profesionales RAQUEL VÁZQUEZ RAMIL, ÁNGEL SERAFÍN PORTO UCHA	173
III – LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD Y LA PROFESIÓN INVESTIGADORA	
“Las mujeres españolas quieren ser abogados, jueces, notarios...”. Imagen de las primeras mujeres universitarias en España a través de la prensa: <i>Estampa. revista gráfica y literaria de la actualidad española y mundial (1928-1935)</i> DOLORES CANTERO PEÑALVER	189
De las <i>puellae doctae</i> a las estudiantes pioneras en la Universidad de Salamanca MARÍA LUZ DE PRADO HERRERA	203
María Luisa González, de la Universidad de Salamanca a ocupar cátedras en universidades extranjeras ESTRELLA MONTES LÓPEZ, NAZARETH GALLEGO MORÓN	217
Mujer, universidad e investigación. Desarrollos históricos e indicadores de ciencia en Colombia KATHERIN TORRES POSADA, ANA M ^a MAÑOSCA RAMÍREZ	231
“La otra historia jamás contada”: un recorrido por la transgresión de los mitos en la poesía de María Rosal ALICIA VARA LÓPEZ	247
IV – MUJERES UNIVERSITARIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
Alumnas en las aulas. Luces y sombras de la socialización OLGA CARDEÑOSO RAMÍREZ, NEREA LARRUZEA-URKIXO, AMAIA DE LA FUENTE GAZTAÑAGA	265

¿Quién puede hablar de la sentencia a <i>la manada</i> ? Análisis de la opinión publicada en <i>ABC</i> , <i>El País</i> , <i>El Mundo</i> , <i>El Confidencial</i> , <i>El Español</i> y <i>eldiario.es</i>	279
LOLA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
Mujeres artistas: de las artes clásicas a la <i>performance</i> como medio de comunicación	295
LETICIA IZQUIERDO DÍAZ	
Mujeres periodistas asesinadas en México	309
MARÍA I. DE LA LUZ RIVAS, CAROL ARGELIA OROZCO MORÁN	
Tra determinazione e comunicazione: la lotta per l'affermazione professionale di Aldina Francolini come esempio e stimolo formativo	323
CARMELA PANARELLO	

PRESENTACIÓN

Yolanda ROMANO MARTÍN

El volumen *La mujer en la historia de la Universidad: retos, compromiso y logros* nos presenta una panorámica sobre el papel desarrollado por la mujer en el ámbito universitario desde sus inicios hasta el 2018, año en el que se celebra el VIII centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca, la más antigua de nuestro país. La presencia de la mujer a lo largo de estos siglos se ha ido consolidando lentamente en todos los terrenos, desde la investigación a la docencia pasando por la gestión a los más altos niveles.

El camino, sin embargo, es todavía largo, puesto que a pesar de que en la actualidad en España las mujeres son mayoría en las aulas universitarias, en lo que respecta a los puestos entre el personal docente e investigador siguen siendo minoría, ocupando solo el 40% de las plazas.

Si hablamos de categorías, de cada cien catedráticos solo veinte son mujeres y entre los rectores, el cargo máximo de gestión universitaria, ellas suponen únicamente el 14,4% del total. Esta evidente desigualdad se acentúa en las universidades públicas dado que sólo el 8% son rectoras, mientras que en las 27 universidades privadas españolas son siete las mujeres que han llegado a ocupar este cargo (seis de ellas en universidades católicas).

El presente volumen se articula en cuatro secciones en las cuales se analiza la presencia de las mujeres en ámbito universitario desde perspectivas diferentes y épocas distintas.

Hemos comenzado nuestra presentación mencionando la desigualdad de género que persiste en el mundo académico y a este tema está dedicada la primera sección de este volumen titulada: *Discriminación de la mujer en la Universidad y la lucha por la igualdad*. En los artículos “Sé mujer antes que estudiante: el ideal de mujer universitaria de la Sección Femenina durante el primer lustro del franquismo” y “Las mujeres en la universidad durante el franquismo: el Servicio Social obligatorio como forma de discriminación” nos remontamos a los años de la dictadura, donde la mujer tenía muy limitados sus derechos. Por un lado, se

analiza el papel que la Falange Española desempeñó para difundir un ideal de mujer acorde con el Régimen; por otro, se nos presenta la labor de formación obligatoria para las mujeres de 17 a 35 años que llevó a cabo la Sección Femenina durante ese periodo.

De signo diferente son los textos “Mujeres en la ciencia, mujeres en la sombra”, donde se aborda, desde la perspectiva de género, la discriminación horizontal y vertical que viven las mujeres hoy en la carrera académica e investigadora, y “La desigualdad de género en la Universidad italiana” en el que las dificultades sufridas por las mujeres para desarrollarse profesionalmente en ámbito académico son analizadas haciendo referencia al caso específico de Italia.

Esta sección se completa con el estudio “El reto de género de la educación universitaria en la escritura temprana de Cornelia Sorabji” que nos lleva a conocer la figura de esta singular activista que dedicó su vida a luchar a favor de los derechos de las mujeres indias; sin duda una reconocida pionera en el ámbito del acceso a la educación universitaria femenina en un contexto colonial.

Precisamente el término de pionera al que acabamos de aludir es el eje en torno al cual se articula la segunda sección titulada *Universitarias pioneras*, dedicada tanto a mujeres españolas como extranjeras.

En el caso de las mujeres españolas ahondamos en las diferencias discentes que sufrieron las alumnas de la Academia de San Fernando con respecto a sus compañeros hombres entre 1922 y 1926; entre ellas se encontraba Maruja Mallo. Sus vivencias y el desarrollo de su aprendizaje son descritos en el artículo “Maruja Mallo entre sus condiscípulas de San Fernando”. Esta artista vuelve a aparecer, esta vez en compañía de Remedios Varo, en el artículo “Remedios Varo e Maruja Mallo tra accademia e avanguardia”. De la Academia de Bellas Artes nos trasladamos a la Residencia de Señoritas de Madrid que, entre 1915 y 1936, acogió a un buen número de mujeres gallegas, su paso por dicha residencia es analizado en el trabajo “Mujeres gallegas en la Residencia de Señoritas de Madrid: perfiles biográficos y trayectorias académico-profesionales”.

Siempre en el contexto español, el artículo titulado “Las viajeras del crucero de 1933. Pioneras de la arqueología, pioneras de la Universidad española” rememora el viaje realizado por el

Crucero Universitario del Mediterráneo del que formaron parte estudiantes, profesores y especialistas en áreas diversas con el que se pretendieron renovar las propuestas educativas.

Por lo que respecta a las mujeres extranjeras, se nos presenta el caso de Hélène Cixous, quien creó en 1974 el primer Doctorado en Europa pluridisciplinar en estudios femeninos y el *Centre de recherches en études féminines*. Nos acercaremos a su importante labor en el texto “Hélène Cixous, mujer de letras y pionera en los estudios feministas y de género en la universidad francesa”.

De procedencia anglosajona son las cuatro doctoras que abrieron nuevos caminos en la medicina moderna de las que se ocupa el ensayo “Cuatro pioneras de la medicina moderna: Elizabeth Garrett, Sophia Jex-Blake, Mary Scharlieb y Mary Putnam Jacobi”.

Asimismo, tenemos la oportunidad de conocer más a fondo las posibilidades educativas de las mujeres serbias a caballo entre los siglos XIX y XX, tomando como referencia el caso de dos mujeres instruidas como Mileva Marić-Einstein (física) y Draga Ljočić (cirujano, oftalmólogo, ginecólogo), en el trabajo “Alternative education for women in 19th and 20th century Serbia. Where did Einstein’s first wife study?”.

Una tercera sección aborda el tema de *La historia de las mujeres en la Universidad y la profesión investigadora* con una serie de textos que acometen la cuestión tanto dentro del ámbito español como internacional. Es el caso, por ejemplo, del estudio dedicado a la situación de la mujer en Colombia en el campo científico: “Mujer, universidad e investigación. Desarrollos históricos e indicadores de ciencia en Colombia”.

Desde una perspectiva feminista el trabajo “La otra historia jamás contada: un recorrido por la transgresión de los mitos en la poesía de María Rosal” aporta un análisis simbólico y hermenéutico de las referencias mitológicas en la poética de María Rosal, profesora de la Universidad de Córdoba en España.

En “Las mujeres españolas quieren ser abogados, jueces, notarios... Imagen de las primeras mujeres universitarias en España a través de la prensa: *Estampa. Revista Gráfica Literaria de la actualidad española y mundial* (1928-1935)” se presenta un análisis de la imagen de la mujer a través de la prensa tomando como referencia la revista *Estampa*, en un periodo en el que las

puertas de la universidad estaban ya abiertas para las mujeres de manera legal.

De la presencia de las mujeres en el Ateneo salmantino desde los albores del siglo XV trata el trabajo “De las *Puellae Doctae* a las estudiantes pioneras en la Universidad de Salamanca”. También en esta institución superior de enseñanza salmantina se sitúa el trabajo “María Luisa González, de la Universidad de Salamanca a ocupar cátedras en universidades extranjeras” en el que se analiza la biografía de una de las primeras estudiantes universitarias que logró una importante trayectoria profesional, llegando a ocupar cátedras de lengua y literatura españolas.

La cuarta y última sección, bajo el título *Mujeres universitarias y medios de comunicación*, introduce un canal diferente de expresión como es la prensa escrita, tema que se desarrolla en varios artículos. De candente y polémica actualidad en los últimos meses en España es el caso que se aborda en “¿Quién puede hablar de la sentencia de La Manada? Análisis de la opinión publicada en *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *El Confidencial*, *El Español*, *El Diario.es*”.

Las autoras del trabajo “Alumnas en las aulas. Luces y sombras de la socialización” muestran los avances de los procesos de socialización de género en nuestra sociedad actual y cómo, aun con dificultades, se difunden dichos avances a través de los medios de comunicación.

El texto “Mujeres artistas: de las artes clásicas a la *performance* como medio de comunicación” nos conduce hacia el mundo artístico proponiendo el “arte social”, es decir, la *performance*, como canal de expresión de belleza y de emociones.

Nos alejamos del panorama español para afrontar una temática de signo muy diferente con el texto: “Mujeres periodistas asesinadas en México” con el que las autoras pretenden visibilizar la labor de algunas periodistas mexicanas que desarrollan su profesión en condiciones de gran vulnerabilidad, arriesgando su vida y sufriendo todo tipo de violencias.

Concluye este recorrido con un texto centrado en la realidad italiana de las mujeres universitarias y los medios de comunicación. “Tra determinazione e comunicazione: la lotta per l’affermazione professionale di Aldina Francolini come esempio e stimolo formativo” da cuenta del periplo vivido por Aldina

PRESENTACIÓN

Francolini, quien, tras concluir sus estudios de Medicina en 1889, no lo tuvo nada fácil para desarrollar su profesión de médico ante el rechazo de sus colegas hombres.

Como hemos podido ver, el presente volumen resulta un compendio heterogéneo de estudios sobre la mujer en la historia de la universidad en diferentes épocas y desde diferentes perspectivas. El objetivo de esta publicación es el de valorizar la importancia de seguir trabajando para un futuro mejor y para que no caigan en el olvido los caminos angostos que otras mujeres recorrieron en el pasado.

I. DISCRIMINACIÓN DE LA
MUJER EN LA
UNIVERSIDAD Y LA
LUCHA POR LA IGUALDAD

**MUJERES EN LA CIENCIA, MUJERES EN LA SOMBRA
WOMEN IN SCIENCE, WOMEN IN SHADOW**

Fátima CUADRADO HIDALGO

Universidad de Córdoba

RESUMEN

En los últimos años se han producido cambios en la educación superior y la carrera investigadora. Sin embargo, aún existe cierta discriminación hacia las mujeres en el ámbito universitario. Hablamos de discriminación tanto horizontal como vertical, sobre todo en lo que a la carrera académica e investigadora se refiere.

En este trabajo tratamos de realizar un acercamiento a los datos más actuales sobre la carrera investigadora desde una perspectiva de género. Se analizan las distintas barreras que influyen en la infrarrepresentación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones y en los niveles más altos de la carrera académica y cómo esto repercute en la invisibilización de las científicas en la sociedad.

Finalmente, se proponen cuatro científicas como ejemplo tanto de referentes femeninos en el ámbito de la ciencia como de discriminación de género en la investigación.

Palabras clave: Mujeres, ciencia, infrarrepresentación, carrera investigadora.

ABSTRACT

In recent years there have been changes in higher education and research career. However, there is still some discrimination against women in the university environment. We speak of both horizontal and vertical discrimination, especially in regard to the academic and research career.

In this work we try to make an approach to the most current data on the research career from a gender perspective. The different barriers that influence the under-representation of women in decision-making positions and the highest levels of the research career are analysed and how this affects the visibility of women scientists in society.

Finally, four women scientists are proposed as examples of both female referents in the field of science and gender discrimination in research.

Key words: Woman, science, under-representation, research career.

1. CIENCIA, ¿SEGÚN EL SEXO?

Cuando intentamos aproximarnos a la definición del término *ciencia*, encontramos que en ningún momento se indica que esta sea propia de los quehaceres de la persona de un determinado sexo. La Real Academia Española (RAE) ofrece varias acepciones para la expresión *ciencia*, entre las que destaca la primera:

Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobables experimentalmente (RAE, 2014).

Como se comentaba, la definición no indica que sean conocimientos pertenecientes a personas de un sexo específico. De igual modo que no se indica en ninguna del resto de acepciones aportadas. Sin embargo, a lo largo de la historia hemos asistido a un reconocimiento masculino en lo que al ámbito científico-matemático se refiere. Podría parecer que las mujeres jamás han tenido interés en temas relacionados con la ciencia. Sin embargo, lejos de eso, el sistema patriarcal se ha encargado muy bien de mantener a estas mujeres ocultas, a la sombra. Científicas que existen, existieron, y a quienes les resulta más costoso que a sus compañeros llegar a lo más alto de la carrera investigadora y cosechar éxitos y reconocimientos profesionales.

Actualmente, desde los primeros cursos de la escuela, el alumnado recibe, supuestamente por igual, varias asignaturas encuadradas en el ámbito científico-matemático durante las distintas etapas de la educación obligatoria. Sin embargo, ¿qué sucede cuando chicas y chicos deben decidir por sí mismos qué área quieren estudiar o a qué campo del conocimiento dedicarse?,

¿eligen el mismo tipo de carreras?, ¿se matriculan por igual mujeres y hombres en la universidad?, ¿qué ocurre con el alumnado egresado?, ¿tienen las mismas posibilidades mujeres y hombres de desarrollar una carrera académica exitosa?

1.1. Hablan las cifras. Mujeres y hombres como alumnado universitario

Según los últimos datos ofrecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018), en España, en el curso 2016-2017, el número de mujeres matriculadas en grado era 704.598, frente a 579.443 hombres, es decir, el 54,87 % de todas las matrículas de grado. En ese mismo curso, eran 103.361 mujeres matriculadas en máster (54,36 %) y 86.782 hombres. En lo que a estudios de doctorado se refiere, estaban matriculadas 35.537 mujeres y 36.011 hombres, es decir, ellas constituían el 49,69 % del alumnado matriculado en doctorado.

Con respecto al alumnado egresado, los datos más recientes, también procedentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018), indican que en el curso 2015-2016 terminaron los estudios de grado 110.922 mujeres y 75.617 hombres, es decir, un 59,46 % eran mujeres. En ese mismo curso obtuvieron la titulación de máster 56.680 mujeres y 42.733 hombres, o sea, el 57,01 % del alumnado egresado era mujer. Por su parte, el 50,4 % de las tesis doctorales concluidas pertenecían a mujeres (10.104 doctoras frente a 9.945 doctores).

El informe *Científicas en cifras 2015*, elaborado por la Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Economía, Competitividad e Innovación (MINECO) da a conocer el número de mujeres matriculadas en el curso 2014-2015 en las distintas ramas de enseñanza. Según los datos presentados, las mujeres son mayoría en todos los ámbitos, excepto en el de Ingeniería y Arquitectura, donde representan únicamente al 26% del alumnado.

Concretamente, las mujeres aparecen mayoritariamente en carreras de Ciencias Sociales y Jurídicas (el 60 % son mujeres), Artes y Humanidades (61 %), Ciencias de la Salud (72 %) y Ciencias (51 %). Aun así, a la hora de acercarnos a estos datos, debemos tener cautela, ya que se deben analizar más en profundidad, sobre todo en el caso de áreas como Ciencias de la Salud y Ciencias. Con respecto a Ciencias de la Salud, se debe

tener en cuenta que existen ciertas especialidades en medicina que aún se encuentran feminizadas como es el caso de la pediatría frente, por ejemplo, a la cirugía, altamente masculinizada. Algo parecido se debe considerar para el ámbito de Ciencias, donde el porcentaje aportado se encuentra algo distorsionado, ya que mujeres y hombres no se reparten por igual en las carreras asignadas a esta área, por ejemplo, en la carrera de física, las mujeres representan solo el 30 % del alumnado.

Hace algunas décadas, se observaba de forma clara una discriminación horizontal, en la que las mujeres copaban ciertas áreas y no otras. Específicamente este tipo de discriminación abarcaba todas las carreras de disciplinas científicas, de forma que las estudiantes eran minoría en carreras de ingenierías o ciencias (Pérez Sedeño y Alcalá, 2006). Hoy en día, las mujeres son mayoría prácticamente en todos los ámbitos. Este hecho podría llevarnos a pensar que la discriminación horizontal está desapareciendo, sin embargo, lejos de eso, este tipo de discriminación aún existe. Debemos mostrar precaución a la hora de analizar la mayoría impresionante de mujeres en Ciencias de la Salud, no debemos dejarnos llevar por el optimismo y pensar que por fin las estudiantes ocupan sin ningún tipo de distinción los pupitres reservados antaño para los hombres. La incipiente feminización de determinados ámbitos trae consigo la infravaloración de los mismos y viceversa (Pérez Sedeño, 2018). Se debe prestar atención a cómo se van comportando estos datos en los próximos años para poder llegar a conclusiones más consistentes.

1.2. La carrera académica, ¿dónde están las mujeres?

La culminación de los estudios de doctorado es imprescindible para proseguir con la carrera investigadora y académica. Existe un número similar de mujeres y hombres que defienden con éxito sus tesis y, por tanto, se encuentran ante un punto de partida similar. Cabría esperar que la carrera académica de mujeres y hombres culminara de manera parecida, sobre todo si se parte de este escenario en el que apenas existen diferencias por sexo en el alumnado egresado de doctorado. Sin embargo, parece ser que aún estamos lejos de la igualdad real en la carrera investigadora. La pérdida de mujeres en los escalafones de la carrera académica e investigadora en las universidades se hace patente en las gráficas

conocidas popularmente de “tijera”. Si bien es cierto que actualmente la tijera es algo más cerrada, no se puede negar que se sigue manteniendo desde hace años (Pérez Sedeño y Alcalá Cortijo, 2006).

Según *Científicas en cifras*, los últimos datos muestran que el porcentaje de mujeres y hombres está muy igualado en las categorías profesionales del grupo D (profesorado ayudante y distintas becas pre-doctorales) y el grupo C (profesorado ayudante doctor, becas Juan de la Cierva y otros contratarlos postdoctorales). Exactamente, en ambas categorías encontramos un 51 % de mujeres y un 49 % de hombres en el curso 2014-2015. El panorama cambia en la siguiente categoría del escalafón, nos referimos a los puestos de profesorado contratado doctor o profesorado titular. En este caso comienzan a darse diferencias significativas y encontramos que un 42 % de mujeres alcanzan estos puestos frente al 58 % de hombres. La diferencia se hará impresionantemente mayor cuando hablamos de la cima de la carrera académica e investigadora, solo el 21 % de las cátedras son ocupadas por mujeres. El resto, el 78 %, es para ellos.

Con estos datos podemos concluir que la discriminación jerárquica o vertical aún existe en las universidades, sobre todo en los puestos de toma de decisiones y en los niveles más altos de la carrera académica.

2. OTRA VEZ LAS DESIGUALDADES

A la vista de la discriminación jerárquica cabe preguntarse por la existencia de mecanismos que interfieran en el desarrollo exitoso de la carrera de estas mujeres.

Los principales obstáculos que destacan las propias mujeres con respecto a su promoción profesional en el ámbito académico tienen que ver con la cultura organizacional, los estereotipos de género y la asunción de las responsabilidades familiares como *deber* asociado a su rol de género (Sarrió, Barberá, Ramos y Candela, 2014). De todos los mecanismos que limitan el ascenso profesional femenino, el más estudiado y conocido es el techo de cristal. Este término fue acuñado a finales de los ochenta para hacer referencia a las barreras invisibles que impiden a las mujeres cualificadas promocionar y acceder a puestos de poder y

de responsabilidad en las organizaciones en las que trabajan (Morrison, White y Van Velsor, 1987). Según *Científicas en Cifras*, en la universidad pública existe el techo de cristal en todas las áreas de conocimiento, destacando Ciencias Agrícolas, Ciencias sociales e Ingeniería y Tecnología como los ámbitos donde las mujeres encuentran más barreras a la hora de ascender en su carrera académico-investigadora.

La carrera investigadora es larga y la falta de corresponsabilidad aún está patente en nuestros días, por lo que la dedicación a la educación superior y a la investigación se convierte en un camino arduo y cansado, del que es muy probable que ellas no obtengan los máximos reconocimientos. Si a esto le unimos la escasez de perspectiva de género en el diseño de los equipos y grupos de investigación, el reconocimiento de lo masculino y, la infrarrepresentación de mujeres en puestos de toma de decisiones, nos encontramos ante situaciones en las que no se tiene en cuenta la conciliación entre el área personal y el área laboral. Otro punto en contra para las mujeres que tratan de hacer carrera investigadora.

Por otro lado, cabe destacar que quizá las microdesigualdades sean uno de los mecanismos más sutiles a la par que potentes. Las microdesigualdades son conductas que pasan desapercibidas, que tomamos como insignificantes, pero que tienen como resultado ignorar, desvalorizar o apartar a una persona en función de alguna característica que no depende su voluntad o esfuerzo, como por ejemplo el sexo. En un principio, las microdesigualdades son muy difíciles de reconocer, pero cuando comienzan a acumularse se crea un clima hostil en el ambiente de trabajo. Este clima desfavorable ayuda a que la desgana se implante en las mujeres, en este caso, y pierdan, por tanto, interés en ingresar o permanecer en las carreras científicas.

3. CIENTÍFICAS OCULTAS. LA IMPORTANCIA DE MUJERES REFERENTES

Los grupos y equipos de investigación están jerarquizados. De manera que en la cúspide de la pirámide existe mayor número de hombres, mientras que la base está representada en su mayoría por científicas. La estructura piramidal y el reparto por sexos, aunque injusto, no debe extrañarnos puesto que son ellos quienes

ocupan los niveles más altos de la carrera académica e investigadora, tal y como se comentado anteriormente.

Dicho esto, bien es cierto que, aunque las personas que están en la base de la pirámide se afanan en trabajar y sacar los proyectos del grupo hacia delante, el reconocimiento, las medallas y los méritos son siempre para quienes ocupan la cúspide. De esta manera, la jerarquía del grupo cada vez se encuentra más establecida mientras que se invisibiliza a quienes se encuentran en los niveles más bajos de la estructura. Así, las científicas relegadas a la base piramidal quedan ocultas, en la sombra, mientras que sus compañeros, asentados en la cúspide, se hace cada vez más visibles, alcanzan mayor reconocimiento por el trabajo de todo el grupo, y tienen más posibilidades de ocupar altos cargos en las investigaciones futuras.

La invisibilización de las científicas en los grupos y equipos de investigación se refleja en la sociedad y en la cultura. Basta con fijarnos en los últimos cinco años sobre quiénes han sido las personas galardonadas con el Premio Nobel en los tres campos más afines a lo que entendemos como ciencia, es decir, física, química y medicina.

- Premios Nobel de Física: François Englert y Peter Higgs (2013), Isamu Alkasaki, Hiroshi Amano y Shuji Nakamura (2014), Takaaki Kajita y Arthur B. McDonald (2015), David Houless, Duncan Haldane, Michael Kosterlitz (2016) y, Barry Barish, Kip S. Thorne y Rainer Weiss (2017).
- Premios Nobel de Química: Martin Karplus, Michael Levitt y Arieh Warshel (2013), Eric Betzig, William E. Moerner y Stefan W. Hell (2014), Tomas Lindahl, Paul Modrich y Aziz Sancarr (2015), Jean Pierre Sauvage, Bernard Feringa y J. Fraser Stoddar (2016) y, Jacques Dubochet y Joachim Frank (2017).
- Premios Nobel de Medicina: James Rothman, Randy Schekman y Thomas Südhof (2013), John O'Keefe, May-Britt Moser y Edvard I. Moser (2014), William C. Campbell, Satoshi Omura y Tu Youyou (2015), Yoshinori Ohsumi (2016) y, Jeffrey C. Hall, Michael W. Young y Michael Rosbash (2017).

Tras el listado de todas las personas premiadas en los últimos cinco años en las áreas de física, química y medicina, podemos observar que, de las 41 personas premiadas, solamente dos son

mujeres, es decir, el 4,88 %. Concretamente, Tu Youyou y May-Britt Moser, ambas galardonadas con el premio nobel en medicina junto a varios compañeros en 2015 y 2014 respectivamente. Este panorama pone de relieve como ellos son reconocidos y se convierten en referentes científicos, mientras que ellas, una vez más, son infrarepresentadas e invisibilizadas.

3.1. En busca de referentes femeninos en ciencia

No cabe duda, las mujeres en ciencia, como en otros muchos ámbitos, han estado y están a la sombra ya sea de sus maridos o de sus colegas. Es nuestro deber rescatarlas de esa oscuridad, dar a conocer sus hallazgos y reconocer el doble esfuerzo que han hecho y hacen, por un lado, colaborar en el avance de la ciencia y, por otro, luchar contra barreras que encuentran en su camino simplemente por ser mujer. Además, es necesario sacarlas a la luz para que las generaciones jóvenes conozcan referentes femeninos en ciencia. Las niñas necesitan tener en su imaginario científicas que les puedan servir de modelo a seguir, al igual que sus compañeros, quienes cuentan con un sinfín de científicos a los que poder seguir. Por estos motivos, a continuación, se presentan a cuatro investigadoras, algunas de antaño y otras contemporáneas que se han visto relegadas a la sombra de figuras masculinas¹.

MARIA WINKELMANN-KIRCH (1670-1720, Alemania). Descubrió el cometa C/1702 H1, lo que la convierte en la primera mujer en conseguir un hallazgo de este tipo. Sin embargo, suele atribuirse este reconocimiento a Caroline Herschel, probablemente porque en la época del descubrimiento de Caroline, el hallado por Maria Winkelmann estaba atribuido a su marido.

Winkelmann amaba la astronomía. En su época las mujeres estaban excluidas de la universidad, sin embargo, su padre y su tío se encargaron de su educación y más tarde un astrónomo la aceptó como aprendiz. Durante sus años como aprendiz conoció a

¹ La Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT) tiene entre sus objetivos visibilizar a mujeres que destaquen por sus aportaciones a la ciencia y la tecnología. Para ver las propuestas de AMIT véase <https://www.amit-es.org/científicas>.

Gotfried Kirch, un famoso astrónomo alemán, con quien contrajo matrimonio. Ambos trabajaron en la Academia de las Ciencias de Berlín, él fue *el astrónomo* y ella su ayudante *no oficial*. Cada noche a partir de las nueve, Maria observaba el cielo y, un día de 1702, descubrió un cometa, aunque todo el mérito se lo llevó su marido, pues ella era mujer y no figuraba como astrónoma ni ayudante. Ocho años después de su descubrimiento su marido reconoció que el cometa había sido descubierto por su esposa, sin embargo, no sirvió de mucho pues la publicación sobre el hallazgo nunca fue renombrada, y Winkelmann continuó siendo una ayudante no oficial el resto de su vida. De hecho, cuando su marido murió, solicitó su puesto en la Academia donde llevaba ya dos décadas, pero fue denegado y la echaron. Pudo volver varios años después, una vez más como ayudante, en esta ocasión a la sombra de su hijo.

MILEVA MARIC (1875-1948, Serbia). Se graduó en 1890 con la máxima calificación en Física y Química. Con una dispensa especial fue aceptada como estudiante privada en el Colegio Real de Zagreb, pues el centro solo admitía hombres. A finales de 1896 comienza a cursar Matemáticas y Física en el Instituto Politécnico Federal de Zúrich, donde era la única mujer de su promoción. Allí conoció a Albert Einstein, con quien se casó siete años después.

Maric tenía una gran preparación académica. Desarrolló investigaciones sobre la teoría de los números, funciones elípticas, cálculo diferencial e integral, teoría del calor y electrodinámica. Se piensa que los conocimientos de Mileva Maric fueron más que útiles, indispensables, para el desarrollo de las teorías de Einstein. De hecho, los años de mayor creatividad de Albert fueron aquellos en los que duró su matrimonio con Mileva y, por tanto, compartió sus investigaciones con ella. De hecho, en algunas de sus cartas a Maric, Einstein hace referencia a “nuestra teoría” o “nuestra colaboración”. En 1905 se publicaron los tres trabajos más importantes atribuidos a Einstein: la teoría especial de la relatividad, la teoría del movimiento browniano y, el trabajo sobre el efecto fotoeléctrico. Por este último recibió el Premio Nobel de Física y, por supuesto, el nombre de Mileva Maric no apareció en ningún papel. Einstein se ensalzó en solitario por un trabajo seguramente realizado en colaboración con su esposa, quien fue totalmente eclipsada.

CHIEN-SHIUN WU (1912-1997, China). Física experta en radioactividad que contribuyó al desarrollo de la bomba atómica como parte del Proyecto Manhattan. Sus propios colegas la consideraban una experta, de manera que importantes físicos no dudaban en preguntarle cuando sus investigaciones se atascaban. En una de esas ocasiones, los físicos Tsung-Dao Lee y Chen Ning Yang le pidieron ayuda para refutar la ley de conservación de la paridad. Wu, a través de sus experimentos, consiguió comprobarlo. En 1957, sus dos colegas se alzaban con el Nobel de Física por estos experimentos y, ella queda excluida del premio de manera incomprensible.

A pesar de todo, Chien-Shiun Wu nunca dejó de investigar. Su legado a la ciencia ha sido enorme y, aunque nunca recibió el Nobel, sí le fueron otorgados otros reconocimientos, como el de convertirse en la primera mujer que presidió la Sociedad Americana de Física en 1975.

JOCELYN BELL BURNELL (1943, Reino Unido). Astrofísica, que realizó sus estudios en las Universidades de Glasgow y Cambridge y, en esta última, comenzó su tesis doctoral bajo la tutela de Antony Hewish. Junto a su director de tesis, Jocelyn construyó un radiotelescopio para estudiar los cuásares. Gracias a este instrumento, la científica descubrió, en 1967, un patrón de destellos demasiado rápido. Tras poner en conocimiento de su director el descubrimiento, ambos concluyeron que se trataba de estrellas de gran masa con una velocidad altísima de rotación, a las que nombraron como púlsares. Este hallazgo le valió el Nobel de Física de 1974 a Hewish, mientras que Jocelyn quedó fuera de cualquier reconocimiento. Una doble discriminación se ciñó sobre Jocelyn, la de ser mujer y la de su condición de estudiante en el momento que descubrió los púlsares.

Sin embargo, Jocelyn Bell Burnell ha seguido dedicándose a la investigación en astrofísica y su carrera es extraordinaria. Ha trabajado como profesora en Universidades de gran prestigio como la de Southampton o la University College de Londres. En la actualidad se encuentra en activo como profesora visitante en la Universidad de Oxford.

4. Y AHORA, ¿QUÉ?

En España la igualdad legal está garantizada. De cumplirse la *Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres*, de 22 de marzo, y la *Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, de 1 de junio, se reducirían las desigualdades que encontramos. Con respecto al ámbito de la ciencia y la educación superior, la primera, conocida popularmente como Ley de Igualdad, propugna la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo. Por su parte, la Ley de la Ciencia inserta la perspectiva de género como categoría transversal y reclama la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos.

La *Ley Orgánica de Universidades 6/2001*, de 21 de diciembre, es mucho más benevolente y no menciona los estudios de género. Sin embargo, la *Ley Orgánica 4/2007*, de 12 de abril, que modifica a la anterior establece que las universidades han de respetar la igualdad entre mujeres y hombres y buscar la paridad en los órganos de representación y la participación más elevada de mujeres en los grupos de investigación, a la vez que recomienda la creación de programas específicos de igualdad. Además, establece las Unidades de Igualdad como estructura de organización con la que contarán las universidades para desarrollar las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

La aplicación de estas leyes no se lleva a la práctica como debería. En el ámbito universitario las mujeres aún siguen encontrando resistencias y barreras semejantes a las de hace algunos años². Parece ser que todavía, en pleno s. XXI y en un ámbito como es el universitario al que se le presupone determinados valores de equidad y respeto, existe cierta discriminación hacia las mujeres, a pesar incluso de existir

² Véase las Conclusiones y el Manifiesto del X Encuentro de las Unidades de Igualdad de las Universidades de España (Córdoba, 31 de mayo y 1 de junio de 2017). Disponible en http://gestioneventos.us.es/files/event/8426/editorFiles/file/X-Encuentro-UlIgualdadEspanolas/X-Encuentro-UlIgualdadEspa%C3%B1olas_Conclusiones-DEFINITIVAS-y-Manifiesto.pdf [Fecha de consulta: 08/07/2018].

legislación contraria a ello. Ante este panorama donde solo prima una igualdad legal, debemos realizar distintas acciones que ayuden al cambio. Para luchar por una igualdad real proponemos continuar poniendo de manifiesto la discriminación femenina y analizar los micromachismos y los distintos estereotipos de género existentes en el ámbito investigador.

Se hace necesario hacer visible el trabajo de científicas, que fueron ocultadas por el hecho de ser mujer, a la vez que debemos reivindicar la difusión del trabajo de científicas contemporáneas. Defender y apoyar el papel de las científicas es cuestión de justicia a la par que de suma importancia para ofrecer modelos femeninos en el área de la investigación.

Por último, se debe buscar la concienciación social para que se comprenda de una vez por todas que el problema del sesgo de género en la ciencia no solo lo sufren las científicas, sino la sociedad en general. Si no acabamos con la discriminación, estaremos conformándonos con una ciencia a medio gas, al no aprovechar el conocimiento y el trabajo de la mitad de la comunidad científica:

Si solo tenemos las perspectivas de una sola raza, sexo, etc., difícilmente podremos tener una ciencia de miras amplias en la que puedan surgir nuevas preguntas y nuevas soluciones y una nueva forma de hacer ciencia (Pérez Sedeño, 2018: 140).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018). Estadísticas e informes universitarios. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria.html> [Fecha de consulta: 07/07/2018].
- Morrison, Ann M., White, Randall P. y Van Velsor, Ellen (1987). *Breaking the glass ceiling*. Reading: Addison-Wesley.
- Pérez Sedeño, Eulalia (2018). Conocimiento y Educación Superior desde la perspectiva de género: sociología, políticas públicas y epistemología. *ArtefaCToS. Revista de estudios de la ciencias y la tecnología*, 7(1), 121-142.

- Pérez Sedeño, Eulalia, y Alcalá Cortijo, Paloma (2006). La ley de la ciencia 20 años después: ¿Dónde estaban las mujeres? *Revista madri+d*, 1. Recuperado de: <http://www.madrimasd.org/revista/revistaespecial1/articulos/perezalcala.asp> [Fecha de consulta: 08/07/2018].
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=ciencia> [Fecha de consulta: 20/06/2018].
- Sarrió, Maite; Barberá, Ester; Ramos, Amparo y Candela, Carlos (2014). El techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres. *Revista de Psicología Social*, 17(2), 167-182.
- Unidad Mujeres y Ciencia. (2016). *Científicas en cifras 2015*. Recuperado de http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICH/EROS/Informe_Cientificas_en_Cifras_2015_con_Anexo.pdf [Fecha de consulta: 07/07/2018].

**EL RETO DE GÉNERO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
EN LA ESCRITURA TEMPRANA DE CORNELIA SORABJI¹
THE GENDER CHALLENGE OF UNIVERSITY EDUCATION
IN CORNELIA SORABJI'S EARLY WRITINGS**

Jorge DIEGO SÁNCHEZ
Universidad de Salamanca

RESUMEN

Este artículo presenta a Cornelia Sorabji (1866-1954) como figura pionera en el ámbito del acceso a la educación universitaria, el compromiso a favor de los derechos de las mujeres y la escritura combativa al Imperio Británico. Utilizando teoría postcolonial y feminista, se reconoce la labor combativa de Sorabji en su experiencia personal a favor de la aceptación en India y Reino Unido de su propia educación universitaria y el ámbito de acción que podía ejercer a través de ella. El presente capítulo primeramente contextualiza a Sorabji en su época para más tarde estudiar el rol de su escritura en el reconocimiento de los logros educativos y su ejercicio como letrada. Se termina alentando al estudio de las contemporáneas de Sorabji para comprender los desafíos actuales de la sociedad y la literatura india.

Palabras clave: Cornelia Sorabji, Literatura india en lengua inglesa, Estudios de Género, Teoría Postcolonial, Teoría Feminista.

ABSTRACT

The current chapter presents Cornelia Sorabji (1866-1954) as a pioneering figure in the field of women's access to education, in the struggle for women rights and in the subversive role of

¹ Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (SA019P17), con el título *Escritoras inéditas en español en los albores del s. XX (1880-1920). Renovación pedagógica del canon literario* dirigido por la profesora Milagro Martín Clavijo de la Universidad de Salamanca.

literature against the British Empire. Sorabji's combative and personal experience is highlighted in relation with her own education and its inherent challenging possibility so that her educational and professional achievements are explained. Then, Sorabji's writing is proposed to be studied in order to understand the current contests and that Indian society and literature must face. **Key words:** Cornelia Sorabji, Indian Literature in English, Gender Studies, Postcolonial Theory, Feminist Studies.

Sexualidad, casta y gobernabilidad son, como sostiene la teórica feminista india Nivedita Menon (2009: 94-112), parte de los desafíos que, sobre el "género", imperan en India (94). Dentro de estos retos Menon observa cómo el estado indio juega un papel políticamente activo en los discursos de desarrollo con el objetivo de atomizar la práctica feminista que se asocia a la lucha contra la categoría única de mujer que impera en cierto vocabulario indio (2012). Aparecen discursos contemporáneos que se rebelan contra ese control del estado que también reconocen escritores como Partha Chatterjee, Arundhati Roy o Meena Kandasamy a la hora de denunciar la intromisión de la política en el ámbito privado de las familias indias y la intrusión de la religión en el aparato político (Chatterjee, 1997; Roy, 2017; Kandasamy, 2018). El acceso a la educación debería aparecer como factor primordial junto a estas luchas y frentes abiertos.

La educación resulta factor clave a la hora de garantizar un escape independiente del afán de control político y religioso. Amrit Wilson sostiene el valor que la educación juega a la hora de garantizar un reconocimiento activo de esas situaciones de desigualdad y voluntad de control y manipulación del aparato del estado y las corporaciones que manipulan la fe de las personas con una ideología de sometimiento y diferenciación (2006). Actualmente, India ocupa la posición 102 de 144 economías respecto a logros educativos según el *Informe sobre la Brecha de Género (Global Gender Gap)* del World Economic Forum del año 2017. Inquietante es también saber que India aparece en el 110 de 144 en cuanto a la participación y oportunidad económica para las mujeres. Las propuestas teóricas postcoloniales (Boyce, 1994: 74; Loomba 1996: 183), transnacionales (Gandhi, 2006:

14) y las feministas (Butler, 1999: 9; Alibhai-Brown, 2001: 21-35; Ahmed, 2004: 7-11) ilustran esta manipulación para mitigar sus resultados y aniquilar su poder sobre la sociedad actual. La recuperación de figuras pioneras silenciadas en programas universitarios.

El objetivo de este capítulo es destacar la figura pionera de Cornelia Sorabji (India, 1866-1954), bajo esa óptica postcolonial y desde una práctica feminista, como la primera jurista india graduada en una universidad india y británica en época de control imperial sobre el Sub-Continente y su defensa a la educación desde su propia experiencia y sus textos. Reconocer figuras antiguas e inéditas para explicar los retos contemporáneos y resolver la ausencia o invisibilidad de mujeres pioneras es clave a la hora de deshacer el orden imperialista y neocolonial. Para ello, en la primera parte se contextualiza la importancia y los silencios vertebrados históricamente sobre el papel de Sorabji en su época y el reconocimiento actual que le debemos para resolver la ausencia de su obra en programas universitarios y entender la trayectoria heterogénea de figuras contemporáneas como Roy o Kandasamy. En la segunda, se estudia el alegato hecho en prensa a favor de Sorabji y su acceso y reconocimiento de los logros educativos y su ejercicio como letrada. Se termina con una conclusión abierta en la que se fomenta el estudio de estas mujeres y escrituras para comprender las muchas realidades que cohabitan en los desafíos actuales que garantizan la verdadera articulación de una sociedad igualitaria.

1. ¿QUIÉN ES CORNELIA SORABJI?

El 15 de noviembre de 2017 Google ofreció uno de sus Doodles representando a una mujer de piel oscura a la puerta de una corte judicial, ataviada con la toga y peluca de jurista en Gran Bretaña e India. El dibujo, realizado por Jasyot Singh Hans, tuvo otras dos propuestas que finalmente fueron desestimadas. La primera representaba la figura de cuerpo completo de esa mujer con los mismos ropajes bajo un arco al lado de otros en los que se escribía, uno por uno, las letras del buscador estadounidense. La segunda situaba a la misma mujer ataviada de la misma manera, pero mirando lateralmente hacia arriba, sonriendo. Esa mujer era

Cornelia Sorabji y ese Doodle celebraba el 151 aniversario de su nacimiento al mismo tiempo que su labor pionera como mujer licenciada, jurista y escritora a favor de la igualdad.

Cornelia Sorabji (1855-1954) es la primera mujer que se graduó en Derecho en Bombay University (Tharu y Lalita, 1991: 296) y más tarde en un Bachelor of Civil Law en 1889 en la Universidad de Oxford (Boehmer, 2009: 494). Su lucha fue la de ofrecer apoyo y representación legal a las mujeres indias que, a consecuencia del régimen del *purdah* (reclusión de las mujeres en el ámbito doméstico sin presencia en la vida pública y ocupando estancias separadas en el hogar), no tenían acceso a disfrutar de sus posesiones una vez quedaban viudas. Su figura es ambivalente porque desafió el nacionalismo regional por el enfrentamiento social que causaba (ibíd.) aunque más tarde se alinearía con la visión estereotipada y reduccionista que Katherine Mayo presentó sobre las relaciones de género en India en *Mother India* (1927), una visión estática que definía a las mujeres en India como construcciones nacionales a merced de una idea de nación conservadora y domesticada (ibíd.)

Sorabji nació en una familia parsi convertida al cristianismo y recibió una educación diversa como parte de la herencia anglo-india de su padre “misionero persa pero convertido al catolicismo” (Sorabji, 2010: 61, mi traducción²) y una madre hindú de nacimiento pero adoptada por una pareja cristiana (Hobhouse cit en Vadgama, 2011: 52). En una carta escrita en 1888 por Mary Hobhouse al editor de *The Times*, se reconoce que Sorabji tuvo una educación en Pune con respeto a todas las religiones “hindú, musulmana, persa y cristiana” (ibíd.). La importancia de esta carta que solicita autorización para que Sorabji pueda ejercer la abogacía radica en la definición de la escritora india como “pionera” (ibíd.) al ser la única mujer en un mundo totalmente ocupado por hombres. En esta carta, titulada “Progreso de la educación femenina en India” (“Progress of Female Education in India”) y fechada el 7 de marzo de 1888, Hobhouse solicita que Sorabji pueda seguir su educación en Oxford y disfrutar, sobre todo, del reconocimiento posterior que le permitiera ejercer pues, según la ley británica y su presencia en

² Todas las traducciones a lo largo del artículo son mías.

India, no estaba permitido que las mujeres lo hicieran. Tampoco podía optar a una beca para estudiar en Reino Unido por el hecho de ser mujer, pero consiguió que un grupo de amigos recaudara “una beca de sustitución” dinero por la cuantía que Sorabji necesitaba para estudiar en Somerville Hall de Oxford en 1889 (Hale cit. en Vadgama, 2011: 7).

La trayectoria de Sorabji desde sus estudios secundarios en el Deccan de Pune (“donde fue la primera mujer en conseguir admisión en 1884”, Vadgama, 2011: 21) hasta su educación superior en Bombay y Oxford cuenta con una serie de vicisitudes y práctica legal no reconocida por el hecho de ser mujer. Las cartas escritas a sus padres, a Eleanor Rathbone, a Harrison Faulkner Blair (algunas reproducidas en Vadgama, 2011), su autobiografía *India Calling* (1934) y la obra de Antoinette Burton *At the Heart of the Empire. Indiand and the Colonial Encounter in Late-Victorian Britain* (1998) permiten saber más sobre su experiencia vital en India y Reino Unido, los entornos hostiles de los dos lugares, las personalidades que conoció en Reino Unido (Max Müller, Tennyson o la Reina Victoria) y las distintas vicisitudes que la hacen, como reconocen Susie Tharu y K. Lalitha una “mujer singular, a la vez luchadora y víctima” (1991: 299) en su India natal.

La reciente biografía de su sobrino, Richard Sorabji (2010) destaca la faceta pionera de su tía como reformadora, abogada y pionera en la lucha por los derechos de las mujeres en India. Para él, su tía “abrió puertas” (ix) en muchos niveles y luchó y se preparó para una vida entre India y Reino Unido, con exilios en ambos países (67-114, 229-265) en su lucha a favor de las mujeres indias y su independencia en un sistema legal en las que, como ella, no tenían oportunidad. Sus campañas en ambos países han sido analizadas por Elleke Boehmer (2015: 23, 138-9; 142-6, 172-178) destacando cómo Cornelia Sorabji se autodenominó “hija del imperio” (172) y fue una figura “única” alejada de los entornos y condiciones que definieron a coetáneas en Reino Unido como las hermanas Duleep Singh o a la escritora Rukhmabai (ibíd.). Boehmer ilustra cómo la lucha y conocimiento de Sorabji de las instituciones indias y británicas le permitió entender cómo estas estructuras solo otorgaban prominencia a aquellas figuras indias que se “occidentalizaban”

o que se apropiaban de “efectos orientalistas” (177). Cómo ella misma se representó en su primer artículo para el *Nineteenth Century* en octubre 1891 titulado “Stray Thoughts of an Indian Girl” (en Burton, 1998: 60-61; en Vadgama, 2011: 151-154) ofrece una clara panorámica de cómo usa esa diversidad para posicionarse entre dos imaginarios nacionales: el del Imperio con su control sobre el Raj y el de mujer india en Reino Unido.

Esta escritura es clave para las escritoras que entre las décadas del 1880 al 1920 ofrecieron una representación distinta y, en muchos casos, desafiante a las descripciones reduccionistas y estereotipadas que británicos e indios al servicio del Imperio hacían sobre las mujeres del Sub-Continente con un objetivo de división y control. Estas escritoras indias que utilizaban la lengua inglesa, a menudo obviadas de programas universitarios y listas de lecturas, merecen un reconocimiento y estudio que haga entender las posturas contrarias a estructuras políticas, religiosas y patriarcales en la actualidad india. Toru Dutt (1856-1877), Pandita Ramabai (1858-1922), Krupa Sathianadhan (1862-1894), Sarojini Naidu (1879-1949), Rokeya Sakhawat Hossain (1880-1932) o Muthulakshmi Reddi (1886-1968) son algunas de las mujeres que trazaron puentes de entendimiento y destruyeron roles y descripciones peyorativas a través de narraciones complementarias y/o desafiantes a la estructura del Imperio Británico durante las décadas de su máximo esplendor económico. El reconocimiento de estas voces es, como afirman Tharu y Lalita (1991: xvi-xviii), una manera de ofrecer ideologías distintas y/o complementarias al estudio de su época y relevantes a la actual. Cómo lo hizo Cornelia Sorabji y qué puede aportar al análisis de la época actual es el estudio que sigue.

2. ¿QUÉ Y CÓMO ESCRIBE CORNELIA SORABJI A FAVOR DE LA EDUCACIÓN?

Joe Sommerlad preguntaba quién fue la primera abogada en India en un artículo para *Independent* (2017) con motivo del Doodle creado para celebrar el 151 cumpleaños de Sorabji. Su respuesta relataba su biografía y la manera en la que Sorabji había superado “adversidades” a la hora de “ayudar a cientos de mujeres sin representación” (íbid.). El artículo nos acerca a la escritura de

Sorabji y destaca la labor realizada por “Mary Hombhouse, Florence Nightingale, Adelaide Banning o Sir William Wedderburn” (ibíd.) para que Sorabji estudiara en Oxford y llevara a cabo su promesa para defender a las *purdanishins*, aquellas mujeres y viudas que, como consecuencia del *pardah*, no podían acceder a la herencia que les correspondía y que muchas veces no solo venía de sus maridos sino también de sus familias.

La literatura epistolar es importante para entender las escrituras heterogéneas de Sorabji porque ha sido recogido tanto por Antonionette Burton (1998) como por Kusoom Vadgama (2010), constituyendo un gran archivo para entender no solo la trayectoria literaria de la autora sino también de las sociedades indias, británicas y las que entre sus relaciones se creaban. Sorabji fue muy activa en su publicación de columnas en periódicos o cartas al editor de periódicos como *The Times* o *The Queen* a través de las cuales creaba líneas de respuesta que duraban semanas en el periódico. Además, la obra de Vadgama intercala de manera cronológica las cartas que Sorabji intercambia antes y después de la publicación de sus columnas en los periódicos al igual que las cartas enviadas por sus amigos a los editores de esos mismos periódicos y que, según la tradición periodística, eran publicadas en la sección *Cartas al Editor*. Estos escritos serán la base en esta sección para el análisis de la representación, denuncia y demanda de atención que Sorabji realizaba para el acceso a la educación y trato de las mujeres en India entre el 1888 y el 1889, período en el que se licencia en Bombay University y comienza a recaudar fondos para viajar a estudiar a Oxford y recibir una formación que le permitiera ayudar a las mujeres atrapadas en el *pardah*.

Esta selección se realiza por el ámbito de estudio elegido, pero no hay que olvidar la trayectoria literaria de Sorabji con obras clave para entender el funcionamiento de la gobernabilidad impuesta por el Imperio Británico en India en *Sun-Babies: Studies in the Child-Life of India (Los bebés del sol: La infancia en India)* (1904) o *Between the Twilights (Entre crepúsculos)* (1908), su autobiografía *India Calling (India llama)* (1932) o tratados sobre los límites patriarcales y de control hegemónico entre el *pardah* y el sistema político-legal en la India colonizada en *Love and Life behind the Purdah (Amor y vida detrás del purdah)* (1901). Por

ello, se analizarán fragmentos de *India Calling* sobre esta época, en especial la sección “Preparation and Equipment in India and England” (en Vadgama, 2011: 49-50), la respuesta a una carta escrita por Lady Hobhouse escrita el 10 de mayo de 1888 (cit. en ibíd., 54), y diferentes cartas a sus padres escritas entre el 2 de agosto de 1889 y del 8 al 16 de octubre, cuando está fechada su llegada y establecimiento en Oxford (cit. en ibíd., 56-63, 65-70, 74-77, 81-85).

Como sostiene Vadgama, “durante el Raj la mayoría de las descripciones sobre India provenían de gobernadores británicos” (2011: 11) y muchas de las descripciones de este período se ciñen, en lengua inglesa, a esa perspectiva. La literatura escrita en inglés en formato periodístico y epistolar de Sorabji emerge como el testimonio distinto de una mujer que “quería mejorar los derechos de las mujeres indias sin importar su fortuna, conseguir una cualificación legal en India y persuadir al sistema legal británico que regía el indio de la necesidad de encontrar una figura que defendiera los intereses de las purdanishin” (Hale cit. en Vadgama, 2011: 7). Sorabji, como cita *Graphic* en el editorial “The First Girl Graduate in Western India” (1888), busca “elevar la posición de las mujeres indias” (cit. en Vadgama, 2011: 51).

Sorabji sostiene que su educación es clave en su viaje a Reino Unido en “Preparación y equipamiento en India e Inglaterra” “Preparation and Equipment in India and England” de *India Calling* (1934) (en Vadgama, 2011: 49-50). Sorabji describe que “toda la educación recibida se la debe a su familia” y que hubo un momento en el que tuvo que decidir “exprimir las posibilidades que ofrecía India” (49). Estas condiciones incluían que “no existían colegios para mujeres y que sus padres lucharon para que pudiera tener admisión en el Deccan, donde todos eran hombres, y donde acabó como primera de su “promoción” por lo que decidió solicitar “una beca para estudiar en una universidad británica [...] a lo que las autoridades dijeron ‘no’ pues nunca una mujer lo había intentado” (ibíd.). Sorabji acentúa el apoyo de sus padres y cómo seguir sus estudios le ayudó a relacionarse con estudiantes y profesores de todas las religiones: “Persas, hindúes y musulmanes” (ibíd.). La educación en Deccan College le da tolerancia y “observación religiosa” (ibíd.) para respetar cualquier tipo de “creencia (50).

Esta oportunidad de convivencia y de resolver la ausencia de las mujeres en ese punto de encuentro dada por su acceso a la educación es el principal argumento utilizado por Mary Hobhouse en su carta al editor de *The Times*, fechada el 13 de abril de 1888 y titulada “Progreso de la educación femenina en India” “Progress of Female Education in India” (52-54). Para Hobhouse, las mujeres indias necesitan, pues sus energías y capacidades han sido suprimidas” (52). Hobhouse incide en que la posibilidad de que Sorabji sea admitida en Reino Unido y cuente con una beca económica que le permita el viaje y sus estudios ayudará “en esa causa de igualdad” (ibíd.) pues el “coraje” (53) de Sorabji así lo facilita. La respuesta de Sorabji con fecha 10 de mayo de 1888 destaca que su posición “como mujer entre hombres en una universidad solo de hombres [...] le ha permitido conocer su bravura al igual que cierto talante conservador para facilitar el entendimiento” (54). Es de acuerdo a esta fuerza que ella misma insiste en cómo “tener acceso a la educación británica le permitiría conocer el sistema y facilitar su ejercicio legal en India” (ibíd.). El rechazo por ser mujer en el acceso a las becas del Gobierno de India para que personas del Sub-Continente acudieran a Gran Bretaña es referido por Hobhouse en una nueva carta al editor de *The Times* el 12 de junio de 1889, momento a partir de cual se materializa la recogida de una beca alternativa al sistema de gobierno británico para que Sorabji estudiara en Reino Unido no para trabajar para el *Imperio* sino para aprender sobre cómo el sistema legal británico permeaba y dirigía el indio.

Las cartas a bordo del barco a Reino Unido de Sorabji van dirigidas a su familia y describen las condiciones, anécdotas y sentimientos diarios. Así comunica: “me gustaría estar en casa [India] pero entiendo que la manera más rápida de volver es formarme en Reino Unido” (57), como indica en una carta del 24 de agosto de 1898. La escritora relata como el Capitán le dice que la sensación de mareo que Sorabji siente no es por el desplazamiento marítimo sino fruto de una nostalgia hacia India (ibíd.). El esfuerzo y determinación por aprender más y recibir una formación que le permita comprender los tentáculos del sistema legal indio son claves en este momento. Tener acceso a una educación es sinónimo de posibilidad resolutive a pesar de su sexo.

El viaje a Reino Unido permite a Sorabji experimentar la travesía por el Canal de Suez y la posterior Cuarentena (61). Ya en el Mediterráneo, en Port Said, Sorabji recibe unas cartas de una mujer india que la anima en su viaje (61). Se acompañan descripciones sobre “árabes de distintas edades y calificaciones” (62) y la llegada de periódicos ingleses (63). Sorabji relata el pasaje como un *rito de paso* donde la educación es objetivo final que posibilita la entrada a un nuevo camino aún más importante: el del ejercicio de la abogacía a favor de las más reclusas. La llegada a tierra el 21 de septiembre se relata con “desencanto” (65) hasta que la autora comienza a descubrir “información sobre cuestiones políticas que poco a poco me van contando” (67). La aspiración de Sorabji es clara, a pesar de la “dificultad cómo una se siente en Londres” (74). Sin embargo, los encuentros con Mrs Wardle y Miss Maning, amigas británicas de Sorabji le permite aprender sobre el lugar, convicciones y tradiciones (70), al igual que de otros idiomas como el francés (79).

El deseo por conocer y aprender para cambiar la realidad en India queda manifiesto cuando, el 16 de octubre de 1889, Sorabji escribe desde Oxford, a la que llama “la ciudad de sus sueños” (81). Describe el campus como un lugar donde existe lo “nuevo y viejo”, un grupo de niñas estudiantes y donde hay tanto por “ver, oír y hacer” (82).

Comienza, por tanto, la formación de Sorabji en Oxford y, de tal manera, la ausencia de miedo delimitada por el deseo de aprender y formarse en cómo funcionaban las cosas en Reino Unido para cambiar la realidad en India cambiando, desde el sistema del Imperio Británico, la participación en/y la legislación vigente, la posición social de los distintos sexos en el acceso a la educación y al sistema legal y, sobre todo, la manera de cambiar las cosas para el grupo de mujeres en *purdah* que merecían ese acceso no solo a *ver, oír y reír* sino también a disfrutar más allá de los presupuestos patriarcales y coloniales del sistema legal británico en India que todavía permea la toma de decisiones legales y la gobernabilidad de millones de indios e indias. A partir de este momento comienza la acción literaria, legal y humana de Cornelia Sorabji como reformadora social transnacional.

3. ¿BASTA CON ESCRIBIR?

El eco histórico de los logros educativos y la práctica de abogacía que realizará Sorabji localiza, mejora y subvierte la posición de las mujeres en el *purdah*, el control del sistema judicial indio y británico y, a la vez, alienta a un cambio estructural hacia la introducción de las mujeres en roles activos en la sociedad. M. E. Grant Duff, político británico, reconocería, en una carta al editor de *The Times* el 2 de octubre de 1902 titulada “El plan de Cornelia Sorabji” (“Miss Cornelia Sorabji’s Scheme”), que el plan de Sorabji “mejora la situación de las mujeres indias de una manera especial, pues no depende de europeos u oficiales del Gobierno que interfieran con la población nativa [pues Sorabji] busca estimular la participación pública y política de las mujeres desde esa misma participación y agencia” (cit. en Vadgama, 2011: 305). Sorabji, después de su fama y vicisitudes a ambos lados del Mar Índico, no conseguiría tener reconocido su rol como abogada hasta el 1924, fecha en la que instauró su propio gabinete de abogacía en Calcuta para luego, en 1929, marchar a Londres y regresar a India cada invierno europeo (Vadgama, 2011: i).

La relevancia de Sorabji desafía los cánones masculinos, colonialistas y de modelos literarios que imperan para el estudio de India en su época. M^a Elena Jaime de Pablos estudia a escritoras y activistas irlandesas de la décadas entre el 1880 y 1920 y plantea implícitamente una pregunta clave para el entendimiento de lo pionero de los textos y agenda de Sorabji: ¿Basta con escribir? (2018: 1). Sorabji responde a la cuestión con una participación y agitación política y social que acompaña al hecho no solo de escribir en su época sino también de la importancia de resaltar, desde los estudios académicos, su escritura, su acción política para evaluar, a través de su producción y biografía, la situación contemporánea tanto en India como Reino Unido. En este sentido, y de acuerdo a los datos del *World Economic Forum*, los testimonios de novelistas y activistas como Arundhati Roy o Nivedita Menon, y la persecución política y desigualdad de género actualmente presente en ambas democracias, la vigencia de Cornelia Sorabji y su práctica de inclusión real juega un papel determinante. Es ahora nuestra responsabilidad permitir que no quede *inedita*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, S. (2004). *The Politics of Emotion*. Edimburgo, Reino Unido: Edinburgh University Press.
- Alibhai-Brown, Y. (2000). *Imagining the New Britain*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Boehmer, E. (2009). *Empire Writing. An Anthology of Colonial Literature 1870-1918*. Oxford: Oxford University Press, (1998).
- Boehmer, E. (2015). *Indian Arrivals. 1870-1915*, Oxford: Oxford University Press.
- Boyce Davies, C. (1994). *Black Women, Identity and Writing: Migrations of the Subject*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Burton, A. (1998). *At the Heart of the Empire. Indian and the Colonial Encounter in Late-Victorian Britain*. Berkeley: University of California Press.
- Butler, J. (1999). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity. Thinking Gender*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Chatterjee, P. (1997). *A Possible India: Essays in Political Criticism*. Delhi: Oxford University Press.
- Gandhi, L. (2006). *Affective Communities*. Durham, EEUU, Duke.
- Jaime de Pablos, M^a Elena. (2018). Introducción. En *Giving Shape to the Moment* (pp. 1-5). Berlín: Peter Lang.
- Kandasamy, M. (2018). I am An Anti-National... Count Me Out. *Outlook*. Recuperado de <https://www.outlookindia.com/website/story/i-am-an-anti-nationalcount-me-out/296655> [Fecha de consulta: 18/03/2018].
- Loomba, A. (1996). *Colonialism/Postcolonialism*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Mayo, K. (1927). *Mother India*. Delhi: Kali, 1988.
- Menon, N. (2009). Sexuality, Caste, Governmentality: Contestations over 'Gender' in India. *Feminist Review*, 91, 94-112.
- Menon, N. (2012). *Seeing like a Feminist*, Nueva Delhi: Penguin/Zubaan.
- Roy, A. (2017). I Want to Write about Air We Breathe, But It has Caste, Gender: Arundhati Roy. *NDTV*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XFXJ-0c3OYk> [Fecha de consulta: 03/02/2018].

- Sommerland, J. (15 de noviembre de 2017). Who was India's first female lawyer?, *Independent*. Recuperado de <https://www.independent.co.uk/news/world/asia/cornelia-sorabji-india-female-lawyer-first-woman-google-doodle-feminism-oxford-university-a8055916.html> [Fecha de consulta: 21/12/2017].
- Sorabji, C. (1997). *Love and Life behind the Purdah*. Delhi: Oxford India Classic.
- Sorabji, C. (1904). *Sun-Babies: Studies in the Child-Life of India*. Delhi: Sagwan Press.
- Sorabji, C. (2009). *Between the Twilights*. Cornell: Cornell University Library.
- Sorabji, C. (1932). *India Calling*. Delhi: Oxford, 2009.
- Sorabji, R. (2010). *Opening Doors. The Untold Story of Cornelia Sorabji*. Delhi: Penguin.
- Tharu, S. y Lalita K. (Eds.). (1991). *Writing in India*. Nueva Delhi: Pandora.
- Vadgama, K. (2011). *An Indian Portia. Selected Writings of Cornelia Sorabji (1866-1954)*. Delhi: Zubaan.
- Wilson, A. (2006). *Dreams, Questions, Struggles: South Asian Women in Britain*. London: Pluto Books.
- World Economic Forum. (2017). *Global Gender Gap*. Recuperado de <https://www.weforum.org/reports/the-global-gender-gap-report-2017> [Fecha de consulta: 22/02/2018].

**LA DESIGUALDAD DE GÉNERO
EN LA UNIVERSIDAD ITALIANA
GENDER INEQUALITY
IN THE ITALIAN UNIVERSITY**
Giuliana Antonella GIACOBBE
Universidad de Oviedo

RESUMEN

Las mujeres, hasta poder llegar a desarrollar labores en instituciones públicas, han tenido que luchar por el reconocimiento de sus derechos y su condición social, en cuanto constituyen la mitad de la población. En el caso de la docencia universitaria, la desigualdad de género es un factor muy presente en Italia, por lo que es necesario analizar la base de esta desigualdad para conseguir una paridad de sexos que represente esa mitad de la población que parece seguir siendo marginada.

Palabras clave: universidad italiana, desigualdad de género, educación en Italia, instrucción femenina italiana, *soffitto di cristallo*.

ABSTRACT

Women, until they could work in public institutions, had to fight for the appreciation of their rights, as they are half the population. In the case of university teachers, gender inequality is a characteristic factor in Italy, so it is necessary to analyse the base of this inequality in order to obtain gender equality, so it can represent the half population that seems to be marginalized.

Key words: Italian university, gender inequality, education in Italy, Italian female education, glass ceiling.

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años la población femenina ha tomado conciencia sobre la marginación de la que es víctima en la

mayoría de los sectores profesionales. A diferencia de lo que ocurría en los siglos anteriores, las mujeres decidieron reivindicar y defender sus derechos como seres humanos y racionales, para que puedan ser consideradas y tratadas de manera equitativa con respecto a los hombres, gozando de los mismos derechos y deberes.

Uno de los ámbitos más relacionados con la población femenina es la educación, sin embargo, a nivel universitario se produce una desigualdad de género aparentemente *invisible* en la sociedad.

2. ANTECEDENTES EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS MUJERES ITALIANAS

Las mujeres, hasta poder llegar a desarrollar labores en instituciones públicas, han tenido que luchar por el reconocimiento de sus derechos y su condición social, en cuanto constituyen la mitad de la población. Por esta misma razón, antes de hablar sobre aquellas mujeres que, hoy en día, se dedican a la carrera académica en las diversas universidades italianas, es preciso realizar una breve introducción sobre la evolución de su rol en la sociedad.

Hasta el *Rinascimento* las mujeres que destacaban por su amplio conocimiento cultural tenían únicamente acceso a los diferentes conventos donde eran encerradas y pasaban a ser denominadas *místicas*. A partir de esta época, las mujeres siguen teniendo el rol de esposas, madres y cortesanas, sin embargo, aquellas que pertenecen a las clases privilegiadas tienen la oportunidad de participar en el ámbito intelectual de la sociedad de la época. Es precisamente en esta época cuando encontramos a la primera mujer italiana que obtiene una carrera universitaria: Elena Lucrezia Cornaro Piscopia (1646-1684), quien el 25 de junio de 1678 obtiene el Doctorado en Filosofía por la Universidad de Padua y a la que le fueron entregados los mismos atributos que venían entregado a los hombres: el libro, símbolo de la doctrina; el anillo que representaba su unión con la ciencia; el manto de armiño, indicando la dignidad doctoral y la corona de laureles, símbolo del triunfo (Bartolomei, s.f.).

Posteriormente, durante el siglo XVIII penetran en Italia, al igual que en el resto de Europa, las ideas ilustradas y revolucionarias francesas, dando origen a una nueva corriente de pensamiento en cuyo centro se encontraba el ser humano. Esta situación lleva a un nuevo debate sobre la condición de las mujeres y su rol en la sociedad, sentando las bases sobre las cuales se asentaría la sociedad actual. Es en esta época cuando figuras como Elisabetta Caminer Turra (1751-1796) y Eleonora de Fonseca Pimentel (1752-1799) utilizarán el recién nacido periodismo para difundir sus ideas y promover la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres. Gracias a mujeres como ellas, la actividad femenina se expande también en el ámbito científico, hasta entonces dominado íntegramente por hombres. Esto da paso a que, por ejemplo, Maria Gaetana Agnesi (1718-1799) llegue a ser profesora de matemáticas e historia natural en la Universidad de Boloña y, por otro lado, a que Diamante Medaglia Faini (1724-1770) pueda publicar diversos ensayos sobre matemáticas.

No obstante, no sería hasta trece años después de la unificación de Italia, es decir, en el 1874 cuando se permitiera oficialmente el acceso a las mujeres a la enseñanza secundaria y universitaria. A partir de este año encontramos un mayor número de mujeres con estudios superiores: Ernestina Paper¹ es la primera mujer que consigue una licenciatura de carácter científico, siendo la primera mujer con el título de medicina en 1877. A ella se le suma posteriormente Lidia Poët (1855-1949), que en el año 1881 obtiene la licenciatura en derecho. Sin embargo, el hecho de poseer un título universitario no era igual para los hombres que para las mujeres, pues para estas últimas no conllevaba el ejercer ningún cargo relacionado con las salidas profesionales de sus estudios. Por esta razón, la candidatura de Lidia Poët a la *Ordine degli avvocati* viene rechazada por un tribunal, no permitiéndole formar parte hasta la segunda década del siglo XX.

¹ Sobre ella sabemos que su apellido natal era Puritz-Manasse, nacida en 1846 pero cuya fecha de defunción no ha sido aún definida, si bien se cree que es posterior al 1921.

Como se ha mencionado, en el 1874 las mujeres poseen oficialmente el derecho de acceder a estudios secundarios y superiores, pero

Ventisei anni dopo, nel 1900, risultano comunque iscritte all'università in Italia 250 donne, 287 ai licei, 267 alle scuole di magisterio superiore, 1178 ai ginnasi e quasi 10000 alle scuole professionali e commerciali. Quattordici anni dopo le iscritte agli istituti di istruzione media (compresi gli istituti tecnici) saranno circa 100000 (Piatteli, s.f.).

3. DATOS SOBRE PARIDAD DE SEXOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO ITALIANO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

3.1. La desigualdad de género en la formación universitaria italiana

Para poder tener una visión objetiva sobre la paridad de sexos en ámbito educativo, se toman como punto de partida dos estudios: uno realizado por el *Istituto Nazionale di Statistica* (ISTAT) en el año 2017 bajo el título *Indagine conoscitiva sulle politiche in materia di parità tra donne e uomini* y otro realizado por Maria Teresa Morana y Simonetta Sagramora en el año 2016 para el *Servizio Statistico del Ministero dell'Istruzione dell'Università e della Ricerca* (MIUR) bajo el título *Focus "Le carriere femminili nel settore universitario"*. A partir de los datos extraídos de estos dos documentos, se analiza la paridad de sexos desde las primeras etapas de la formación universitaria.

La *Indagine conoscitiva sulle politiche in materia di parità tra donne e uomini* demuestra que los resultados ofrecidos por las mujeres en ámbito educativo resultan mejores. De hecho, empezando por el sector más joven de la sociedad italiana:

La quota di 30-34enni con un titolo di studio terziario [...] è pari al 26,2%. La quota di donne che hanno raggiunto un livello di istruzione terziario è molto più elevata rispetto a quella degli uomini: il 32,5% contro il 19,9%. Il differenziale di genere a favore delle giovani – pari a 12,6 punti percentuali – è peraltro in forte crescita negli anni: soltanto nel 2004 era di 5,6 punti percentuali. [...] Nonostante nel Mezzogiorno di registri una quota di giovani laureati decisamente inferiore a quella del Centro-nord si mantiene

significativamente anche in quest'area del paese – i gap di genere a favore delle donne (Indagine conoscitiva sulle politiche in materia di parità tra donne e uomini, 2017).

En el informe realizado por Morana y Sagramora se presentan de manera más exacta los porcentajes de estudiantes de sexo femenino en las diversas etapas educativas: “56,2% del alumnado matriculado en las carreras universitarias; 59,2 del total de los graduados; 51,4% de las personas matriculadas en cursos de doctorado y 52,4% del total de los doctores de investigación” (2016, 5). Siguiendo con los datos ofrecidos en este informe, se aprecia cómo el porcentaje de mujeres desciende a medida que se asciende en la jerarquía académica, pues en el 2014 se registraron los siguientes porcentajes: 50,6% de los becarios de investigación, 45,9% de los investigadores universitarios, 35,6% del profesorado asociado y 21,4% del profesorado titular (2016, pág. 5). En el caso del profesorado titular de universidad, las mujeres que llegan a obtener este puesto constituyen menos de la mitad del porcentaje de doctoras de investigación, disminuyendo considerablemente la participación de mujeres en la vida universitaria.

No sólo se produce una desigualdad de género en la universidad italiana, sino que en ésta también se manifiestan estereotipos ligados a la rama de estudios de las carreras escogidas por las mujeres: la mayoría de ellas se dedica al estudio de las humanidades, siguiendo por estudios de medicina y, finalmente, hay una participación menor en carreras pertenecientes al área tecnológica e ingeniería. Esta situación da lugar a la presencia de profesiones feminizadas, como pueden ser las salidas profesionales humanísticas y de enseñanza, así como aquellas carreras asociadas al cuidado de las personas, en el caso de la medicina y la enfermería. Esto no es otra cosa que el reflejo del estereotipo de las mujeres concebido por la sociedad, es decir, destinada a ocuparse de los demás y a desarrollar labores no pertenecientes al ámbito científico, consideradas más complejas con respecto a las humanísticas.

3.2. La carrera académica y el *soffitto di cristallo*

En lo que respecta a las docentes y los docentes universitarios, en el *Portale dei dati dell'Istruzione superiore* perteneciente al *Ministerio dell'Istruzione dell'Università e della Ricerca*,

aparece un estudio realizado en el año 2016 en el que se refleja el número de docentes de las diversas franjas de la docencia universitaria en las universidades italianas. En dicho portal, es posible ver, a través de los datos ofrecidos, la brecha existente entre ambos géneros: los hombres doblan el porcentaje de mujeres que pertenecen a las diferentes tipologías de docente universitario, tal como podemos apreciar a continuación.

	Personal	Mujeres
Personal Docente e Investigador	93.951	37.219
Profesores Titulares	48.878	17.940
- de los cuales, profesores de I fascia	12.973	2.880
- de los cuales, profesores de II fascia	19.923	7.409
- de los cuales, profesores a tiempo indeterminado	15.982	7.651
Investigadores a tiempo indeterminado	5.357	2.246
Docentes contratados	25.770	9.937
Becarios de investigación	13.946	7.096

Es evidente el predominio de los docentes de género masculino que, en todas las franjas, constituyen un grupo superior a las mujeres. Además, a medida que ascendemos hacia los rangos más elevados en términos de docencia, se puede apreciar la desventaja de las mujeres, pues en el caso de los profesores titulares de universidad, las mujeres representan un tercio del total de docentes.

Estos datos son opuestos a los porcentajes que se obtuvieron en el caso de la formación universitaria entre ambos géneros. De hecho, para poder explicar la marginación que las mujeres sufren en el ámbito de la docencia universitaria y la exclusión de la que éstas son víctimas a la hora de presentar sus candidaturas para un puesto como docente universitaria, se habla de un concepto denominado *soffitto di cristallo* o *soffitto di vetro*, adoptado como neologismo en la lengua italiana y que representa

L'insieme di barriere sociali, culturali e psicologiche che si frappone come un ostacolo insormontabile, ma all'apparenza invisibile, al conseguimento della parità dei diritti e alla concreta possibilità di fare carriera nel campo del lavoro per categorie storicamente soggette a discriminazioni (Enciclopedia Treccani).

En este sentido, las mujeres serían excluidas y marginadas en el ámbito académico universitario por cuestiones sociales y estereotipos que han sido atribuidos al género femenino, como su constante subordinación al género masculino y su incapacidad intelectual, lo que les dificulta acceder y pertenecer al ámbito científico al que se consideraba hecho por y para hombres, como ya se había declarado durante la época de la Ilustración. Esta falta de reconocimiento de las mujeres es un aspecto reconocido por la población italiana, ya que la prensa hace alusión al *soffitto di cristallo* que existe no sólo en ámbito universitario, sino también en el resto de profesiones y que crea una brecha entre géneros. Una noticia del 2017 publicada en el periódico *La Stampa* denuncia las diferencias entre géneros presentes en la universidad, aun existiendo programas que aboguen por la igualdad y aludiendo al *soffitto di cristallo* que, en este caso, es considerado una

barriera apparentemente invisibile, sociale culturale e psicologica, che preclude alle donne, che pur affollano e con successo le aule universitarie, l'accesso alle posizioni apicali della carriera accademica [...] nonostante le crescenti iniziative dedicate a ridurre la discriminazione di genere nelle discipline scientifiche (Panciera, 2017).

Nicla Panciera, autor de la citada noticia, denuncia el hecho que, de todas las mujeres con estudios superiores, sólo la décima parte de ellas haya obtenido una plaza como profesora titular, mientras que las restantes quedan *encasilladas* en plazas de becario, lo que afirmaría la verdadera existencia de la barrera social anteriormente mencionada, ya que más de la mitad de los estudiantes universitarios son mujeres, por lo que la consecución de plazas de profesor universitario es mucho más favorable a los hombres, quienes se encuentran en minoría durante la formación universitaria y en amplia mayoría en docencia.

Ante esta situación, en el año 2016, tras la celebración en Trieste del convenio científico *Women and Research in Mathematichs: the contribution of SISSA*² se inició, a través de la

² Siglas de la *Scuola Internazionale Superiore di Studi Avanzati*. La petición es iniciada por Tamara Grava, profesora asociada del área de matemáticas de dicho centro. El convenio contó con el patrocinio de la región de Friuli-

plataforma *Change.org*, una petición pública dirigida al Presidente del Consejo de Ministros italiano Matteo Renzi y a la Ministra de Educación, Universidad e Investigación Stefania Giannini, en la que se proponen cinco propuestas para conseguir la igualdad de género en las universidades italianas:

1. Si propone che agli atenei che promuovono una politica di uguaglianza di genere in tutti i livelli dei ruoli accademici venga data una quota premiale nella ripartizione dei fondi e nella distribuzione dei punti per il reclutamento del personale accademico.
2. Nei congressi finanziati con fondi pubblici e nei progetti di ricerca si richiede una presenza minima di donne.
3. Per il bene e la crescita dell'intera società la maternità deve essere tutelata e sostenuta in ogni modo possibile. Paradossalmente, nel mondo della ricerca scientifica la maternità costituisce ancora fattore penalizzante. Per questo motivo si chiede che in qualsiasi bando o valutazione in cui ci siano dei vincoli temporali, come ad esempio l'Abilitazione Scientifica Nazionale, tali vincoli possano ricevere una proroga di 18 mesi a fronte del certificato di nascita o di adozione del figlio come succede per i bandi ERC³.
4. La recente Legge Madia promuove la conciliazione dei tempi di vita e di lavoro nelle amministrazioni pubbliche. Chiediamo che il Governo si impegni a tutelare anche le famiglie di docenti e ricercatori universitari. In particolare, si propone che nella ripartizione dei fondi di funzionamento una quota premiale sia riservata agli atenei che stipulano convenzioni con asili nido e scuole dell'infanzia.
5. La tutela della famiglia deve essere perseguita anche uniformando normative e prassi italiane con quelle in uso nella maggior parte degli altri Paesi dell'Unione Europea. [...] L'applicazione della riforma Gelmini (art. 18 Legge 240/10) volta a limitare le deprecabili parentopoli⁴ nell'università purtroppo penalizza anche la moltitudine di coniugi impegnati

Venezia-Giulia y con el apoyo del *Comitato Regionale Pari Opportunità* y del *Ordine dei Giornalisti della Regione Friuli-Venezia-Giulia*.

³ Consiglio Europeo della Ricerca.

⁴ Término utilizado para definir las relaciones de parentela que puedan favorecer a los aspirantes a una plaza de docente en las diferentes universidades.

nello stesso settore scientifico-disciplinare. Per questo motivo, si propone che sia concesso di poter accedere ai concorsi per il reclutamento del personale docente e ricercatore anche nel Dipartimento cui afferisce il coniuge (Grava, 2016).

El punto principal del que se parte es la reivindicación inclusión de mujeres de manera equitativa para poder conseguir la igualdad de género, con mayor atención en los congresos de investigación financiados por las entidades públicas, ya que la participación de los investigadores es indispensable para el desarrollo de su carrera, consiguiendo una paridad de sexo en el ámbito académico.

Otro de los aspectos negativos que penaliza a las mujeres en el desarrollo de su carrera profesional es la maternidad. Me refiero a ello como *aspetto negativo* ya que, si bien ambos progenitores tienen derecho a una baja por maternidad, la repercusión es siempre mayor en el caso de las mujeres y que también está expuesto en la petición anteriormente citada. Por otro lado, siempre relacionado con la maternidad, es el impedimento que la ley 240/10 de la Riforma Gelmini establece para optar a una plaza en un centro universitario en el que se tenga un vínculo de parentela con algún miembro de la comunidad universitaria, pues según cuanto estipulado por dicha reforma:

In ogni caso, ai procedimenti per la chiamata, di cui al presente articolo, non possono partecipare coloro che abbiano un grado di parentela o di affinità, fino al quarto grado compreso, con un professore appartenente al dipartimento o alla struttura che effettua la chiamata ovvero con il rettore, il direttore generale o un componente del consiglio di amministrazione dell'ateneo (art. 19 Legge 240/10).

Si, por un lado, como hemos visto anteriormente, las mujeres son víctimas del *soffitto di cristallo* que les impide progresar en su carrera profesional en el ámbito universitario, contrariamente a los hombres que suponen una clara mayoría, será más difícil que las mujeres puedan compaginar vida laboral y entorno familiar, otro aspecto que también es denunciado en la petición pública iniciada por Tamara Grava. En ella hace referencia a la Legge Madia, en cuyo artículo 14 promueve la conciliación de la vida

familiar y laboral de aquellas personas que trabajan para las administraciones públicas, sobretodo en el caso de aquellas personas que acaban de ser padres, estableciendo que

Le amministrazioni pubbliche, nei limiti delle risorse di bilancio disponibili a legislazione vigente e senza nuovi o maggiori oneri per la finanza pubblica, procedono, al fine di conciliare i tempi di vita e di lavoro dei dipendenti, a stipulare convenzioni con asili nido e scuole dell'infanzia e a organizzare, anche attraverso accordi con altre amministrazioni pubbliche, servizi di supporto alla genitorialità, aperti durante i periodi di chiusura scolastica (art. 14 Legge 124/2015).

Esta propuesta podría ser útil en el caso de docentes universitarias que sean madres y no puedan optar a una plaza de profesorado en un centro universitario en el que estuviese algún miembro de su familia y, por tanto, la maternidad podría ser compatible con el desarrollo de la carrera profesional. Este factor, de hecho, constituye el quinto punto de la petición pública dirigida a Matteo Renzi y Stefania Giannini, en defensa de aquellos padres que pertenezcan al mismo sector científico-disciplinar.

En este sentido, puede afirmar que la universidad italiana refleja una evidente limitación del ascenso de mujeres al interno de la jerarquía universitaria, que está lejos de obtener una paridad y una equidad de géneros en su interior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anceschi, A. (s.f.). Breve storia dell'intelligenza femminile in Italia. *Persona & Danno*. Recuperado de: <https://www.personaedanno.it/articolo/breve-storia-dellintelligenza-femminile-in-italia-alessio-anceschi> [Fecha de consulta: 03/06/2018].
- Baracchi, S. (2018). Laureate, avvocate, ingegnere, quanta fatica per le “prime” donne d'Italia”. *Il Corriere delle Donne*. Recuperado de: <http://www.ilcorriedelle donne.com/home/index.php/femminile/169-laureate-avvocate-ingegnere-quanta-fatica-per-le-prime-donne-d-italia> [Fecha de consulta: 20/06/2018].

- Bartolomei, M. (s.f.). Elena Lucrezia Cornaro Piscopia. *Enciclopedia delle donne*. Recuperado de: <http://www.enciclopediadelledonne.it/> [Fecha de consulta: 18/06/2018].
- Corriere Universitario. Donne all'università: sono più degli uomini ma fanno poca carriera. Atenei ai ripari. (15 de enero de 2018). CorriereUniv. Recuperado de: <http://www.corriereuniv.it/> [Fecha de consulta: 10/05/2018].
- Deleghe al Governo in materia di riorganizzazione delle amministrazioni pubbliche (Legge 124/2015, 7 agosto). *Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana* n.187 del 7 agosto 2015. Recuperado de: https://www.promopa.it/images/normativa/legge_124_2015_riforma_pa.pdf [Fecha de consulta: 29/06/2018].
- Galoppini, A. (2010). Le lauree femminili. *Annali di Storia delle Università italiane*. Recuperado de http://www.cisui.unibo.it/annali/14/testi/24Galoppini_frameset.htm [Fecha de consulta: 03/05/2018].
- Grava, T. (2016). La carriera delle Donne nell'Università Italiana (con il sostegno della Conferenza Nazionale degli organismi di parità delle Università Italiane). [Petición pública desde plataforma en línea]. *Change.org*. Recuperado de: <https://www.change.org/p/donne-e-universita-in-italia> [Fecha de consulta: 20/06/2018].
- Greco, M. (2015). La lotta del sapere condotta dalle Minerve d'Italia. *9Colonne*. Recuperado de: <https://www.9colonne.it/28017/la-lotta-del-sapere-condotta-br-dalle-minerve-d-italia#.W0iJrdIzbiU> [Fecha de consulta: 02/06/2018].
- Intravaia, S. (07 de marzo de 2017). Università, solo poche donne al vertice della carriera da prof. *Repubblica*. Recuperado de: <http://www.repubblica.it/> [Fecha de consulta: 02/06/2018].
- Istituto Nazionale di Statistica (2016). *Il benessere equo e sostenibile in Italia*. Recuperado de: <https://www.istat.it/it/files/2016/12/BES-2016.pdf> [Fecha de consulta: 02/06/2018].
- Istituto Nazionale di Statistica. (25 de octubre de 2017). *Indagine conoscitiva sulle politiche in materia di parità tra donne e uomini*. Recuperado de: <https://www.istat.it/it/archivio/205059> [Fecha de consulta: 03/05/2018].
- Ministero dell'Istruzione dell'Università e della Ricerca (2016). Numerosità del personale presente negli atenei per tipologia -

- anno 2016. *Portale dei dati dell'istruzione superiore*. Recuperado de: <http://ustat.miur.it/dati/didattica/italia/atenei> [Fecha de consulta: 30/06/2018].
- Morana, M., & Sagradora, S. (febrero de 2016). Focus “Le carriere femminili nel settore universitario”. *Ministerio dell'Istruzione dell'Università e della Ricerca*. Recuperado de: http://ustat.miur.it/media/1091/notiziario_1_2016.pdf [Fecha de consulta: 02/06/2018].
- Norme in materia di organizzazione delle università, di personale accademico e reclutamento, nonché delega al Governo per incentivare la qualità e l'efficienza del sistema universitario (Legge 240/10, 14 gennaio). *Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana* n. 10 del 14 gennaio 2011 - Suppl. Ordinario n. 11. Recuperado de: <http://www.camera.it/parlam/leggi/102401.htm> [Fecha de consulta: 29/06/2018].
- Panciera, N. (14 de septiembre de 2011). Le differenze di genere nelle università: per le donne fare carriera è un'impresa. *La Stampa*. Recuperado de: <http://www.lastampa.it/> [Fecha de consulta: 04/06/2018].
- Papuzzi, A. (26 de mayo de 2009). Ateneo in rosa, le donne e l'Università. *La Stampa*. Recuperado de: <http://www.lastampa.it/> [Fecha de consulta: 02/06/2018].
- Piattelli, V. (s.f.). Storia dell'emancipazione femminile in Italia. Storia XXI Secolo. *La Repubblica. Storia d'Italia dal '45 ad oggi*. Recuperado de: <http://www.storiaxxisecolo.it/larepubblica/repubblicadonne.htm> [Fecha de consulta 15/05/2018].
- Più brave a scuola e all'università, ma penalizzate sul mercato del lavoro. (07 de marzo de 2018). *Almalaurea*. Recuperado de: <http://www.almalaurea.it/> [Fecha de consulta 03/06/2018].
- Prandi, S. (26 de septiembre de 2014). Scuola, “servono più prof uomini. E nelle università ci sono poche donne docenti”. *Il Fatto Quotidiano*. Recuperado de: <http://www.ilfattoquotidiano.it/> [Fecha de consulta: 03/06/2018].
- Riva, O. (09 de diciembre de 2013). Perché le donne non fanno (ancora) carriera in università. *La Ventisettesima Ora*. Recuperado de: <http://www.27esimaora.corriere.it/> [Fecha de consulta: 05/06/2018].

- Rizzacasa D'Orsogna, C. (18 de enero de 2012). “Prof, mi alzi il voto”. Se l'insegnante è donna, gli studenti alzano la cresta. *Il Corriere*. Recuperado de: <http://www.corriere.it/> [Fecha de consulta: 02/06/2018].
- Rizzo, E. (22 de febrero de 2018). Prime donne laureate. *Dol's Magazine*. Recuperado de: <http://www.dols.it/2018/02/22/prime-donne-laureate/> [Fecha de consulta 30/05/2018].
- Roig Castellanos, M. (1982). La mujer en la Historia a través de la Prensa. Francia, Italia, España. Siglos XVIII-XX. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Tucci, P. (23 de diciembre de 2010). L'abc della riforma Gelmini, come cambia l'università in Italia. *Il Sole 24 ore*. Recuperado de: http://www.ilsole24ore.com/art/notizie/2010-12-21/come-cambia-universita-italia-161127.shtml?uuid=AYxbxZtC&refresh_ce=1 [Fecha de consulta: 13/07/2018].
- Vannini, C. (30 de abril de 2018). Legge Madia: Tutti i dettagli per il superamento del precariato. *Nurse24.it*. Recuperado de: <https://www.nurse24.it/dossier/pubblico-impiego/legge-madia-dettagli-circolare-ministero.html> [Fecha de consulta: 13/07/2018].

**LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD
DURANTE EL FRANQUISMO: EL SERVICIO SOCIAL
OBLIGATORIO COMO FORMA DE DISCRIMINACIÓN
WOMEN AT UNIVERSITY
DURING FRANCOISM, COMPULSORY SOCIAL SERVICE
AS A WAY OF DISCRIMINATION
Cristina RODA ALCANTUD
*Universidad de Murcia***

RESUMEN:

Al finalizar la Guerra Civil española, la Sección femenina, fundada en 1934, pasó a depender del Estado y se dedicó a dar formación a todas las mujeres. Esta formación abarcaba, entre sus distintas facetas, una práctica, por la que se preparaba a las mujeres para hacerse cargo del hogar y la familia. Esta última actividad se denominó Servicio Social y fue de obligado cumplimiento para las mujeres solteras de 17 a 35 años. En este artículo analizaremos la relación entre los estudios de las mujeres en la Universidad y este Servicio, pues era imprescindible realizarlo, salvo en casos puntuales, para obtener el título universitario.

Palabras clave: Universidad española, mujeres, franquismo, Servicio Social.

ABSTRACT:

At the end of the Spanish Civil War, the Women's Section, founded in 1934, became dependent on the State and focused on training all women, exalting a female role as housewife and mother. This training included, among other things, the practice of preparing women to take charge of home and family. The latter activity was called Social Service and was compulsory for single women between the ages of 17 and 35. In this article, the relation between women's university studies and this Service will be analyzed, since it was essential for single women, and for those

ones not working in specific social tasks, to carry it out in order to obtain a university degree.

Key words: Spanish university, women, Francoism, social service.

1. INTRODUCCIÓN

Partiendo de la realidad de la sociedad española en el franquismo, y desde la perspectiva de las mujeres, la intención de este artículo es poner el foco de atención en la figura de las estudiantes universitarias durante la dictadura, pero haciendo especial énfasis en la relación de los estudios superiores y el cumplimiento del Servicio Social. Esta prestación de carácter voluntario, sobre la que más adelante se incidirá, se convirtió en obligatoria para todas las mujeres entre los 17 y 35 años, y era dependiente de la Sección Femenina. Hasta años después de la muerte de Franco estuvo ligada la realización del mismo a la obtención del título académico en la universidad, para las mujeres, y otros muchos aspectos de la vida cotidiana que se analizarán también.

Desde un primer momento la mujer va a estar presente en Falange, así al discurso del teatro de la Comedia realizado por José Antonio, asistieron cinco mujeres que serán la base, junto a las afiliadas al SEU, del primer núcleo de la Sección Femenina (Suarez, 1993: 8). Ya durante la Guerra Civil (Decreto de 19 de Abril de 1937), la Sección Femenina, rama femenina de Falange Española, creada en 1934, pasó a constituirse en un organismo institucional transmisor de los valores morales y políticos del régimen. Su dirección estuvo durante toda su existencia a cargo de Pilar Primo de Rivera que adoptó las figuras de Isabel la Católica (Maza, 2014: 167-192) y Santa Teresa de Jesús, como modelos de conducta. Durante la Guerra civil la Sección Femenina había competido en la realización de tareas benéficas y asistenciales con el “Auxilio de invierno”, la institución asistencial más emblemática del régimen de Franco hasta ese momento, creado por Mercedes Sanz Bachiller (Preston, 2001: 21-95), al que reemplazaría poco después el “Auxilio Social” del que dependería más tarde el Servicio Social. Al necesitar más

recursos humanos para el “Auxilio Social”, Mercedes Sanz Bachiller, solicitó a Franco la autorización para implantar el *Servicio Social de la Mujer*, aprobándose por Decreto de siete de octubre de 1937.

Poco después se le encomendó a la Sección Femenina la dirección del Servicio Social, que vio reforzado así su poder en el marco del régimen de Franco¹, recibió a su vez la autoridad para controlar la formación de las mujeres, estuvieran o no afiliadas. Las primeras recibirían una formación específica y las no afiliadas recibirían esta formación a través del Servicio Social, que, en una sociedad muy cerrada para las mujeres, era una especie de salida al mundo, un rito iniciático que durante mucho tiempo fue conocido como la “mili” de las señoritas. Duró 40 años, todo el franquismo. Empezó en 1937 y terminó en 1977. Tres millones de mujeres entre 17 y 35 años cumplieron el servicio. Se les llegó a dar la cesión del Castillo de la Mota, ubicado en Medina del Campo en Valladolid, como sede central.

El patrón de mujer que inculcaba la Sección Femenina se cimentaba en la tradición católica y propugnaba una feminidad entendida como sumisión, entrega, espíritu de sacrificio y fragilidad frente al varón, en palabras de su directora, Pilar Primo de Rivera. La experiencia republicana había generado con su amplia legislación unas expectativas, que para algunos significaron el inicio de una identificación con la causa feminista y el reforzamiento de la lucha individual y colectiva de las mujeres; mientras que para otros albergaban sospechas y temores. Muchas mujeres de clase alta y media se identificaron con la idea transmitida por la Iglesia de que apoyar a la República equivalía a negar los valores cristianos y la base de la familia tradicional (Dueñas, 2010: 23-73).

Tras la victoria de Franco, la mujer será borrada como ente independiente, tanto en el aspecto legal como social, con la colaboración de instrumentos como la legislación, la educación, los medios de comunicación, las organizaciones seculares

¹ La rivalidad entre Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller durante la Guerra Civil y la posguerra o, lo que es lo mismo, entre la Sección Femenina y el Auxilio Social, en la que no podemos extendernos, ha sido estudiada con mayor o menor profundidad por varias autoras.

católicas, y por supuesto la propia labor de la Sección Femenina. Este papel subordinado de la mujer se revestirá de gran importancia dentro del nuevo Estado, pues ellas serán las bases de sus familias. España necesita buenas madres para que crezcan buenos hijos, que serán los hombres del futuro. Se fomentaba una mujer dentro del hogar, sin distracciones (Cebreiros, 2009: 4-7).

Se han consultado para la elaboración de este trabajo, fuentes orales, iconográficas y hemerográficas; además de la lectura de parte de la extensa bibliografía que hay sobre esta temática tan amplia en la que se inserta esta investigación. Muchas de las fuentes no se han podido incluir en el texto por la limitación de espacio.

2. LA REALIDAD FEMENINA EN EL FRANQUISMO

Durante siglos, se había señalado a la mujer el lugar que correspondía, tanto en su infancia como en su madurez, fuese joven o vieja, casada o soltera, la mujer tenía asignado un sitio para el desempeño de sus labores. En el último tercio del XIX y comienzos del XX, las transformaciones económicas y sociales que acontecieron en Europa y, también en España, demandaron mano de obra femenina y, por lo tanto, la incorporación paulatina de las mujeres al mercado laboral.

Las mujeres a lo largo de la historia de España han sido silenciadas y relegadas dentro de las fronteras de lo doméstico, el modelo era el que describía en *La perfecta casada* Fray Luis de León, y que evolucionó hasta dar lugar a la sublimación de la mujer hasta elevarla a “ángel del hogar”, la imagen femenina que se difundió en las obras literarias del siglo XIX en la nueva concepción de familia: de sierva a sumisa esposa. Desde una perspectiva de género, al varón se le destinaba el papel social en la esfera pública de la producción y la política; y a la mujer la actuación en la esfera doméstica: el hogar y la familia. Esta estructura social y cultural se incrementó y su repercusión llegó incluso hasta bien entrados en el siglo XX (Cantero, 2007: 56-61).

Hay que recordar que la Revolución Francesa es considerada el momento de arranque para la denominada “cuestión de la mujer”, y que el feminismo se convertirá poco después en un movimiento social de alta significación histórica, complejo, polifacético y pluralista. En España hay que señalar figuras como

Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán, precursoras del feminismo español del siglo XIX. El arraigo del feminismo en España se producirá en las primeras décadas del siglo XX y sus características fueron de índole social, se ignoraba el discurso y la dimensión política (Nash, 1990: 603- 609).

El franquismo fomentó siempre a través de su aparato ideológico, la teoría de la inferioridad de las mujeres, que era evidente en el trato y en la educación que recibían. La familia será uno de los soportes principales en los que se sustentaba el régimen. Se produjo una fuerte regresión al hogar y se radicalizaron los modelos de feminidad doméstica y subordinación femenina a su marido y a sus propios padres, incluso en caso de malos tratos:

El hombre que me aconsejaron mis padres...con el que me casé, resultó ser un borracho, y un maltratador [...] cuando no pude aguantar más sus palizas [...] me separé de él. Así nos educaban, en los años del régimen franquista (Entrevista realizada a J.M.F. (1953), en Cartagena, 27 de mayo de 2018).

Estas pautas de conducta ya existían antes, pero que llegaron a extremos esperpénticos, utilizándose todos los instrumentos institucionales que tenían, como la Sección Femenina de la Falange que fue su instrumento político directo (Aguado, 2007: 265-289).

Fundamentales fueron también durante todo el régimen la legislación, la educación y la utilización de la iglesia católica. “Éramos muy religiosas, y solíamos ir los sábados a confesar, para poder comulgar en la misa del domingo.” (Entrevista realizada a M^a.C. C.G (1951), en Cartagena, 26 de mayo de 2018).

A partir de los años 60, el plan de estabilización, el crecimiento económico y el desarrollismo, van a obligar a que el régimen reformule un poco su discurso sobre las mujeres en el terreno laboral, fundamentalmente. Una de las grandes herencias del franquismo, según Ana Aguado, a pesar de la transición y sus logros y sus límites, ha sido en gran parte la desmemoria, la desmemoria de las nuevas generaciones, de su desconocimiento del pasado y, no sólo desconocimiento sino desinterés por el pasado.

Las habilidades domésticas se convirtieron en la piedra angular que sustentó los programas educativos de la Sección Femenina durante la posguerra. Su papel de gestora nacional de la eficiencia doméstica de la Sección Femenina aumentó con la introducción de la asignatura de “Hogar” en el programa escolar y su posterior transformación a asignatura obligatoria en el bachillerato desde 1946 (Sánchez, 1990: 28). La enseñanza de la formación política (formación del espíritu nacional), de las labores (para las niñas) y de la educación física, pronto fueron claves en el adoctrinamiento del alumnado desde la escuela primaria. Las mujeres debían estudiar labores, cocina, economía doméstica... Estas asignaturas eran impartidas por profesoras pertenecientes a la Sección Femenina que tenían un título específico. La política educativa se orientaba en la dirección de propiciar a las niñas una serie de conocimientos que los prepararía para la vida del hogar (Ballarín, 2001: 120). Nos educaban con:

mucha rectitud, estábamos muy supeditadas a lo que nos influían tanto en el colegio como en casa, y había una censura extrema, sobre todo en la sexualidad [...] nos formaban para ser amas de casa y esposas, solamente, enseñándonos a coser, bordar, cocinar y limpiar. ¡Qué triste! Los conceptos de esa época, de las obligaciones de la mujer, para mí eran humillantes (Entrevista realizada a M^a.L. C.F. (1951), en Cartagena, 25 de mayo de 2018).

Sólo a partir de los años 70 se estableció la igualdad de materias, pero en los colegios de monjas se mantuvo la asignatura de *Hogar*.

En cuanto a la enseñanza universitaria, el ocho de marzo de 1910, la *Gaceta de Madrid* publicó una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública, permitiendo por primera vez la matriculación de alumnas en todos los establecimientos docentes. Esta orden derogaba otra Real Orden, del 11 de junio de 1888, que admitía la entrada de mujeres en la universidad como estudiantes privadass, pero requería la autorización del Consejo de Ministros para su inscripción como alumnas oficiales. A partir de ese momento muchas fueron las vicisitudes que las españolas tuvieron que vivir para ir incorporándose paulatinamente y con normalidad a la vida universitaria (Cuesta, 2015: 27 y Morcillo, 2010: 299-318).

La universidad era especialmente un espacio androcéntrico, donde muy pocas mujeres eran bienvenidas, y todavía, a pesar de los recientes estudios realizados, es una temática de investigación que precisa profundizar en ella, como pone de manifiesto la reciente tesis de Saavedra (2016). Por otro lado, González (2015: 187-212) ha realizado un interesante análisis de la bibliografía que hay sobre el tema, pero que es imposible abordar en un trabajo como este.

3. EL SERVICIO SOCIAL

Como ya se ha mencionado, durante la Segunda República, la Sección Femenina había llevado a cabo labores de apoyo a los militantes del partido, atendiendo a los presos y a sus familias y mientras duró la Guerra Civil pasó a prestar apoyo a las familias de los caídos fascistas. Tras la victoria franquista, su aportación fue reconocida por Franco oficialmente, al mes de acabar la contienda, en una concentración que se llevó a cabo en Medina del Campo. Allí se le agradeció su cometido y se expuso cual sería su función: organizar cursos de formación para todas las mujeres a fin de prepararlas para la España de la posguerra (Richmond, 2004: 32).

Así pasaba a depender del Estado y a dedicarse a exaltar un rol femenino de ama de casa y madre, según Pilar Primo de Rivera la única misión que tenían asignadas las mujeres en la tarea de la Patria, ya que “Gracias a la Sección Femenina las mujeres van a ser más limpias, los niños más sanos, los pueblos más alegres y las casas más claras” (García, 2006: 138). La Sección Femenina dividía su formación en tres ramas: la política, la religiosa y la práctica, preparando a la mujer para hacerse cargo del hogar y de su familia. Esta actividad formativa, de las que ya se ha hablado era el “Servicio Social”, obligatoria para las mujeres solteras de 17 a 35 años y fue un eficiente instrumento de control.

La propia Pilar Primo de Rivera clasificó las seis formas “previstas” para realizarlo: 1º- El ordinario para mujeres sin profesión ni oficio todavía. 2º- El de internado, para las cumplidoras que quería abreviarlo, computaba mes y medio por los tres meses de formación y tres meses por los seis de servicio completo. 3º- El universitario, creado para no entorpecer los estudios. Se suprimía la parte formativa elemental, sustituyéndola

por la asistencia a una hora semanal de clases formativas. Esta modalidad se completaba con los turnos denominados Albergues-Escuelas en internado durante el verano². 4º- El de las obreras, que se prestaba exclusivamente mediante la asistencia a las Escuelas de Hogar, en las que recibían durante seis meses enseñanzas de dos horas diarias, siéndoles bonificada o excluida la prestación práctica, por su condición de trabajadoras. 5º- En los pueblos, donde no existían Escuelas de Hogar ni instituciones donde poder realizarlo, las mujeres debían de examinarse en el transcurso de tres meses de los textos que se les entregaban y la prestación se realizaba en tareas sociales de la localidad. 6º- Las hijas de los diplomáticos, al residir en el extranjero lo habían de cumplir en las instituciones de tipo benéfico que existían en su lugar de domicilio. De no haberlas, habían de confeccionar canastillas o estudiar los textos de formación para el hogar del que se examinarían al llegar a España (Sánchez, 1990: 36-37).

El Servicio Social proporcionaba a la mujer una formación “completa” como futura madre y esposa, que incluía labores del hogar, cuidado de los niños, atención de los enfermos, atención del marido, etc. En este sentido cabe señalar la “Guía de la buena esposa”, publicada en 1953, que tocaba todos los temas, desde la labor en la casa hasta la actitud frente a las relaciones sexuales. En ella se pueden leer cosas así:

«Cuando alcance el momento culminante, un pequeño gemido por tu parte es suficiente para indicar cualquier goce que haya podido experimentar» o «No te quejes si llega tarde, si va a divertirse sin ti o si no llega en toda la noche. Trata de entender su mundo de compromisos», o la forma de recibirlo «A su llegada a casa déjalo hablar, recuerda que sus temas son más importantes que los tuyos». «Ten preparada una comida deliciosa para él cuando regrese del trabajo. Especialmente, su plato preferido. Ofrecete a quitarle los zapatos. Habla en tono bajo, relajado y placentero» (Extractos de la “Guía de la buena esposa”. Sección Femenina de la Falange Española- Editado en 1953).

² La mayoría de las entrevistadas de formación universitaria, recuerdan que lo realizaron el verano anterior a su ingreso en la universidad.

Se exigía el certificado de cumplimiento o exención del Servicio Social para acceder a plazas del Estado, en el trabajo en la empresa privada y en la obtención de cualquier certificado de estudios, en especial tratamos en este artículo la necesidad del mismo para la obtención de un título universitario. La mayoría de las universitarias de la época lo hacían antes de ingresar en la Universidad:

Lo realicé en 1975 en la Biblioteca Pública de Almansa. Como inicié mis estudios en 1975, próximo a la muerte de Franco, no viví de pleno las revueltas propias de estudiantes en la Universidad – protestas, entrada de los grises etc...-, sí por el contrario viví todo el proceso de transición – incertidumbre de futuro político y social, formación de partidos, primeras elecciones, el golpe de estado... (Entrevista realizada a B.P.G. (1958), Cádiz 12 mayo 2018).

Muchas iniciaban con el cumplimiento del Servicio Social el paso a otras etapas de su vida decisiva:

Comencé mis estudios en la Universidad en los últimos años del franquismo. Sí recuerdo alguna huelga y las manifestaciones de estudiantes y los grises. Fui también delegada de curso y tuve una experiencia porque tras una reunión de delegados en un momento conflictivo nos interrogó la brigada social aunque fue un asunto breve y sin importancia. El atentado contra Carrero Blanco ocurrido en el último o penúltimo año de carrera también supuso un momento de tensión. Antes de iniciar los estudios universitarios no estaba demasiado concienciada de los problemas derivados del franquismo, fui consciente de los mismos al entrar en el mundo universitario y tomar contacto con una realidad diversa que amplió mi horizonte al respecto (Entrevista realizada a C.P.B. (1952), Murcia 2 de junio de 2018).

En otros casos las circunstancias de la vida hicieron que pese a haberlo realizado no obtuvieran su título universitario hasta después de la muerte de Franco:

Estudí en la Escuela de Magisterio y realicé el Servicio Social en el Palacio Aguirre en Cartagena, durante tres meses, en 1947, pero no me dieron el título porque no acabé el campamento, por la muerte de mi madre. Lo obtuve años después de fallecer

Franco, cuando lo suprimieron (Entrevista realizada a M^a.C. A.M (1929), Cabo de Palos 25 de mayo de 2018).

Otras mujeres no tuvieron que hacerlo por hacer sus estudios en los últimos años del franquismo: “Fue una gran alegría para mí librarme de hacer el Servicio Social, no me gustaba ninguna de las cosas que ensañaban ni de las que proponían”. (Entrevista realizada a I.M.G (1960), Murcia, 4 de junio de 2018). “Cuando iba a comenzar la Universidad en el curso 1977, muerto ya Franco, me informan de que tengo que hacer esa prestación, y me asignaron hacerla en la biblioteca municipal, firmé que lo haría después. Ese después ya no llegó” (Entrevista realizada a M^a.M.M. (1960), Murcia, 31 de mayo de 2018).

Recordemos que casi todas las mujeres estaban obligadas a su cumplimiento, lo necesitaban para casi todo: para acceder a un trabajo remunerado, expedir un título académico u oficial, afiliarse a cualquier asociación, obtener el pasaporte o el carnet de conducir... “El Servicio Social, lo necesitaba para sacarme el carnet de conducir” (Entrevista realizada a M^a.C.C.G.). “Cuanta manipulación teníamos, porque encima nos decían que si no actuábamos así era pecado” (Testimonio de M^a C.L. (1954), Murcia 15 de junio de 2018). “No me pesa en absoluto lo que me tocó vivir, pero hoy veo la libertad que va teniendo la mujer de decidir por sí misma, y en muchos momentos, me habría gustado haber nacido más tarde” (Entrevista realizada a M^a.C. C.G.).

Solo quedaban exentas de cumplir este servicio las madres de familia, viudas, mujeres con pérdida de un familiar directo en la guerra civil, las religiosas, las mujeres que padeciesen algún defecto físico o enfermedad. Además de las que hubieran colaborado, al menos durante seis meses, en las obras sociales promovidas por el bando nacional en el frente, hospitales o cualquier institución similar y, claro está, aquellas mujeres que durante la promulgación del citado decreto estuvieran en entidades públicas o privadas de carácter, obviamente, franquista.

Otras de las mujeres entrevistadas no tienen mal recuerdo de aquello, “realice tres meses de cursos de cocina y tres meses de prácticas en hospital. Todavía conservo el Certificado de haber realizado el Servicio Social, pero nunca me lo pidieron” (Entrevista realizada a R. M. S. R. (1952), Cádiz, 13 de mayo de 2018). “Lo

hice, porque lo hacían mis amigas... pero en realidad, yo en ese momento no lo necesitaba para nada” (Entrevista realizada a J. M. F. (1953), en Cartagena, 27 de mayo de 2018). Incluso todo lo contrario, el tener un trabajo fuera de casa les hacía pensar que ya estaban capacitadas para trabajar. Se animaron a entrar en el mercado laboral, ya que tenían “el salvoconducto”: la cartilla del Servicio Social. Otras opiniones apuntan a que, en aquella época, la mujer no tenía derecho a nada sin la firma de su marido, la propiedad de la vivienda era en exclusiva del marido y la transmisión iba a la familia de él y nunca a la mujer (Ingelmo, 2010: 2-3).

En 1978 fue suprimido por un real decreto aprobado por el Consejo de Ministros. Desde que se estableció se calcula que pasaron obligatoriamente por dicho servicio unas 200.000 españolas por año. La existencia de este servicio, que dependía de la Sección Femenina, no tenía sentido tras la desaparición del Movimiento Nacional y de sus distintos organismos el primero de abril de 1977 (El País, 20 mayo de 1978).

Un año antes, Pilar Primo de Rivera, 63 años, había asistido a la toma de posesión de la nueva directora general de Promoción de la Familia y de la Mujer, María Victoria Eyroa, organismo dependiente de la Presidencia del Gobierno que, en la práctica, venía a sustituir a la recién desmantelada Sección Femenina:

La Sección Femenina no sólo ha enseñado a guisar y a coser a las mujeres españolas. También las ha dado una formación intelectual y física las ha hecho mujeres y madres responsables. A nivel profesional muchas de las mejoras de las mujeres españolas no hubieran sido posibles sin la Sección Femenina, terminó diciendo Pilar Primo de Rivera, quien en lo sucesivo se dedicará «a leer», escribir, estudiar y a ver a mis amigas. Cosas que no he podido hacer en estos últimos cuarenta años (Fuente, 1977: 4-5).

4. CONCLUSIONES

El Auxilio Social fue la institución asistencial más emblemática del régimen de Franco y se convirtió en una de las principales señas de identidad de la dictadura franquista. En el había una abrumadora presencia femenina, que indicaba que las

mujeres tenían cosas que hacer al margen de la Sección Femenina. Por ejemplo, sabemos aún muy poco de las trayectorias políticas y profesionales de muchas de ellas, como es el caso de Mercedes Sanz Bachiller, que fue la creadora del famoso Servicio Social que todas las españolas tuvieron que cumplir hasta el fin de la dictadura, para garantizar la mano de obra gratuita en las instituciones asistenciales.

A lo largo de este artículo se ha intentado hacer una aproximación a su funcionamiento. La vida de millones de mujeres españolas se vio afectada por él, en muchos casos aprendieron cosas de utilidad y en otros les obligó a descuidar sus obligaciones y les condicionó el acceso a derechos básicos como la obtención de un título universitario o el acceso a un puesto laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (20 de mayo de 1978). Suprimido el Servicio Social de la mujer, *El País*
- Aguado, A. La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta. *Arenal*, 12 (nº 2), pp. 265-289.
- Ballarín P. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid, España, Editorial Síntesis, p. 120.
- Cantero M^a. A. (2007). De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino. En el *XIX Revista electrónica de estudios filológicos*, diciembre, (nº 14), pp. 56- 61.
- Cebreiros, A. (2009). La Sección Femenina. Aproximación a la ideología de una organización femenina en tiempos de Franco. En I Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres: pp. 4-15.
- Cuesta, M. L. (Ed.). (2015). *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*. (Pulim, 2015), 27. Presses Universitaires de Limoges, pp. 27-35.
- Dueñas, M^a J. (2010). La construcción de las relaciones de género en la ideología de la sección femenina, 1934-1977. En *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el franquismo*. Málaga, España, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, pp. 23-73.

- Fuente, I. (19 de mayo de 1977). La sección femenina más que un libro de cocina. *El País*.
- González, S. (2015). Historia de la Universidad en España durante el franquismo. Análisis bibliográfico. *Educació i Historia: Revista d'Història de l'Educació* (26), pp. 187-212.
- Ingelmo, P. *La mili de las señoritas. (21 de octubre de 2010)*. *El Diario de Cádiz*.
- Martín, C.: *Usos amorosos de la posguerra española*. Barcelona, España, Anagrama, 1987, p. 63.
- Maza, E. (2014). El mito de Isabel de Castilla como elemento de legitimidad política en el franquismo. En *Historia y política* (31) pp. 167-192.
- Morcillo, A. (2010). Sexo pensante, sexo cambiante la educación media y superior de las españolas en los años 50. *Arenal*, 17 (nº 2) pp.299-318.
- Moreno, A. (1988). La réplica de las mujeres al Franquismo. En P. Folguera, *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid, España *Fundación Pablo Iglesias*, pp. 85-109.
- Nash, M. (1990). Replantando la Historia: mujeres y género en la historia contemporánea. En *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, España, Universidad Autónoma, España, pp. 603 - 609.
- Preston, P. (2001). Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico. Barcelona, España, Plaza y Janés, pp. 21 - 95.
- Richmond, K. (2004). *Las mujeres en el Fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, España Alianza Editorial, p. 32.
- Saavedra, H. (2016). *Mujeres y universidad franquista. Trayectorias, vitales, académicas y profesionales*. Tesis doctoral inédita.
- Sánchez, R. (1990). *Mujer española, una sombra de destino en lo universal: Trayectoria histórica de Sección femenina de Falange (1934-1977)*. Murcia, España, Universidad de Murcia.
- Suárez, L. (dir.) (1993). *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, España, Nueva Andadura, p. 8.

**SÉ MUJER ANTES QUE ESTUDIANTE:
EL IDEAL DE MUJER UNIVERSITARIA
DE LA SECCIÓN FEMENINA
DURANTE EL PRIMER LUSTRO DEL FRANQUISMO
BE WOMAN BEFORE STUDENT:
THE IDEAL UNIVERSITY WOMAN
OF THE WOMEN'S SECTION
DURING THE FIRST FIVE YEARS OF FRANCO REGIME**
Miguel SOLER GALLO
Universidad de Salamanca

RESUMEN

En este trabajo se analiza el ideal de mujer universitaria que divulgó la Falange, un aspecto de la organización que resulta interesante de tratar porque aparentaba ser discordante con los discursos que se emitían centrados en ubicar al sexo femenino en la esfera doméstica para que cumplierse con su deber de madre por y para el bien de la patria. Para cumplir el propósito, se han consultado diversas fuentes originales de la época, como revistas femeninas en las que se publicaban artículos, estadísticas y opiniones relacionadas con el asunto de la mujer y la Universidad, y también discursos y otros textos de carácter oficial procedentes de la organización falangista. El estudio se centra en los primeros cinco años del franquismo, es decir, aquellos años en los que urgía asentar debidamente el papel de la mujer, unos años que, asimismo, fueron los de mayor influencia falangista en el régimen de Franco.

Palabras claves: mujer, Sección Femenina, Universidad, intelectualidad, feminidad.

ABSTRACT

This paper analyzes the ideal of a university woman that the Falange divulged, an aspect of the organization that is interesting to deal with because it was discordant with the speeches that were issued focused on locating the female sex in the domestic sphere

so that it could fulfill its duty. of mother for the good of the fatherland. To fulfill the purpose, various original sources of the time have been consulted, such as women's magazines in which articles, statistics and opinions related to the subject of women and the University were published, as well as speeches and other official texts from the Falangist organization. The study focuses on the first five years of Franquismo, that is, those years in which it was urgent to properly settle the role of women, some years that, likewise, were those with the greatest Falangist influence in the Franco regime.

Key words: woman, Women's Section, University, intellectuality, femininity.

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de encontrarse España sumergida en una dictadura reaccionaria con las libertades individuales, especialmente con las relativas a la mujer, a partir del 1 de abril de 1939, el acceso de la mujer a la universidad no llegó a prohibirse, salvo algunas restricciones que existieron en algunas carreras. Sí encontró trabas en usos y costumbres, propias de una sociedad de esencia conservadora, pero no en el derecho vigente, al menos, hasta 1945. Es interesante incidir en esta idea, ya que si, durante la II República, la Falange poco podía hacer para impedir que la mujer se cultivase intelectualmente en la Universidad, tampoco se bloqueó el acceso a las facultades tras la Guerra Civil, ya con Franco en el poder. Por lo que, bajo este prisma ideológico, el temor que existía era que se concibiese la aparente permisividad que se mostraba hacia el desarrollo intelectual de la mujer como un gesto disonante con el ideal tradicional de la feminidad, y, por ende, una aproximación hacia posturas feministas. En aquella época, los valores del término *feminidad* se ensalzaban para denigrar a los que se extraían del vocablo *feminismo*, y que convertían a la mujer en una *antimujer*.

2. DOMESTICIDAD E INTELLECTUALIDAD, DOS ASPECTOS DIFÍCILES DE CONCILIAR EN EL DISCURSO DE LA SECCIÓN FEMENINA

A la hora de abordar esta cuestión hay que indicar que, antes de que se oficializara la Sección Femenina, a partir de diciembre de 1934, cuando se aprobaron sus estatutos (Gallego Méndez, 1983; Sánchez López, 1990; Richmond, 2004), existían algunas mujeres que andaban dispersas por las facultades y que se sintieron atraídas por la retórica de la Falange desde el momento de su fundación, el 29 de octubre de 1933, por parte de José Antonio Primo de Rivera. Dos de estas mujeres fueron Justina Rodríguez de Viguri, que procedía de Filosofía y Letras y militaba en las JONS – tuvo que inscribirse con su nombre en masculino, Justino –, y Mercedes Formica, de Derecho. Esta situación suponía un quebradero de cabeza para el líder falangista, que nunca vio con buenos ojos la participación de la mujer en la política del momento, por el componente violento que llevaba implícito la organización. Sin embargo, esta reticencia no tenía sentido hacerla extensiva a la que provenía de la Universidad y quería afiliarse a la Falange. Por lo que, en principio, serían toleradas siempre que se agrupasen en torno al Sindicato Español Universitario (SEU)¹ y fuesen dirigidas por los jefes varones. Esto quiere decir que, en sus inicios, fueron las mujeres universitarias las primeras en tener actividad en la política falangista, las cuales, además, siempre se sintieron diferentes a aquellas que, con posteridad, se agruparon en la Sección Femenina de Pilar Primo de Rivera. Y más aún desde que, en abril de 1935, durante el I Congreso Nacional del SEU, se creara la Sección Femenina del SEU, después de que Mercedes Formica presentase una ponencia para tratar la cuestión de la mujer dentro de la Falange. En esta época, y antes del estallido de la contienda, se vivió una especie de benevolencia por parte del movimiento hacia la mujer universitaria. Fue después, ya durante la guerra, con el decreto de unificación de abril de 1937, y en la dictadura, cuando las directrices se hicieron más rígidas. Del mismo modo, esta

¹ El SEU se instituyó a la par que la Falange con el objetivo de tomar el control de los estudiantes y erradicar las distintas asociaciones estudiantiles existentes, como la Federación Universitaria Española (FUE), que contaba con el respaldo del gobierno, o la Asociación de Estudiantes Católicos (AEC).

primitiva Sección Femenina del SEU se disolvió al reorganizarse el SEU e incluir en él al sector masculino y al femenino de forma conjunta, pese a que, en lo que respecta a la mujer, ya sería Pilar Primo de Rivera la que tuviese todo el control.

Dicho esto, debemos situarnos un mes después de que Franco accediese al poder para citar el artículo “La mujer y la preparación intelectual”, publicado en la revista del SEU, *Haz* (n. 13, mayo de 1939), en el que se afirmaba que restringir el acceso de la mujer a la Universidad podría tener una motivación materialista, que la Falange, por esencia, debía rechazar². El escrito describía las ventajas e inconvenientes que existirían a raíz de la presencia de las mujeres en las facultades en términos de competencia profesional para los hombres. El SEU femenino entendía que este planteamiento no era justo porque los análisis no podían centrarse únicamente en una parte de la sociedad como había sido tradicionalmente, sino que tendrían que ocuparse de comprobar el bien que supondría “para todo el cuerpo orgánico de la Nación la participación de la mujer” (*Ibíd.*). Como vemos, aún en aquellos primeros momentos de la victoria franquista, se respiraba, por parte del SEU, cierta receptividad en este ámbito, aunque se iría diluyendo progresivamente. De esta forma, la cuestión radicaría en ofrecer un discurso intermedio entre dos realidades: el derecho de la mujer a disponer de todos los medios posibles para labrarse un futuro profesional y su “deber” de ocuparse de las funciones del hogar. Según el artículo, la mujer tenía designada la misión eterna de la casa, pero también tenía que conducirla con la suficiente preparación intelectual para ser educadora de sus hijos y compañera de su marido. Y, si fuese necesario, “para sustituirle económicamente cuando este faltase o fuera reclamado por el servicio de la Patria” (*Ibíd.*). Por lo que el discurso de la complementariedad de los sexos parecía ser, a priori, la solución al dilema: la mujer debía tener formación cultural y debía dedicarse al hogar.

² Hay que señalar que el artículo 28 de la Ley Universitaria de 29 de julio de 1943 exigía al español –hombre o mujer– dos únicos requisitos: estar en posesión del título de Bachiller y haber cumplido los 17 años. Solo quedaba la excepción marcada de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, que hizo cuestión de principios el no admitir en sus aulas a la mujer.

En el libro de María Pilar Morales, *Mujeres*, publicado en 1944, y prologado por Pilar Primo de Rivera, se señalaba que no había habido “combinación ni semejanza en deberes, posibilidades y derechos del hombre y la mujer, y como el fin es complementarse en un mismo nivel intelectual, social y moral, existe falta de acuerdo, inconexión e incomodidad en la fusión espiritual y material de la humana pareja” (1944: 21). Sin embargo, a la hora de ir elaborando ese discurso de la complementariedad, se debía hilar fino porque, si había que elevar el nivel cultural de la mujer, podrían surgir ideas que se alejaran del discurso de la domesticidad patrocinado por la Sección Femenina. Por ejemplo, Morales indicaba en su ensayo: “La mujer de hoy ha llegado al mismo nivel cultural que el hombre, de quien puede ser indistintamente, sin esfuerzo, una colaboradora o una rival dentro de cualquiera de las múltiples profesiones y especialidades” (1944: 22). En estas líneas se observa una clara reivindicación por la igualdad de los sexos a la hora de acceder a un empleo o cargo de responsabilidad, e incluso se estaría aportando la valía de la mujer, si por “rival” debemos entender, como expone el *DRAE* (2014), “una persona que compite con otra, pugnando por obtener una misma cosa o por superar a aquella”. No casan, de ninguna manera, estas palabras con la ideología falangista. Es cierto que la autora no va más allá de lo manifestado y que la tesis principal que desarrolla es la de educar a la mujer para ser esposa y madre, un ejercicio para el cual los conocimientos adquiridos en su formación les debían servir para ser mejor compañera del hombre³. Pero, para ser una publicación que contaba con la aquiescencia de Pilar Primo de Rivera, ya era bastante, sobre todo teniendo en cuenta que esta llegó a pronunciar durante el I Consejo Nacional del Servicio Español del Magisterio (SEM), celebrado en febrero de 1943, las palabras más duras jamás pronunciadas sobre la capacitación intelectual de la mujer: “Las mujeres nunca descubren nada, les falta desde luego el talento creador, reservado por Dios para

³ Como dato significativo, el libro de María Pilar Morales fue fuente esencial del ensayo de Carmen Martín Gaité, *Los usos amorosos de la postguerra española*, que, a su vez, es una base documental para quien desee acercarse o investigar la influencia que tuvo la Sección Femenina en la formación de las mujeres españolas de los años posteriores a la contienda.

inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer más que interpretar mejor o peor lo que los hombres nos dan hecho” (cit. de Ballarín Domingo, 2005: 51). Pilar Primo de Rivera equiparaba, de esta forma, el nivel intelectual de la mujer con el de los niños y/o dementes, inspirada tal vez en el concepto del *imbecilitas sexus* del Derecho romano, en un espacio público en el que se trataban cuestiones relacionadas con la enseñanza y en el que participaban maestras, o sea, mujeres que, de alguna manera, habían sido instruidas⁴. Ruiz Carnicer, en su conocido estudio sobre el SEU, señala la contradicción existente entre determinar el papel de la mujer solo para labores domésticas y, al mismo tiempo, “reivindicar la enseñanza universitaria como forma de perfeccionamiento de la mujer” (1996: 483).

En abril de 1939, al poco de finalizar la contienda, Pilar Primo de Rivera ofreció un discurso a la mujer del SEU en el que indicaba que, como universitaria, debía cumplir dos objetivos: por un lado, ejercer de profesora de camaradas, debido a su “superioridad cultural”, y, por otro, lado, servir de “ayuda y aliento para los mandos del SEU” (1942: 80). En el primer objetivo quedaba patente la figura de la mujer como instructora y propagadora de valores tradicionales, pues lo que aprendía en la universidad debía convertirse en materia de enseñanza. La líder de las mujeres falangistas estaba convencida de que la camarada estudiante, tarde o temprano, acabaría colaborando en la Sección Femenina y, así, podría influir en otras camaradas para que estudiaran y, en un futuro, realizaran mejor su labor de complemento de sus maridos. En el segundo objetivo se parte de la idea de que la mujer intelectual posee más responsabilidad que cualquier otra, y es por eso que tenía que estar dispuesta a infundir aliento a las jefes, siempre que las circunstancias requiriesen de

⁴ Sorprende esta manera de denigrar la inteligencia de la mujer si tenemos en cuenta que Pilar Primo de Rivera ostenta el récord en España de ser la mujer que ha ejercido una función política durante más años de forma ininterrumpida, un total de 43. Fue durante el gobierno de Adolfo Suárez cuando fue cesada de su cargo de jefe nacional de la Sección Femenina, concretamente 18 de mayo de 1977.

algún consejo, igual que haría cuando contrajese matrimonio: aconsejar, pero nunca dirigir⁵.

Para Pilar Primo de Rivera, la complementariedad de los sexos no era sinónimo de igualdad, ya que la mujer debía situarse un nivel inferior al del hombre en todos los ámbitos de la vida: “No pretendáis ponerlos con ellos de igual a igual, porque entonces, lejos de conseguir lo que pretendéis, os tendrán los hombres un desprecio infinito y jamás podréis influir sobre ellos” (1942: 80). Por si las camaradas del SEU se hubiesen hecho ilusiones sobre su privilegiada situación respecto a la del resto de mujeres, las palabras finales hacían olvidar cualquier aspiración de tipo emancipatorio: “Lo que tampoco debéis olvidar es vuestra principal y definitiva misión, que es la de fundar hogares, donde después del Padre Nuestro se les enseña a los niños este modo de ser, que es el que nos distingue con ventaja de todas aquellas personas que no son falangistas” (*Ibíd.*). En este sentido, como señala Ruiz Carnicer (1996: 484), la sumisión al marido, “como expresión del orden jerárquico al que toda la sociedad debía estar sometida”, no debía obviarla la mujer universitaria.

En semejante ambiente, los hombres también se veían en la necesidad de impedir que, en el ánimo de la mujer, estuviese trascender los límites del hogar. Por ejemplo, la revista *Medina*, que dirigía, en su primera etapa, Carlos J. Ruiz⁶, publicaba un

⁵ En un movimiento jerárquico como la Falange, con la alusión a “las jefes” nos referimos a las jefes locales y/o provinciales que tenía la organización por toda España, las cuales tenían que darle cuenta en todo momento a Pilar Primo de Rivera de lo que sucedía y del proceso de formación de las afiliadas. El término «jefe», aplicado a la mujer, siempre fue utilizado por la Falange en su forma masculina, marcándose el femenino con el artículo: “la/s jefe/s”.

⁶ *Medina* es un ejemplo representativo de cómo una revista orientada exclusivamente a un público femenino empezó siendo regida por un hombre, cuya función principal era la de perpetuar los valores tradicionales de actuación entre los sexos. Carlos J. Ruiz estuvo ejerciendo las labores de dirección de la publicación desde el primer número, publicado en mayo de 1941, hasta agosto de 1941, cuando ya sí le suceden dos mujeres: Mercedes Formica, hasta abril de 1942, y Pilar Semprún, que estuvo en el cargo hasta la extinción de la publicación en diciembre de 1945. La revista fue, junto a *Y*, el medio de propaganda de la Sección Femenina a través del cual se divulgaban consignas, artículos políticos, folletines, y todo tipo de contenido que afianzara el arraigo de los militantes con el movimiento falangista. Tuvo una periodización semanal, aunque, a veces, se unían dos números en uno. El nombre aludía a la

artículo titulado “Sobre el espíritu femenino” (n. 3, 3 de abril de 1941), en el que se afirmaba: “El hombre necesita a la mujer tal como debe ser”. Es decir, se estaba haciendo referencia a una convención social, que no se especificaba, pero que era conocida por todos, hombres y mujeres, acerca de lo que había venido siendo la mujer a lo largo de los siglos.

La elevación cultural de la mujer era una respuesta directa al nuevo hombre que representaba el caballero falangista, al que se le debía evitar que llegara a aburrirse en la que era *su* casa. Así se manifestaba desde el SEU: “No pueden ser Aldonzas, y en este sentido, se preparan en la Universidad culturalmente, y para que, a la vuelta de la diaria aventura, no tenga el hombre que cerrar demasiado los ojos” (*Tarea del SEU*, 1939). Pero, si se trataba del hombre “llano”, no demasiado influenciado por la doctrina falangista, las palabras eran otras. Es el caso del ciudadano José Juanes, cuyo pensamiento recogió la revista *Medina*, el 9 de mayo de 1943:

No nos parece mal este avatar que transforma a la inútil damisela encorsetada en compañera de investigación. Pero a nadie más que a ella es necesario un freno protector que la detenga en el momento en que una desafortunada pasión por el estudio comience a restar a su feminidad magníficos encantos... Nos asusta, tanto para mujer propia o simplemente para amiga leal, la mujer que calla sin atreverse a formular controversia, como aquella otra que sabe tanto como nosotros y no nos mira con admiración cuando le explicamos un tema de mecánica o geopolítica. Y puestos a elegir, preferimos a aquella callada y silenciosa, que nos considera maestros de su vida y acepta el consejo y la lección con la humildad de quien se sabe inferior en talento (cit. de Martín Gaité, 1987: 68).

2.1. Carreras para la mujer: reprobaciones y aprobaciones

Si la premisa era que la mujer no es ni debía ser igual al hombre, tampoco las carreras universitarias y las profesiones eran por igual adecuadas para ambos sexos. Ante todo, debía primar la

localidad vallisoletana de Medina del Campo, muy relacionado con la reina Isabel la Católica, figura idolatrada por la Falange, al igual que *Y* refería a la inicial del nombre de la reina.

feminidad en la mujer. La falangista Carmen Werner, estudiante de Filosofía y Letras, decía para *Medina*: “La vocación estudiantil en las mujeres no debe ser ensalzadas a tontas y a locas... la Sección Femenina ha desviado la atención de la mujer hacia profesiones netamente femeninas” (n. 85, 1 de noviembre de 1942). Las profesiones que sí defendía la Sección Femenina para la mujer, según publicaba la revista *Y* en “Carreras para la mujer”, eran las de secretaria, modista, comisionista o representante, institutriz, maestra, practicante, esteticista, telefonista (n. 44, septiembre de 1944). En definitiva, actividades tradicionalmente consideradas femeninas y para las que tampoco hacía falta una excesiva preparación intelectual ni un título universitario.

En las revistas femeninas aparecían todo tipo de escritos que trataban esta cuestión. En *Medina* se hacía constar que, “para empezar, y para ser sincera, hemos de reconocer que a ninguna muchacha le ha gustado muy en serio estudiar. Sobre todo, aquellas ciencias exactas y ásperas que nada tienen que ver con las inquietudes innatas de la mujer” (n. 34, 11 de noviembre de 1941). La cita formaba parte de una respuesta insertada en un “Consultorio” que la publicación disponía para que las lectoras enviasen sus dudas o preocupaciones⁷. En esta ocasión, se trataba de una joven que necesitaba asesoramiento sobre la carrera universitaria que debía escoger. El consejo ofrecido finalizaba de la siguiente manera: “Me parece que tú prefieres la carrera matrimonial. Es la más femenina; pero ten en cuenta que también requiere muchos conocimientos y una gran dosis de abnegación” (*Ibid.*). La alusión a unos presuntos “conocimientos” que debería adquirir la mujer a la hora de contraer matrimonio no sería contradictoria con la tesis que abogaba por la ausencia de formación femenina para hacerla más hacendosa, sino que formaría parte de una estrategia de persuasión que haría recalcar la idea de que el hecho de consagrarse a la vida matrimonial no

⁷ Cuando la mujer, y no el hombre, era la que realizaba los consejos o especulaba sobre su propia capacidad intelectual, la voz empleada, en muchos casos, aparecía en la primera persona del plural, a fin de englobar al colectivo femenino, es decir, a la mujer como masa, aunque también se empleaba como un hábil recurso con el que mostrar una especie de solidaridad fingida hacia el sexo femenino, porque, en realidad, lo que se pretendía era ejercer la manipulación y hacer prevalecer los ideales de la feminidad tradicional.

sería un acto banal desde el punto de vista intelectual, sino que su realización dependería mucho de la formación que tuviese la mujer como figura esencial de la institución. Es, por así decirlo, una manera de elevar el matrimonio al mismo nivel que cualquier otra profesión. Con ello, se desecharían otras formas de pensamiento procedentes de sectores progresistas, fundamentalmente de la época republicana, que habían ninguneado el matrimonio o no lo habían considerado primordial para el desarrollo de la vida de la mujer (de hecho, la ley de divorcio de 2 de marzo de 1932 hizo posible la disolución del matrimonio, aunque, dicho sea de paso, no fuesen sus artículos del todo positivos para la esposa que se veía en dicho trance).

Por otro lado, María Gabriela Corcuera, uno de los pocos nombres que aparecen de forma explícita, escribe en marzo de 1942 para *Medina* el artículo “La mujer universitaria”, a partir del cual podemos conocer las carreras universitarias en las que había alumnado femenino. Por orden de preferencia, figuraban los estudios de Filosofía y Letras, de Medicina, de Biología, de Ciencias Químicas, de Ciencias Exactas, y, por último, aquellos centrados en las disciplinas artísticas, como la música. De estos estudios se comentan algunas ideas acerca de la idoneidad o no de ellos para la mujer. En el caso de la titulación de Medicina, la falangista aclara que, debido a su elevada complejidad para la fragilidad intelectual y física de la mujer, “en el tercero o cuarto curso flaquean y la abandonan” (n. 50, 4 de marzo de 1942). Si llegase a culminar los estudios, en efecto, será médico de verdad, pero más que por la formación adquirida, lo será “por su extrema sensibilidad y la intuición puramente femeninas que le harán ganarse la confianza de sus pacientes” (*Ibíd.*). En lo que se refiere a las carreras de Biología y Ciencias Químicas, el asunto se trata de forma un tanto frívola, como para suavizar las dificultades que ambas titulaciones poseen y contrarrestar la idea de una posible capacitación de la mujer para afrontarlas de forma exitosa. La primera de ellas, según palabras de Corcuera, destaca por ser una “ciencia llena de colorido y sugestión”, que posibilita –a la estudiante que se licencie– disponer de verdaderos “museos naturalistas en sus casas”, como meros objetos de decoración; la segunda, enseña a la mujer a confeccionar “filtros amorosos” o ensayar “fórmulas extrañas”. Es evidente que, lejos de analizar

los retos a los que podrían enfrentarse las mujeres tituladas en estas disciplinas, existe un interés en vincular los conocimientos al hogar, nunca como profesionales del sector. Respecto a las materias que componen las Ciencias Exactas, vuelve a observarse la desaprobación al hecho de que la mujer se matriculara en ellas: “Aquí vencen los varones”. Si se empeñase en escoger estos estudios, lo ideal sería que se decantase por la Astronomía, pero “para mirar las estrellas y la luna” (*Ibíd.*). Por último, si se decidiese estudiar disciplinas artísticas, sí que serían “un gran terreno para la mujer” (*Ibíd.*), lo cual no dejaban de ser materias vinculadas con la sensibilidad femenina para el ideario tradicional⁸. Respecto a los estudios de Derecho, en otro artículo titulado “Muchachas en la Universidad”, publicado también en *Medina*, se decía que las mujeres acudían a ellos “para emprender derroteros de intensa labor... pero se cansan y a los últimos cursos llegan pocas” (n. 64, 7 de junio de 1942).

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los estudios para la mujer debían ser un medio y no un fin, un medio para ser mejor compañera, pero no para ser mejor profesional. En el artículo “Muchachas en la Universidad” se dejaba claro esta finalidad: “Nosotras queremos dotar de inteligencia a nuestras características temperamentales y eternas. Revalorizadas por la inteligencia, daremos a la Patria hijos de una preparación superior”. Igualmente, *Medina* divulgaba el artículo “La educación de la mujer”, en el que se remachaba la idea de que los estudios superiores constituían un aspecto positivo en la vida de la mujer, siempre que “fuesen para que con dignidad afrontara su gravísima responsabilidad moral como educadora de sus hijos” (n. 75, 23 de agosto de 1942). Y, en cualquier caso, aquella que acudiera al aula, debía ir limpias y aseadas, porque “el estudio no

⁸ Ese empeño, que se aprecia en la autora, por señalar que la mujer abandonaba en ciertos cursos los estudios o que, al final, vencía el varón, es una forma clara de infravalorar la inteligencia femenina y de advertir, sibilinamente, a las lectoras de que, si están empeñadas en acudir a la universidad, todo esfuerzo será en vano, bien porque se darán cuenta de que están incapacitadas por su propia condición femenina, o bien porque se enamorarán y entenderán que no tiene sentido alguno continuar estudiando.

había de enturbiar para nada la feminidad”, tal y como se recomendaba en el artículo “Retorno a las aulas” (*Medina*, n. 81, 12 de octubre de 1944).

La mujer intelectual era, por consiguiente, una moda feminista, o, como se expresaba en el artículo “Las terribles intelectuales”, una “criatura perversa masculinizada” (*Medina*, n. 134, 19 de octubre de 1943), sin rasgos femeninos, sin ese halo de dulzura angelical propio de la feminidad, para pasar a ser un ser áspero, rudo, de rostro y aspecto trabajado, con capacidad para poner en duda la palabra del hombre, esa palabra que el paso de los siglos había hecho incuestionable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo. (1939). La mujer y la preparación intelectual. *Haz*, 13 (mayo).
- Anónimo. (1939). *Tarea del SEU*. Madrid: Jefatura Nacional del SEU.
- Anónimo. (1941). Consultorio. *Medina*, 34 (11 de noviembre).
- Anónimo. (1941). Sobre el espíritu femenino. *Medina*, 3 (3 de abril).
- Anónimo. (1942). La educación de la mujer. *Medina*, 75 (23 de agosto).
- Anónimo. (1942). Muchachas en la Universidad. *Medina*, 64 (7 de junio).
- Anónimo. (1943). Las terribles intelectuales. *Medina*, 134 (19 de octubre).
- Anónimo. (1944). Carreras para la mujer. *Y*, 44 (septiembre).
- Anónimo. (1944). Retorno a las aulas. *Medina*, 81 (12 de octubre).
- Ballarín Domingo, P. (2006). La educación propia del sexo. En C. Rodríguez Martínez (Coord.). *Género y Currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo* (pp. 37-58). Madrid: Akal.
- Corcuera, M^a. G. (1942). La mujer universitaria. *Medina*, 50 (4 de marzo).
- Gallego Méndez, M^a. T. (1983). *Mujer, falange y franquismo*. Madrid: Taurus.

- Martín Gaité, C. (1987). *Los usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona: Anagrama.
- Morales, M^a. P. (1944). *Mujeres (Orientación femenina)*. Madrid: Editora Nacional.
- Primo de Rivera, P. (1943). *Discursos, circulares y escritos de la Sección Femenina de FET y de las JONS*. Madrid: Afrodisio Aguado.
- Real Academia de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa. <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/la-23a-edicion-2014> [Fecha de consulta: 02/02/2018].
- Richmond, K. (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de La Falange*. Madrid: Alianza.
- Ruiz Carnicer, M. A. (1996). *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965: la socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Sánchez López, R. (1990). *Mujer española, una sombra de destino universal: Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Werner, C. (1942). Diario de una estudiante. *Medina*, 85 (1 de noviembre).

II. UNIVERSITARIAS PIONERAS

**ALTERNATIVE EDUCATION FOR WOMEN
IN 19TH AND 20TH CENTURY SERBIA.
WHERE DID EINSTEIN'S FIRST WIFE STUDY?
EDUCACIÓN ALTERNATIVA PARA MUJERES
EN LOS SIGLOS XIX Y XX EN SERBIA.
¿DÓNDE ESTUDIÓ LA PRIMERA ESPOSA DE EINSTEIN?**

Sonja ĐURIĆ

Universidad de Valencia

ABSTRACT

In the 19th century and at the beginning of the 20th century Serbia, education was generally for men and it was uncommon for female children to be sent to school. Intelligent and well-off women were obligated to find alternative ways for educating themselves. The aim of this paper is to shed light on the education of Serbian women at the time. Recapping briefly on the lives of two well-educated Serbian women, Mileva Marić-Einstein (physicist) and Draga Ljočić (surgeon, ophthalmologist, gynecologist) will enable us to understand the educational possibilities women of the time had in Serbia.

Key words: education, women, Serbia, 19th century, 20th century.

RESUMEN

En el siglo XIX y al principio del siglo XX en Serbia, la educación era generalmente para hombres y era poco común que las niñas fueran enviadas a la escuela. Las mujeres inteligentes y de familias adineradas estaban obligadas a buscar formas alternativas de educarse a sí mismas. El objetivo de este artículo es arrojar luz sobre la educación de las mujeres serbias en ese momento. Repasando brevemente las vidas de dos mujeres serbias bien educadas, Mileva Marić-Einstein (física) y Draga Ljočić (cirujano, oftalmólogo, ginecólogo) nos permitirán comprender las posibilidades educativas de las mujeres de su tiempo en Serbia.

Palabras clave: educación, mujeres, Serbia, siglo XIX, siglo XX.

1. INTRODUCTION

Although the beginnings of educating the Serbian folk could be traced as far back as to the 11th and 12th centuries, the education back then was mostly confined to monasteries and it was mainly for wealthy, male Serbs. During the centuries that followed, especially while Serbia was under the Ottoman rule, many men went abroad in order to gain better education (e.g. in Italy, Germany, Austria). Studying abroad for young men was promoted and paid through scholarships by the Serbian government, thus approximately 70% of Serbs studied abroad (Matijević, 2011). According to Trgovčević (2011), the Ottoman and Habsburg rule in Serbia left a powerful stamp. The Serbian society in the 19th century was agriculturally oriented, with an underdeveloped economy and no infrastructure, while its people were mostly illiterate (Trgovčević, 2011). Women in Serbia used to cover their heads and bodies with a veil until 1951. Additionally, the rights of married women were equal to the rights of the mentally disabled and underage as it stated in a law from 1844 which was enforce until 1945. According to that law, women could not inherit and were the property of their husbands (Zaharijević, 2012). These and similar examples portray a society with strong patriarchal traditions.

Trgovčević (2011) believes that the patriarchal norms which casted the women to the private realm, obligating them to fulfill their biological roles as mothers and wives were a result of an undeveloped society. Serbian married women in the 19th century and until mid 20th century were not permitted by law to work, inherit and manage money, without the consent of their husbands. Nevertheless, certain wealthier women, “wives and daughters of rulers and some members of the elite” (Trgovčević, 2011: 7), were in a better position and they were allowed to be present in the public sphere.

The oldest and largest university in Serbia, the University of Belgrade, was founded in 1808, but it was only attended by male students. In 1844, the law permitted the first female schools to be established, the so-called special schools, and girls until the age of ten could attend boys’ schools. In 1863, the first secondary school for girls was founded (Trgovčević, 2011; Matijević, 2011;

Vujisić-Živković and Spasenović, 2012). However, women were not allowed to study at the university, and once they were granted permission to attend classes (in the 1870s) they could not get a diploma at the end of their studies (Matijević, 2011; Pantelić, Milinković, Škodrić, 2013). Matijević (2011) argues that poverty and patriarchal traditions kept the Serbian women far from schools. Hence, “at the end of the nineteenth century Serbia had the lowest rate of female literacy in Europe” (Trgovčević, 2011: 9), 94% of female inhabitants of the time were illiterate. Interestingly, Creese (2004: 178) notes that even so Serbia was the “most open of the southern Slavic countries to the influences of the late nineteenth-century women’s movements in Russia and Western Europe” and that it was even ahead of Austro-Hungary when it came to educating girls. Eventually a law from 1906 allowed both boys and girls to study at the same institutions, although sex differences were maintained through differing curriculums and subjects for boys and girls (Matijević, 2011).

Throughout this paper the lives of two unusual yet similar Serbian women are presented. These two women come from very different backgrounds, one was poor and had to find alternative ways to finance her education, while the other was from a wealthy family and found financial support in her parents. This paper explores the educational paths of Draga Ljočić (surgeon, ophthalmologist, gynecologist) and Mileva Marić-Einstein (physicist) who both studied in Switzerland as it was impossible for them to study in their own country simply because they were women. This paper sheds light on how one of them succeeded, career wise, whereas the other did not manage to finish the university due to a number of reasons.

2. DRAGA LJOČIĆ – SURGEON, OPHTHALMOLOGIST, GYNECOLOGIST

Draginja (Draga) Ljočić (1855–1926) was born in Šabac, Serbia where she finished elementary school. As there were no high schools for girls in Šabac, upon graduating from the elementary school Draga moved to Belgrade where she subsequently studied at the Lyceum of the Principality of Serbia. The Lyceum was at the time also an institution for higher

education of girls, but it was not equal to a grammar school and it did not have a Matura exam at the end. The Matura exam was important because without it students were not accepted to the University of Belgrade.

In 1871, Draga was the first female student to enroll the University of Belgrade (then called *Velika Škola* [Great School]). The bylaws of the university were not clear, allowing Draga to enroll but not to finish it. Draga was accepted as a guest listener. As stated above, all students of the university had to pass an exam beforehand at the end of high school (called *Matura*) in order to graduate from the university. Having in mind that there were no female high schools, Draga could not pass that exam and was therefore only allowed to attend the university classes. There was a possibility to pass the exam privately, but school principals had to agree and afterwards the dean of the university had to accept the exam results acknowledging them. Unfortunately, these things did not go smoothly and girls were most commonly rejected (Matijević 2011; Pantelić, Milinković, Škodrić, 2013). Therefore, girls were either discouraged from studying, or they went abroad in pursuit of their dreams.

At the time, Switzerland was one of the few countries in the whole world which allowed female students to study. However, even there women were not treated equally as men as their status was of guest listeners. According to Asmodelle (2015), Zurich Polytechnic University permitted women to study and graduate, but their official records do not show any women enrolled before 1917. Yet, some women did manage to graduate. Thus in 1872, at the age of 17, Draga went to Zurich where she enrolled at the faculty of medicine, she was the first Serbian girl who studied there. Although Draga's parents were poor, they insisted on educating all five of their children, regardless of their sex. The family could not afford foreign tuition expenses; luckily, Draga was an excellent student and received a scholarship from the Jevrem Pantić Fond. Jevrem Pantić was a benefactor from Draga's hometown who sponsored many intelligent children. In 1876, her studies were interrupted as she went to help in the Serbian–Turkish uprising, where she nursed the wounded, working as a medical assistant and fighting in the fields. She was promoted to a medical lieutenant for her service in the war. After

the war Draga went back to Zurich and she finally graduated from the University of Zurich in 1879. She also defended her Ph.D. thesis at the same university, thereby becoming a Doctor of Medicine, surgeon, ophthalmologist and gynecologist. Draga returned to Serbia where she was the first female to hold a Ph.D. degree and where she was the first female doctor (Matijević, 2011).

However, women in Serbia were not allowed to work in 1879 as only people who served in the military had the right to work. Draga wrote to the Ministry of Internal Affairs pleading to work (Janković, 2015), having helped in wartime she technically served in the military. According to Janković, the minister intended to refuse the request but was convinced to allow Draga to demonstrate her knowledge to a committee of prestigious doctors. The exam was scheduled for the very next day and Draga successfully passed it. The license she subsequently obtained allowed her to practice medicine and surgery in Serbia, but only in private practice. Draga was still not permitted to work in public health. Finally, in 1882, the new minister granted Draga the permission to work in public health, but as a medical assistant not a doctor or surgeon. In 1883, Draga married Raša Milošević a Serbian politician (one of the founders of the Radical Party). Draga once again scandalized the public by keeping her maiden surname, which was contrary to the Serbian traditions (Janković, 2015). The couple had 5 children, one son and four daughters. Draga was described as a caring and gentle mother, devoted to her children. Her daughter Radmila later on followed in her footsteps and studied medicine. Draga's husband was a successful but rebellious politician. Having organized an uprising, he was put in prison and sentenced to death. Luckily, he was eventually released.

In 1885, during the Serbian–Bulgarian uprising Draga worked in three hospitals at the same time and was the only general practitioner as all the male doctors were in the battlefield. Sadly and unjustly, Draga's salary was not equal to the salaries of her male coworkers, it was significantly lower, in addition she was not entitled to periodical pay raises or to a retirement pension (Pantelić, Milinković and Škodrić, 2013). It took her a long while to work as a doctor, most of her career she spent working as a medical assistant (Matijević, 2011). Therefore, in 1889, Draga

wrote once again to the Ministry of Internal Affairs asking for equal rights to a pay raise and a retirement pension. This time she faced not only firm refusal but also insults and discrimination based on her sex, which underlined that women were not equal to men and that they could not fulfill the same duties and therefore could not have the same rights. Finally, she wrote to King Milan in search of guidance and help, which eventually resulted in her being fired in 1889. Draga continued working in her private practice rather successfully until the end of First World War. It is astonishing that Draga's skills and knowledge were accepted during wartime, when she would work hand in hand with her male coworkers, but not when the country was at peace. Due to her work and bravery during five wars (Serbian–Turkish uprising, Serbian–Bulgarian uprising, two Balkan wars and the First World War) she even became famous in the German press, which admired her. The Germans wrote about the brave and capable Serbian female doctor. In 1924, after years of fighting for her rights Draga managed to get a right to a retirement pension (Pantelić, Milinković & Škodrić, 2013; Janković 2015). The following year Draga died at the age of 71, having had the opportunity to enjoy her retirement only for a year.

Draga was a well-known philanthropist. She treated children free of charge and especially female children. She fought for the abandoned children and treated children born out of wedlock. However, her efforts were met with disapproval as people thought that she was promoting immoral behavior through helping these children and often their mothers. Together with other fellow doctors she was one of the founders of the Maternity Society, the Association of Belgrade Female Doctors and the Serbian Medical Society. She built the first hospital for women in Serbia – Dr. Elise Inglis First Women's Hospital in Belgrade (Pantelić, 2006). She wrote on health and hygiene and advocated the importance of female education (Pantelić, Milinković & Škodrić, 2013). In 1903, she began a fight for equal rights for employment for women by proposing a bill; however, she lost the battle as the bill was rejected. Eventually in 1912, thanks to her, a law allowed women equal employment in schools (Matijević, 2011). During the First World War she travelled to France in order to collect funds and first aid material, at the time her health was already

deteriorated. Through her work and bravery, Draga paved the way for many generations of Serbian women. Draga is an example of career success at the time when women were not allowed to study, let alone work. Her determination and devotion are exemplary even today.

3. MILEVA MARIĆ-EINSTEIN – PHYSICIST

Mileva Marić-Einstein (1875–1948) was born in Titel, Serbia (at the time it belonged to Austro-Hungary). Mileva was born in a wealthy family and was the oldest of three children (Popović, 2003). Namely, her father was an Austro-Hungarian officer and shortly after Mileva's birth her father left the military and obtained a post in a court in Ruma, Serbia (then Austro-Hungary) and later on in Zagreb, Croatia.

In 1886, Mileva enrolled at a high school in Novi Sad, Serbia (then Austro-Hungary) while the following year she went to a high school in Sremska Mitrovica, Serbia (then Austro-Hungary). In 1890, she studied at the Royal Serbian Grammar School in Šabac, Serbia. According to Isaacson (2008), Mileva learned German from an early age and played a mandolin-like instrument (tamburitza) and the piano. However, in 1891 Mileva changed schools once again, this time she ended up in the all-male Royal Classical High School in Zagreb. She needed a special permission to attend that school, which her father obtained for her, thus she became a private student of that school. The following year Mileva passed an entrance exam and was granted a permission to enter the tenth grade (Highfield, 1993; Asmodelle, 2015). According to Highfield, Mileva's grades in physics and mathematics were the highest awarded, additionally she attended a special physics class for which she needed permission, which was again granted. In 1894, she graduated from the Royal Classical High School in Zagreb.

Unfortunately, in 1894, Mileva fell ill and went to Switzerland. Once she recovered, she continued her education at the Girls High School in Zurich (from 1894–1896) (Highfield, 1993; Asmodelle, 2015). She probably had to do so in order to pass the Matura exam which was needed for the enrolment at university level. By the age of 20 Mileva had studied in numerous schools in Austro-

Hungary (now parts of Serbia), Serbia, Croatia and Switzerland. She had done so in all-male schools and she had continued her secondary school studies as university studies for girls were out of question in most of the countries she lived in. However, one country did allow girls to study at university and Mileva was lucky to find herself in Switzerland.

In 1896, Mileva enrolled at the University of Zurich, with the intention to study medicine. After only one semester she switched to the Zurich Polytechnic, having passed an entrance exam with a grade of 4.25 (on a 1–6 scale) (Asmodelle, 2015). Mileva began her studies in physics and mathematics and was the only female student, out of six students who were studying there at the time. Her degree studies were meant for professors of physics in secondary education. Altogether, she was the fifth female to study there (Trbuhović-Gjurić, 1988; Highfield, 1993). After having spent a year at the Zurich Polytechnic she decided to go for the winter semester of the following year (1897–1898) to the Heidelberg University. There she was passionate about listening to Professor Phillip Lenard's lectures. Mileva returned to Zurich Polytechnic the very next semester and expanded her curriculum including more scientific subjects such as differential and integral calculus, mechanics and experimental physics (Trbuhović-Gjurić, 1988).

One of the students in Mileva's group was Albert Einstein. It is interesting to mention that Einstein failed the entrance exam in 1894 due to his lack in general knowledge, while scoring excellent in mathematics and physics (Asmodelle, 2015). However, in 1896 he repeated the exam and was accepted, thereby becoming Mileva's classmate. Einstein was only 17 at the time, while Mileva was 4 years older. According to Asmodelle (2015), the two noticed each other from an early start and soon after they became friends who had a tendency to study and read together.

Many authors argue that Mileva's semester at the Heidelberg University –at which she could not obtain credits because she was female– brought the couple even closer (Isaacson, 2008; Asmodelle, 2015). Namely, Mileva attended Phillip Lenard's lectures and Einstein was very interested in those so they wrote to each other exchanging notes on what they studied. Einstein

informed Mileva on what was going on at Zurich Polytechnic, whereas she recapped Lenard's lectures enthusiastically. Isaacson (2008) sees the letters as romantic and affirms that Mileva and Einstein became inseparable once she was back in Zurich especially because their interests and intellect were alike. Once Mileva was back in Zurich the two even played music together (Einstein played the violin and Mileva the piano).

At intermediate exams, in 1898, Einstein scored a 5.7 (out of 6), while Mileva scored a 5.05 a year later in 1899 –she lagged behind due to the semester at Heidelberg University. However, their marks in physics were the same a 5.5 (Asmodelle, 2015). According to Krstić (2004), Mileva and Einstein became lovers in 1899 and worked together on their dissertation topics, allegedly leaving the most beautiful part of it to Mileva. Both of their proposals were accepted and they were both offered assistant professor's positions (Krstić, 2004). Asmodelle (2015) explains that both Mileva's and Einstein's thesis advisor was Heinrich Friedrich Weber and that they received the two lowest grades in class a 4.0 and 4.5 respectively. Einstein scored poorly in all the other subjects, but managed to graduate, whereas Mileva scored reasonably well in all the subjects except in the theory of functions which she failed, therefore failing the whole year.

According to Asmodelle (2015), there is a good possibility that Mileva failed due to a professor, Otto Wilhelm Fiedler. Namely, Fiedler believed that science was not for women. Mileva scored a 2.2 on Fiedler's exam while all the men in her class scored a 5.5 or more (Asmodelle, 2015). Let us be reminded that women were officially guest listeners at the Zurich Polytechnic until 1917 and that there is no record of women being enrolled there, hence Asmodelle (2015) suggests that it is possible that the professor or the university preferred not to have female graduates.

In the course of 1901, Mileva studied passionately, hoping to pass the final exams, graduate and do a Ph.D. in physics. At the same time Einstein was looking for work and carrying out research. Certain letters between Mileva and Einstein indicate that they were working on some theories together as Einstein makes a difference by calling some theories 'our' while others 'my'. Nevertheless, we cannot be sure as so many historians disagree on this topic (Stachel, 2002; Calaprice & Lipscombe,

2005; Asmodelle, 2015). From this point onward, it is uncertain whether or not Mileva and Einstein collaborated on what is today known as “his” theories. Many of Mileva’s letters are missing, destroyed or lost, while the existing letters are open to interpretation. Even so, it is certain that Mileva failed the final exams once again. She might have failed the exams due to the university policy we mentioned above, or due to Professor Fiedler’s personal beliefs and Professor Weber’s fallout with Einstein (Asmodelle, 2015) or even due to her first pregnancy with Einstein –secret, unwanted and out of wedlock pregnancy. We may never be sure about what had actually happened and to which degree Mileva might have collaborated with Einstein, if at all. However, it is very likely that Mileva’s career could have gone in a different direction if only she had not been a pregnant, unmarried woman at the end of nineteenth and beginning of twentieth century, or a woman at all. It may be argued that Mileva did not fight for herself or her career once the children came along. For this we cannot judge her as we do not know her reasons and circumstances, but we have to remember that she lived at a time when women were not welcome in the public sphere.

4. CONCLUSION

Throughout this paper the lives of two brilliant women were briefly portrayed. We did not go into details about their personal lives as we were mostly interested in their education. These two women were chosen as they represent the first in their fields of study in Serbia. They were also chosen as they stand in contrast to each other, although many similarities bring them together. They were both intelligent and brave women at the end of the 19th and beginning of 20th century. They both managed to study truly demanding subjects at a time when most their peers, especially female, were illiterate. Mileva’s story is inseparable from Einstein’s. All we know about her is connected to the possibility of her helping him develop and calculate his theories. She did not build a career of her own, although everything indicated that she could have been an outstanding physicist.

On the other hand, Draga’s career has nothing to do with her husband’s career. Draga managed to finish the university, become

a doctor and defend a Ph.D. thesis in a foreign country and in a foreign language at a time when women were not welcome at universities. Later on, Draga's career took off although she had to struggle continuously. She succeeded in finding employment in a country that did not allow women to work for almost another half a century. She was a true feminist who fought for the rights of all women by proposing laws and founding associations and hospitals.

The lives of these two women were different, one was from a wealthy family, while the other was from a poor. One fought for herself and her rights time after time, the other seemingly did not. One managed to find employment and finish her studies before having a family the other had a family first. Apart from having children at a young age, Mileva also faced disapproval, for she was a pregnant unmarried woman at the end of the 19th and beginning of 20th century. In addition, Mileva was alone in a foreign country where she probably had no support (Mileva lived most of her life in Switzerland, Draga lived in Serbia).

What brings these two women together is that they had to find alternative ways to study as in their country women were not allowed to study in high schools and at the university. They both went to Switzerland at a young age and studied in a foreign language. Therefore, the dedication and bravery of these women when it comes to education was exemplary and that is way they deserve to be remembered.

WORKS CITED

- Asmodelle, E. (2015) The collaboration of Mileva Marić and Albert Einstein. *Asian Journal of Physics* 24(4).
- Calaprice, A. & Lipscombe, T. (2005). *Albert Einstein: a biography*. Westport: Greenwood Press.
- Creese, M. (2004). *Ladies in the Laboratory II: West European Women in Science, 1800–1900, a Survey of their Contributions to Research*. Laham, Maryland and Oxford: The Scarecrow Press, Inc.
- Isaacson, W. (2008). *Einstein –his life and universe*. London: Simon & Schuster.

- Janković, D. (2015). Prva – Dr Draga Ljočić Milošević. The first– Draga Ljočić Milošević, MD. *Southeast European Journal of Emergency and Disaster Medicine*, 1(1), 40–46.
- Krstić, D. (2004). *Mileva & Albert Einstein: their love and scientific collaboration*. Radovljica: Didakta.
- Matijević, N. (2011). Žene – Obrazovanjem do Elite: Situacija u Srbiji u XIX veku. *Godišnjak*, 5, 33–541.
- Pantelić, I. (2006). Ljočić (Ljotichich)-Milošević, Draga (1855–1926). In F. de Haan, K. Daskalova and A. Loutfi (Eds.), *A Biographical Dictionary of Women's Movements and Feminisms in Eastern, and South Eastern Europe 19th and 20th century* (pp. 290-292). Budapest and New York: Central European University Press.
- Pantelić, I. Milinković, J. & Škodrić Lj. (2013). *Dvadeset žena koje su obeležile XX vek u Srbiji*. Belgrade: NIN [Twenty women who marked the XX century in Serbia].
- Popović, M. (2003). *In Albert's Shadow: The Life and Letters of Mileva Marić, Einstein's First Wife*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Stachel, J. (2002). *Einstein from 'B' to 'Z'*. Boston: Birkhäuser.
- Truhović-Gjurić, D. (1988). *Im Schatten Albert Einsteins: Das tragische Leben der Mileva Einstein-Marić*. Bern: Paul Haupt.
- Trgovčević, Lj. (2011). The Professional Emancipation of Women in 19th-century Serbia. *Serbian Studies: Journal of the North American Society for Serbian Studies* 25(1), 7–21.
- Vujisić-Živković, N. & Spasenović, V. (October, 2012). The Development of Institutional Education of Primary School Teachers in Serbia from 1778 to 1941. The Development of Teacher Education in the Countries of Central and South-Eastern Europe. University of Maribor, Faculty of Arts, Maribor, Slovenia.
- Zaharijević, A. (Ed.). (2012). *Neko je rekao feminizam? Kako je feminizam uticao na žene XXI veka*. Belgrade: Žene u crnom. [Someone said feminism? How feminism influenced the women of the XXI century]

**CUATRO PIONERAS DE LA MEDICINA MODERNA:
ELIZABETH GARRETT, SOPHIA JEX-BLAKE,
MARY SCHARLIEB Y MARY PUTNAM JACOBI
FOUR PIONEER WOMEN OF MODERN MEDICINE:
ELIZABETH GARRETT, SOPHIA JEX-BLAKE,
MARY SCHARLIEB AND MARY PUTNAM JACOBI**
Pilar IGLESIAS APARICIO
Universidad de Málaga

RESUMEN

Este trabajo pretende resaltar la contribución de cuatro doctoras pioneras: Elizabeth Garrett, primera graduada en medicina en Gran Bretaña, primera decana de la Escuela de Medicina de Mujeres, fundadora del Hospital para Mujeres de Londres y escritora. Sophia Jex-Blake, promotora de la fundación de la Escuela de Medicina de Mujeres de Londres, escritora de la primera historia de las mujeres en el cuidado de la salud. Mary Scharlieb, cirujana y promotora del acceso de las mujeres a la práctica de la medicina en la India. Y la estadounidense Mary Putnam-Jacobi, ganadora en 1876 del Premio Boylston de la Universidad de Harvard, por su trabajo rebatiendo los argumentos de debilidad física y mental de las mujeres durante la menstruación.

Palabras clave: pioneras, doctoras, universidad, medicina, género.

ABSTRACT

This paper pretends to show the contribution of four pioneer medical women: Elizabeth Garrett, first woman graduated in medicine in Great Britain, first woman dean of the London School of Medicine for Women, founder of the London Hospital for Women, and writer. Sophia Jex-Blake, promoter of the foundation of the London School of Medicine for Women and writer of the first history of women healers. Mary Scharlieb, doctor and surgeon, who promoted the access of women to the

study and practice of medicine in India. And the American doctor Mary Putnam Jacobi, who was awarded the Harvard University Boylston prize, for her study refuting the arguments of women's physical and mental weakness during menstruation.

Keywords: pioneers, doctors, university, medicine, gender.

1. ELIZABETH GARRETT. LA DOCTORA PIONERA EN EL REINO UNIDO

Elizabeth Garrett puede ser considerada la pionera por excelencia en el acceso de las mujeres al estudio y práctica de la medicina moderna en Gran Bretaña. Tras asistir a la conferencia de Elizabeth Blackwell, “La Medicina como una profesión para damas”, organizada por Barbara Bodichon en Londres, en 1858, e influida por su amiga y pionera en la defensa de la educación para las mujeres, Emily Davies, Elizabeth Garrett se convierte en la primera mujer británica que intenta acceder a los estudios de medicina. Inicia entonces un camino en solitario, apoyada por la tenacidad y el apoyo económico de su padre, el emprendedor Newson Garrett. Se le negó el acceso a las universidades de St. Andrews, Edimburgo y Londres. Como otras pioneras en diferentes países, encontró un amplio rechazo por gran parte de la clase médica, y también el apoyo de algunos doctores, que le permitieron realizar, siempre sin las facilidades a que tenían acceso los varones, los estudios para preparar las materias requeridas. En 1860, consiguió ser admitida como aspirante a enfermera en el Hospital Middlesex de Londres. Tras varios meses acompañando a los doctores y sin que se le permitiera matricularse en la Escuela de Medicina del Hospital, demostró, al responder la pregunta de un profesor, poseer ya más conocimientos que los alumnos de medicina varones. Entonces, éstos presentaron un escrito formal al comité rector, exigiendo su expulsión, aduciendo una serie de argumentos *morales*, que al parecer no afectaban a la presencia en las salas de mujeres enfermeras, mal preparadas y peor pagadas.

Pese a todas las dificultades, logró completar los requisitos de formación teórica y práctica, (realizando una vez más prácticas como enfermera y comadrona, esta vez en el Hospital de Londres)

para presentarse al examen de la Sociedad de Boticarios, único de los 19 tribunales examinadores, que se vio obligado a admitirla por estar abierto según sus estatutos, a toda persona sin especificar sexo, ya que en principio su titulación estaba orientada al comercio y no a la práctica médica. En 1865, se convertía así en la primera mujer graduada en medicina moderna en Gran Bretaña. En 1866, fue la segunda inscrita en el Registro Médico instaurado en 1858, pues la primera había sido Elizabeth Blackwell en 1859, con su título de la Facultad de Medicina de Ginebra (EEUU). En 1869, solicitó presentarse a los exámenes de la Sorbona de París sin asistir a clase. Superó los seis exámenes reglamentarios entre junio y diciembre de 1869, y en enero de 1870 se convertía en la primera mujer Doctora en Medicina por dicha universidad, con una tesis sobre la migraña.

Fue pionera en abrir consulta privada en su domicilio en 1865. El 2 de julio de 1866, en medio de una importante plaga de cólera, fue pionera en la apertura de un dispensario médico en el barrio de Marylebone, donde las mujeres pobres podían recibir atención médica cualificada por una cantidad mínima. Y sería pionera cuando el dispensario se convirtió en el *New Hospital for Women* (Nuevo Hospital para Mujeres), en 1872. El crecimiento del hospital fue tan importante que en 1889 se trasladó a un nuevo edificio, construido con tal fin, en Euston Road, donde permaneció hasta finales del siglo XX, siendo modelo para la creación de otros hospitales para mujeres atendidos únicamente por profesionales mujeres.

Fue la primera mujer cirujana de Gran Bretaña, la primera en realizar ovariectomías y otras intervenciones hasta que, años más tarde, pudo contar con la valiosa colaboración de Mary Scharlieb. En 1874, se convirtió en la primera mujer que accedía a la *British Medical Association* (Asociación Médica Británica). Desgraciadamente, esta institución cerró sus puertas a otras doctoras hasta 1893, pese a reiterados intentos de Elizabeth Garrett por permitir su admisión.

Pese a su oposición inicial a la creación de la *London School of Medicine for Women* (en adelante Escuela de Medicina de Mujeres de Londres o por sus siglas en inglés, *LSMW*), fue cofundadora de la misma, junto con Sophia Jex-Blake y Elizabeth Blackwell en septiembre de 1874. Fue profesora de la Escuela

desde 1874 a 1898 y decana desde 1883 hasta 1902, en que fue sustituida por la Dra. Cock. La Escuela que se negaba a crear había sido su vida.

Fue pionera al ser elegida para formar parte de la *London School Board* (Consejo Escolar de Londres) en 1870, al ser nombrada doctora consultora del *East London Hospital for Children* (Hospital Infantil del Este de Londres) en ese mismo año, y en ser la primera mujer alcaldesa de Gran Bretaña, en la localidad de Aldeburgh, donde había pasado gran parte de su infancia y juventud, en 1908.

Y pionera fue al llevar al Parlamento, junto con Emily Davies, en 1866, un pliego con más de mil firmas de mujeres solicitando el voto femenino, que entregarían a John Stuart Mill.

Resaltar por último su aportación como escritora con múltiples artículos, entre los que podemos destacar: “The History of a Movement” (“Historia de un movimiento”), publicado en la *Fortnightly Review* en 1893; “On the Progress of Medicine since 1803” (“Sobre el progreso de la Medicina desde 1803”), publicado en 1903 en la *Edinburgh Review*, y, muy especialmente, el titulado “Sex in Mind and Education: A Reply” (“El sexo en la mente y la educación: una respuesta”), publicado en 1874 en la *Fortnightly Review*, rebatiendo los argumentos misóginos del neurólogo Henry Maudsley contra la educación de las jóvenes.

2. SOPHIA JEX-BLAKE. EL ACCESO DE LAS MUJERES AL ESTUDIO DE LA MEDICINA COMO CAUSA SOCIAL

Sophia Jex-Blake (1840-1912) fue en gran parte una perdedora en cuanto al éxito personal. Sin embargo, convirtió la reivindicación del acceso de las mujeres al estudio y práctica de medicina en una causa social. Las acciones llevadas a cabo frente al trato discriminatorio dispensado a ella y sus compañeras por la Universidad de Edimburgo constituyen, probablemente, el ejemplo más interesante de la transformación de una aspiración individual en una reivindicación colectiva, implicando a amplios sectores de la sociedad incluida la propia clase médica y universitaria. La presión del Comité para la Educación Médica a las Mujeres, el apoyo del periódico *The Scotsman* y el de varios

personajes influyentes de la época fue clave para lograr la aprobación en el Parlamento, en 1877, de la Ley promovida por el honorable Russell Gurney y la progresiva apertura de las universidades a las mujeres.

En 1867, Sophia Jex-Blake, tras haber sido rechazada por las universidades de Harvard y Londres, solicitó admisión en la Facultad de Medicina de la Universidad de Edimburgo. Cuando el Tribunal de la Universidad le denegó el permiso para matricularse, pese a haberle sido otorgado previamente por el Senado, entró en contacto con otras mujeres interesadas en solicitar el ingreso, constituyéndose así el grupo de *las siete de Edimburgo*. Tras numerosas dificultades, se les permitió matricularse en el curso 1869-70, debiendo pagar una tasa superior a la abonada por los varones, y asistir a clases separadas, únicamente en aquellas materias cuyos profesores tuviesen a bien aceptarlas. Superando este trato denigrante, los comportamientos vejatorios de algunos estudiantes varones, la negativa de algunos profesores para otorgarles la titulación correspondiente y las dificultades para realizar las prácticas obligatorias en el Hospital Real, las alumnas obtuvieron excelentes resultados académicos. Pese a ello, en 1872, la negativa definitiva de la Universidad de Edimburgo a reconocerles el derecho a obtener la titulación correspondiente les cerró definitivamente la posibilidad de graduarse y poder ejercer la medicina. En todo este proceso, Sophia había sacrificado incluso su éxito académico y social, para liderar el proceso reivindicativo ante la universidad.

Sophia Jex-Blake no desiste en su intento de abrir la medicina a las mujeres en Gran Bretaña. Por ello, pone todo su empeño y recursos económicos para llevar a cabo la iniciativa que ella misma atribuye a Mr. Norton, aunque bien podría ser propia, inspirándose en la experiencia de las escuelas de medicina de mujeres de EEUU, más concretamente la creada por Elizabeth Blackwell en Nueva York en 1868, donde ella misma había iniciado estudios que tuvo que abandonar por el repentino fallecimiento de su padre. En agosto de 1874, contaba con el apoyo de Mr. Norton, Elizabeth Blackwell y los doctores King Chambers y Francis Anstie, pero no con el de Elizabeth Garrett. Una carta de Sophia a Garrett solicitando que formase parte del Consejo fundador, consiguió finalmente su apoyo. La Escuela

inició su andadura el 12 de octubre de 1874, con Mr. Norton como Decano, por la repentina muerte del Dr. Anstie. Sophia Jex-Blake había sido la principal impulsora de la creación de la Escuela de Medicina de Mujeres de Londres, institución clave para la formación de mujeres médicas en Gran Bretaña hasta bien entrado el siglo XX.

Actuó, sin recibir estipendio alguno, como secretaria de la *LSMW* desde su apertura hasta 1877, en que el Consejo decidió contratar una secretaria para el trabajo administrativo y una Secretaria Honoraria, cargo que recayó finalmente sobre Isabel Thorne. Para poder acceder al Registro, debió examinarse en marzo del mismo año y obtener el título del Colegio Médico de Irlanda. Irónicamente, mientras realizaba sus exámenes en Dublín, se veía excluida de un cargo que hubiera supuesto un reconocimiento a todos sus esfuerzos. Éste sería el comienzo de su alejamiento de la Escuela, aunque fue profesora de Higiene y continuó asistiendo a las reuniones del Consejo, la ruptura se hizo definitiva cuando dimitió como componente del mismo en 1896, al no estar de acuerdo con las obras de ampliación propuestas por la ya entonces decana Elizabeth Garrett.

Sophia Jex-Blake fue la quinta mujer doctora incluida en el Registro Médico, once años después de Elizabeth Garrett. Tres meses antes lo habían hecho Eliza Dunbar y Frances Hoggan, las primeras en obtener el título del Colegio Médico de Irlanda.

Ejerció como doctora en Edimburgo desde 1878. En 1883, puso en marcha un dispensario que se transformó en 1885 en el *Edinburg Hospital and Dispensary for Women* (Hospital y Dispensario para Mujeres de Edimburgo). En 1885, fundó la *Edinburgh School of Medicine for Women* (Escuela de Medicina para Mujeres de Edimburgo), que se vio obligada a cerrar en 1898. A ello contribuyeron conflictos con diferentes alumnas y el hecho de que la también alumna Elsie Inglis pusiera en marcha la *Scottish Association for the Medical Education of Women* (Asociación Escocesa para la Educación Médica de las Mujeres) y abriese en 1889 una segunda escuela de medicina para mujeres en Edimburgo, *The Medical College for Women* (Facultad de Medicina para Mujeres). Como muy bien dijo su amiga y biógrafa Margaret Todd: “El éxito estuvo siempre a la vuelta de la esquina, por así decirlo, casi a su alcance; pero el éxito, en la forma en que

ella lo buscaba, nunca llegó” (Todd, 1918: 527. Traducción de la autora).

Conviene destacar la contribución de Sophia Jex-Blake a través de su obra *Medical Women. A Thesis and a History. (Mujeres Médicas. Una tesis y una historia)*. El primer volumen de la misma, de 60 páginas, titulado *Medicine as a Profession for Women (La Medicina como una Profesión para las Mujeres)* constituye una historia de las mujeres en el cuidado de la salud desde Grecia a la época de su publicación. Y el segundo, *Medical Education for Women (Educación Médica para las Mujeres)* resulta una magnífica fuente de información sobre los hechos acaecidos en la Universidad de Edimburgo entre 1869 y 1874, sobre los requisitos impuestos por la Ley de 1858 para acceder al Registro, y las circunstancias que provocaron que la creación de una escuela de medicina para mujeres fuese imprescindible para facilitarles el acceso al estudio y práctica de la medicina en Gran Bretaña. Además, al incluir como anexo la transcripción de numerosos documentos, su obra ofrece a quien quiera llevar a cabo una investigación sobre la propia Jex-Blake y la lucha de las mujeres por acceder a la Universidad de Edimburgo, la práctica totalidad de los documentos relevantes, sin necesidad de acudir a archivos y hemerotecas.

3. MARY SCHARLIEB. CIRUJANA, GINECÓLOGA Y PROFESORA DE LA LSMW. IMPULSORA DE LA APERTURA A LAS MUJERES DEL ESTUDIO Y LA PRÁCTICA MÉDICA EN LA INDIA

En 1865, año en que Elizabeth Garrett obtenía el título de la Sociedad de Boticarios, Mary Ann Bird (conocida como Mary Scharlieb por su apellido de casada) emprendía viaje a la India, destino de su esposo. Su vida está profundamente relacionada con la formación de doctoras en la India y la historia del Hospital para Mujeres y la Escuela de Medicina de Mujeres de Londres.

La preocupación por propocionar atención médica femenina a las mujeres indias sometidas al *purdha*, había llevado desde la década de los cincuenta a la instrucción sanitaria de algunas misioneras y la creación de una escuela de medicina en la misión de Rampoor. Mary Scharlieb, deseosa de dedicarse al cuidado médico de las mujeres indias, accedió en 1871 a la Maternidad

del Hospital de Madr s para prepararse como comadrona. En 1875, junto con otras cinco mujeres, logr  acceder a la facultad de medicina de dicha ciudad. Tras obtener el t tulo en 1877, complet  estudios en la *LSMW* y, en 1882, accedi  a los ex menes de la Universidad de Londres, obteniendo medalla de oro en obstetricia. Adem s, complet  su formaci n ejerciendo como cirujana residente con el Dr. Gustav Braun en el Hospital Maternidad de Austria del Sur.

Completada su formaci n, regres  a la India, donde fund  el *Royal Victoria Hospital for Women* (Hospital Real Victoria para Mujeres) en Madr s. Fue nombrada profesora de enfermedades de la mujer y atenci n al parto en la universidad de Madr s, adem s de ejercer como cirujana. Constituye una figura clave para el acceso de las mujeres al estudio y ejercicio de la medicina en la India, junto con Edith Pechey (una de las pioneras de Edimburgo). Tras titularse en el Colegio M dico de Irlanda y la universidad de Berna, Pechey se traslad  a la India, donde ejerci  como doctora durante m s de veinte a os, siendo nombrada doctora jefe del Hospital de Bombay, con la Dra. Ellaby como ayudante. Perteneci  al senado de esta universidad y realiz  una amplia campa a a favor de la educaci n superior de las mujeres en la India.

Por motivos de salud, Mary Scharlieb regres  a Londres en 1883, incorpor ndose entonces al Hospital para Mujeres de Elizabeth Garrett. Ejerci  como cirujana en el mismo desde 1892 a 1903 y fue cirujana asesora desde esta fecha hasta su muerte en 1930. En 1902 fue la primera mujer nombrada ginec loga consultora en el *Royal Free Hospital*, al que estaba adscrita la *LSMW*, convirti ndose as  en la primera en obtener un cargo en un hospital general.

Imparti  clases de medicina forense e higiene en la *LSMW* desde 1888 a 1891, de ginecolog a desde 1893 a 1901, y de obstetricia desde 1893 a 1913, a o en que se jubil  como profesora. En 1917, fue nombrada Presidenta de la Escuela a la que hab a dedicado gran parte de su vida.

Su discurso de apertura de la *LSMW* del curso 1887-1888, titulado *Seven lamps of Medicine* (Siete l mparas de la Medicina), muestra los valores en que pretend an educar a las estudiantes: Obediencia, Autoexigencia, Sinceridad, Coraje, Amabilidad,

Humildad y Sacrificio. Pese al cierto aspecto moral de este mensaje, muy ligado a la visión de las *cualidades especiales* de las mujeres para ejercer la medicina propio de algunas doctoras de la época, la Escuela y sus profesoras mantuvieron siempre la preocupación por la alta formación teórica y práctica de las alumnas, que podríamos resumir en las palabras de Isabel Thorne en su obra *Sketch of the Foundation and development of the London School of Medicine for Women* (Notas sobre la Fundación y Desarrollo de la Escuela de Medicina de Mujeres de Londres): “[la alumna] requiere no sólo un profundo conocimiento de medicina y cirugía, sino un firme control de los principios que subyacen y la capacidad de aplicarlos a casos concretos” (Thorne, 1915: 49).

4. MARY PUTNAM JACOBI. MÉDICA, CIENTÍFICA, INVESTIGADORA Y ESCRITORA

Mary Corinna Putnam, hija del famoso editor estadounidense George Palmer Putnam y su esposa Victorine Haven, nació en Londres en 1841. La familia regresó a Nueva York en 1848. Pronto mostró una profunda inclinación al conocimiento de las ciencias y la práctica de la escritura, dos aspectos que marcarían su carrera profesional. Obtuvo el título de la Facultad de Farmacia de Nueva York en 1863, se matriculó en la *Woman's Medical College* (Facultad de Medicina de Mujeres) de Filadelfia y se graduó en 1864, siendo la única alumna que presentó su tesis en latín. Convencida de que el ejercicio de la medicina requería la más alta formación científica y práctica, se trasladó a Boston, para realizar un internado en el Hospital de Mujeres de Nueva Inglaterra, bajo la dirección de las doctoras Marie Zakrewska y Lucy Sewall. Posteriormente regresó a Nueva York, donde realizó estudios avanzados de química con el profesor Ferdinand Mayer. No satisfecha con esta formación, se trasladó a París en 1866, para solicitar ingreso en la Sorbona, atraída por el alto nivel científico de la misma. Al igual que le había sucedido años atrás en Londres a Elizabeth Garrett, tuvo que recorrer un laberinto de pequeños avances (poder acompañar al Dr. Hyppolite Hérard, amigo de su padre, en sus rondas hospitalarias; asistir una consulta de cirugía; conseguir acceso a la Biblioteca de la Escuela

de Medicina, etc.) hasta ser aceptada como alumna en 1868. En 1866, había solicitado acceso Madelaine Brès, primera doctora de Francia, pero al carecer del título de Bachillerato, sólo pudo ingresar en 1868, graduándose en 1875. Mary Putnam se convirtió en la segunda mujer Doctora en Medicina por la Sorbona en julio de 1871, un año y medio después de Elizabeth Garret.

De regreso a Nueva York, instaló consulta privada y se incorporó como profesora de terapéutica y materia médica en la Escuela de Medicina de Mujeres de las hermanas Blackwell, donde ejerció durante cerca de veinte años. En 1880, fue la primera mujer admitida en la Academia de Medicina de Nueva York. En 1882, fue nombrada profesora de enfermedades infantiles de la recién fundada Escuela de Posgrado de Medicina de Nueva York. Convencida de la necesidad de una amplia formación científica para las doctoras, creó y presidió la Asociación para el Avance de la Educación Médica de las Mujeres. Publicó más de 120 artículos y nueve libros. Al final de su vida, redactó un estudio titulado “El tumor cerebral comprimiendo el cerebelo”, publicado tras su muerte, sobre la enfermedad que estaba sufriendo y ella misma se había diagnosticado. Falleció el 10 de junio de 1906. Es conocida como Mary Putnam Jacobi, incorporando el apellido de su esposo, Abraham Jacobi, considerado el padre de la pediatría moderna en Estados Unidos, con el que colaboró ampliamente a nivel profesional.

El ensayo titulado *The Question of Rest for Women during Menstruation* (*La cuestión del Reposo de las Mujeres durante la Menstruación*) le mereció el premio *Boylston* de la Universidad de Harvard en 1876. Fue publicado al año siguiente en un volumen de 282 páginas. Este amplio estudio, en que recoge estadísticas y datos ofrecidos por sus propias pacientes, rebate los argumentos de consideración de la menstruación como un proceso invalidante que impedía el estudio y la vida profesional y social activa de las mujeres, frecuentemente utilizados para impedir el acceso de las mismas a la universidad, la vida profesional e incluso el derecho al voto. En palabras de su biógrafa, Carla Bittel, “trató de despatologizar y normalizar el cuerpo femenino para mostrar que las mujeres eran capaces de la

educación superior, las carreras profesionales y la participación política” (Bittel, 2009: 8. Traducción de la autora).

Como señala Morantz-Sanchez, Elizabeth Blackwell y Mary Putnam, pese a su larga colaboración, pueden representar algunas de las posiciones contrapuestas de las pioneras de la medicina moderna, no ajenas a las tendencias médicas de su época. Algunas, como Blackwell, apoyaban la visión esencialista de las cualidades especiales de las mujeres para ejercer la medicina, y consideraban que su área específica era la ginecológica y obstétrica, mientras otras, como Putnam, defendían que las doctoras tuviesen la más amplia formación posible y estuviesen presentes en diferentes campos de la medicina. La defensa de una medicina centrada en la persona y de la importancia de promover una vida sana según *las leyes de la naturaleza* para prevenir la enfermedad, así como el rechazo a la experimentación con animales y el uso de vacunas, se contraponía a una visión basada en la investigación para el descubrimiento de la etiología de las enfermedades. El rechazo a los tratamientos denominados *heroicos*, terapias agresivas, incluidas las intervenciones quirúrgicas, se oponía a la práctica médica de muchas doctoras cirujanas como el caso de Garrett, Scharlieb y Putnam. Ambas posturas presentan aportaciones que pueden resultar en cierto modo actuales: la necesidad de complementar la especialización con una visión holística de la salud, centrada en la persona; el concepto de que la salud depende de múltiples factores: genéticos y epidemiológicos, pero también ambientales, sociales, de condiciones y estilos de vida, incluidos evidentemente los factores de género. Aunque muchas mantenían que el destino natural de las mujeres era la maternidad, defendieron el derecho de las mujeres a decidir sobre las relaciones sexuales dentro del matrimonio, controlando así sus embarazos¹. Todas refutaron en su vida y sus escritos la imagen de la mujer como ser débil e inestable promovida por muchos doctores y defendieron el derecho de las mujeres al acceso a estudios superiores y la práctica profesional. Todas defendieron el derecho al voto y

¹ Serían otras mujeres, como Annie Besant en 1877, y Margaret Sanger o Marie Stopes años más tarde, quienes avanzarían en el camino de la contracepción, y los derechos sexuales de las mujeres.

formaron parte, junto con las sufragistas, las obreras, las escritoras, del amplio movimiento de mujeres que constituyó la segunda ola del feminismo, a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achterberg, J. (1990). *Woman as Healer*. Londres: Rider.
- Abram, R. J. (1985). *Send us a Lady Physician: Women Doctors in America: 1845-1920*. Nueva York: W.W. Norton.
- Bittel, C. *Mary Putnam Jacobi and the Politics of Medicine in Nineteenth-Century America*. Carolina del Norte (EEUU): University of North Carolina Press.
- Bittel, C. (2005). Science, Suffrage, and Experimentation: Mary Putnam Jacobi and the Controversy over Vivisection in Late Nineteenth-Century America. *Bulletin of the History of Medicine*, 79 (4), 664-94.
- Bittel, C. (2009). Mary Putnam Jacobi and the Nineteenth-Century Politics of Women's Health Research. En E. S. More, E. Fee, y M. Parry (Eds.), *Women Physicians and the Cultures of Medicine* (pp. 23-51). Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Blake, C. (1990). *The Charge of the Parasols: Women's Entry to the Medical Profession*. Londres: The Women's Press.
- Bourdillon, H. (1988). *Women as Healers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Crawford, E. (2002). *Entreprising Women. The Garrets and their Circle*. Londres: Francis Boutle Publishers.
- Fox Hume, R. (1964). *Great Women of Medicine*. Nueva York: Random House.
- Furst, L.R. (1997). *Women Healers and Physicians. Climbing a Long Hill*. Kenctucky: The University Press of Kenctucky.
- Garrett Anderson, L. (1939). *Elizabeth Garrett Anderson, 1836-1917*. Londres: Faber & Faber Ltd.
- Garrett, E. (1874). Sex in Mind and Education: a reply. *The Fortnightly Review*, 15, 582-594.
- Hacker, C. (1974). *The indomitable Lady Doctors*. Toronto: Clarke Irwin.

- Hurd-Mead, K. C. (1933). *A Short History of the Medical Women of America*. Nueva York: Forben Press.
- Hurd-Mead, K.C. (1938). *A History of Women in Medicine*. Nueva York: Haddam.
- Iglesias Aparicio, P. (2012). *Mujer y Salud. Las Escuelas de Medicina de Mujeres de Londres y Edimburgo*. Editorial Académica Española.
- Jefferson, L., Bloor, K. y Maynard, A. (2015a). Women in medicine: historical perspectives and present trends. *British Medical Bulletin*, 114 (1), 5-15.
- Jex-Blake, S. (1886). *Medical Women. A thesis and a history: Vol I: Medicine as a Profession for Women. Vol. II: The Medical Education of Women: 1. The Battle in Edinburgh, 2. The Victory Won*. Edimburgo: Oliphant, Anderson & Ferrier.
- LeClair, M. y White, J. (2007). *Three 19th-Century Women Doctors: Elizabeth Blackwell, Mary Walker and Sarah Loguen Fraser*. Siracusa: Hofmann Press.
- Manton, J. (1965). *Elizabeth Garrett Anderson*. Londres: Methuen & Co. Ltd.
- Moberly Bell, E. (1953). *Storming the citadel. The rise of the woman doctor*. Londres: Constable & Co. Ltd.
- Morantz-Sanchez, R. M. (1985). *Sympathy and Science. Women Physicians in American Medicine*. Oxford: Oxford University Press.
- Putnam Jacobi, M. (1877). *The Question of Rest for Women during Menstruation*. Nueva York: G.P. Putnam's Sons.
- Roberts, Sh. (1993). *Sophia Jex-Blake. A woman pioneer in nineteenth century medical reform*. Londres: The Wellcome Institute.
- Roth Walsh, M. (1977). "Doctors wanted: No Women Need Apply". *Sexual barriers in the Medical Profession, 1835-1975*. Londres: Yale University Press.
- Thorne, I. (1888). *Sketch of the Foundation and Development of the London School of Medicine for Women*. Oxford: Horace Hart.
- Todd, Margaret. (1918). *The life of Sophia Jex-Blake*. Londres: Macmillan and Co. Ltd.
- Watts, R. (2007). *Women in Science: A Social and Cultural History*. Londres: Routledge.

**MARUJA MALLO ENTRE SUS CONDÍSCÍPULAS
DE SAN FERNANDO**
**MARUJA MALLO WITHIN HER WOMEN FELLOWS
IN SAINT FERDINAND FINE ARTS ACADEMY**
Amelia MELÉNDEZ TÁBOAS
Universidad Nebrija

RESUMEN

Este trabajo se acerca a la diferencia discente entre las mujeres que compartieron con Mallo la promoción de 1922-26 y sus compañeros varones. Cómo afectó a su aprovechamiento circunstancias como la limitada posibilidad del dibujo según modelo del natural desnudo o el trato con los distintos docentes. Se sigue, hasta donde es documentalmente posible en este espacio, las diferentes trayectorias de estas mujeres dentro y fuera de la escuela. Se evalúan apoyos familiares, sociales e intergénero en su desarrollo como artistas.

Palabras clave: diferencia discente, progreso académico, trato docente, carrera, apoyos.

ABSTRACT

This essay addresses the learner difference between the women that share with Mallo the class of 1922-26 and their male fellow students. How affects to their academic progress particulars such as the limited chance of drawing nude models from natural or teachers behavior. The text pretends to follow as far as it is documentarily possible in this length, the diverse career in and out of school. It also aims to assess family, social and intergender supports in their development as artists.

Key Words: learner difference, academic progress, teachers behaviour, career, supports.

Este texto se aproxima al paso por la Escuela de San Fernando de la promoción de la que formó parte Maruja Mallo. Ese curso de 1922-23 lo conformaban 30 alumnos inscritos en primer año de carrera que asistían con regularidad, 27 varones y tres alumnas

nuevas: Milagros Tercero y Encarnación Rubio y Gómez, ambas de Madrid y Ana María Gómez González Mallo de Viveiro, luego conocida como Maruja Mallo. Éstos compartían clases puntuales con otras diez alumnas. Seis de ellas eran madrileñas: Matilde Calvo y Rodero, María Luisa Pérez Herrero, Victorina Durán Cebrián, Jesusa Torres Cañamares, Ana María Jiménez Cerra y Antonia Rodríguez Navarro. Carmen Torromé Santaló era natural de Toledo, María Monserrat Coruago y Fernández de Burgo de Osma en Soria e Isabel Rodrigo Sánchez-Contador de Gijón. Y finalmente la limeña Isabel Morales Macedo.

Las clases se distribuían en un horario matutino y vespertino de lunes a sábado. De 09:30 a 11:30 tenían *Anatomía artística* (lunes, miércoles y viernes) o *Perspectiva* (martes, jueves y sábado). *Anatomía artística* se cursaba en primero y segundo bajo supervisión de José Parada Santín (1857-1923) en esa cátedra desde el 1 de abril de 1885 hasta su fallecimiento ese curso. José Gutiérrez Solana le retrató en *El profesor de Anatomía* (ca. 1922) del Museo de Bellas Artes de Buenos Aires como reconocimiento a sus lecciones. Premió en 1918 a Victorina Durán, Ana María Jiménez Cerra y a Antonia Rodríguez Navarro también 1919. Concedió Accésit en 1920 a Isabel Rodrigo. Parada no llegó a firmar las notas de 1923 como sí hizo Manuel Menéndez y Domínguez que figura en documentos posteriores como titular¹. Dalí lo recordaba como Manuel Méndez y afirmaba que junto a Moreno Carbonero enseñaba lo único que se podía enseñar según él: el oficio (Del Arco, 1952: 51). Pero hay otro alumno, Arturo Lorenzo Arriero (n. 1914), luego exiliado en el *Winnipeg* fletado por Neruda con su mujer Elena Gómez de la Serna, sobrina de Ramón, en Valparaíso (Chile), que tenía un recuerdo diferente. Según él Manuel Menéndez acostumbraba a dibujar “encima de las mujeres”, es decir, utilizando sus espaldas de escritorio para explicar sobre un papel lo que quería en un momento puntual.² Este profesor firmó el 28 de abril de 1923 un informe para el secretario,

¹ Manuel Menéndez al Habilitado de la Junta. 16 de enero de 1928. Caja 127 del Archivo Histórico de la Escuela de San Fernando de la Universidad Complutense de Madrid, en adelante AHESF.UCM.

² Éste y otros recuerdos proceden de Amelia Meléndez. Entrevista a Arturo Lorenzo Arriero. Viña del Mar, Chile. 2 de diciembre de 2005. 12:00-17:30 horas.

Carlos Verguer Fioretti, donde elogiaba el esfuerzo de los alumnos sudamericanos afeando en cambio el aprovechamiento de los españoles.³ Asidua a esta asignatura, al menos en años previos, había sido Carmen Torromé Santaló (n. 1900) domiciliada en la calle Floridablanca, nº 3, con sus padres Rafael y Remedios. El volante de vacunación expedido en Carabanchel Alto y la certificación de estudios de Josefa Villén y Domínguez son de 1914 solicitó su ingreso dos años más tarde. Los boletines de pago corresponden todos a ese curso 1916-7 y a *Anatomía artística* que culminó con un Accésit. Cinco años después continuaba acudiendo a clases sueltas probablemente por medios insuficientes para cursar el año completo como sí disponía Maruja Mallo (Meléndez, 2008:1). La artista de Viveiro contó siempre con un estudio en habitación o altillo aparte. Tal vez no en el transitorio número 9 de la calle del Reloj pero sí en el primero estable en Ventura Rodríguez nº 3, luego reenumerado 24, en que la familia ocupaba dos pisos unidos y donde Mallo disponía de una habitación al fondo próxima a la cocina para trabajar. Entre 1928 y 1931, en el nº 109 de la calle Fuencarral, Mallo utilizaba una habitación con balcón en la que recibía antes de su primera individual. Al regresar de su beca de la JAE en París en 1932 residió en el nº 50 de la Calle Rodríguez Sampedro donde habilitó el tendedero con lavaderos de la terraza que visitaba con frecuencia Pablo Neruda desde la cercanía de la Casa de las Flores.

A segunda hora, de once de la mañana a una de la tarde, de lunes a sábado, tenían clase de *Modelado del Antiguo y Ropajes*, escindida de Ropajes en 1918 y renombrada como Modelado de estatuas en 1924. La impartía Miguel Ángel Trilles y Serrano (1866-1936), escultor hijo de otro escultor castellanense que ingresó como alumno con quince años en 1880, becado en 1896 en la Academia de Roma y luego profesor en Toledo y Almería con dos primeras medallas en Exposiciones Nacionales y Académico. Probablemente se sitúa en su clase la excentricidad daliniana de pintar una balanza con dos platillos como respuesta a una virgen de talla policromada que se le había propuesto como modelo (Del Arco, 1952: 52). Obtuvo Diploma de Mérito María Jesusa Torres Cañamares en 1923.

³ Caja 192. AHESF.UCM.

Los lunes, miércoles y viernes de 16h a 17h correspondía Historia de las Bellas Artes en primero y segundo complementada con Teoría de las Bellas Artes en tercer curso los martes, jueves y sábados a la misma hora. Ambas competencias del historiador y crítico Rafael Doménech y Gallisa (1874-1929) desde el 25 de mayo de 1903. Antes fue profesor en Valencia y luego primer director del Museo Nacional de Artes Industriales (luego Decorativas) fundado en 1912. Allí fue conservador Luis Pérez Bueno (1885-1954) que organizó el plan de estudios de la Escuela del Hogar y Profesional de la mujer que formó a muchas alumnas. Ambos adquirieron conocimientos de las colecciones industriales europeas por becas de la Junta de Ampliación de Estudios. (Villalba, 2015). Doménech adaptó como manual *El Apolo*, Historia general de las Artes Plásticas del profesor de L'École du Louvre Salomón Reinach tras traducirlo y enriquecerlo con tres apéndices de arte español. Maruja Mallo lo utilizó en la redacción de sus conferencias sudamericanas (Meléndez, 2008: 2). Doménech contribuyó modestamente con *La Casa del Greco* a la recuperación del pintor cretense por aquellos años. Encabezó la lista de firmantes de una carta de apoyo a Maruja dirigida al Presidente de la Diputación de Lugo para la concesión de la Beca de 1926. Concedió un Accésit a Carmen Torromé en 1919.

Finalmente, entre 18:45 y 20:45 impartía *Dibujo del Antiguo y Ropajes* José Garnelo Alda (1866-1944) desde 1893 y como catedrático numerario desde el 26 de junio de 1900. A partir de 1923 se denominó *Dibujo de estatuas*. Garnelo contaba también con primeras medallas en la Exposición Nacional (1892, 1915). Su discurso de ingreso en la Academia de 1912 titulado *Dibujo de memoria* defendía el estudio del dibujo para no “edificar en el aire” como los Futuristas y resaltaba el valor pedagógico de éste observado en escuelas de Francia, Bélgica y Alemania (Garnelo, 1912: 11). Maruja Mallo pondrá en práctica estas enseñanzas con los niños de Arévalo en 1934. Becado en la Academia de Roma en 1888, fue calificado de academicista evolutivo en su obituario y gran defensor del Greco, “con barbas señoriles y de compleja expresión, entre monje, patriarca y capitán” con entusiasmo didáctico porque era ante todo un profesor: Era un gran pintor, un pintor sabio; es decir, en definitiva, eso: un gran profesor de pintura. Si hubiera tenido además el genio del mundo exterior que

tuvo Velázquez, o el genio del mundo interior que tuvo El Greco, hubiera sido, como éstos, un soberano artista. Ofreció el 5 de abril de 1914 una conferencia luego impresa titulada “Análisis estético del Cuadro El Entierro del Conde de Orgaz, obra de Dominico Theotocopuli”. Proponía en otro documento sustituir la copia del modelo por el análisis de estética integral. Enamorado de Grecia, no se olvidó de la transferencia del conocimiento que allí obtuvo en conferencias.⁴ Participó en el 5º Congreso Internacional de Dibujo de París en 1925 con su trabajo *La Fuerza Estética del Dibujo*. Distinguía en ella tres tipos de dibujo (dibujo de verismo, dibujo expresivo y dibujo armónico). En el dibujo de verismo se hace estudio analítico de la Naturaleza de la que se extraen los tres pilares de su estética Integral: Verdad, Emoción y Armonía.

Garnelo impuso a Mallo Diploma de Mérito en la asignatura en 1925 y en 1926 y la apoyó firmando la recomendación a la beca de la Diputación de Lugo⁵. También premió a Antonia Rodríguez Navarro en 1921 y 1926.

La mañana de los martes comenzaba a primera hora con *Perspectiva*, materia de primer y segundo curso impartida por Manuel Marín Magallón (1866-1933). Accedió a esa plaza en 1889. Publicó su manual de *Perspectiva* en 1924 donde resumía 40 años de “vida en aulas y talleres”. Según Arturo Lorenzo podía explicar valiéndose sólo de una cuerda y un clavo, “era bueno y enseñaba” (Meléndez, 2005). Magallón enseñaba la utilidad de la geometría en escenografía desde la experiencia señalando así una salida profesional en la que Mallo buscó formarse luego en París mediante beca de la JAE en 1932-33. Firmó también la petición de Mallo y le concedió premio a ella, Matilde Calvo y Victorina Durán en 1918; A Durán, Ana Ma. Jiménez Cerra y Antonia Rodríguez Navarro en 1919 y 1923.

Las clases continuaban de tarde con las antes mencionadas, Modelado y Dibujo.

El segundo curso de 1923-4 además de *Historia, Perspectiva* y *Anatomía*, Mallo y sus condiscípulos afrontaron en horario vespertino de 3 a 5 *Teoría estética del Color*. Cecilio Plà Gallardo

⁴ “La Fuerza Estética del Dibujo”. 30 julio- 6 agosto 1925. Caja 197. AHESF.UCM.

⁵ Registro de Diplomas (1908-1931). Caja 200. AHESF.UCM.

(1859–1934) había accedido por concurso el 10 de noviembre de 1900 a la cátedra entonces llamada *Estudios preparatorios de colorido* tras formarse en la propia Escuela y en Roma desde 1880. Era autor de la célebre *Cartilla de Arte pictórico*. En ella recomendaba desterrar la reproducción de estampas y una paleta fundamental con amarillo cadmium claro, Ídem íd. Oscuro, ocre claro, bermellón carmín, Tierra roja o Sevilla, Siena tostada, Carmín extra, Azul cobalto oscuro o ultramar y verde esmeralda. El uso del blanco de plata y el negro de marfil se posponía al dominio de esta paleta. El Color para Cecilio Plà era una de las tres leyes fundamentales de la pintura junto con el Tamaño y el Valor. Plà era otro firmante de la recomendación de Mallo. Premió a Ana María Jiménez Cerra en 1920 y 1921. Y a Isabel Rodrigo en 1922 y 1923.

Ese segundo año comenzaba el *Dibujo del Natural en reposo* y en los dos últimos cursos *Dibujo del natural en movimiento*. Ambas impartidas por José Moreno Carbonero (1868 –1942) que era Académico y accedió a esta cátedra el 1 de septiembre de 1892 tras su pensión en Roma. Llegaba a las clases con sombrero negro de copa alta y guantes blancos como un caballero decimonónico (Meléndez, 2005). Su también alumno Paulino Vicente Rodríguez (1900-1990) afirmó:

Ahora se emplea como despectivo el término «dibujístico». En mis tiempos de formación académica, Dalí era un inconformista; Maruja Mallo estaba en esa misma línea. Perteneíamos al mismo curso y a nadie se le pasó entonces por la imaginación saltarse el dibujo a la torera, como suele decirse. La formación se realizaba de abajo a arriba, con el dibujo como pilar de la pintura (Gómez-Santos, 1970: 105).

Una Academia de Dalí fechada en 1923 donada en 2006 por Joan Antoni Samaranch a la Fundación Dalí ha sido juzgada como prueba del magisterio en Figueras de Juan Núñez Fernández, pero cabría también acreditar algún aprendizaje de José Moreno Carbonero. De hecho, el pintor lo recordaba bien:

un gran corrector de dibujo y constituía una excepción; los demás no enseñaban nada, y yo había ido a que me enseñaran técnica, y

en cambio nos decían que hiciéramos lo que sentíamos: «interprete, interprete», que era lo peor que se podía aconsejar; porque yo entendía que el talento es lo peor que se puede enseñar (Del Arco, 1952: 51).

En este curso comenzó a coincidir Mallo con la peruana Isabel Morales Macedo que cursó las asignaturas en orden aleatorio pero completo para conseguir la titulación oficial. A ella ha dedicado Fernando Villegas un capítulo de su tesis *Vínculos artísticos entre España y Perú*. Llegó a España tras ser alumna de la *Academie Julien* y de Daniel Hernández en Lima para retomar con apoyo de sus hermanos mayores la carrera que trunció la temprana muerte de sus padres. El matrimonio y familia que formó en San Sebastián con el tolosano Vicente Cobreros Uranga cercenó de forma definitiva su continuidad artística. En su producción sobresalió el retrato de Josefina Serna, hija de su amiga Concha Espina considerado influencia de Manuel Benedito (Villegas, 2013: 346-354). Moreno Carbonero premió a Ana María Jiménez Cerra en 1920 y 1921 y a Mallo con la adhesión de su firma y Diploma de Mérito.

El curso 1924-5 en tercero de carrera constaba solo de cuatro asignaturas. Teoría de las Bellas Artes encomendada como dije a Rafael Doménech y Gallisa que impuso a Mallo un 12 de nota al igual que Benlliure en *Colorido* mientras obtuvo un 13 en *Estudio de las formas arquitectónicas* y en *Dibujo del Natural en Movimiento*.

Colorido y composición era impartida por un profesor auxiliar no numerario, Juan Antonio Benlliure Gil (1859-1930), pintor de historia academicista y retratista de la burguesía, aunque el titular fuera Manuel Benedito. Mallo obtuvo Medalla de Mérito bajo sus enseñanzas y su adhesión firmada. Esta materia versaba sobre recetas de mezclas a partir del amarillo cromo claro con azules, tierras y el rojo Saturno luego llamado minio o del carmín con azules, amarillos y sepias o del bermellón con sienas en unas veinte combinaciones. Debían dominar éstas, la base de imprimación de gelatina (o cola de conejo), agua y albayalde, los pigmentos o bien recurrir a los tubos industriales comercializados por las marcas Reves, Lefranc y Thalens. Por una caja de pinturas que aún se conserva en la familia sabemos que Mallo prefería la

marca de Lefranc, para pasteles, y los tubos de óleo Rembrandt que es una de las divisiones de producto de la actual Talens.

En *Dibujo del natural en Movimiento* Mallo buscó un refuerzo, tal vez porque fuera cierto que a ella y otras alumnas mujeres se les prohibía el dibujo del natural del desnudo masculino⁶. Es plausible pensar que José Moreno Carbonero, nacido en 1968, encontrara violento que las mujeres jóvenes dibujasen a hombres desnudos. Mallo recibió clases en la Academia Libre que Julio Moisés regentaba en el Pasaje de la Alhambra nº 3 (Moreno Villa, 1976: 161). Pudo ser porque Moisés, Benedito y Sotomayor eran los retratistas de la alta sociedad madrileña, por consejo de José Francés o porque Moisés le era familiar por ejercer de auxiliar a Moreno Carbonero en San Fernando (Meléndez, 2005). La propia Mallo explicó en una entrevista: “Bores, Dalí y yo íbamos a la Academia Libre, que fundó Julio Moisés en el pasaje de la Alhambra. En ella yo dibujaba desnudos para aprender a superar dificultades” (Borràs, 1994: 8). También coincidieron allí con Benjamín Palencia, Wifredo Lam y Ernestina de Champourcín. De ese aprendizaje resultó una pintura de salvaje africano que Mallo envió a la Diputación de Lugo donde era notorio su progreso en anatomía masculina.

Al finalizar ese tercer año de carrera, el 13 de marzo de 1925, Maruja Mallo encabezó con su firma una petición al director de la Escuela⁷. Mallo y sus compañeros del nuevo plan se resentían del perjuicio que les causaba la coincidencia con alumnos del plan antiguo en la elección de emplazamientos de caballete y en oposiciones a premios. Suplicaban la preferencia en los puestos de trabajo y ser los únicos con opción a premio.

La secundaron en primer lugar los madrileños Rafael Pellicer y Galeste, Manuel Domínguez y Fernández, el leonés José Calvo y Botas, Jesús Gallego y Marquina de Zamora, el avilesino Luis González Iglesias (Luis Bayón), el xativense Ignacio del Brío y Franco natural de Játiva en Valencia y sus compañeras madrileñas Encarnación Rubio y Gómez premiada en 1924 y 1925 en Grabado Calcográfico y en Estudio de las Formas arquitectónicas

⁶ Irene Falcón afirmó haber coincidido con Maruja Mallo en clases del ilustrador Ochoa por este motivo.

⁷ Caja 193. AHESF.UCM.

en 1925 y Jesusa Torres Cañamares. También lo suscribieron los hondureños Maximiliano Euceda y Ramírez de Caridad, los colombianos Domingo Moreno Otero y Ricardo Gómez Campuzano y el ecuatoriano Alberto Coloma y Silva.

Esta iniciativa puede parecer insolidaria, pero es preciso tener en cuenta que dos de sus compañeras, Matilde Calvo y María Luisa Pérez Herrero, exponían ya en el Salón de Otoño desde su primera edición en 1920. (Barreda, 2016) Matilde Calvo Rodero (n.1899), educada en Miraflores de la Sierra como certificó su maestra Magdalena Guerra Herguedas y domiciliada en la calle Juan de Mena, 16, llevaba desde 1915 en la Escuela cursando cuatro o cinco materias al año reincidiendo en Perspectiva, Anatomía, Paisaje, Dibujo del Antiguo y Ropajes. Mereció Premio en Pintura decorativa en 1918 y 1919, en *Estudios del Colorido* en 1919, Medalla y Premio metálico en Grabado en dulce en 1919 y había sido convocada ese año de 1925 a la Exposición Internacional de Artes Decorativas de París. Su condiscípula Victorina Durán apoyó como secretaria de la Escuela del Hogar junto a Moreno Carbonero el nombramiento de Calvo para la plaza de “Trabajos en ante y cuero-batik” el 1 de junio de 1928. Durán por su parte obtuvo el 22 de diciembre de ese año 1928 la cátedra de Indumentaria del Real Conservatorio con los votos a favor del propio Moreno Carbonero, Luis Pérez Bueno, su antiguo profesor Rafael Doménech y Antonio Fernández Bordas. Doménech había premiado en Teoría en 1918 e Historia en 1919 a Durán y concedido el 5 de junio de 1923 a Calvo y Durán los diplomas de Estudio de los Métodos y Procedimientos de Enseñanza de Dibujo y del Arte en los centros de Enseñanza primaria y secundaria del Extranjero.⁸ Estos apoyos de Doménech contradicen otras afirmaciones.

María Luisa Pérez Herrero (1898-1934), cuya maestra Hortensia Brañez Hoyos certificó su competencia en estudios básicos y asignaturas “de adorno” el 29 de agosto de 1916 ingresó ese año en la escuela figurando domiciliada con sus padres Manuel y Francisca en la calle Orellana, 3, triplicado. Se matriculó ya entonces de Perspectiva, Ropaje, Historia, Paisaje y Dibujo del Antiguo cuyo pago se hizo por orden de Marcial

⁸ Nombramientos en Caja 189 y diplomas. Caja 191. AHESF.UCM.

Muñiz que era un condiscípulo con el que el 14 de junio de 1918 se atrevía incluso a reclamar Medalla en Paisaje⁹ donde recibió Premio y Medalla en 1919. Fue premiada con Tercera Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1922 y residido pensionada en París, Bruselas, Brujas y Gante.

El último curso 1925-6, correspondiente a 4º de carrera, Mallo obtuvo un 18 en Dibujo del Natural en Movimiento y Diploma de Mérito frente a calificaciones más bajas como el 12 de *Pintura al Aire Libre* y *Dibujo del Ropaje de Estatuas y del natural* y el 11 de *Pintura Decorativa*.

Pintura al Aire Libre había sido ambicionada por Daniel Vázquez Díaz que optó a ella en 1923 junto a Labrada, Francisco Lloréns y José Ramón Zaragoza al ser convocada a la muerte de Sorolla y adjudicada a su discípulo Manuel Benedito tras quedar desierta lo que desató protestas de las que Dalí fue cabecilla con resultado de primera expulsión de la Escuela. Manuel Benedito Vives (1875-1963) se había formado en Roma de 1900 a 1904. Mallo había copiado sus gitanas reproducidas en *La Esfera* antes de llegar a Bellas Artes. Arturo Lorenzo recordaba su gran éxito social y la manía de hacer sonar en los bolsillos una enorme moneda de cinco pesetas, un duro que le valió entre sus alumnos el apodo de “El durero”. Repetía la frase: “Aquí en este espacio (el cuadro) está la fama, el dinero y las mujeres”. Premió en 1926 a Encarnación Rubio y Gómez con un Diploma de Mérito. Y también había apoyado a Mallo para su beca.

Ropajes era desempeñada desde 1916 por Julio Romero de Torres (1874-1930). De su fama supo Mallo por las crónicas que José Francés hizo de sus giras sudamericanas. (Lago, 1922). Y ciertos retratos de familia previos al ingreso en San Fernando traslucen su influencia. En 1929 viaja a Italia donde aprende de Botticelli, Leonardo y Tiziano, pero en los años 30 su figura sufrió ataques en el Salón de Otoño de 1933 extensivos a Benlliure, ambos calificados “pornográficos” por su pintura “decadente, anacrónica y de espectáculo”. (Azcoaga, 1933: 9). Moreno Villa le apuntilló: “queriendo pintar a lo Vinci, no pasó de un Divino Morales acaramelado, relamido y seboso” (Moreno: 1944, 168). Ciertas iconografías de obras como *La niña torera* o *Las amigas*

⁹ Caja 130. AHESF.UCM.

demuestran la pervivencia en Mallo de su influencia. Moreno de Torres premió a Ana María Jiménez Cerra en 1919 y 1929, impuso Medalla de Mérito a Mallo y apoyó su solicitud de beca.

Finalmente, la asignatura de *Pintura decorativa* era impartida diariamente de 8:30 a 10:30 de la mañana por Enrique Simonet y Lombardo (1866–1927) tras ser pensionado en Roma desde el 31 de diciembre de 1901. El 15 de octubre de 1916 solicitó la adquisición de los dos volúmenes de *L'Ornement polychrome* de Albert Charles Racinet y 75 modelos diferentes de coleópteros, mariposas e insectos para “la observación de todas sus partes”¹⁰. Esto permitió a los alumnos familiarizarse con la geometría exacta inherente a los patrones decorativos empleados en el arte desde sus inicios y asimilar la utilidad de los motivos naturalistas en el arte decorativo. Fue otro firmante de Mallo. Simonet premió con Diploma en 1923 a Victorina Durán y Matilde Calvo¹¹. Y en 1925 a Carmen Torromé Santaló.

En una foto de ese último curso es posible ver a veintiocho jóvenes, alguno ayudante y el profesor, junto a siete alumnas. Dos de ellas con aire de matrona rechazan mirar a cámara, otras dos con aspecto de *flapper* en primera fila en el suelo, dos de pie a la izquierda, miraban seguras y virtuosas en sus cabellos largos recogidos en trenzas. Maruja Mallo en el ángulo superior derecho en medio de compañeros varones con el pelo corto y gesto adusto y desafiante¹². Todas fueron premiadas por su aplicación y esfuerzo. Ninguna obtuvo, tal vez por falta de solicitud, la residencia del Paular o la beca para la Academia en Roma pero sí otras becas para Europa más afines a sus intereses. Algunas se desempeñaron como docentes y artistas. La continuidad de su carrera se vio en algunas limitadas por la vida familiar que no pudieron conciliar, otras no pudieron tenerla por su orientación sexual y que otras como Mallo decidieron no tener para progreso de su arte.

¹⁰ Pedido de Enrique Simonet. Caja 130. AHESF.UCM.

¹¹ Caja 191. AHESF.UCM.

¹² Ver foto conjunta de la promoción en álbum de Pinterest de Félix del Valle Gastaminza, Profesor de Documentación Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid en <https://i.pinimg.com/originals/cf/b6/6a/cfb66adf948cb5b9b56e5dcf70a0bd36.jpg>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (8 de mayo de 1915). Escalafón de antigüedad del profesorado numerario de las Escuelas Especial de Pintura, Escultura y Grabado y Superior de Arquitectura de Madrid”. *Gaceta de Madrid*. p. 522-3.
- (23 de marzo de 1925). Don José Garnelo habla de su viaje artístico por Grecia. *La Correspondencia de Valencia*.
- (11 de junio de 1926). Artista Vivariense. *La Voz de la Verdad*. Lugo.
- (20 de abril de 1933). El profesor de Bellas Artes y escenógrafo Marín Magallón”. *Abc*. Madrid, p. 43.
- (27 de mayo de 1934). Fallecimiento de la paisajista María Luisa Pérez Herrero. *Abc*. p. 50.
- (12 de diciembre de 1934). Exposición en el círculo de Bellas Artes. Triunfo póstumo de la artista María Luisa Pérez Herrero. *Abc*. Madrid. p. 43.
- (18 de diciembre de 2006) “Noticias. Dibujo donado por Joan Antoni Samaranch.” Salvador-dali.org (2006) Recuperado de <https://www.salvador-dali.org/es/servicios/prensa/noticias/106/dibujo-donado-por-joan-antoni-samaranch> [Fecha de consulta 12/06/18].
- Azcoaga, E. (18 de octubre de 1933). Una conferencia en el salón de Otoño. *Luz*. Madrid, P. 9.
- Barreda P., María Dolores. (2016). Apintoresyescultores. Recuperado de: <http://www.apintoresyescultores.es/artistas-que-participaron-en-el-primer-salon-de-otono-de-1920/> [Fecha de consulta 16/06/18].
- Borràs, M.Ll. (1994). Palencia, introductor del surrealismo. En *Benjamín Palencia y el surrealismo (1926-1936)*. Madrid: Guillermo de Osmá.
- M. D. L. (5 de noviembre de 1944). El pintor J. Garnelo, profesor y Académico. *El Correo de Galicia*. Buenos Aires.
- Del Arco, M. *Dalí al desnudo*. (1952) Barcelona: José Janés Editor.
- Doménech, R. (ca. 1914) *La Casa del Greco*. Barcelona: Hijos de J. Thomas.
- Falcón, I. (1996). *Asalto a los cielos: Mi vida junto a la Pasionaria*. Madrid: Temas de Hoy.

- Garnelo y Alda, J. (1912). *El dibujo de memoria*. Madrid: Imp. Asilo Huérfanos del S.C. de Jesús.
- Gómez-Santos, M. (3 de julio de 1970). Raíz y ovetensismo de Paulino Vicente. *Abc*. Madrid, p.105.
- Gutiérrez S., J. (1995). *Madrid callejero*. Madrid: Teodoro Saturnino Sanchos y Castalia.
- Lago, S. (23 de septiembre de 1922). Romero de Torres en la Argentina. *La Esfera*.
- Marín, M. (1924). *Perspectiva*. Madrid: Ángel Alcoy.
- Meléndez, A. Entrevista inédita a Arturo Lorenzo. Viña del Mar (Chile), 2 de diciembre de 2005. 12:00-17:30 horas.
- Meléndez, A. (2008:1). Formación y primeros trabajos de Maruja Mallo en España (1902-1931) en Modelos, intercambios y recepción artística (Vol. 2 pp. 1619-1628). Palma: Edicions UIB.
- Meléndez, A. (2008: 2). El valor pedagógico de las conferencias de Maruja Mallo en América en Exilio y Universidad (1936-1955). (T. II. pp.1181-1193) San Sebastián: Saturarán S. L.
- Moreno, J. *Vida en claro*. (1976) México: Fondo de Cultura Económica.
- Parada, J. (1894) *Anatomía pictórica: ensayo de antropología artística*. Madrid: Viuda de Hernando y cia.
- Plà, C. (1928) *Cartilla de Arte Pictórico*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández.
- Reinach, S. y Doménech, R. (1911) *Apolo, Historia general de las artes plásticas*. Madrid: José Ruiz Editor. (2ªedic)
- Villalba, S.M., Rafael Doménech y el Museo Nacional de Artes Decorativas. Génesis de una colección. *Además de. Revista online de artes decorativas y diseño*. Nº 1, 2015, pp. 43-60.
- Villegas, F. (2013) *Vínculos artísticos entre España y Perú*. Madrid: Universidad Complutense.

REMEDIOS VARO E MARUJA MALLO
TRA ACCADEMIA E AVANGUARDIA
REMEDIOS VARO AND MARUJA MALLO
BETWEEN ACADEMY AND AVANTGARDE
Alessandra SCAPPINI
Università degli Studi di Firenze

ABSTRACT

Remedios Varo (Anglés, 1908 – Città del Messico, 1963) e Maruja Mallo (Viveiro, 1902 – Madrid, 1995) sono due artiste del novecento che hanno svolto la loro formazione in ambito accademico, presso l'Accademia San Fernando di Madrid nei medesimi anni, a contatto con il gruppo d'avanguardia della Residencia de los Estudiantes in cui militavano Lorca, Buñuel e Dalí, orientandosi verso un itinerario che contraddice il conservatorismo culturale come anticonformiste, *migranti* in esilio in Messico e in Argentina.

Parole chiave: immaginario, surrealismo, esoterismo, Remedios Varo, Maruja Mallo.

ABSTRACT

Remedios Varo (Anglés, 1908 – Mexico City, 1963) and Maruja Mallo (Viveiro, 1902 – Madrid, 1995) are two artists of the twentieth century who have carried out their training in the academic field, at the San Fernando Academy of Madrid in the same years. They were in contact with the avant-garde group of the Residencia de los Estudiantes in which Lorca, Buñuel and Dalí played, orienting themselves towards an itinerary that contradicts cultural conservatism as unconventional, *migrants* in exile in Mexico and Argentina.

Key words: imaginary, surrealism, esotericism, Remedios Varo, Maruja Mallo.

1. INTRODUZIONE

Remedios Varo e Maruja Mallo sono *pittrici* del meraviglioso tra fantastico e surreale, che conducono il loro itinerario di ricerca approssimandosi al surrealismo per approdare all'esoterismo. La loro ricerca pittorica si connota per un singolare rapporto con la *natura naturans* e per la medesima tensione cosmica presente nell'universo dell'immaginario. Attraverso le vicende della loro esistenza è possibile tracciare il ritratto intimo di ambedue come donne e primariamente come persone, tentando di individuare il loro carattere, i loro desideri, le loro predilezioni, nonché la loro condizione nomadica.

Fin dalla giovinezza, trascorsa ad Anglés, Remedios appare ansiosa di libertà, insofferente delle convenzioni, anche se la sua formazione avviene in un convento religioso e successivamente in un ambito accademico, studiando presso l'Accademia San Fernando a Madrid, dopo il trasferimento della famiglia dal paese di origine, dal 1924. Rispetto al conservatorismo ed all'educazione tradizionale, manifesta curiosità per il nuovo, una tensione orientata verso la diversità che non concilia con il pensiero omologante, che contravviene alle comuni e antiquate certezze. Ciò la spinge ad avanzare oltre un mondo concluso e conosciuto in cui accontentarsi e adeguarsi alle regole consuete, proiettandosi verso l'insolito, avventurandosi sulle vie dell'ignoto, in un territorio vergine e talora destabilizzante in cui trovare nuovi e diversi punti di riferimento in relazione alla propria condizione deterritorializzata. Tale *posizione* disorientante emerge sia quando giunge a Barcellona da Madrid alla metà degli anni 30 e conosce il gruppo dei Logicofobisti, concepiti da lei come un *gruppo radicale* (Kaplan, 2008: 35), tanto che proprio per questo incontra i suoi desideri di scardinare l'ordine tradizionale in pittura, anche se la sua è pur sempre *pittura da cavalletto*, sia quando con Benjamin Péret¹, il *poeta dell'amor sublime*, ricercato per i suoi precedenti

¹ Benjamin Péret (Rezé, 1899 – Paris, 1959), è un personaggio emblematico della lotta per la liberazione materiale e spirituale dell'umanità, che si distingue per il compromesso politico con la sinistra. Milita per la rivoluzione e soffre terribili conseguenze come la prigionia e la espulsione dal Brasile, dove giunge nel 1929 e dove verrà arrestato, incarcerato come *agitatore comunista* ed infine espulso nel 1931. È il *poeta dell'amor sublime* anticonformista per scelta. Quando

politici, dopo il secondo periodo parigino, nel 1937, vive a Marsiglia, nella *comunità di "exiliados"*, ogni volta più minacciata, per cui non è la sola a manifestare il bisogno urgente *y luego desesperado* di trovare una maniera di scappare dalla Francia occupata dai nazisti. Così, quando sbarca con lui in Messico, nel 1941, allontanandosi dal dramma della guerra che provocherà un autentico trauma nel contesto storico culturale e sociopolitico europeo, conducendo gli artisti all'impossibilità di lavorare, vivendo il tormento continuo senza risoluzione, manifesta il medesimo atteggiamento divergente e, non completamente *integrata* nell'ambiente messicano, si collega agli artisti *europei* presenti a Città del Messico. "Vine a México buscando la paz que no había tenido, ni en España, – la España de la revolución – ni en Europa – la de la terrible guerra –; para mí era imposible pintar en medio de semejante angustia" dice Remedios in una intervista a posteriori (Islas García, 1962), sottolineando con le medesime parole utilizzate da Benjamin Péret in *La parole est a Péret*², un testo pubblicato nel 1943, la condizione di tensione e di *angustia* determinata dalle circostanze belliche. In seguito all'avvicinarsi di queste tappe si connota la condizione di *esiliata* di Remedios, che sembra finalmente trovare un luogo in cui ri-territorializzarsi proprio in Messico, dove vive, seppur alternando un periodo di soggiorno nel 1947 in Venezuela, dal 1941 fino alla scomparsa nel 1963, trovando una *zona franca* in cui lavorare e proseguire il suo itinerario di vita e di ricerca artistica.

Janet Kaplan (2008: 35-36) traccia perfettamente in sintesi la condizione di *esilio e marginalità* di Remedios sottolineando i suoi continui cambiamenti in atto³, tanto che sembra gravitare in un

Francisco Franco vince la sinistra repubblicana in Spagna, Péret è obbligato a migrare.

² Nel testo, che era stato scritto come presentazione ad una raccolta di racconti e leggende, Péret espone il valore della poesia e del meraviglioso, come espressione del sogno. Accenna inoltre a Remedios, senza nominarla, come una *fata*, ricordando il periodo trascorso a Marsiglia e la sua prigionia.

³ "Ciertamente, dentro del proyecto del movimiento moderno, dentro del canon del surrealismo y dentro de la comunidad artística de México, Varo ha permanecido en los márgenes y su obra se ha situado siempre a cierta distancia de los centros de poder definitorio. Surrealista, pero, no realmente fiel a esos

ambito *periferico* e in uno spazio disorientante per i continui *spostamenti* durante la sua esistenza, però riesce, in ogni caso a *ritagliarsi* uno spazio non troppo circoscritto come *pittrice* e come *donna* in completa autonomia. Non è la sola a sperimentare l'esilio volontario. Altre artiste nel medesimo periodo e spesso per medesimi motivi scelgono di lasciare l'Europa come luogo di origine e di vita. Tra queste Leonora Carrington⁴, che per precise circostanze tentò la *fuga* in Messico, diventando amica di Remedios, ma anche compagne di studi, provenienti dallo stesso paese di nascita, la Spagna, conosciute a Madrid nei tempi in cui frequentava l'Accademia San Fernando, come Maruja Mallo. Infatti Ana María Gómez González, in arte Maruja Mallo, che conduce il suo itinerario creativo a petto dell'avanguardia surrealista per poi orientarsi verso il realismo magico nel periodo del *rappel* à l'ordre, riscoprendo il valore magico della geometria come origine dell'universo, si iscrive all'Accademia San Fernando nel 1922, due anni prima di Remedios, ma, in verità, ambedue partecipano del clima *retrivo* e conservatore non solo presente nell'istituzione formativa madrilena, ma anche nell'ambiente

principios; española, pero asentada en México; catalana por accidente de nacimiento pero madrileña por su educación; académicamente preparada en Madrid pero afiliada a una comunidad de vanguardia barcelonesa que fue destruida por la guerra civil; compañera de un hombre más famoso que ella entre los surrealistas parigino de la preguerra, y por tanto no interamente integrada al círculo de los surrealistas por sus propios méritos; nacionalmente célebre en México (país situado él mismo en los márgenes extremos del canon moderno) pero no mexicana, en una época de énfasis xenofóbico en la herencia cultural indígena del país; pintora de caballete concentrada en íntimas escenas fantásticas frente al machismo didáctico exhibido en los andamios por los mítico-heroicos muralistas de México – dove viene accolta - a la comunidad de europeos expatriados que se reunieron en México como en puerto seguro huyendo de la segunda guerra mundial” (Kaplan, 2008: 34).

⁴ Artista di origine inglese (Lancaster, 1917 – Città del Messico, 2011) vive un'intensa relazione affettiva con Max Ernst, ma, quando sarà imprigionato presso un campo per stranieri in Francia allo scoppio della Seconda Guerra Mondiale, in quanto tedesco, giungerà ad uno stato di prostrazione psichica prossima alla psicosi. Riuscirà ad uscirne dopo un periodo trascorso in un istituto di cura a Santander, quando, sposandosi per convenienza con Renato Leduc, scrittore messicano, nei primi anni Quaranta migrerà a Città del Messico, dove incontrerà di nuovo Remedios Varo, conosciuta a Parigi nel decennio precedente, e con lei instaurerà un'amicizia duratura.

socio-culturale del tempo. Infatti il contesto tradizionalista del paese spagnolo dei primi decenni del novecento è espressione di presupposti consolidatisi nel secolo precedente, ancorato non solo a tradizioni, ma anche a pregiudizi ormai diffusi nei confronti del ruolo femminile. Se osserviamo che presso l'Università di Madrid agli inizi del novecento studiavano solo due ragazze e al termine del primo decennio solo una ventina erano iscritte come studentesse nell'intero paese, possiamo renderci conto del clima che Remedios e Maruja si trovano a vivere quando, adolescenti, si trasferiscono con la famiglia, l'una dalla Catalogna, l'altra dalle Asturie. Le figure femminili che divergevano dal *ruolo naturale* stereotipato della *donna di casa, angelo del focolare domestico, madri* indomite rispetto al dato biologico che le connotava come *procreatrici*, per orientarsi verso altri ruoli mirando al riconoscimento sociale erano considerate, addirittura, secondo la letteratura critica (Francoise Thébaud) e la psichiatria, *lesbianas viriles o mujeres-hombres peligrosas y desvergonzadas* (Krafft-Ebing), rinunciando alla consueta passività propria di una *raza sentada* (Ferris, 2004) per proporsi come *mujeres nuevas*, ribellandosi alle consuetudini alimentate dalla misoginia intellettuale per riscoprire un ruolo femminile attivo⁵.

Lo stesso Ortega y Gasset che costituisce la *Revista de Occidente*⁶ come mezzo di espressione e diffusione di idee

⁵ «Pascual Santacruz, en su libro *La España Moderna*, ya definía en 1907, a modo de advertencia, la nueva centuria como el «siglo de los *marimachos*». Para estos varones, la amenaza que generaba la irrupción de la mujer en el mundo laboral e intelectual, su aspecto de mujer – chico, podía traer consecuencias tan irreparables como su propia esterilidad y, lo que es más grave, la homosexualidad en los hombres. «Si no se casaba – comenta Shirley Mangini – era aberrante; si se casaba y tenía hijos, iba a ser mala madre. Si hacía deportes, podía convertirse en lesbiana o bisexual [...]». Novoa Santos defiende la idea que «aquellas mujeres que se resistan a asumir su papel femenino – lo que supone una interferencia en el desarrollo de la masculinidad – están actuando en contra del progreso de su propia nación». Es más, puestos a definir los casos de mujeres con inteligencia y talento excepcionales y a legitimarlos desde el punto de vista científico, los resuelve calificándolos de error antinatural, «algo monstruoso, poseedor de caracteres sexuales secundarios de tipo masculino [...] tipos biopáticos de inversión sexual somática o spiritual» (Ferris, 2004: 52-53, note 30, 33).

⁶ La *Revista de Occidente* è una pubblicazione culturale e scientifica spagnola, edita dalla Fondazione Ortega y Gasset, fondata dal medesimo nel 1923, che si occupa di divulgazione accademica sia in Europa che in America Latina.

estetiche e filosofiche, lascia trasparire dalle sue pagine le concezioni relative allo stato di inferiorità intellettuale femminile considerando che, rispetto all'essere maschile che si distingueva per la ragione e l'equilibrio, quello femminile rappresentava, per le concezioni antiquate, un essere confuso guidato dagli istinti più elementari.

2. DUE ARTISTE ANTICONVENZIONALI

Chiaramente Maruja e Remedios, come altre artiste che militano nei tempi delle avanguardie, incarnano un diverso modello femminile, ambedue insofferenti alle convenzioni, ribelli nei confronti del conservatorismo socioculturale, desiderose di indipendenza, capaci di costruire se stesse in completa autonomia. Nonostante fossero approdate alla medesima academia, non si frequentavano e possiamo confermarlo dal momento che Maruja stabilisce presto un rapporto di amicizia con Salvador Dalí⁷, che Remedios non sopportava per la sua stravaganza e il suo egocentrismo. Anche Maruja, in verità, come Salvador, era piuttosto eccentrica, così appare nelle immagini fotografiche con i capelli a la *garçon*⁸, propri di una nuova tipologia femminile che si stava affermando o vestita di alghe sulla spiaggia dell'oceano, quando si trasferisce negli ultimi anni 30 a Buenos Aires⁹, luogo d'esilio per venticinque anni, come Città del Messico per Remedios. La condizione di *esiliate* le accomuna, ma non è l'unico aspetto che

⁷ “Su entrada en la elite de esa joven generación artística y literaria que se empezaba a gestar en Madrid, en el hervidero vanguardista de la capital, le vendrá a través de su amistad con un compañero de estudios que ese mismo año de 1922, como ella, ha llegado a la ciudad imbuido de un espíritu muy semejante al suyo: formarse en la corte y triunfar como pintor” (Ferris, 2004: 56).

⁸ “Su imagen estaba igualmente relacionada con la típica mujer nueva de la década de los veinte (pelo a la garçon, pecho plano y comportamiento atrevido), pero, sobre todo, en ella cabe entenderlo como una reafirmación de su personalidad, de su posición de artista decidida a vivir el vanguardismo y a ser tomada por sus compañeros no como un objeto estético o sexual sino como un miembro más del grupo transgresor” (Ferris, 2004: 66).

⁹ Allo scoppio del secondo conflitto mondiale va in Portogallo dove incontra Gabriela Mistral, ambasciatrice del Cile, che la aiuta a trasferirsi prima a Montevideo e poi a Buenos Aires.

può sollecitare un confronto tra le loro esperienze di vita e di ricerca. Riguardo a quest'ultima, ambedue appaiono orientate verso il valore della sperimentazione e la spinta verso il nuovo, anche se Remedios negli anni di formazione trascorsi a Madrid non si implica volutamente, a differenza di Maruja, con il gruppo della Residencia de los Estudiantes¹⁰, in calle Pinar 21, composto da Luis Buñuel, il cineasta da lei soprannominato *Tarquino il Superbo, con gli occhi a rana*. Misogino come gli esponenti del surrealismo¹¹ sarà conosciuto più tardi da Remedios, a Parigi e poi incontrato di nuovo in Messico. Con José Bello, Federico García Lorca, Salvador Dalí, costituiva la cosiddetta *generazione del '27*, del cui ambito, chiaramente, Maruja entra a far parte, anche se purtroppo non ne rimangono precise testimonianze¹². Remedios preferisce una vita più *appartata*, pur non disconoscendo le idee che fomentavano nella città madrilenas e conduce il proprio percorso in maniera più isolata, e non partecipa a tale contesto, né è presente alle esposizioni di artisti spagnoli degli inizi degli anni 30. In ogni caso ambedue si trovano a Parigi nel medesimo anno, il 1931, Maruja in seguito alla concessione di una *beca* attraverso la Junta de Ampliación de Estudios, per studiare scenografia e perfezionare la tecnica di disegno teatrale, Remedios per spontanea volontà di visitare la città polo delle avanguardie nei primi decenni del novecento e punto di riferimento fin dall'ottocento in ambito europeo per il carattere innovativo nell'ambito artistico-culturale. Sicuramente Maruja, è

¹⁰ Nasce nel 1910 dal *Comitato per l'Ampliamento degli Studi e delle Ricerche Scientifiche*, prodotto diretto delle idee rinnovatrici che erano state iniziate in Spagna da Francisco Giner de los Ríos con la fondazione nel 1876 della *Institución Libre de Enseñanza*. Dal primo momento iniziò ad essere un complemento educativo all'università nella quale si formeranno i figli delle classi dirigenti liberali.

¹¹ “La ausencia casi total de mujeres en estas reuniones no llamaba entonces la atención a nadie, pues en aquella España la liberación femenina apenas había empezado. Se trataba de un mundo de hombres, y las únicas mujeres que se aventuraban por él eran alguna dama de la noche o alguna extranjera emancipada o depistadas” (Jan Gibson, in Ferris, 2004: 63).

¹² “El hecho de que haya perdurado la fama internacional de los tres (Buñuel, Lorca, Dalí) hasta hoy día – apunta Shirley Mangini – y que Mallo desapareciera de las páginas de la historia del arte por un boicot tácito, ha distorsionado la realidad cultural de aquel entonces” (Ferris, 2004: 65, nota 49).

più inserita fin dall'inizio, nel mondo artistico del momento, grazie alle sue amicizie intessute con figure maschili che assumeranno presto rilievo nell'ambito dell'avanguardia surrealista, tanto da essere chiamata ad esporre il suo lavoro creativo, anche se sempre come artista al femminile, quindi *figura secondaria*, mentre le relazioni instaurate da Remedios sono di carattere prevalentemente affettivo, con Gerardo Lizarraga, sposato nel 1932; Esteban Francés, con cui lavora a Barcellona; Benjamin Péret, che segue nel 1937, tornando nella capitale francese. Stabilisce, infatti, una comunanza di intenti con quest'ultimo, che le consente di *essere introdotta* nel gruppo surrealista, più o meno involontariamente o volontariamente.

3. L'INCONTRO CON I LOGICOFOBISTI

Quasi *occasionalmente* Maruja e Remedios si incontrano di nuovo nell'ambito dell'esposizione logicofobista a Barcellona, e ambedue, proprio frequentando il gruppo ADLAN¹³, che organizzava esposizioni anche a Madrid e che si distingueva dal radicalismo irrazionale del gruppo surrealista francese, sono chiamate ad esporre nel 1936. Ambedue *pintoras de caballete* prediligono una pittura orientata verso l'immaginario, capace di costituire una *nuova realtà* partendo dal vissuto quotidiano, dall'esistenza ordinaria, per compiere, attraverso la pennellata di colore e il tracciato segnico la metamorfosi del reale:

La realidad, las cosas – dice Maruja Mallo – no son siempre iguales. Y mucho menos, iguales unas a otras. Pues bien; mi pintura quiere representar la realidad; pero la realidad cambiante, dejando a un lado la preocupación estética y reaccionaria (Ferris, 2004: 183).

La loro propensione verso il fantastico a contatto con la realtà trasformata e sublimata a petto dell'ironia critica dello sguardo conduce ambedue a preferire due artisti singolari che ammirano nelle sale del Museo del Prado, El Bosco, considerando con

¹³ Si costituisce a Barcellona nel novembre del 1932. È animato da Carles Sindreu i Pons, Joan Prats i Vallès, Joaquim Gomis, Josep Lluís Sert, membro del GATPAC, gruppo di architetti e tecnici catalani per il progresso dell'architettura contemporanea.

attenzione il *Jardín de las delicias*, come *precursore* di una pittura surreale e fortemente simbolica e Goya *reloj de su tiempo* per Maruja e per Remedios, que “satirizó como nadie la corrupción y superstición de su época” e precursore “del impresionismo mundial” (Ferris, 2004: 83, nota 58). Ambedue, quando si avvicinano al surrealismo, scelgono di mantenere la propria autonomia e di non affiliarsi, tantomeno aderiscono alla linea ideologica marxista che negli anni trenta comportò la massima politicizzazione del movimento d’avanguardia. D’altra parte, pur essendo considerate *figure secondarie* in quanto donne, non inalberano il vessillo del femminismo e non si considerano appartenenti a nessuno.

4. VERSO IL SURREALISMO E L’ESOTERISMO

Affascinate ugualmente dal mondo naturale, ricercano in essa l’armonia: per Maruja è contemplata alla luce della geometria come ordine universale che applica alle sue opere pittoriche orientate verso un sintetismo semiastratto e analogico, in relazione ai suoi contatti con il gruppo Cercle et Carré, che accoglieva astrattisti sulla via del concretismo e surrealisti, nei tempi in cui si risentivano in ambito internazionale anche le suggestioni di una pittura rigorosamente indirizzata verso il *rappel à l’ordre*; per Remedios è manifesta nel suo mondo simbolico in cui figure totemiche e ibride, o metamorfiche, come donne-uccello, estremamente simboliche della veggenza, vengono ad *abitare* gli spazi del meraviglioso, a consistere sullo stato di soglia tra visibile e invisibile, tra veglia e sogno. In *El surrealismo a través de mi obra* Maruja parla di “naturaleza clarividente y misteriosa” e con queste parole si riferisce alla serie *Arquitectura vegetal y mineral*, che dipinge agli inizi degli anni 30. In verità, nell’itinerario creativo di ambedue la ricerca di armonia in relazione all’ordine cosmico è un dato incontrovertibile¹⁴. In esso si riflette l’essere umano nella sua completezza, come obiettivo

¹⁴ “Al mismo tiempo que me atrae la construcción mágica de los minerales y vegetales, siento la necesidad de hallar un nuevo idioma plástico para expresar este mensaje latente e inédito que me sorprende en la naturaleza, que aparece en la realidad triunfante de las redes y las hoces, bajo el título *La Religion del Trabajo*” (Mallo in Zanetta, 2014: 165).

nella ricerca di Maruja che trae suggestioni dal pensiero esoterico, come Remedios, quando propone uno sguardo vigile sulle cose. Nelle opere pittoriche *Armonía* (1956) o *Creación de las aves* (1957) esprime l'idea di cogliere la musica, il suono interno dell'universo, in congiunzione armonica con l'Anima mundi. Probabilmente Maruja risente l'influenza anche dell'artista Joaquín Torres García, che costituisce a Madrid nel 1932 il gruppo Constructivo, in seguito alla sua militanza nel gruppo Cercle et Carré e che scrive il libro *Universalismo Constructivo*¹⁵. Remedios si avvicina alle teorie di Gurdjieff del quarto percorso, o la quarta via e dell'uomo quadrimensionale, analizzato da Ouspensky¹⁶.

La *mujer-universo*, dea tellurica, terra madre, archetipo vitale è comune ad ambedue come anche a numerose artiste che nei medesimi anni si avvicinano all'avanguardia, come Leonor Fini, Leonora Carrington¹⁷ e che esprime, concordando con la stessa María Alejandra Zanetta – l'esigenza di affermazione della figura femminile, di un matriarcato originario come potenzialità naturale capace di organizzare la vita di una comunità in luogo del *liderazgo masculino*, senza pretese autoritarie e gerarchiche, ma nell'intento di esprimere il proprio valore e la propria volontà di liberazione da canoni ormai desueti¹⁸. Ambedue dipingono pressoché nei

¹⁵ Dentro de la universal geometría, la figura del hombre se nos aparece, no ya formando parte del cosmos, sino siendo ya él esa totalidad. [...] El universo no es más que la proyección del 'hombre'- che scompare come immagine per dar luogo alla 'Creación' come 'modulo' e come 'clave'. (Torres García, 1944: 149, in Zanetta, 2014: 162).

¹⁶ Remedios Varo frequentava i gruppi legati alla dottrina di Gurdjieff in Messico e non è certo che lo avesse conosciuto a Parigi. Legge i suoi testi, come probabilmente *Beelzebub's Tales of his Grandson* e quelli di Piotr Ouspensky, suo discepolo, come *Tertium Organum*.

¹⁷ "Mallo, al igual que muchos de sus contemporáneos, incluyendo a Ramón del Valle Inclán – e anche Maria Zambrano – a quien la joven pintora tanto admiraba, y muchas de las pintoras surrealistas como por ejemplo la catalana Remedios Varo, la argentina Leonor Fini – nata a Buenos Aires da padre italiano e madre slovena dalmata, – y la inglesa Leonora Carrington, estaba muy interesada en este tipo de conocimiento, como por ejemplo el gnosticismo y la alquimia, por ofrecer una alternativa spiritual al marcado misoginismo del catolicismo" (Zanetta 2014: 134-135).

¹⁸ "Lo que propone Mallo en su arte es precisamente trascender el individualismo y el dualismo oposicional del pensamiento androcéntrico y llegar a un orden armónico que supere las restricciones inherentes a la visión del mundo masculina

medesimi anni opere che esprimono il concetto *magico* del mondo in cui la donna-artista riscopre ed esprime la sua capacità creatrice. Assumono talora anche il medesimo titolo: *Arquitectura vegetal*, anche se Remedios la dipinge assai più tardi, agli inizi degli anni Sessanta. Ambiente di esilio è la terra messicana per Remedios, quella argentina per Maruja, che percepiscono a petto del pensiero scientifico l'emozione magica della *naturaleza* in cui riconoscere aspetti mitici e cogliere da veggenti in congiunzione armonica il senso del meraviglioso, il mistero della rivelazione, l'energia cosmica.

Anche Maruja, infatti, come Remedios, approda alle dottrine esoteriche che costituiscono un valido supporto per il loro percorso e la loro pittura di carattere rivelatorio. Conosce, così, sicuramente le teorie di Madame Blavatsky, considerando che nel 1930 si era costituito in Madrid un ateneo della Società teosofica. Inoltre si avvicina a Matila Ghyka, che pubblica nel 1927 il testo *Esthétique des proportions dans la nature et dans les arts*¹⁹ e Zoroastro²⁰, come indica nel testo sul surrealismo nella sua pittura, così come Remedios accoglie le idee degli spiritualisti menzionati, Gurdjieff e Ouspensky.

dominada por la demarcación estricta de categorías absolutas. Una vez más, la propuesta de Mallo anticipa las premisas del pensamiento eco feminista, que aboga, como primer paso fundamental hacia la construcción de un nuevo modelo social, por la integración de todos los «falsos dualismos» que se basan en la polaridad masculina/femenina, ya que este marco conceptual mantenido por el patriarcato apoya una ética de dominación que nos divide entre nosotros, a nosotros mismos y a nosotros y el mundo natural no humano (Birkeland, 20)” (Zanetta, 2014: 167).

¹⁹ “Como ha sido repetidamente señalado por la crítica, dicho libro fue extremadamente popular en la década de los años 30. Mallo poseía un ejemplar y lo consultaba frecuentemente, al igual que su amigo Salvador Dalí [...]. Mallo, haciendo eco de las ideas desarrolladas por Ghyka en su libro, establece las conexiones entre lo que el matemático rumano denominaba como la «Geometría de la vida» y la «Geometría del arte», conexiones que se relacionaban estrechamente con el axioma pitagórico de que todo en el universo estaba organizado según el número y de la visión de un universo como un todo armoniosamente ordenado (111)” (Zanetta, 2014: 139).

²⁰ Da tale profeta nasce lo Zoroastrismo (definito anche Zoroastrianesimo o Mazdeismo, in avestico Mazdayasna, cioè *adorazione di (Ahura) Mazda* o *culto di Mazda*) è la religione basata sui suoi insegnamenti che è stata in passato la religione più diffusa dell'Asia centrale.

5. FUORI DAI PARADIGMI SURREALISTI

Al termine degli anni 30, quando ambedue si trovano nella capitale francese, il movimento surrealista che convoglia numerosi artisti in ambito internazionale, in verità, è ancora tutto al maschile e il suo sguardo sul mondo femminile è bene espresso dalle *poupées* surrealiste in mostra nella grande Esposizione internazionale del surrealismo che si apre a Parigi nel gennaio del 1938. E la forza sovversiva è rappresentata dalla *sorcière*, dalle sue *maschere della voluttà*, altrettanti risvolti dell'amore carnale che accompagnano la raffigurazione dell'eterno femminile *perno dell'umana vertigine*. È un ruolo che si addice a Remedios, ma anche a Maruja, eccentrica e anticonformista, e che si concilia con quanto André Breton affermava sul piano teorico, idealizzando la donna come “pietra angolare del mondo materiale amata e esaltata come la grande promessa” (Breton, [1932] 1970: 8), che può salvare la terra. Intermediaria, quindi, tra il mondo sensibile e l'oltre, capace di comunicare nell'ultrasensibile, in attesa dell'oracolo, della visione mistica.

In verità, nell'immagine femminile surrealista confluiscono più significati simbolici e analogie in relazione alle funzioni che la donna è chiamata a svolgere, riconoscendo ad essa il potere seduttivo e sovversivo dell'Eros, la potenzialità dello sguardo innocente e magico, la capacità protettiva materna, l'onnipotenza del desiderio che comporta la trasmutazione e il passaggio al meraviglioso e che, come scrive Paola Decina Lombardi (2008: V), da “*Femme-fleur, femme-fruit e femme-enfant* ma anche *femme fatale, fée et sorcière*, la figura femminile domina, ambiguamente e contraddittoriamente, l'immaginario dei surrealisti”. Però, al di là di un'idealizzazione letteraria, nella vita ordinaria, nella pratica quotidiana, le figure femminili erano considerate dagli esponenti surrealisti solo come *compagne*, mogli, amanti, amiche, e non valorizzate come artiste, alla stessa stregua delle figure maschili, per il loro specifico itinerario creativo.

6. CONCLUSIONI

Maruja e Remedios, in verità, rinunciano ad assumere una posizione nel movimento, seguono un proprio itinerario, non

accettano il ruolo di donna musa e oggetto del desiderio e preferiscono la loro indipendenza. Si allontanano, dunque dall'accademismo iniziale, portato dei loro studi madrileni, per orientare il loro cammino all'alito della sperimentazione del nuovo, ma prendono le distanze anche dai *paradigmi* presenti in un'avanguardia, quale quella surrealista, che poteva sembrare anticonvenzionale per eccellenza. In verità, nonostante l'idea di liberazione totale dell'essere umano, rimaneva ancorata a taluni pregiudizi, criticando il libertinaggio e la prostituzione, da un lato, e manifestando, dall'altro, *sintomi* più che trasparenti di *misoginia*. Maruja e Remedios, che sembrano vivere ai margini del surrealismo, non affiliandosi, difendono la loro autonomia e trovano la loro libertà operativa proprio nel periodo della loro migrazione dall'Europa, caratterizzandosi per un percorso singolare che merita ulteriori indagini e precisazioni, slegandosi da ogni vincolo, riconoscendosi come donne consapevoli e artiste indipendenti nel loro processo creativo.

RIFERIMENTI BIBLIOGRAFICI

- Breton, A. [1932], (1970). *Les vases communicants*. Parigi: Éditions des Cahiers Libres. Paris: Gallimard.
- Decina, L. (a cura di). (2008). *La donna, la libertà, l'amore: Un'antologia del surrealismo*. Milano: Mondadori.
- Ferris, J. L. (2004). *Maruja Mallo: la gran transgresora del '27*, Biografías. Madrid: Temas de hoy, S. A.
- Islas García, L. (1962). En la pintura me interesa lo misterioso. Entrevista con Remedios Varo. *Novedades*, 3 de abril.
- Kaplan, J. (2008). Encantamiento doméstico: la subversión en la cocina. En R. Ovalle *et al.*, *Catálogo razonado*. Messico: Era edizioni.
- Ovalle, R. *et al.* [1994], (2008). *Remedios Varo: Catálogo Razonado*. Messico: Ediciones Era.
- Torres García, J. (1944). *Universalismo Constructivo*. In M. A. Zanetta (2014). Madrid: Alianza Editorial.
- Zanetta, M. A. (2014). *La subversión enmascarada. Análisis de la obra de Maruja Mallo*. Madrid: Biblioteca Nueva.

**LAS VIAJERAS DEL CRUCERO DE 1933.
PIONERAS DE LA ARQUEOLOGÍA,
PIONERAS DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA
THE WOMEN TRAVELERS IN THE CRUISER 1933.
PIONEERS OF ARCHEOLOGY,
SPANISH UNIVERSITY PIONEERS**

MercedesTORMO-ORTIZ

Universidad Nacional de Educación de Distancia

RESUMEN

Viaje de estudios, embajada cultural de la República Española... el crucero universitario fue, para todos aquellos que tuvieron la fortuna de tomar parte en él, una experiencia que constituyó un antes y un después en sus vidas, el descubrimiento de un mundo, el sueño de una generación. Arqueólogos, arabistas, poetas, historiadores, arquitectos, lo más granado de tres generaciones de profesores y estudiantes de las universidades españolas tomaron parte en el viaje a las raíces de la cultura mediterránea y de sus civilizaciones. Durante 45 días, la motonave Ciudad de Cádiz recorrió las costas del Mediterráneo convertida en una universidad flotante, recalando sucesivamente en Túnez, Malta, Egipto, Palestina, Creta, Rodas, la Turquía asiática, Estambul, Grecia, Sicilia, Nápoles y Mallorca. El viaje, realizado en el contexto de una situación política y social agitada, fue promovido por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos que acometió una profunda transformación de la enseñanza en España. El «Crucero Universitario del Mediterráneo» planteaba, ante todo, unas nuevas propuestas educativas. Los jóvenes fueron sacados de su entorno habitual, de su modo de recibir lecciones tradicionales, a base de clases magistrales en aulas convencionales. Se convirtió el barco en un aula y se inició un recorrido externo que propició los propios recorridos internos.

Las mujeres que participaron en este viaje fueron: María Braña de Diego, Encarnación Cabré Herreros, Josefa Chaume Aguilar, María del Pilar Fernández Vega, Felipa Niño Mas, Juana Quílez Martí, Francisca Ruiz Pedroviejo y María Luisa Oliveros López.

Palabras clave: arqueología, estudios de género, viajes de estudios, universidad.

ABSTRACT

Study trip, cultural embassy of the Spanish Republic... the university cruise was, for all those who had the fortune to take part in it, an experience that constituted a before and after in their lives, the discovery of a world, The dream of a generation. Archaeologists, Arabists, poets, historians, architects, and the most distinguished of three generations of professors and students of Spanish universities took part in the journey to the roots of the Mediterranean culture and its civilizations. For 45 days, the motorboat Ciudad de Cádiz toured the shores of the Mediterranean turned into a floating university, landing successively in Tunisia, Malta, Egypt, Palestine, Crete, Rhodes, Asian Turkey, Istanbul, Greece, Sicily, Naples and Mallorca. The Minister of Public Instruction and Fine Arts, Fernando de los Ríos, who undertook a profound transformation of teaching in Spain, promoted the trip, made in the context of a hectic political and social situation.

The *Mediterranean University Cruise* proposed, first, new educational proposals. The young people were removed from their usual environment, from their way of receiving traditional lessons, based on master classes in conventional classrooms. The ship was converted into a classroom and an external route was initiated that led to the internal routes.

The women who participated in this trip were: María Braña de Diego, Encarnación Cabré Herreros, Josefa Chaume Aguilar María del Pilar Fernández Vega, Felipa Niño Mas, Juana Quílez Martí, Francisca Ruiz Pedroviejo and María Luisa Oliveros López.

Key words: archeology, gender studies, study Trips, university.

1. EL CRUCERO DE 1933

La Segunda República Española marcó un hito sin precedentes en la educación española gracias a la Institución Libre de Enseñanza. Desde 1876 hasta la guerra civil de 1936, la ILE se convirtió en el centro de gravedad de toda una época de la cultura nacional y en cauce para la introducción en España de las más

avanzadas teorías pedagógicas y científicas que se estaban desarrollando fuera de sus fronteras.

El clima se presentaba muy propicio para la materialización de un proyecto que fue ideado, proyectado y dirigido por el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, Manuel García Morente, y cuya presentación al Consejo de Ministros corrió a cargo de Fernando de los Ríos, que ocupaba el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Intelectuales profesores como Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset y Juan Zaragüeta se sumaron a la realización del viaje.

El Crucero Universitario por el Mediterráneo fue no solo un viaje de 45 días, durante junio y julio de 1933, de un par de centenares de profesores y alumnos de la universidad española alrededor del *Mare Nostrum*, sino un acto académico, registrado documentalmente con rigor y eficiencia en los archivos de distintos ministerios en forma de cartas, telegramas, instrucciones, solicitudes y órdenes relacionadas con el desarrollo del crucero. Los y las participantes serán en su mayoría primeras figuras de la vida cultural, artística y creadora de la sociedad española. Pero si bien todos/as eran universitarios su extracción social era variada, desde hijos de ministros o de catedráticos hasta clases muy humildes, desde gentes que llevaban a sus espaldas más de una generación de universitarios, hasta los que rompían en sus familias la cinta de entrada en la más alta academia.

El *Crucero Universitario del Mediterráneo* planteaba, ante todo, unas nuevas propuestas educativas. Los jóvenes fueron sacados de su entorno habitual, de su modo de recibir lecciones tradicionales, a base de clases magistrales en aulas convencionales. Se convirtió el barco en un aula y se inició un recorrido externo que propició los propios recorridos internos.

Durante 45 días, la motonave Ciudad de Cádiz recorrió las costas del Mediterráneo convertida en una universidad flotante, recalando sucesivamente en Túnez, Malta, Egipto, Palestina, Creta, Rodas, la Turquía asiática, Estambul, Grecia, Sicilia, Nápoles y Mallorca. El viaje, realizado en el contexto de una situación política y social agitada, fue promovido por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos que acometió una profunda transformación de la enseñanza en España.

2. LAS ESTUDIANTES DEL CRUCERO DE 1933

De las pasajeras que participaron en el Crucero, dentro del conjunto del Profesorado encontramos a Carmen Ambroj, Encarnación Cabré Herreros, María del Pilar Fernández Vega, Mercedes Gaibrois de Ballesteros, Juliana Izquierdo Moya, Isabel Linares de Lasso de la Vega, Pilar Navarro de García de Linares, Felipa Niño Más, y Rosa Rodríguez de Tormo.

Dentro del conjunto del alumnado, encontramos a Carmen Aguado Balseiro, M^a Paz Álvarez Buylla Rodríguez, Mercedes Artiñano Mullereras, M^a Paz Barbero Rehollado, Ángela Barnés González, Ángela Beida Soler, Teresa Bermejo Zuazua, M^a Desamparados Blasco Alonso, María Braña de Diego, Ángela Campos Arteaga, Catalina Carnicer Guerra, María Castelo Biedma, Ángela Castro Brabo, María Celma Villares, Josefa Chaume Aguilar, Joaquina Comas Ros, María Comas Ros, Dolores Enríquez Arranz, Luisa Frías Cañizares, Rosario Fuentes Pérez, Luisa Fuertes Grasa, Carmen Galán Bustamante, María Luisa Galván Cabrerizo, Elisa García Aráez, Aurora García Castilla, Carmen García de Diego López, Isabel García Lorca, Magdalena Garretas Sastre, Esmeralda Gijón Zapata, Luisa Gil Fernández de la Pradilla, Ana María Giménez Ramos, Carmen Giménez Ramos, Enriqueta Giménez Ramos, María Elena Gómez Moreno, Blanca González de Escandón Ruiz de Angulo, Eloisa González del Valle y Álvarez, Ofelia Gordón Carmona, Matilde Goulard de la Lama, Carmen de Haro García, Rosario Haussmann, María de los Dolores Hernández Prado, Josefa Hernández Sampelayo, María Luisa Herrera Escudero, Paulina Junquera de Vega, Concepción López Morales, María Magallón Ferrer, Mercedes Magallón Ferrer, Manuela Manzanares López, Belén Marañón Moya, Emilia Martínez González, Pilar Martínez González, Ana María Mato Pardo, Isabel Clarisa Millán García, Juana Molina Fajardo, Mercedes Montañola Garriga, Carmen Moral López, Dolores Olivera López, María Luisa Oliveros Rives, Soledad Ortega Spottorno, María Ortiz Repiso Eulate, Carmen de Ortueta Martínez, Adela Palacios Gros, Encarnación Plans Sanz, Juana Quílez Martí, Rosario Rahola de Espona, Pilar Rais Egerique, Laura de los Ríos Giner, Carmen Rivas Abad, Elena Rodríguez Danilewsky, Aurina Rodríguez Galindo, Julia Rodríguez Mata, Francisca Ruiz Pedroviejo, Josefa Salvatierra de

las Peñas, Pilar Sánchez Olondris, Dolores Solá Creus, Concepción Taboada Bonastre, Amelia Tello Valdivieso, Amalia Tineo Gil, Enriqueta Trimollet Santure, Purificación Ugarte España, Filomena de Urzáiz Durán, y María Luisa Vázquez de Parga Iglesias.

Destacan las figuras de Susana Maura Salas y Pilar Lamarque de Varela, enfermera y archivera del Crucero, respectivamente.

2.1. María Braña de Diego (1912-2007)

María Braña de Diego nació en Madrid en 1912. Fue una arqueóloga, maestra y conservadora de museos española. Trabajó en el Museo de Córdoba, en el Museo del Prado, en el Museo Arqueológico Nacional, y en el Museo del Pueblo Español. Fue la primera directora del Archivo Histórico Provincial de Segovia, y presidenta de la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU). Estudió en el Instituto Escuela. Durante la Guerra Civil española, fue maestra en un colegio para huérfanos en Caspe, con los que escapó andando hasta Cataluña. Sufrió represalias durante la dictadura.

En 1945 ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos. Su primer destino fue el Museo Arqueológico Nacional. Posteriormente se trasladó a los Archivos Históricos de la Delegación de Hacienda de Segovia. De allí pasó a ser la directora del Museo Arqueológico de Toledo hasta el 29 de septiembre de 1950, cuando se fue al Museo Arqueológico Nacional. En los años sesenta presidió la Asociación Española de Mujeres Universitarias. En 1971 se traslada al Museo del Prado. En el Prado realiza, junto a Isabel de Ceballos-Escalera, la catalogación de las piezas de artes decorativas del legado de Pedro Fernández Durán. Los últimos años de su carrera profesional los dedica al Museo del Pueblo Español, de Madrid. En los últimos años de su vida participó en la Fundación Politeia. Falleció en Zaragoza el 27 de octubre de 2007, a los 95 años de edad.

2.2. Encarnación Cabré Herreros (1911-2005)

Encarnación Cabré Herreros fue una arqueóloga española, la primera mujer en España que se dedicó a esta disciplina. Desarrolló una prolífica actividad en diversas excavaciones arqueológicas, documentando sus resultados en un gran número

de publicaciones y exponiendo los mismos en los más prestigiosos congresos internacionales. Entre sus aportaciones más destacadas se encuentran sus estudios de la Colección Cerralbo, sus trabajos realizados a partir de las excavaciones de la Necrópolis del Altillo de Cerropozo y sus investigaciones sobre arte rupestre de la cueva de Los Casares (Riba de Saelices).

Estudió Filosofía y Letras, sección Historia en la Universidad Complutense de Madrid entre los años 1928-1932. Complementó dicha formación académica con otros estudios en Europa, principalmente en Alemania. Realizó trabajos de campo y gabinete junto a su padre, el reputado arqueólogo Juan Cabré Aguiló. Durante estos años Cabré Herreros entró en contacto con figuras destacadas de esta disciplina tales como Hugo Obermaier, Elías Tormo y el Abate Breuil.

La asidua participación de Encarnación Cabré en los congresos de la época llamó la atención ya que entonces era la única y primera mujer en España dedicada de manera profesional a la arqueología, lo que provocó que la prensa lusa la bautizara en aquellos días con el apodo de “Miss Congress”.

Participó junto a su padre en la campaña de la parte baja del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel) en otoño de 1931, donde estuvo a cargo del diario de excavaciones. Al poco tiempo su padre tuvo que abandonar la excavación por enfermedad y Encarnación Cabré permaneció concluyendo los trabajos y levantando sus planos (Baquedano, 1993).

En 1932 comienza el doctorado en la Universidad Complutense, en cuyo contexto obtiene una beca de la Junta Superior de Ampliación de Estudios de Madrid para realizar cursos de Prehistoria y Etnografía en las Universidades de Berlín y Hamburgo (1934-1935). En este mismo año y en 1933 participó en las campañas de excavación llevadas a cabo en la Necrópolis de La Osera (Chamartín de la Sierra, Ávila) encargada de los diarios de excavación.

El curso 1933-1934 inició su actividad docente, como profesora de Historia y Geografía en el Instituto-Escuela de Madrid y también como profesora-ayudante en el departamento de arte dirigido por Elías Tormo en la Universidad Complutense de Madrid.

Entre los años 1934-1936 se incorpora en el grupo Misiones de Arte, dirigido por el arquitecto Manuel Gómez Moreno, del Centro de Estudios Históricos, donde realizó varias conferencias en el Círculo de Bellas Artes, el teatro de La Latina de Madrid y en el Ateneo de Bilbao (Baquedano, 2002).

La Guerra Civil supone un paréntesis en su labor investigadora. Durante este periodo la familia Cabré participó, junto con Enrique de Aguilera y Gamboa (Marqués de Cerralbo), en la salvación de los tesoros del Museo Cerralbo, amenazados durante el conflicto.

En la década de los 40 Encarnación Cabré retomó su actividad investigadora con la publicación de varios trabajos entre los que destaca El Castro y la Necrópolis del Hierro Céltico de Chamartin de la Sierra, cuya autoría firma su padre.

Tras un nuevo paréntesis, en 1974 retomó su labor científica con la publicación de 25 trabajos sobre la Edad del Hierro en la Meseta. Su lista de publicaciones es inmensa como corresponde a su talante investigador y a su gran carrera (Baquedano, 2008).

2.3. Josefa Chaume Aguila (1901-1982)

Josefa Chaume Aguilar es la única mujer que figura vinculada al Servicio de Investigación Prehistórica (SIP) de la Diputación de Valencia, donde todos los investigadores eran hombres. Comienza su colaboración en 1931 y aparece como agregada desde 1932. Colabora entre los años 1931 y 1935 con Mariano Jornet en la realización de los calcos y los dibujos de la excavación arqueológica de la Bastida de les Alcusses de Moixent (Bonet, 2014). Entre 1934 y 1936 cursó estudios de doctorado en Madrid. En 1939 ganó una cátedra interina en el Instituto de Enseñanza Secundaria de Requena y posteriormente en el de Melilla. Su breve colaboración fue reconocida en 2006 en la exposición que organizó el Museo de Prehistoria de Valencia sobre los primeros 50 años del SIP, para la que sus familiares prestaron el maletín de viaje que utilizó Josefa Chaume en el crucero universitario que se realizó en 1933 por el Mediterráneo con fines culturales y arqueológicos. El maletín se expuso junto al salacot de Lluís Pericot y la primera cámara fotográfica del SIP (Bonet, 2006).

2.4. María del Pilar Fernández Vega (1906-1973)

María del Pilar Fernández Vega fue una conservadora de museos española. Tras aprobar la oposición en 1922, entró en el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, especializándose en el estudio de colecciones de procedencia americana. Fue directora del Museo Nacional de Artes Decorativas y en 1928 pidió el traslado al Museo Arqueológico Nacional, donde desempeñó el cargo de jefa de la sección Precolombina, siendo la primera mujer conservadora de un museo en España. En los años treinta se le añadirían Felipa Niño Mas y Joaquina Eguaras Ibáñez en 1930 y Concepción Blanco Mínguez y Ursicina Martínez Gallego en 1931¹.

Durante la Guerra Civil Española trabajó en el Museo Arqueológico de Valladolid. Terminada la guerra, volvió al Museo Arqueológico Nacional, desde donde se trasladó al Museo Nacional de Artes Decorativas, compatibilizando su cargo en este, con el de directora interina del Museo de América, desde que se produjo su nombramiento en 1941 hasta 1968. Este museo fue instalado en el recinto de la Ciudad Universitaria e inaugurado en 1944.

Casó con José Ferrandis Torres, quien desempeñó el cargo de conservador del Museo Arqueológico Nacional entre 1925 y 1928, hasta la obtención de la Cátedra de Epigrafía y Numismática de la Universidad Central.

2.5. Felipa Niño Mas (1902-1992)

Felipa Niño ingresó por primera vez en el Instituto Escuela de Madrid como profesora aspirante en el curso 1923 a 1924. Un año antes había obtenido la Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Historia, en la Universidad Central, siendo una de los dos premios extraordinarios de 1922. Bajo la dirección de Claudio Sánchez Albornoz realizó su Tesis doctoral sobre la repoblación de

¹ Hay que tener en cuenta que cuando María Pilar ganó las oposiciones, hacía solamente 12 años que se había reconocido, en España, el derecho de las mujeres a que se refieren dos reales órdenes, la de 8 de marzo y la de 2 de septiembre de 1910, publicadas en la Gaceta de Madrid el 9 de marzo y el 4 de septiembre, que permitieron el acceso a la enseñanza oficial sin restricciones legales y el reconocimiento del título universitario para ejercer profesionalmente en instituciones públicas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Castilla la Vieja, con Premio Extraordinario de Doctorado en 1930, mérito que solamente Felipa y dos personas más obtuvieron ese año. El año 1931 fue también el del ingreso, por oposición, en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Felipa, que había tomado contacto con el Centro de Estudios Históricos durante el curso 1928-29 en que asistió al Seminario de Historia de las Instituciones Medievales, trabajó como colaboradora de la Sección de Arte Pictórico y Escultórico español del CEH, durante los cursos de 1930 a 1934. Compaginando su profesión de archivera con la de profesora, en 1931 se presentó a las oposiciones, turno libre, para proveer las Cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos de Cervantes, de Madrid; Maragay, de Barcelona; Alcoy, Pontevedra, Baeza (España) y Cuenca (España). Pero de los 109 aspirantes, 22 fueron mujeres y ninguna logró ganar las oposiciones. Ese mismo año, fue pensionada para estudiar en los museos franceses, Roma y en el Victoria and Albert Museum de Londres, para especializarse en tejidos. Tras la Guerra Civil, colaboró con el Instituto Diego Velázquez, en su apartado de escultura medieval y moderna. Como Subdirectora del Servicio del Tesoro Artístico Patrimonio Nacional, en 1943 fue comisionada para la catalogación inventario de las obras de arte el Palacio Real. Posteriormente, realizó la catalogación de los tejidos coptos del Museo Arqueológico Nacional.

La intervención de Felipa Niño en la Incautación de monedas del Museo Arqueológico Nacional de España consistió en colaborar con Felipe Mateu y Llopis en tratar de evitar la salida de numerosas piezas del monetario del Museo Arqueológico Nacional, cuando el Subsecretario de Instrucción Pública acudió personalmente a retirarlas, a comienzos de noviembre de 1936, jugándose la vida y escondiéndolas en los lugares más peregrinos.

Felipa Niño Más fue una de las funcionarias evacuadas a Valencia por orden de evacuación de funcionarios emitida el 11 de octubre de 1937 por la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

2.6. Juana Quílez Martí (1906-2004)

Juana Quílez Martí fue una archivera, bibliotecaria y museóloga española. Se la considera una de las protagonistas durante la década de 1930 del cambio y modernización de las

bibliotecas de la Universidad Central. También tuvo una prolífica actividad en el desarrollo del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Nacida el 11 de marzo de 1906 en Albacete, pasó su infancia en Alicante y otros destinos de su padre, un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Tras realizar sus primeros estudios en Alicante, en 1923 obtuvo el grado de bachiller en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid. Inició sus estudios universitarios en Filosofía y Letras, sección Historia en las universidades de Sevilla y Literaria de Valladolid para luego trasladar su expediente a la Universidad Central donde se licenció en 1929 con premio extraordinario.

Tras opositar, en 1931 ingresa en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, siendo su primer destino la dirección del Museo Arqueológico y de la Biblioteca Provincial de Tarragona.

En 1932 obtiene plaza en la Biblioteca de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, en su antigua sede de la Calle de la Farmacia, donde realiza funciones técnicas. Contribuye también a la creación de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España.

Entre 1937 y 1938 es trasladada a la Biblioteca Nacional, volviendo tras este período a la Biblioteca de la Facultad de Farmacia.

En 1941 se traslada a la Biblioteca de la Universidad de Granada, donde trabaja hasta 1950, momento en que solicita excedencia.

Posteriormente desempeña sus labores profesionales en el Archivo Histórico y de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, donde se asienta definitivamente en 1952. En este período se distingue como una figura notable en el desarrollo cultural de la ciudad, fundando una guardería, un centro de mayores y una asociación de ama de casa. Por ello fue nombrada en 1993 como hija predilecta de Guadalajara y nombrándose una calle en su honor.

Tuvo un papel fundamental en las investigaciones que culminaron en la adscripción de la propiedad del Palacio del Infantado de Guadalajara a la ciudad de Guadalajara y los herederos del ducado del Infantado. El edificio había sido cedido

al Ministerio del Ejército para ser empleado como Colegio de Huérfanas de Militares. Al no cumplirse con ese fin pudo volver a ser propiedad del ayuntamiento.

Se jubiló en 1976 pero siguió participando activamente en proyectos de asistencia social. Falleció en julio de 2004 en Guadalajara.

2.7. Francisca Ruiz Pedroviejo (1910-1977)

Francisca Ruiz Pedroviejo fue una arqueóloga española. Fue directora del Museo Arqueológico de Málaga entre 1947 y 1957. Asistió a la Institución Libre de Enseñanza, donde coincidió con María Braña de Diego. También fue directora del Museo Nacional de Reproducciones Artísticas en Madrid.

2.8. María Luisa Oliveros López (1912-2003)

María Luisa Oliveros Rives fue una arqueóloga española, perteneciente a la primera generación de arqueólogas españolas. Cursó el Bachillerato elemental en el instituto público Cardenal Cisneros de Madrid. Estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. Fue admitida como socia numeraria de la Sociedad Española de Antropología en 1933. Se licenció en 1936.

En 1944, aprobó las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de España y empezó a trabajar en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, trabajando en la colección Siret y empezando la catalogación de la biblioteca. Allí escribió la tesis “Presencia de España en la colección de Medallas del Museo Naval y del M.A.N.”.

En 1969, dejó su puesto en el Museo Arqueológico Nacional para empezar a trabajar como conservadora en el Museo de América. Contrajo matrimonio en 1961 con Rafael Ybarra Méndez, una vez consolidada su posición académica. Falleció en Lucena, Córdoba a los 91 años de edad.

3. CONCLUSIONES

Solo hemos podido pergeñar la vida de unas pocas de estas mujeres pioneras en las Universidades españolas. Los datos sobre ellas son pocos y sus méritos, muchos y muy brillantes son poco

conocidos y reconocidos. Nos estamos refiriendo a su labor en los museos, principalmente, donde llevaron a cabo la ordenación de materiales arqueológicos, la creación de salas y la realización de exposiciones temporales, así con las memorias de las cuales en muchos casos no ha quedado testimonio de su autoría reduciéndolas de nuevo al anonimato y al silencio.

Todas las mujeres estudiadas han seguido una trayectoria profesional equiparable, y comparten lugares comunes, viajes, recuerdos, personas que nos permiten hacernos una idea de las condiciones en que se desarrolló su profesión. Nuestro objetivo ha sido relatar la actividad profesional dilatada y densa de estas mujeres.

Nacieron en el seno de familias acomodadas. Sus padres tuvieron posibilidades de estudiar. Mientras las madres gozaron de una formación cultural básica o sin estudios, sus padres estudiaron carrera en muchos casos. Esto les permitió a todas dedicarse plenamente a sus estudios. En aquellos momentos no estaba bien visto que las mujeres estudiaran, puesto que, tal y como menciona María Braña el pensamiento general de la sociedad en esa época era que “la carrera de la mujer es el matrimonio”. A pesar de esto siempre tuvieron el respaldo de sus padres, no así del resto de la familia. Ma Luisa Oliveros perteneció a una familia numerosa -la quinta de catorce hermanos- de clase acomodada. Tras la muerte trágica y prematura de su padre, se traslada junto a su familia a Madrid. Esto varió sensiblemente su situación económica hasta el punto de tener que realizar sus estudios, al igual que el resto de sus hermanos, con becas. Para Encarnación Cabré es la vinculación directa de su padre, Juan Cabré, con la investigación, la que la acerca al mundo de las letras. Encarnación Cabré se interesó desde muy temprana edad por el arte rupestre ya que con tan sólo diez años viajó junto a su padre en una inspección oficial a localidades arqueológicas de la región cantábrica.

La participación en el Crucero de 1933 les supuso a todas, como sus compañeros varones, un espaldarazo en sus carreras profesionales y una reafirmación en su vocación de universitarias e investigadoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ágreda Burillo, F. de (1999). Recuerdos del crucero universitario por el Mediterráneo (1933). *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 27-40.
- Álvarez, A. (1997). Recordando a los conservadores de museos de la posguerra. Entrevista a María Braña de Diego. *Revista de Museología*, 11, 48-51.
- Baquedano Beltrán, M. I. (1993). Encarnación Cabré Herreros la primera mujer en la arqueología española. *Revista de Arqueología*, 146, 54-59.
- Baquedano Beltrán, M. I. (2002). Doña Encarnación Cabré Herreros y la investigación arqueológica. Algunas notas sobre sus aportaciones científicas a través de sus publicaciones. En E. García Soto-Mateos y M. Á. García Valero (Coords.) *Actas del primer Simposio de Arqueología de Guadalajara: Sigüenza, 4-7 octubre de 2000* (pp. 21-31). Sigüenza: Ayuntamiento de Sigüenza.
- Baquedano Beltrán, M. I. (2008). Doña Encarnación Cabré: sus trabajos arqueológicos en Guadalajara y en la colección Cerralbo. En E. García Soto-Mateos, M. Á. García Valero y J. P. Martínez Naranjo (Coords.) *Actas del Segundo Simposio de Arqueología de Guadalajara: Molina de Aragón, 20-22 de abril de 2006* (pp. 489-516). Sigüenza: Ayuntamiento de Sigüenza.
- Bonet Rosado, H. (2006). *Excavar a principis del segle XX - Arqueologia en blanc i negre*. València: Diputación de Valencia. pp. 67-82.
- Bonet Rosado, H. (2014). Mujeres en el Museu de Prehistòria de València. *Saguntum*, 15 extra, 105-114.
- Cardaba, G. y Cruz Berrocal, M. *et alii* (1998): Las primeras generaciones de arqueólogas españolas, una aproximación. *Revista d'Arqueología de Ponent*, 8, 151-166.
- Díaz Plaja, G. (1966). *Memorias de una generación destruida (1930-36)*. Barcelona, España: Delos-Aymá.
- Díaz-Andreu García, M (2014). Historia del estudio del género en Arqueología. *Saguntum*, 15 extra, 25-32.
- Gero, J. (1983). Gender bias in archaeology: a cross cultural perspective. *Research Report*, 23, 51-57.

- Gracia Alonso, F. y Fullola i Pericot, J. M. (2006). *El sueño de una generación. El crucero universitario por el Mediterráneo de 1933*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Ramos, M. (1993). *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Granada, España: Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga.

**HÉLÈNE CIXOUS, MUJER DE LETRAS Y PIONERA
EN LOS ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO
EN LA UNIVERSIDAD FRANCESA
HÉLÈNE CIXOUS, WOMAN OF LETTERS AND PIONEER
IN FEMINIST AND GENDER STUDIES
IN FRENCH ACADEMIA
Mathilde TREMBLAIS
*Universidad del País Vasco***

RESUMEN

Este artículo propone un acercamiento a la figura de Hélène Cixous, mujer de letras y pionera en los estudios feministas y de género en la universidad francesa. A raíz de los acontecimientos de Mayo de 1968, Hélène Cixous y unos pocos profesores idean el Centro Universitario Experimental de Vincennes. En su seno, crea en 1974 un doctorado pluridisciplinar de estudios femeninos, el primero en Europa, y funda un centro de investigación en estudios feministas, el llamado Centre de recherches en études féminines. Éste, que toma en 2006 el nombre de Centre d'études féminines et d'études de genre de la Universidad de París 8, sigue siendo una referencia a nivel mundial. Este artículo se interesará por Hélène Cixous, primero por su actuación como universitaria en la creación de la Universidad de Vincennes y en la del Centro de Estudios Femeninos. Abordaremos la historia de este centro, sus planteamientos y logros, y dedicaremos un espacio preferente al seminario de literatura que en él imparte Hélène Cixous. Asimismo, evocaremos la aportación literaria de esta autora en lo que concierne a la escritura femenina, siendo ésta una cuestión que Hélène Cixous expone en su ensayo *Le Rire de la Méduse* (1975), un manifiesto considerado como un hito en la teoría literaria feminista francesa.

Palabras clave: Hélène Cixous, Mujer universitaria, Estudios feministas, Escritura femenina, Teoría literaria feminista francesa.

ABSTRACT

This article takes a specific approach to the figure of Hélène Cixous, woman of letters and pioneer in feminist and gender studies in French academia. As a direct response of the events in May 1968, Hélène Cixous and a few other professors establish the Centre Universitaire Expérimental de Vincennes (known in English as University of Vincennes in Saint-Denis or Paris 8 University). In 1974, she creates a multidisciplinary doctoral program in Feminine Studies, the first of its kind in Europe. She also founds a research centre in feminist studies, which, having changed its name in 2006 from Centre de recherches en études féminines to Centre d'études féminines et d'études de genre de l'Université Paris 8, continues to be a major reference point at the global level. This article will focus first on the author's role in the creation of both the University of Vincennes and the Center for Feminine Studies. We will dwell on the history of this Center, its perspectives and achievements, and dedicate a prime space to the Literature Seminar currently taught by Hélène Cixous. Additionally, we will discuss her literary contribution regarding feminine writing, a question that Hélène Cixous herself presents in her 1975 essay *Le Rire de la Méduse* (The Laugh of the Medusa), a milestone manifesto in French feminist literary theory.

Key Words: Hélène Cixous, Female Scholar, Feminist Studies, Feminine Writing, French Feminist Literary Theory.

1. HÉLÈNE CIXOUS Y EL CENTRO UNIVERSITARIO EXPERIMENTAL DE VINCENNES

1.1. De Orán a Vincennes

Hélène Cixous nace en Orán, de una madre alemana judía y de un padre judío nacido en Argelia. En 1955, llega a la metrópolis para cursar estudios superiores y empieza una tesis sobre James Joyce. La Francia que acoge a la futura escritora está marcada por la guerra de Argelia y los acontecimientos que anticipan la independencia de 1962. En 1960, Hélène Cixous marcha a Estados Unidos para investigar sobre los manuscritos de James Joyce y regresa a Francia en 1965 para ocupar un puesto de asistente en la Sorbona. Prosigue su trayectoria docente en Nanterre, universidad

en la que logra un puesto como profesora en 1967, el mismo año en el que publica *Le Prénom de Dieu*, un libro de relatos que da comienzo a su carrera literaria.

Tras las luchas estudiantiles de Mayo del 68 a las que adhiere, Hélène Cixous quiere mantener vivo el espíritu de este movimiento en el seno del mundo universitario. En este sentido, se puede considerar que uno de sus mayores logros es la creación, después de los acontecimientos de Mayo del 68, del Centre universitaire de Vincennes, también llamado Centre universitaire expérimental de Vincennes, fundado en el otoño de 1968 por ella misma bajo la responsabilidad Raymond Las Vergnas, y que se hallaba en el Bosque de Vincennes, en el XII Distrito de París.

1.2. Contexto sociohistórico y creación del Centro

La creación del Centro Universitario Experimental de Vincennes está estrechamente vinculada con la coyuntura política y con los movimientos estudiantiles de Mayo del 68 que han politizado el debate pedagógico. En efecto, tras los acontecimientos de Mayo del 68, las facultades francesas se ven obligadas a emprender un proceso de renovación de la cultura académica. Contemplan soluciones para remediar el importante crecimiento de los efectivos, y también para aplacar la cólera de los estudiantes que denuncian el carácter autoritario, dogmático y elitista de la universidad francesa.

En este contexto, el Ministro de la Educación Nacional, Edgar Faure, reconoce la necesaria democratización de las universidades e inicia, en junio de 1968, una amplia concertación que desemboca en la Ley de Orientación de la Enseñanza Superior, también conocida como la Ley Faure. Esta ley, aprobada en noviembre de 1968, está destinada a reformar administrativamente la Universidad y sus principios fundamentales son la autonomía, la participación y la pluridisciplinariedad. Por otra parte, el Gobierno despliega medios y créditos para permitir la apertura de universidades como Marseille Luminy y Dauphine. Asimismo, se abre un anexo de la Sorbona, hecho con estructuras prefabricadas, en el Bosque de Vincennes. A través de estas iniciativas, el poder público manifiesta su voluntad de innovar, de satisfacer las reivindicaciones de los estudiantes y de alejar a los más contestatarios y agitadores del centro de París.

Por otra parte, Edgar Faure es seducido por la idea de crear un centro universitario experimental, una idea que le es propuesta por un colectivo de profesores de la Universidad de París, un colectivo encabezado por Raymond Las Vergnas, quien ocupa un cargo en el seno del decanato de la Facultad de Letras de París y cuya sede estaba en aquel entonces en la Sorbona. Así es como, unos meses más tarde, ve la luz el Centre universitaire expérimental de Vincennes, un centro creado en respuesta a las consecuencias universitarias engendradas por el movimiento estudiantil de Mayo del 68.

Edgar Faure confía a Raymond Las Vergnas la misión de crear un colegio universitario literario en Vincennes. Para llevar a cabo este proyecto, Raymond Las Vergnas cuenta con la colaboración de dos profesores anglicistas jóvenes, Hélène Cixous y Pierre Dommergues, quienes empiezan enseguida a imaginar un centro universitario experimental dedicado a las ciencias humanas, al derecho y a la economía, y a soñar con una verdadera universidad¹.

1.3. El rol de Hélène Cixous en el Centro

Si la creación del Centro Universitario de Vincennes fue colectiva y el resultado del trabajo de numerosos participantes, el papel determinante desempeñado por Hélène Cixous en la creación de este centro ha de ser reconocido y valorizado. En este sentido, no es casual que el periodista Claude-Marie Vadrot, en el dossier que dedica a Vincennes el semanal independiente “Politis” publicado en abril de 2008, elija a Hélène Cixous para ofrecer un testimonio de primera mano sobre todo lo que implica Vincennes y las ideas que encarna.

Como hemos dicho, en 1967 Hélène Cixous es profesora de literatura inglesa en Nanterre cuando se incorpora en el proyecto de creación de Vincennes. Durante el verano de 1968, y siguiendo los consejos de su amigo el filósofo Jacques Derrida, Hélène Cixous se encarga de preparar el plan pedagógico de la futura

¹ Fabrice Drouelle declara que sueñan con una universidad cuyo objetivo simple y ambicioso sería aprender y enseñar de otra manera. Remitimos al programa de radio de France Inter: Drouelle, F., (05/02/2018). “L’Université de Vincennes-De l’expérience au mythe”.

universidad de Vincennes. Para ello, mira hacia Estados Unidos y se inspira en la experiencia de las universidades norteamericanas cuyos modelos pedagógicos son particularmente apreciados por los universitarios reformadores, reunidos alrededor de Raymond Las Vergnas quien también dirige el Instituto de Estudios Ingleses y Americanos en París.

En unos pocos meses, Vincennes se convierte en el segundo campus universitario después de Nanterre. Se define por ser una universidad abierta a todas las personas, que acoge a los estudiantes sin título de bachiller y de todas las edades, a los extranjeros, a los trabajadores a los que se les brinda la posibilidad de asistir a clases hasta las diez de la noche e incluso los sábados. Asimismo, en Vincennes se suprimen las clases magistrales que se daban en los anfiteatros y se ponen en marcha los seminarios de tres horas destinados a un público de veinte o treinta personas, lo cual pretende animar a los estudiantes a tomar la palabra en una base de igualdad y también permite a los profesores elaborar su pensamiento al mismo tiempo que enseñan. Además de autorizar la entrada libre a todas las clases, se sustituyen los exámenes por créditos o unidades de valor. Por fin, subrayemos que en Vincennes el tuteo no sólo está autorizado, sino que se generaliza, algo también inédito en la universidad francesa.

Hélène Cixous se vuelca ante todo en la concepción del proyecto intelectual de Vincennes, en el que invierte todas sus energías, y le confiere el sello de la modernidad. Así se privilegiará en Vincennes la enseñanza del siglo XX y se introducirán en esta universidad disciplinas nuevas como la música, el urbanismo, el teatro, el cine, la informática, el psicoanálisis y las artes plásticas. Hélène Cixous defiende la interdisciplinariedad y rechaza la compartimentación de los conocimientos que considera como la manifestación de un modo de enseñar esclerótico y reaccionario.

Valiéndose de sus amistades y de sus relaciones en el ámbito intelectual, Hélène Cixous se esfuerza en reunir a todos los profesores investigadores cuyos sistemas de pensamiento están emergiendo poco a poco, a todos aquellos que publican pero que apenas comunican entre sí. Contacta con los filósofos Georges Canguilhem, Roland Barthes, y con Michel Foucault, considerado ya como una referencia del estructuralismo. En la

investigación dirigida por Charles Soulié, se cita el fragmento de una carta escrita por Michel Foucault en la que expresa a Hélène Cixous su anhelo de crear: “Quelque chose qui ne serait pas un département d’histoire des sciences, ni même d’épistémologie contemporaine; mais un centre d’analyse de la science dans sa dimension politique” (Soulié, 2012: 101).

Hélène Cixous y Michel Foucault eligen otorgar preferencia al psicoanálisis en detrimento de la psicología y un departamento de psicoanálisis está creado bajo la responsabilidad de Serge Leclaire. Los dieciséis seminarios de los que cuenta este departamento están todos ellos dirigidos por miembros de la Escuela Freudiana de París de Jacques Lacan. Cuando Foucault, tras ejercer como director de Departamento de Filosofía, se marcha al Collège de France, es sustituido por François Châtelet. Gilles Deleuze es otra eminencia que imparte clases de filosofía en Vincennes, así como Jean-François Lyotard y René Scherer. Entre los lingüistas de renombre que intervienen en Vincennes, cabe citar a Gérard Genette, Jean-Claude Chevalier ou Tzvetan Todorov.

Hélène Cixous y Pierre Dommergues, los dos fundadores del Centro Universitario Experimental de Vincennes, a los que se agrega más tarde Bernard Cassen, eligen los treinta y nueve miembros del núcleo que coopta, según el criterio del modernismo pero también de la desjerarquización que induce una orientación política de izquierda, así Alain Badiou es maoísta y Étienne Balibar, comunista. Ese núcleo reunido en torno a Hélène Cixous, dotado de la capacidad de elegir un nuevo miembro mediante votación, designa al personal docente entre las universidades, los sindicatos de profesores y los partidos políticos. Vincennes cuenta con doscientos cuarenta profesores titulares cuando empieza el curso en enero de 1969 y los estudiantes, siete mil en total, son mayoritariamente politizados y los enfrentamientos son numerosos entre los comunistas y los izquierdistas.

Según los testimonios existentes, Hélène Cixous, ejerciendo su función de reclutamiento de los mejores, sabe desplegar una capacidad de persuasión excepcional, así como un carisma y un encanto reconocidos por todos. En su texto *Un effet d’épine rose*, la escritora expresa su satisfacción ante el logro que significa para ella Vincennes:

En 1968, je tirai des chaos une barque, un trésor, j’inventai l’Université de rêve, dans le bois enchanté de Vincennes. Une université avec des ouvertures, des passages, des alliances, des transes, comme leur modèle : les *Comedies* de Shakespeare. Une Université d’une Nuit d’Été. Là, on pouvait jouer les différences sexuelles, sauter le pas, être bel comme un âne et reine comme un rêve (Cixous, 2010: 24).

En el corazón del bosque de Vincennes, en esta universidad de extrema izquierda y antiacadémica cuyas paredes están llenas de pintadas en las que se puede leer el famoso “Prenez vos désirs pour des réalités”, Hélène Cixous logra llevar a cabo su sueño, la creación de un centro radicalmente diferente y absolutamente innovador: el Centre d’études féminines.

2. HÉLÈNE CIXOUS, CREADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS FEMENINOS

2.1. Contexto sociohistórico

Cuando llega Hélène Cixous a Francia con dieciocho años, descubre lo que ella misma califica como una hostilidad radical para referirse a la misoginia tan fuerte que experimenta en este país que la acoge. Ya profesora, siente la necesidad de oponerse a esta misoginia tan arraigada en la sociedad francesa, en particular en la universidad donde muy pocas mujeres ocupan puestos de dirección.

Recordemos que antes de la creación del Centro en 1974 y de tener conocimiento de los movimientos de reivindicación de los derechos de las mujeres en Francia, Hélène Cixous, cuando residía en Estados Unidos, ya había presenciado las luchas llevadas a cabo por los movimientos feministas norteamericanos de los años setenta, por ejemplo, las luchas del lesbianismo militante. En Francia, el comienzo de los años setenta también está marcado por las reivindicaciones feministas: la consolidación del grupo de feministas revolucionarias que se reúne en octubre de 1969 en Vincennes, la publicación en otoño de 1970 de “Libération des femmes: année zéro”², la fuerza creciente del MLF, el Movimiento

² Se trata de un número especial de la revista “Partisans”, nº54-55, que recoge los testimonios de militantes anónimas. Lo blandían en las manifestaciones las

de Liberación de las Mujeres, y el entusiasmo que suscitan sus tesis. Estas luchas conceden un lugar central a la cuestión de la sexualidad y las relaciones entre los sexos toman entonces una dimensión política y cultural.

Hélène Cixous, quien no tendrá contactos con Antoinette Fouque hasta 1975 y cuya primera vocación no es la militancia, experimenta la urgencia de abordar el tema del conflicto entre hombres y mujeres situándose en el territorio de la lectura y del arte. Desea orientar su enseñanza de la literatura inglesa y su reflexión filosófica hacia la perspectiva de las diferencias sexuales desde lo imaginario, que es su espacio de predilección y su modo de expresar su militancia feminista.

En este contexto, Hélène Cixous, antes de idear el Centro de Estudios Femeninos, aprovecha una coyuntura política favorable para crear el Doctorado de Estudios Femeninos, un doctorado resueltamente innovador.

2.2. El Doctorado de Estudios Femeninos

En los años 1973-74, el Gobierno que preside Jacques Chirac pone en marcha una reforma que introduce un cambio en el sistema de investigación francés: se suprime el llamado Doctorat d'État y se obliga a las universidades a sustituirlo por nuevos doctorados de tercer ciclo. Para llevar a cabo el Doctorado de Estudios Femeninos, nuevo proyecto del que concibe enteramente la idea, Hélène Cixous solicita la colaboración de destacadas feministas como Françoise Picq o Luce Irigaray. Asimismo, contactando con profesores de distintas áreas de conocimiento, doctores habilitados para dirigir investigaciones, Hélène Cixous logra proponer al Ministerio una estructura de doctorado elaborada que es aprobada. Cuenta con el apoyo de muchas simpatizantes feministas, como Catherine Clément o Béatrice Slama, dispuestas a transmitir sus conocimientos proporcionando una labor colectiva.

Precisemos que, cuando el Doctorado de Estudios Femeninos empieza a existir, no tiene reconocimiento oficial por parte del CNU, el Conseil national des universités. Esta ausencia de

feministas del MLF, el Mouvement de Libération des Femmes, fundado en 1970 y del que Antoinette Fouque es una de las figuras más destacadas.

reconocimiento oficial obliga a los estudiantes que desean cursar el Doctorado de Estudios Femeninos a matricularse a otro programa de doctorado vinculado con la literatura, la filosofía o la historia, tratándose de ámbitos que, ellos sí, están reconocidos. La única referencia a los estudios femeninos cursados aparece a través de la “mención femenina” que figura en el título de Doctor, una pequeña mención que da fe de la poca visibilidad que afecta en sus inicios al Doctorado de Estudios Femeninos.

El Doctorado en Estudios Femeninos se propone abordar la cuestión de las mujeres desde distintos enfoques y, para ello, Hélène Cixous considera necesarias la transversalidad y la interdisciplinariedad. Pretende de esta forma mezclar las miradas y confrontar las perspectivas, algo que, en los años setenta, no era habitual. Con su doctorado, Hélène Cixous también aspira a romper con los muros de la verticalidad histórica de la enseñanza para favorecer los encuentros entre sensibilidades distintas, todo ello con el fin de desarrollar el conocimiento, abrir la mente y, sobre todo, enriquecer el debate en torno a lo femenino.

2.3. El nombre del Centro de Estudios Femeninos

Tras habilitar su Doctorado de Estudios Femeninos, Hélène Cixous necesita crear un centro desde el que se fomenten las actividades que propone. Ésta es la urgencia que la lleva a fundar en 1974 el Centre d'études féminines, ubicado en Vincennes, símbolo de la renovación de la investigación en el sector de las humanidades y ciencias sociales. Antes de adentrarnos en su funcionamiento, interesémonos por el nombre de este centro.

¿Por qué Hélène Cixous elige estudios “femeninos” y no “feministas”? Anne Emmanuelle Berger, corresponsable del Centro de Estudios Femeninos y de Estudios de Género desde 2006, explica la perplejidad que suele despertar el adjetivo “femenino” del nombre en francés y lo justifica. Para el nombre inicial, el Centre d'études féminines, Hélène Cixous se inspira en los *Women's Studies*, que no se puede traducir en la gramática francesa por el genitivo de “études de femmes”. La elección del adjetivo “femeninos” sitúa a las mujeres tanto en calidad de objeto de estudio como en agente del estudio. Pero en su artículo “Petite histoire paradoxale des études dites de « genre » en France”, Anne

Emmanuelle Berger pone de manifiesto que los estudios femeninos no son sólo estudios hechos por mujeres y sobre las mujeres:

Dans “Sorties”, texte-manifeste de *La Jeune née* (Cixous, 1975) paru l’année de la création du Centre, H. Cixous citait Shakespeare, Kleist et Genet au titre de l’ “écriture féminine “ : manière de dire que le féminin, s’il désigne la place de l’autre méconnu(e) ou secondarisé(e) par les schémas dominants, n’est pas l’apanage des femmes (Berger, 2008: 84).

En otra ocasión, Anne Emmanuelle Berger aclara que el adjetivo “femenino” y la noción de estudios femeninos que defiende Hélène Cixous remiten, en el fondo, a una concepción profundamente *queer* de lo femenino, y eso antes de que se teorice el concepto de *queer*. En relación con estas cuestiones, es menester precisar que la noción de estudios feministas se generaliza más tarde, en la década de los ochenta y de los noventa, cuando se establece un corpus propiamente feminista y cuando en el seno de los *Women’s Studies* se empieza a constituir un pensamiento feminista y una bibliografía feminista.

Para concluir a esta parte dedicada al Centro de Estudios Femeninos, cabe precisar que Hélène Cixous y el profesorado reconocen la motivación y la implicación del alumnado en su defensa. Por inscribirse en la periferia del sistema, los estudios femeninos, a lo largo de los años 80 y 90, son continuamente atacados y amenazados con desaparecer, dando lugar a una lucha permanente con manifestaciones y peticiones gigantescas que atestiguan de su fama internacional. Por ello, el Centro de Estudios Femeninos se define ante todo como una aventura de compromiso y de acción y, en su seno, el seminario de Hélène Cixous encarna con brillo un lugar de resistencia por la literatura.

3. HÉLÈNE CIXOUS, MUJER DE LETRAS

3.1. El seminario de literatura de Hélène Cixous

La creación del Centro de Estudios Femeninos nace de la urgencia que siente Hélène Cixous de remediar las carencias que presenta el trabajo filosófico para pensar las diferencias sexuales. La escritora decide paliar esta ausencia de reflexión sobre las

diferencias sexuales tratando esta cuestión desde una perspectiva literaria y ofreciendo un seminario de la literatura que aborda esta problemática fundamental para ella. A la cita del seminario que existe desde la creación del Centro y que desde 1984 tiene lugar en el Colegio Internacional de Filosofía en París, acuden personas de todos los continentes que participan de la reflexión que, a lo largo de tantos años, se elabora en torno a los movimientos fluctuantes de las diferencias sexuales.

Hélène Cixous se inspira en las realidades políticas y humanas y construye su seminario eligiendo textos entre las obras de escritores que, muertos pero vivos para ella, frecuenta de manera cotidiana e íntima: Montaigne, Shakespeare, Rousseau, Proust, Freud, Derrida, y también entre otros escritos de la literatura universal. Con excepción de Madame de Sévigné, George Sand, Colette o Marguerite Duras, la literatura francesa cuya autoría es de mujeres ofrece pocos ejemplos de escritoras que ponen en escena los dilemas y las metamorfosis entre los géneros. Por ello, las principales referencias de Hélène Cixous son autores ingleses, románticos alemanes y, en el ámbito francés, Jean Genet, quien juega con las fronteras entre los géneros y practica el transgénero mucho antes de que se teorice el concepto.

El seminario que Hélène Cixous centra en la lectura de una multitud de textos, de notas y de ideas, es otra manera de explorar las temáticas de sus propias obras y de acercarse a su escritura poética. Los oyentes son unánimes para elogiar la potencia lectora de la profesora, siempre creadora de emoción, incluso de vértigo. Se dedica un día entero a cada seminario, duración necesaria para compartir experiencias, hacer pausas, soñar, volver a la lectura o reactivar la reflexión tal como uno procede en su vida personal. El seminario de Hélène Cixous es absolutamente innovador porque en él se abordan cuestiones extremadamente íntimas como la sexual, haciendo emerger, en el espacio público, temas habitualmente confinados en la esfera privada.

3.2. *La Risa de la Medusa* y la cuestión de la escritura femenina

Entre sus múltiples contribuciones literarias, Hélène Cixous destaca por ser en 1970 la fundadora de la revista “Poétique” junto con Gérard Genette y Tzvetan Todorov. Su notoriedad en

Francia arranca en 1968 con la publicación de su ensayo *L'Exil de James Joyce ou L'art de remplacement*. Un año más tarde, sale a la luz *Dedans* que se presenta como una autobiografía novelesca y se ve galardonada con el premio Médicis en 1969. En 1972, descubre el trabajo de Ariane Mnouchkine e inicia con el Théâtre du Soleil una larga colaboración como dramaturga. En 1974, publica *Souffles*, una meditación poética que pone en escena las pasiones del cuerpo y de la escritura. Uno de los títulos más emblemáticos de la carrera literaria de Hélène Cixous es, sin duda, *La Risa de la Medusa*, un texto de una fuerza inédita que sale a la luz por primera vez en 1975³.

Para su autora, lo femenino no hace referencia a una norma estereotipada, ni un eterno femenino, y menos aún al binario entre lo masculino y lo femenino ya que Hélène Cixous considera que éste no es precisamente una cuestión de sexo sino de género. En la concepción de la escritura femenina que defiende, es la escritura la que es feminizada puesto que, en comparación con la razón o el logos filosófico, siempre ha sido minorizada.

Aunque en *La Risa de la Medusa* Hélène Cixous no habla solamente en nombre de las feministas francesas sino en nombre de todas aquellas y todos aquellos que se han visto relegados a un segundo plano y desvalorizados, el Yo que emerge con fuerza en el texto pretende ante todo dar voz a las mujeres que la dominación masculina ha reducido al silencio. La escritora no duda en retar con una obscenidad provocante a los agentes del sistema falocéntrico, amenazándoles con: “on va leur *montrer* nos *sextes!*” (Cixous, 2010: 54). Aboga en pro de una escritura insurrecta que escapa a los moldes rígidos de las definiciones:

Impossible de *définir* une pratique féminine de l'écriture, d'une impossibilité qui se maintiendra car on ne pourra jamais *théoriser* cette pratique, l'enfermer, la coder, ce qui ne signifie pas qu'elle

³ Aclaremos que este texto se publica por primera vez en 1975 en un número especial de la revista “L'Arc” dedicado a Simone de Beauvoir y la lucha de las mujeres. Unos pocos meses después, aparece traducido al inglés en la revista americana “Signs”. Éstos son los inicios de la historia de este texto que no tardará en inscribirse en la mitología de los grandes ensayos feministas. La reedición francesa de 2010 de *Le Rire de la Méduse* está agotada y su autora no parece favorable a que se reedite la obra.

n'existe pas. Mais elle excédera toujours le discours que régit le système phallogénique ; elle a et aura lieu ailleurs que dans les territoires subordonnés à la domination philosophique-théorique. Elle ne se laissera penser que par les sujets casseurs des automatismes, les coureurs de bords qu'aucune autorité ne subjugué jamais (Cixous, 2010: 50-51).

En *La Risa de la Medusa*, Hélène Cixous, además de retar al patriarcalismo dominante con una ironía mordaz, propone un nuevo estilo de aprehender y de pensar lo femenino e invita a las mujeres a escribir con su cuerpo. El éxito que ha cosechado esta obra y sus repercusiones en la teoría feminista literaria se deben a la fuerza transgresiva y subversiva de *La Risa de la Medusa*, un manifiesto en el que Hélène Cixous introduce una nueva forma de concebir la cuestión femenina y, sobre todo, de escribirla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agat Films & Cie (Productor), y Linhart, V. (Directora). (2016). Vincennes, l'université perdue. France: ARTE France.
- Berger, A.-E. (2008). Petite histoire paradoxale des études dites de genre en France. Recuperado de <https://www.cairn.info/revue-le-francais-aujourd-hui-2008-4-page-83.htm> [Fecha de consulta: 16/05/2018].
- Calle-Gruber, M. y Cixous, H. (1994). *Hélène Cixous, Photos de racines*. Paris: Des femmes.
- Centre d'études féminines et d'études de genre. Recuperado de <http://cefeg.univ-paris8.fr/spip.php?article1219> [Fecha de consulta: 06/05/2018].
- Cixous, H. (1997). *La Venue à l'écriture*. Paris: Union Générale d'Éditions.
- Cixous, H. (1998). *Souffles* (1975). Paris: Des femmes.
- Cixous, H. (2010). *Le Rire de la Méduse* (1975). Paris: Éditions Galilée.
- Cixous, H. (2018). *Défions l'augure*. Paris: Éditions Galilée.
- Dobre, O. (30/04/2008). À la pointe des sciences humaines. *Politis*, n°1000.

- Drouelle, F. (05/02/2018). L'Université de Vincennes-De l'expérience au mythe. Recuperado de <https://www.franceinter.fr/emissions/affaires-sensibles/affaires-sensibles-05-fevrier-2018> [Fecha de consulta: 01/06/2018].
- Landrot, M. y Remy, V. (2017). Hélène Cixous. *Télérama*, Número 3545-3546, pp. 3-9.
- Nesci, C.(11/05/2010). Le rire de la méduse: conférence du mardi 11 mai 2010. Recuperado de <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k1320921q/f1> [Fecha de consulta: 09/05/2018].
- Regard, F. y Reid, M. (2015). *Le rire de la Méduse. Regards critiques*. Paris: Honoré Champion.
- Soulié, C. (2012). *Un mythe à détruire?* Paris: Presses Universitaires de Vincennes.
- Tessarech, B. (2011). *Vincennes*. Paris: NiL éditions.
- Vadrot, C-M. (30/04/2008). Nous avons pris la Bastille, pas la Sorbonne. *Politis*, n°1000.
- Vadrot, C-M. (30/04/2008). Naissance d'une université. *Politis*, n°1000.

MUJERES GALLEGAS
EN LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS DE MADRID:
PERFILES BIOGRÁFICOS
Y TRAYECTORIAS ACADÉMICO-PROFESIONALES
GALICIAN WOMEN
IN THE RESIDENCE FOR STUDENT WOMEN OF MADRID:
BIOGRAPHICAL PROFILES AND ACADEMIC AND
PROFESSIONAL PATHS
Raquel VÁZQUEZ RAMIL
Universidad de Valladolid
Ángel Serafín PORTO UCHA
Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN

Analizamos las mujeres gallegas o vinculadas a Galicia que pasaron por la Residencia de Señoritas de Madrid en los veintidós años de existencia de la misma, entre 1915 y 1936. Tras una breve introducción sobre la creación del centro por la Junta para Ampliación de Estudios, estudiamos el perfil biográfico y las trayectorias académicas y profesionales de las mujeres gallegas que vivieron en la Residencia.

Para ello, partimos de un acercamiento estadístico y continuamos con el estudio de los recorridos vitales y profesionales de las gallegas vinculadas a la Residencia de Señoritas, utilizando fuentes primarias del archivo de la propia Residencia, y fuentes bibliográficas y hemerográficas, en una línea de trabajo que continúa la iniciada por los autores en anteriores aportaciones sobre la Institución Libre de Enseñanza y la educación de las mujeres en España.

Palabras clave: Residencia de Señoritas, Junta para Ampliación de Estudios, Institución Libre de Enseñanza, educación de la mujer, mujeres gallegas.

ABSTRACT

We analyze the Galician women or those linked to Galicia who lived in the Residence for Student Women of Madrid in the twenty-two years of its existence, between 1915 and 1936. After a brief

introduction about the creation of the center by the Board for the Extension of Studies, we deepen on the biographical profile and the academic and professional trajectories of Galician women who lived in the Residence. For this, we start from a statistical approach and continue with the study of the vital and professional paths of the Galician women linked to the Residence for Student Women, using primary sources of the archive of the Residence itself, and also bibliographic and newspaper sources, in a line of work that continues the one initiated by the authors in previous contributions about the *Institución Libre de Enseñanza* and the women's education in Spain.

Key words: Residence for Student Women of Madrid, Board for the Extension of Studies, *Institución Libre de Enseñanza*, Women's education, Galician women.

1. GRUPO FEMENINO DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES O RESIDENCIA DE SEÑORITAS DE MADRID

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), entidad oficial creada en 1907, llevó a cabo una notable labor de renovación pedagógica y científica en España en el primer tercio del siglo XX. Una de sus obras más conocidas fue la Residencia de Estudiantes, abierta en Madrid en 1910 con el fin de proporcionar alojamiento digno a quienes se desplazaban a la capital de España a estudiar, facilitándoles no sólo habitación y comida, sino algo aún más importante: medios de estudio (bibliotecas), espacios de ocio y deporte (jardines, campos de ejercicio, salones de reunión) y laboratorios, apenas existentes en la pobre Universidad española de la época. La Residencia de Estudiantes, dirigida por Alberto Jiménez Fraud, discípulo del fundador de la Institución Libre de Enseñanza Francisco Giner de los Ríos, fue un éxito rotundo desde el primer momento en que se instaló en un grupo de hotelitos alquilados en la madrileña calle de Fortuny. El Estado se animó a construir un grupo de edificios para albergarla en los terrenos de los Altos del Hipódromo, encargando el diseño inicial a Antonio Flórez.

La JAE decide en 1915 aprovechar las casas desalojadas por la Residencia de Estudiantes y abrir un Grupo Femenino, más conocido como Residencia de Señoritas y destinado:

a las muchachas que sigan sus estudios o preparen su ingreso en las Facultades universitarias, Escuela Superior del Magisterio, Conservatorio Nacional de Música, Escuela Normal, Escuela del Hogar u otros centros de enseñanza, y a las que privadamente se dediquen al estudio en bibliotecas, laboratorios, archivos, clínicas, etc. Quiere ofrecerles un hogar semejante al que tienen los estudiantes del Grupo universitario (Junta para Ampliación de Estudios, 1916: 303).

La dirección del nuevo centro se encomienda a María de Maeztu y Whitney, pedagoga de origen vasco y hermana del intelectual y político Ramiro de Maeztu. María había sido alumna de Unamuno en la Universidad de Salamanca y de Ortega y Gasset en la Escuela Superior del Magisterio de Madrid; tenía experiencia como maestra, conferenciante, articulista y una sólida formación pedagógica y filosófica tras estudiar en la Universidad de Marburgo con los profesores Natorp y Cohen (Porto Ucha y Vázquez Ramil, 2015).

Al igual que la Residencia de Estudiantes, la homónima femenina comienza con un pequeño grupo de diecisiete residentes en el curso 1915-1916; al año siguiente el número de residentes casi se duplica y son treinta; y a partir de entonces el crecimiento es continuo. La Residencia de Señoritas no tendrá edificios de nueva planta para alojar a las mujeres que acudían a Madrid a estudiar o a completar su cultura, pero contará con la colaboración material y humana de una institución próxima, el *International Institute for Girls in Spain*, más conocido como Instituto Internacional, sostenido por una entidad misional congregacionista y dedicado a la educación de las mujeres españolas desde finales del siglo XIX (Zulueta, 1984).

A partir de 1917 el Instituto Internacional cede, progresivamente, a la Residencia de Señoritas en condiciones muy ventajosas sus dos magníficos edificios de las calles de Fortuny 53 y Miguel Ángel 8, y presta además la colaboración de profesoras norteamericanas procedentes de universidades femeninas tan prestigiosas como Smith, Wellesley, Vassar o Barnard, que se encargan de materias novedosas en el currículo educativo español, como son el inglés, la gimnasia, los bailes rítmicos, juegos y deportes, prácticas de laboratorio y clases de biblioteconomía.

Cuando la Residencia de Señoritas abre sus puertas en octubre de 1915 el número de universitarias es escaso en España. En 1915 eran noventa las mujeres matriculadas en las Universidades españolas (un 0,45% del total); diez años después, en 1925, las mujeres matriculadas en las Universidades españolas son mil treinta y cuatro (3,73% del total); y en 1933 se supera la cifra de las dos mil, concretamente son dos mil cuarenta y siete (6,72% del total) (Vázquez Ramil, 2012: 104).

El acceso de las españolas a la Universidad es insignificante hasta mediados de los años veinte, en los tiempos de relativa prosperidad económica de la Dictadura de Primo de Rivera; en la Segunda República se aprecia una tendencia a la aceleración que será interrumpida por la guerra civil. La Ley Moyano (1857) organizaba el territorio en diez distritos universitarios: Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, a las que en 1915 se añade la Universidad de Murcia, y en 1927 la de La Laguna. La Universidad de Madrid (Central) era la única que ofrecía todas las carreras universitarias en ese momento y la que monopolizaba los estudios de doctorado, lo cual explica su gran peso en comparación con los restantes distritos universitarios, peso que también se refleja en el caso de las mujeres, pues en 1915 acogía al 34,4% del total de mujeres matriculadas en centros universitarios, porcentaje que en 1925 era del 50% (Vázquez Ramil, 2001: 119).

En la capital de España había otros centros a los que acudían un número significativo de mujeres, como la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (creada en 1909), el Real Conservatorio de Música y Declamación, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, la Escuela Central de Idiomas, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer o instituciones particulares de diverso carácter.

2. MUJERES GALLEGAS EN LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS DE MADRID

Como hemos visto, eran pocas las mujeres que en España accedían a los estudios universitarios en los primeros treinta años del

siglo XX¹; el caso de Galicia no desentonaba, sino que se tornaba sombrío, debido a las elevadísimas tasas de analfabetismo general y femenino en particular, a la dispersión de la población y al destino de las mujeres a tareas de diferente índole dentro y fuera del hogar. Y así, en el curso 1915-1916 había nueve mujeres matriculadas en la Universidad de Santiago (0,72% del total de alumnos matriculados) y en 1930 la cifra asciende a ciento sesenta y tres (7,75% del total). Hemos de señalar que la Universidad de Santiago ofrecía la licenciatura en Farmacia, preferida por las primeras universitarias, de ahí que acoja a un número sostenido de alumnas.

En cuanto a las gallegas que acudieron a la Residencia de Señoritas de Madrid, tenemos localizadas hasta el momento a cuarenta y cinco entre más de mil trescientas mujeres que vivieron en el centro o lo visitaron desde su creación en octubre de 1915 hasta el estallido de la guerra civil en julio de 1936. En el siguiente cuadro figuran las residentes gallegas o con fuertes vínculos en Galicia, su lugar de origen (cuando lo sabemos con certeza) y los estudios cursados.

Residentes	Origen	Estudios	Período
Alvarado González, Concepción	A Coruña	Pedagogía	1935-36
Alvariño González, Ángeles	Ferrol (C) ²	Ciencias	1934-35
Barreiro Fernández, Isabel	Vilagarcía (P)	Esc. Sup. Magisterio	1927-32
Bugallo Orozco, Carmen	Pontevedra	Filosofía y Letras	1932-35
Carrera Ferreira, Zita Teresa	Vilasobroso (P)	Instituto-Escuela	1932
Castelao Bernárdez, Consuelo	Ourense	Ciencias	1931-35
Cendán González, Pura	Ferrol (C)	Esc. Sup. Magisterio	1921-26
Díez Vicente, Ángeles	Ribadavia (O)	Filosofía y Letras	
Doel Traseira, Manuela Rosa	Lugo	Farmacia	1934-35
Fábregas Lorenzo, Francisca	Vigo	Magisterio	1933-34
Fernández López, Concepción	Lugo	Magisterio	1928-35
Fernández López, Piedad	Castro Caldelas (O)	Esc. Sup. Magisterio	1919-24
Fernández Queimadelos, Rita	A Cañiza (P)	Arquitectura	1930-35
Gallego García, Dolores	Santiago	Filosofía y Letras	1925-28
Gallego García, Gerarda	Santiago		1925-28
García Berdiales, María	Santiago	Farmacia	1925
García Hermida, Ángela	Vigo	Oposiciones Hacienda	1925
García Iglesias, María	Cerdedo (P)	Maestra	1931-32

¹ La primera mujer que obtuvo una licenciatura en la Universidad de Santiago fue Manuela Barreiro Pico, nacida en Viveiro (Lugo) en 1877. Estudió Farmacia y remató la carrera en 1901, instalando una oficina de farmacia en Ribadeo en 1903 (Flecha García, 1996: 146-147).

² Las abreviaturas corresponden a las cuatro provincias gallegas: C (A Coruña), L (Lugo), O (Ourense), P (Pontevedra).

Lesteiro López, Celia	Pontevedra	Corte y Confección	1921-22
Lesteiro López, Raquel	Pontevedra	Filosofía y Letras	1921-22
Loureiro Durán, Alejandrina	Vilagarcía (P)	Canto	1930-32
Mallo, Marija	Viveiro (L)	Profesora de Dibujo	1935-36
Morales Godoy, Mª Luz	A Coruña	Escritora	
Novoa Ortiz, Sofía	Vigo	Piano y Solfeo	1921-25/30-35
Otero Besteiro, Claudia	Lugo	Magisterio	
Parada Pumar, Paz	Ourense	Medicina	1925-29
Páramo Fernández, Isaura	Lugo	Conservatorio	1919-20
Páramo Fernández, Mª Filomena	Lugo	Filosofía y Letras	1919-20
Pardo Celada, Ángeles	Becerreá (L)	Medicina	1920-22
Pardo Losada, Carmen	Ourense	Esc. Sup. Magisterio	1925-28
Peña-Rey Bouzas, Marina	Viascón (P)	Farmacia	1933-34
Pérez Moreiras, Celsa	León	Farmacia	1934-35
Pernas Sanjurjo, Carmen	Outeiro de Rei (L)	Magisterio	1934-35
Piñeiro Piñeiro, Benita Hortensia	Ponte Caldelas (P)	Maestra	
Portela Mengual, María	A Coruña	Esc. Sup. Magisterio	
Rey Pabón, Mª Teresa	Pontevedra	Maestra Instituto-Esc.	
Rodríguez Caminero, Joaquina	Ourense	Filosofía y Letras	1933-34
Rodríguez Pérez, Libia	Arbo (P)		
Salguero Camarero, Manuela	A Coruña	Magisterio	1933-35
Sampedro Piñeiro, Aurora	S. Pedro de Benquerencia (L)	Ciencias	1930-35
Sanjurjo Aranz, Mª Antonina	Santiago	Derecho	1931-32/1933-34
Selbmann Kummer, Ruth	Pforzheim (Alemania)	Odontóloga Vilagarcía	
Solórzano Rodríguez, Rosa	A Coruña	Archivos - Bibliotecas	1934-35
Valencia López, Olimpia	Baltar (O)	Medicina	1926-29
Vila Hernández, Rosario		Esc. Normal Lugo	

Tabla 1. Mujeres gallegas vinculadas a la Residencia de Señoritas de Madrid
Fuente: Elaboración propia a partir de información dispersa del Archivo de la Residencia de Señoritas de Madrid (ARSM), complementada con datos extraídos del Archivo de la Edad de Plata³, referencias bibliográficas y hemerográficas.

Entre las mujeres gallegas que frecuentaron la Residencia de Señoritas, bien alojándose en ella durante sus estudios o visitándola por cuestiones puntuales, destacan las que desarrollaron carreras en el ámbito del magisterio o la pedagogía; otras cursaron carreras como Farmacia, Medicina, Filosofía y Letras o Ciencias; otras siguieron estudios artísticos de distinto carácter o prepararon oposiciones a puestos en la Administración; y otras se alojaron en la Residencia por cuestiones personales y por su vinculación familiar o personal con los ambientes de la JAE⁴.

³ Disponibles en http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/JaeMain.html

⁴ En contribuciones anteriores nos referimos a las gallegas que habían vivido durante cursos enteros en la Residencia de Señoritas (Vázquez Ramil, 2014);

La presencia (documentada) de gallegas en la Residencia de Señoritas no es elevada, pero sí significativa, y se explica por varios motivos:

a) Galicia se encuentra geográficamente lejos de Madrid y contaba en 1915 con una de las Universidades más antiguas y grandes de España, la de Santiago de Compostela, en la que se ofrecía una amplia gama de carreras, entre ellas la de Farmacia, muy feminizada desde la incorporación de las mujeres a los estudios superiores. Las gallegas que acudían a Madrid a estudiar se dirigían fundamentalmente a centros que no existían en el distrito universitario de Santiago, como la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio o el Conservatorio Superior de Música y Declamación, para realizar el doctorado o, a partir de 1918, para preparar oposiciones a cuerpos de la administración del Estado, fundamentalmente a facultativos de archivos y bibliotecas o a Hacienda.

b) Razones económicas: las universitarias o mujeres que realizan estudios especiales procedían por lo general de sectores burgueses, con escasa representación en la Galicia anterior a la guerra civil, en la que predominaba la población rural. María de Maeztu manifestó en repetidas ocasiones su interés por acoger en la Residencia a mujeres de clase media con inquietudes profesionales y para ello mantuvo una interesante política de becas de alojamiento, pero había numerosos obstáculos para que las mujeres saliesen del protector ámbito del hogar, no sólo económicos, sino también sociales.

c) Preferencia por otros ambientes: no todas las gallegas que iban a Madrid a estudiar o preparar oposiciones se alojaban en la Residencia de Señoritas; había otras opciones: casas de familia, pensiones, residencias religiosas, etc.

2.1. Trayectorias vitales y académicas de las residentes vinculadas a Galicia

Entre las gallegas que frecuentaron la Residencia de Señoritas destacan las que desarrollaron carreras en el ámbito del

sin embargo, hubo un número sustancial de mujeres de Galicia que se alojaron en la Residencia durante períodos de tiempo menores, que merecen ser destacadas por sus trayectorias personales y profesionales.

magisterio y de la pedagogía; otras cursaron las carreras de Farmacia, Medicina, Filosofía y Letras, Ciencias, Arquitectura; y otras siguieron estudios artísticos de diferente carácter o prepararon oposiciones. Hay también algunas que visitaron la Residencia por cuestiones puntuales.

Pedagogía

En este punto incluimos a las que acudieron a Madrid a estudiar en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el fin de ocupar luego puestos como profesoras de Escuelas Normales o como inspectoras de enseñanza primaria. La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio estaba en Madrid, el acceso a la misma era difícil y las plazas obtenidas muy codiciadas. Ello explica la atracción del centro y que fueran cinco las gallegas que estudiaron en él y se alojaron en la Residencia: Isabel Barreiro Fernández, Piedad Fernández López, Carmen Pardo Losada, María Portela Mengual y Pura Cendán González.

Entre las maestras que se desplazaron a la Residencia cuando se crea la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en 1932⁵ contamos con Concepción Alvarado González y Francisca Fábregas Lorenzo.

Hay un grupo de mujeres vinculadas al magisterio que dieron clase en el Instituto-Escuela, cuya sección preparatoria dirigía María de Maeztu desde 1918; es el caso de la lucense Concepción Fernández López, que vivió en la Residencia entre 1928 y 1935 y en la sección preparatoria⁶, y de la pontevedresa M^a Teresa Rey Pabón, hija de Arturo Rey Juncal, relojero y señalado político pontevedrés de Izquierda Republicana⁷.

Otras maestras gallegas vinculadas a la Residencia de

⁵ La sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid se crea por Decreto de 22 de enero de 1932, sustituyendo a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, suprimida.

⁶ Concepción Fernández López era hija del empresario ganadero lucense Antonio Fernández Fernández. Junto con sus hermanos Antonio, José y Manuel promovió en Galicia una serie de iniciativas empresariales de amplio calado como Zeltia, Frilugo, Frigsa o Pescanova, y en 1950 fundó el Colegio Fingoi en Lugo, acogándose a la Ley de Centros Experimentales que permitía la puesta en práctica de iniciativas de reforma pedagógica (Porto Ucha, 1986: 357).

⁷ Un hermano de M^a Teresa, Benigno, también maestro de Penzol (A Veiga, Asturias), fue detenido en Pontevedra tras el 18 de julio, juzgado y condenado a muerte en noviembre de 1936.

Señoritas son Claudia Otero Besteiro, María García Iglesias, Carmen Pernas Sanjurjo, Benita Hortensia Piñeiro Piñeiro, y M^a Rosario Vila Hernández.

Ciencias

Entre las universitarias que siguieron la carrera de Ciencias destaca Ángeles Alvariño González, que nació en Serantes (Ferrol) en 1916. Hija de un médico, estudió en Santiago, trasladándose en 1934 a Madrid para cursar la carrera de Ciencias, y alojándose en la Residencia de Señoritas hasta 1936, cuando la guerra interrumpió sus estudios, que reanudó en 1941, ya casada con el capitán de la Marina de Guerra Eugenio Leira Manso. En 1951 ganó una plaza de bióloga-oceanógrafa en el Instituto Español de Oceanografía de Vigo. Dos años después el British Council le concedió una beca para estudiar el zooplancton en el laboratorio de Plymouth. Participó en expediciones científicas en el Atlántico y el Pacífico a bordo de buques oceanográficos británicos, estadounidenses y españoles. Descubrió numerosas especies de organismos marinos y recibió importantes reconocimientos, como la Medalla de Plata de Galicia en 1993. Murió en San Diego (California) el 29 de mayo de 2005 (Pérez-Rubín Feigl, 2015).

Farmacia

Las estudiantes de Farmacia fueron numerosas en la Residencia; no tanto las gallegas, ya que en Santiago había una Facultad arraigada⁸ que atraía a alumnas y alumnos de todo el norte de España. No obstante, algunas se dirigieron a Madrid, bien por inclinación personal o para cursar el doctorado, caso de Marina Peña-Rey Bouzas, Celsa Pérez Moreiras, Manuela Rosa Doel Traseira y María García Berdiales.

Medicina

La carrera de Medicina fue la primera que atrajo a las mujeres. Como en el caso de Farmacia, Santiago contaba con una Facultad de Medicina de gran tradición; por tanto, pocas fueron las que se

⁸ La preferencia de las mujeres por la carrera de Farmacia era clara y estaba avalada por quienes la consideraban propia para el carácter femenino. En el curso 1933-34 más de la mitad de las mujeres matriculadas en la Universidad de Santiago eran alumnas de la Facultad de Farmacia, concretamente 84 de un total de 159 (Brasa Arias, 2011: 64).

dirigieron a Madrid para ampliar estudios o cursar el doctorado. No obstante, hay ejemplos tan ilustrativos como el de la ourensana Paz Parada Pumar, que se especializó en análisis clínicos en Madrid, siendo la única mujer que asistía a las clases del doctor Luis Calandre en el laboratorio de Anatomía Microscópica de la Residencia de Estudiantes.

Angeles Pardo Celada, natural de Becerreá (Lugo), estudió Odontología en Madrid y, luego, Medicina, especializándose en ginecología y puericultura.

Olimpia Valencia López, de Baltar (Ourense), se trasladó en 1925 a Madrid para cursar el doctorado de Medicina. Colaboró estrechamente en las labores de la Residencia de Señoritas, dando clases de cultura general y como médica del Instituto-Escuela. A partir de los años 40 ejerció como ginecóloga en Vigo.

Ruth Selbmann Kummer, natural de Pforzheim (Alemania), se especializó en Odontología en Madrid y, junto con su marido, el también dentista Jorge Lindner, regentó una clínica de odontología en Vilagarcía⁹.

Filosofía y Letras

La carrera de Filosofía y Letras, considerada complementaria de otras en el caso de los hombres, se feminizó muy pronto por considerar que era especialmente adecuada para la sensibilidad femenina, sobre todo cuando se orientaba al trabajo en archivos y bibliotecas.

Entre las gallegas que cursaron dicha carrera y vivieron en la Residencia hemos de destacar a Raquel Lesteiro López, que dio clases en la sección secundaria del Instituto-Escuela y, tras superar las oposiciones al cuerpo de facultativos de archivos y bibliotecas, fue directora del Archivo Provincial de Pontevedra. La coruñesa Rosa Solórzano Gutiérrez, perteneció también al cuerpo facultativo de archivos y bibliotecas. Mientras que Carmen Bugallo Orozco fue profesora de Geografía e Historia en el Instituto de Enseñanza Media de Pontevedra. Y la lucense M^a Filomena Páramo Fernández fue la primera mujer profesora del Instituto de Enseñanza Media de Lugo, trasladándose en los años 50 al Instituto Cardenal Cisneros de Madrid.

⁹ Los hijos y nietos de Ruth Selbmann continuaron su dedicación. En la actualidad la clínica Lindner Selbmann sigue ofreciendo servicios en Vilagarcía de Arousa.

Música y estudios artísticos

Las que aspiraban a una formación musical completa acudían a Madrid para estudiar en el Conservatorio Superior de Música y Declamación; fue el caso de Alejandrina Loureiro Durán, de Vilagarcía, que en Madrid amplió estudios con el barítono Ignacio Tabuyo, desarrollando en los años 30 una carrera de cierto éxito como cantante en Argentina.

Notable es el caso de la viguesa Sofía Novoa Ortiz, que vivió en la Residencia entre 1918 y 1925 y 1930 y 1935, llegando a ser una de las personas más próximas a María de Maeztu. Estudió Solfeo y Piano en el Real Conservatorio de Madrid, ampliando luego estudios en Lisboa y París (Vázquez Ramil 2012: 115-116); fue profesora de gimnasia rítmica en el Instituto-Escuela y de Historia de la Música en la Residencia de Señoritas. Tras la guerra, se instaló en Vassar College, una selecta universidad norteamericana de mujeres que había tenido fuertes vínculos con la Residencia.

La pintora Maruja Mallo, cuyo verdadero nombre era Ana M^a Gómez González, nació en Viveiro (Lugo). Muy amiga de la poetisa Concha Méndez y de la filósofa María Zambrano, causó sensación en el Madrid de los años 20 por su estilo de vida desenfadado y alegre (Mangini 2001); frecuentó las tertulias de la Residencia de Estudiantes y del Café Pombo. Admirada por Ortega, colaboró en la *Revista de Occidente* y en *La gaceta literaria*. En 1935 vivió en la Residencia de Señoritas y dio clases de Dibujo a las residentes.

Otras dedicaciones

En este último apartado hemos de mencionar a Rita Fernández Queimadelos, que se trasladó a Madrid para estudiar Arquitectura, rematando la carrera tras la guerra, en 1940. Fue la segunda mujer arquitecta de España, tras Matilde Ucelay. Ejerció como arquitecta en la Dirección General de Regiones Devastadas de Madrid en los años 40, y como arquitecta escolar de Murcia en los 50.

La escritora y periodista coruñesa M^a Luz Morales Godoy no entra en el cupo de residentes, sino de amigas muy cercanas de María de Maeztu. Frecuentó la Residencia en numerosas ocasiones y potenció los intercambios de alumnas entre la Residencia de Madrid y la Residencia Internacional de Señoritas Estudiantes de Barcelona, abierta en Barcelona en 1930 en el Palacio de Pedralbes y dirigida por ella (Cabré 2017).

M^a Antonina Sanjurjo Aranaz, de familia viguesa, era perito y profesora mercantil cuando en 1931 se trasladó a Madrid para estudiar en la Facultad de Derecho y en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles. En la Residencia de Señoritas se aficionó a un deporte que introducirá en Galicia, el hockey femenino sobre hierba. Disfrutó de una beca en Smith College en 1934 y en la Clark University en 1935. Murió prematuramente en 1939.

3. CONCLUSIONES

En la Residencia de Señoritas de Madrid vivieron, entre 1915 y 1926, cuarenta y cinco mujeres gallegas o con fuertes vínculos con Galicia, lo cual supone un porcentaje moderado¹⁰, que se explica por motivos económicos (lejanía de Madrid) y académicos (lento acceso de las gallegas a la educación superior y preferencia por estudiar en el distrito universitario de Santiago).

La mayor parte de las gallegas que frecuentaron la Residencia procedían de familias de clase media acomodada, eran hijas de empresarios, médicos, comerciantes o funcionarios, personas que deseaban para sus hijas una educación esmerada y tenían medios para pagarla. Por provincias, Pontevedra fue la que envió más residentes a Madrid, seguida por A Coruña, Lugo y Ourense.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brasa Arias, B. (2011). La Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela (1900-1971) (Tesis doctoral dirigida por Mariana Landín Pérez y J. Santiago Sanmartín Míguez. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España.
- Cabré, M. A. (2017). *María Luz Morales. Pionera del periodismo*. Barcelona, España: La Vanguardia Ediciones.
- Flecha García, C. (1996). *Las primeras universitarias en España*. Madrid, España: Narcea.

¹⁰ En la actualidad estamos recuperando nombres y datos sobre mujeres que vivieron en la Residencia durante períodos inferiores a un curso académico y que, por tanto, apenas dejaron huella en la documentación. Es un trabajo laborioso que altera los cálculos iniciales y eleva el número de residentes a más de mil trescientas. En ese total provisional, las gallegas representarían el 3,5%.

- Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1916). *Memoria correspondiente a los años 1914 y 1915*. Madrid, España: Imprenta de Fortanet.
- Mangini, S. (2001). *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, España: Península.
- Pérez-Rubín Feigl, A. (2015). La oceanógrafa Ángeles Alvariño (1916-2005): Desde Galicia para el mundo. *Revista de la Real Academia de Ciencias*, vol. XXXIV, pp. 5-60.
- Porto Ucha, A. S. (1986). *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*. Sada (A Coruña), España: Edición do Castro.
- Porto Ucha, A.S. y Vázquez Ramil, R. (2015). *María de Maeztu. Una antología de textos*. Madrid, España: Dykinson.
- Vázquez Ramil, R. (2001). *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*. A Coruña, España: Lugami.
- Vázquez Ramil, R. (2012). Mulleres galegas na Residencia de Señoritas de Madrid, “cando van, van como rosas...” *Sarmiento*, nº 16, pp. 101-120.
- Vázquez Ramil, R. (2014). A pegada das galegas na Residencia de Señoritas de Madrid: facendo camiño ao andar. *Innovación Educativa*, nº 24, pp. 313-319.
- Zulueta, C. de (1986). *Misioneras, feministas y educadoras. Historia del Instituto Internacional*. Madrid, España: Castalia.

FUENTES DOCUMENTALES

- Documentación del Archivo de la Residencia de Señoritas de Madrid (ARSM), en depósito en la Fundación Ortega y Gasset-Marañón.
- Archivo de la Edad de Plata, accesible en: http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/JaeMain.html

III. LA HISTORIA
DE LAS MUJERES
EN LA UNIVERSIDAD
Y LA PROFESIÓN
INVESTIGADORA

**“LAS MUJERES ESPAÑOLAS QUIEREN SER ABOGADOS,
JUECES, NOTARIOS...”. IMAGEN DE LAS PRIMERAS
MUJERES UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA
A TRAVÉS DE LA PRENSA: *ESTAMPA. REVISTA GRÁFICA
Y LITERARIA DE LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA Y MUNDIAL*
(1928-1935)**

**“SPANISH WOMEN WANT TO BE LAWYERS,
JUDGES, NOTARIES ...”. IMAGE OF THE FIRST
UNDERGRADUATE WOMEN IN SPAIN
THROUGH THE PRESS: *ESTAMPA. GRAPHIC
AND LITERARY MAGAZINE OF SPANISH AND WORLWIDE
AFFAIRS* (1928-1935)**

Dolores CANTERO PEÑALVER
Universidad de Murcia

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la imagen de las primeras mujeres que accedieron a la Universidad en España. Este análisis se realizará a través de la prensa, tomando como fuente principal la revista gráfica *Estampa*, desde su aparición en 1928 hasta el año 1935. Un periodo, en el cual, ya estaba vigente la *R. O. de 8 de marzo* de 1910 que abriría las puertas de la universidad a las mujeres de manera legal, sin necesidad de aportar un permiso previo del ministerio para cursar estudios superiores. Estos cambios contribuyeron a un aumento gradual y muy significativo del alumnado femenino en la universidad, donde no solo aspiraban a lograr un reconocimiento de sus estudios, también reclamaron poder ejercer la profesión para la que habían estudiado. Por ello, la propuesta es descubrir la imagen de las estudiantes y como se las representaba en el entorno universitario, en las portadas o en las páginas interiores de la revista. También estudiar cuál fue el vocabulario empleado por sus redactores para informar de la noticia a la sociedad sobre unas mujeres que, con gran esfuerzo e ímpetu, vencieron barreras y prejuicios culturales

que les negaban el derecho a ser abogadas, notarios...como reza el título.

Palabras clave: Mujeres, universidad, estudiantes, prensa, revista *Estampa*.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyse the image of the first women who attended university in Spain. This analysis would be carried out through the press, taking as a main source the graphic magazine *Estampa*, from its appearance in 1928 to 1935. A period in which it was already in force the Royal Ordinance of March 8, 1910 which legally opened the doors of university to women with no need to give a prior permission from the Ministry in order to pursue higher education. These changes contributed to a gradual and very significant increase in the female students in universities where not only did they aim to achieve a recognition of their studies, but also to be able to practise the profession they had studied for. Accordingly, the proposal is to discover the image of the female students and how they were represented in the university environment in magazine covers and their inside pages as well as to study which was the vocabulary used by their editors in order to inform the society about the news of some women who with a great effort and vigour overcame barriers and cultural prejudices that denied them the right to be lawyers, judges, notaries... as the title says.

Key words: Women, university, students, press, *Estampa* magazine.

1. INTRODUCCIÓN

Una mujer podrá ser abogado, médico, campeona de deportes, bailarían, aviadora o literata: pero no por ello dejará de ser mujer, de estar sujeta a las mismas leyes naturales que las demás mujeres (Morales, 1944: 46).

El inicio del siglo XX vino marcado por unos cambios significativos desde diversos ámbitos de la sociedad; la economía, la ciencia o la cultura. No hay duda, que estos cambios

propiciaron que las mujeres lograran derechos y mejoras hasta la fecha vedados para ellas, entre ellos, el derecho al voto o el acceso a estudios superiores, son algunos de los cambios efectivos que mejoraron la situación de las mujeres y facilitaron una mayor presencia femenina en los espacios públicos.

Sin embargo, en la sociedad seguía asentado un modelo cultural basado en la *domesticidad*, heredero del *ángel del hogar* o *la perfecta casada*. Emplazaba a las mujeres al ámbito privado y a cumplir con su misión de ser buena esposa y abnegada madre (Marcos y Serrano, 2012: 151). De ahí, que la educación siguiera diferenciada dependiendo del género. El cambio en la educación comenzó a producirse a mediados del siglo XIX, fue lento pero progresivo, hasta que consiguieron de pleno derecho entrar en las aulas universitarias.

El objetivo de este artículo es analizar la presencia de las mujeres en la Universidad española en la prensa. El marco temporal escogido es desde el año 1928 con la aparición de *Estampa* muy próximo a la proclamación de la Segunda República hasta el año 1935, antes del estallido de la Guerra Civil. Un periodo, en el que aún la presencia femenina en la universidad es minoritaria, su acceso a la misma irá en aumento progresivamente. El camino que tuvieron que recorrer aquellas mujeres, no estuvo exento de serias dificultades. Entre ellas, el tener que lidiar con los prejuicios y las críticas por parte de los tradicionalistas que consideraban que una formación superior y el deseo de ejercer posteriormente su profesión, ponía en serio peligro el modelo de familia tradicional (Morant, 2006: 22). Como ha señalado Velasco, el insistir en la instrucción femenina es únicamente para: “Edificar el matrimonio-pilar de la sociedad burguesa- sobre sólidas bases evitando el peligro de la incompatibilidad de los cónyuges por el desigual nivel educativo” (Velasco, 2016: 338). La literatura y la prensa escrita, fueron un medio para difundir aquellos discursos que ayudaron a crear el modelo de domesticidad. Para mostrar lo señalado, se ha tomado como fuente principal la revista gráfica *Estampa*, una revista moderna y en la cual la mujer no solo es parte de la noticia, también desarrollará un trabajo periodístico con artículos y secciones escritas por ellas mismas.

Para su análisis, se han utilizado fundamentalmente fuentes bibliográficas y hemerográficas. Son significativos los estudios relacionados con la historia de las mujeres en la educación. Entre otros, (Vázquez, 2012; Ballarín, 2008; Folguera, 1997; Flecha, 1996, 2006). Referente a las investigaciones relacionadas con *Estampa*, se han consultados, entre otros, (Pérez, Gómez y Martínez 2017; Bernard, 2012; Luengo, 2006; Vera, 2003, 2005). La Hemeroteca Digital vinculada a la BNE, en cuyos fondos se encuentran digitalizados los números de *Estampa*. El trabajo se ha centrado en mostrar algunos ejemplos, de los muchos existentes, de portadas y páginas con el tema de la mujer en la universidad.

1.1 Estampa. Revista gráfica y literaria de la actualidad española y mundial

Estampa comenzó su publicación a finales de la Dictadura de Primo de Rivera. Esta revista ilustrada incluía reportajes y crónicas de actualidad nacional e internacional. Nació de la colaboración del empresario editorial Luis Montiel y Antonio González, éste último fue el primer director y el responsable del estilo de *magazine* que presentaba la revista, “donde la imagen primara sobre la palabra escrita” (Bernard, 2012: 33). En esta época ya existían revistas ilustradas como *La Ilustración Española y Americana*, *Blanco y Negro*, *Mundo Gráfico* o *La Esfera*. Como sostiene Vera, es el periodo de entreguerras cuando las revistas ilustradas están en auge, así como la consolidación del reportaje como forma de expresión de la fotografía (Vera, 2005: 307).

Estampa junto con *Crónica* fue una revista gráfica de las más importantes durante la época republicana, manteniéndose hasta 1938 (Luengo, 2004: 321). *Estampa* se publicaba semanalmente y la temática era muy amplia. Iba dirigida a un público adulto e infantil. Mostraba a los lectores temas sociales de actualidad, culturales, biográficos, consejos publicitarios, todos ellos con un amplio reportaje fotográfico, que hacía más atractiva su lectura. Como han señalado Pérez, Gómez y Martínez, el papel de la fotografía no fue secundario, aportaba información incluso a veces se convertía en protagonista del relato. El éxito de *Estampa* llevó de una tirada de 100.000 ejemplares en el primer año a 200.000 en el segundo (Pérez, Gómez y Martínez, 2017: 1353 y ss.).

Se transmitió una imagen de mujer moderna. Todo ello, propició una mayor visibilidad en los espacios públicos a las mujeres (Bernard, 2012: 17). La participación femenina en la revista fue también laboral; realizaba labores de secretariado o colaboradora. Al año de su publicación, la revista contaba con la colaboración de diez colaboradoras, todas ellas pertenecientes al mundo de la cultura. En una de sus páginas, aparecen retratadas éstas, a modo de presentación, se decía:

Estampa que ha dedicado desde su primer número atención principal a la vida y a los intereses de las mujeres; que se ha cuidado deliberada y tenazmente de mostrar la admirable labor de las mujeres españolas en todas partes. En las Universidades y Escuelas, en el hogar, en el taller, en las clínicas en las oficinas, en el deporte...*Estampa*, que es el periódico favorito de las mujeres, está en buena parte, hecho por mujeres también. Los hombres que trabajan junto a ellas, y que encuentran en ellas unas colaboradoras inteligentes, sensibles, generosas, animosas, se complace en presentarlas a los lectores en esta página y en declarar al mismo tiempo que son las mujeres obreras de esta gran obra que ya es *Estampa*¹ (1 enero de 1929, p.13).

Sirva de ejemplo a lo expuesto, una de las secciones *La mujer en el hogar de los hombres celebres*. En su primer número de 3 de enero de 1928, la colaboradora Matilde Muñoz visitaba la casa del novelista Amancio Palacio Valdés. La entrevista no iba dirigida al escritor sino a su esposa Manuela Vela. Es ésta, quien describe la rutina diaria del novelista, a su vez, comenta las funciones que ella desempeña en el ámbito familiar. “Vigilo atentamente para que no haya ruido en la casa. El ruido le molesta muchísimo”. La periodista, muestra su opinión sobre esta mujer, resaltando sus virtudes:

¹Las colaboradoras son: “Magda Donato, la cronista de modas. Clara Campoamor, abogada, encargada de las crónicas. Sara Insua, escritora, encargada de los cuentos. Concha Peña, abogado, realiza crónicas y reportajes. Irene de Falcón, escritora y corresponsal en el extranjero. Concha Espina, escritora. Matilde Muñoz, periodista y responsable de la sección. “La mujer en el hogar de los hombres celebres”. María de Lluria, redactora de informes del extranjero. Aoma Tapía, dibujante. Gloria Zamacais, escritora de cuentos, María Dolores Esparza. Dibujante y responsable de algunas de las ilustraciones.

Esta acción protectora, discreta y suave de la esposa, se proyecta con resplandor de tierno celo maternal sobre todo la vida sencilla de Palacio Valdés. Ella lee, en voz alta, los libros que interesan al maestro, para que no gaste la vista que tan necesaria es en su trabajo... Ella procura que todo sea orden, blanda dulzura, comodidad y reposo, en este lugar que el novelista ama sobre todas las cosas [...]. Se advierte que la misión de esta dama es muy otra; puramente hogareña, íntima y maternal. Aún siendo mucho más joven que su marido, al hablar de él lo hace como de un niño a quién amó y mimo con ternura inagotable, durante años y año (3 enero de 1928, p. 28).

La revista informaba con amplios reportajes gráficos de los cambios políticos y legislativos durante la II República. La imagen femenina, seguía siendo protagonista. Son significativos unos artículos firmados por Josefina Carabias. El primero es la portada de 8 de julio de 1933, con el título *La mujer no debe obediencia al marido*, se muestra a una mujer con el Código Civil abierto en sus manos, coincidía con las reformas previstas, entre ellas la aprobación del divorcio. El segundo, pertenece a la portada de 22 de abril de 1931, con el título: *Mujeres, a votar* con motivo de las próximas elecciones, en las cuales, las mujeres ejercieron su derecho al voto por primera vez.

2. LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD Y SU IMAGEN EN LA PRENSA

La cultura superior femenina camina a pasos agigantados: por poco que haya es mucho, puesto que en tiempos muy recientes no había. ¿Animosidad contra las estudiantas? No precisamente o, mejor dicho, ya no: pero su posición es tan excepcional que se hace, por eso mismo, algo insólito, algo digno de inspirar curiosidad, y la curiosidad está mucho más cerca de la mofa que de la admiración (Nelken, 1919).

La Real Orden del 8 marzo de 1910, les concedió el derecho a las mujeres a matricularse libremente en todos los centros de enseñanza oficial, al derogar la *Orden de 11 de junio de 1888* que las obligaba a pedir un permiso especial para matricularse oficialmente. En 1888 ya hubo diez mujeres que habían cursado estudios universitarios, pero el título no les facilitó el poder

ejercer su profesión (Ballarín, 2008: 72). Los cambios relacionados con la educación se iniciaron a mediados del siglo XIX² y promovieron iniciativas orientadas a mejorar la educación femenina (Flecha, 1999, Vázquez, 2010). Sin embargo, a finales de la centuria, estuvo presente un debate en la sociedad sobre la educación que debían recibir las niñas. Sectores de la sociedad defendían un modelo de educación femenina dirigida a la formación de buenas esposas y madres. Pero ya sonaban voces discrepantes, como ha señalado Kirkpatrick: “En la década de 1890 empezaron a aparecer en España ideas feministas liberales sobre el derecho femenino a la autodeterminación en cuanto seres humanos”, señala a Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán como ejemplo de mujeres precursoras de feminismo en España (Kirkpatrick, 2003: 42). En el periodo señalado, cabe destacar dos iniciativas privadas como es el *Lyceum Club Femenino*, fundado en 1926, un espacio para la cultura y la sociabilidad femenina o *La Residencia de Señoritas* en 1915, para las estudiantes en Madrid. La cita que abre este capítulo es un ejemplo de la excepcionalidad de las mujeres en la universidad, Margarita Nelken en *La condición social de la mujer*, publicada en el año 1919, llama a las universitarias *estudiantas*. Refleja, la existente desigualdad educativa entre hombres y mujeres y sostiene la dificultad de las mujeres en la universidad y su relación con el alumnado masculino. Recoge el testimonio de una *estudiante* de Barcelona “Aquí no podemos, en ningún caso, alternar con nuestros compañeros de estudio, pues si cambiamos con ellos algunas frases más que las escuetas de saludo, se propasan o se burlan de nosotras” (Nelken, 1919: 49 y ss.).

En octubre de 1928 *Estampa*, muestra en su portada, a un grupo de estudiantes en el inicio del curso académico: “Ya vuelven las estudiantes” se lee en el pie de foto:

² Se llevaron a cabo iniciativas por parte de intelectuales, por ejemplo, Fernando de Castro, *Las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer* y la fundación de *La Escuela de Institutrices* en 1869. Paralelamente se creó el *Ateneo Artístico y Literario de Señoritas*, dirigido por Faustina Sáez de Melgar y *La Asociación para la Enseñanza de la Mujer* en 1870 o la *Institución Libre de Enseñanza*, son solo algunos de los ejemplos (Ballarín, 2008:88 y ss.).

Entre ellos, muchas jovencitas, cada año más. En el severo cuadro académico, ellas ponen una nota graciosa. He aquí un delicioso grupo de las nuevas alumnas universitarias que con su presencia, harán, sin duda, menos penosos los libros y las clases a sus compañeros (2 octubre de 1928).

Otra portada; aparecen tres muchachas, dice: “Las universidades españolas son invadidas por las mujercitas” (13 marzo de 1928).

De este aumento tan significativo en las aulas universitarias, el 24 de junio de 1933 se publica en *Estampa* un artículo realizado por Josefina Carabias titulado; *Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid. Lo que podrán ser las mujeres*. Incluye una entrevista a María de Maeztu, fundadora de la *Residencia de Estudiantes* en 1915. Una iniciativa que facilitará la estancia a las alumnas venidas de fuera de Madrid a cursar estudios superiores, señala Maeztu, que son 359 alumnas en ese momento: “De 1900 a 1901 estudiaban dos alumnas [...] hasta el año 1918 que son cien muchachas estudiantes”. Resalta la preferencia por la carrera de Derecho, lo justifica así: “La afición de las muchachas a las leyes nace al calor de la República, como puede verse por las estadísticas. Es que la nueva legislación reconoce a las abogadas los mismos derechos que a los abogados”. El artículo incluye un reportaje fotográfico de algunas alumnas de la Residencia en la biblioteca, el patio e incluso en las azoteas (24 junio de 1933, pp. 7-8).

También, la revista recoge la apertura en Madrid de una academia para impartir clases de cocina, en el pie de foto que el estudiar no está reñido con el aprendizaje de las labores hogareñas. Así muestra a cinco chicas risueñas alrededor de una olla. Portada de 14 enero de 1933.

Las noticias están redactadas con un vocabulario orientado a resaltar su feminidad por encima de la intelectualidad: “Lindas muchachas”, “Las simpáticas practicantes de Medicina y sus compañeros” [...] “Simpática y encantadora... femenina al fin” (10 julio de 1928, p. 32). En una entrevista a una abogada recién licenciada, el periodista concluye diciendo: “La exquisita feminidad de Sarita pretende un airón de lozanía, mucho más sugestivo que el severo empaque del birrete y de la toga” (7 enero de 1930, p. 3).

2.1 Las protagonistas en la revista *Estampa*³

Cuando las mujeres empezaron a estudiar. Las primeras mujeres en la Universidad

L.G. Linares: *Estampa*, nº 56, 29 enero de 1929, pp. 56-57.

Entrevista a María Goiri, esposa del Director de la Real Academia Española Menéndez Pidal. Linares, consideraba que la lucha de las mujeres por el acceso a la universidad es una *noble empresa*, las llamó *Eva-estudiante* que: “Con sus libros debajo del brazo paseaba por entre los grupos burlones o indignados, segura de triunfar de todos los prejuicios que se oponían a su vocación”. Recogía la opinión de algunos moralistas de la época:

¡Es intolerable!, gritaban los hombres partidarios del absolutismo masculino. «Intolerable, porque representa el fin de la tradicional mujer española, que siempre fue ejemplo de recato y virtudes domésticas» rectificaban los moralistas. Y algunos espíritus sentenciaban ¡Pobrecitas! Creen que una carrera es tan fácil como hacer bolillos. ¡Ya verán en los exámenes! ¡Ya verán! (29 de enero de 1929, p. 15).

María Goiri relata los obstáculos para matricularse en la Facultad de Filosofía y Letras: “Me advirtieron muy amablemente que necesitaba una autorización especial, para ello, ya que, en las disposiciones de uso corriente no se había previsto el caso extraño de una matrícula femenina”. Recordaba las críticas y el recelo de “aquellos doctos varones” según ella: “Sostuvieron que nuestro deber era zurcir calcetines, guisar, mimar al marido, y que todo esto era incompatible con el estudio de la filosofía”. Un pensamiento que esta mujer descartaba: “Yo jamás he advertido esa incompatibilidad y me he ocupado siempre de mi casa, como si no hubiese leído otra cosa que el *Manual de la perfecta cocinera*”. Se muestran dos fotografías de la entrevistada; en su biblioteca y otra con el aspirador limpiando, en el pie de foto: “el trabajo intelectual no quita, para que la señora de Menéndez Pidal sea una excelente ama de casa.”

³ En este apartado, se han seleccionado algunos ejemplos por la importancia de las fotografías y el vocabulario utilizado para redactar la noticia. Todas ellos en la BNE. <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm?lang=es>

Concluye el periodista, describiendo su visita a la universidad, a estas líneas finales les llama “el eterno femenino”, resaltando la coquetería femenina de las alumnas:

Han terminado las clases. Unas cuantas jovencitas salen precipitadamente a la calle, y una de ellas, agobiada por el farrago de libros y papeles que lleva debajo del brazo, intenta inútilmente pintarse los labios. Al fin, desesperada, arroja sus textos al suelo, pisa unos cuadernillos que se vuelan, y, deliciosamente femenina, *Eva-estudiante* pone el fuego del lápiz rojo en el coral de sus labios (29 de enero de 1929, p. 16).

Esta opinión de la conveniencia de compaginar estudios y deberes familiares aparece en otra portada de 10 abril de 1928, con el título: *De vuelta*. Aparecen dos muchachas de la *Escuela Normal de Madrid* realizando labores de costura. No solo es muy ilustrativa la imagen, el texto en el pie de la fotografía certifica lo comentado anteriormente:

Vean ustedes cómo en los Centros de enseñanza modernos no se descuida la instrucción femeninas-digámoslo así - de la mujer. Las muchachas contemporáneas aprenden Química y Filosofía del derecho, pero siguen aprendiendo, como nuestras abuelas a «gobernar una casa». Estas dos muchachitas, tan monas, no crean ustedes que están bordando en un rincón provinciano, en alguna vieja y atrasada ciudad pequeña. No. Son dos alumnas de la *Escuela Normal de Maestras* de Madrid, trabajando en su clase diaria. Se puede conocer el «Discurso del Método» y al mismo tiempo saber zurcir ¿verdad? Eso procura la Escuela Normal de Madrid (10 de abril de 1928).

Las bellas y simpáticas alumnas de la Escuela Normal

Manuel Paso y Manuel Izquierdo. *Estampa*, nº 22, 10 de abril de 1928, pp. 36-37.

Entrevista realizada a un grupo de alumnas pertenecientes a *La Escuela Normal de Maestras de Madrid*. Ambos periodistas, describen su entrada en el aula donde están ya esperando las estudiantes:

Penetramos en el aula decididos a soportar con gusto el chaparrón de contestaciones: cien ojillos vivarachos e ingenuos se posan en nosotros [...] quisiéramos que ustedes, con su característica simpatía, nos hablaran algo de su vida estudiantil, dentro y fuera de las clases. Más fuera que dentro...

Son preguntadas sobre sus gustos por la poesía, los lugares a para pasear, incluso sus preferencias a la hora de ser cortejadas por los muchachos, una de ellas contesta: “preferimos al estudiante de Medicina, siempre que sea formal; después nos es muy simpático el de Derecho. Los ingenieros ocupan un gran puesto en nuestra estimación...”. A la pregunta ¿Por qué estudian ustedes?, dos de ellas responden:

-Por vocación. Claro es que aunque abogamos en pro del feminismo, soñamos en un hogar feliz: primero y antes que nada somos mujeres.

-¡Al!, un hogar feliz.-dice tomando la palabra la poetisa - No hay nada tan halagüeño como la vida en el hogar, junto al bebé caprichoso y al marido insoportable.

Las mujeres españolas quieren ser “Jueces”, “Notarios”, “Registradores”⁴

Zapata. *Estampa*, nº 16, 17 abril de 1928, portada.

Aparecían retratadas tres estudiantes de Derecho junto al Ministro de Gracia y Justicia en su despacho. En el pie de la fotografía decía:

Las mujeres españolas quieren ser «Jueces, «Notarios», Registradores»...estas lindas señoritas que rodean al señor Ministro de Gracia y Justicia en su despacho oficial son estudiantes de Derecho, que han ido a pedirle que se autorice a las mujeres «abogados» para ser Registradoras de la Propiedad, Notarios y Jueces, igual que los hombres [...] verdaderamente importante en la historia del feminismo español (17 abril de 1928).

⁴ El pie de foto de esta fotografía es el que da título a este trabajo.

Otras portadas, con referencia a la participación activa de las mujeres en política, es la aparecida el 25 abril de 1931, iniciada la Segunda República. Con el título en el pie de foto “La mujer al servicio de la República” muestra a Victoria Kent, nombrada Director General de Prisiones, cargo desempeñado anteriormente por Concepción Arenal, resalta el redactor: “Es este un honor para las mujeres españolas” (25 de abril de 1931).

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

El 2 de marzo del año 1935, en la portada de *Estampa*, aparece retratada una universitaria. Lo relevante de este número es la imagen tan diferente de las universitarias respecto a años anteriores. Las fotografías muestran al alumnado masculino y femenino compartiendo espacios comunes en la universidad; en la cafetería o en las aulas. Una imagen que demuestra que en el año 1935 existía una cierta normalidad, aunque el número de universitarias seguía en minoría.

El vocabulario empleado por los redactores de ambos sexos para hablar de aquellas mujeres no solo fue exclusivo de esta publicación, también se aprecia en otras publicaciones de la época. En la actualidad, sería considerado sexista. Sin embargo, hay que considerar el discurso de la domesticidad arraigado en la época que consideraba a la mujer un ser inferior. Por ello, podemos reconocer, como afirmó un periodista, que aquella *Eva-estudiante* llevó a cabo una *noble empresa*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernard, M. (2012). Moda y modernidad en las crónicas de Magda Donato. En M. Bernard y I. Rota (Eds.), *Nuevos modelos. Cultura, moda y literatura (España 1900-1939)* (pp. 33-53). Bergamo, Italia: Bergamo University Press.
- Cueva de la, A y Márquez Padorno, M. (2015). *Catálogo de la exposición Mujeres en Vanguardia. La Residencia de Señoritas en su centenario (1915-1936)*. Madrid, España: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.

- Jagoe, C., Blanco, A y Enríquez, C. (1998). *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Kirkpatrick, S. (2003). *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*. Madrid, España: Feminismos.
- Folguera Crespo, P. (1997). La Segunda República: Entre lo privado y lo público (1931-1939). En Garrido González (Ed.), P Folguera Crespo, M. Ortega López y C. Segura Graiño (Coords.), *Historia Mujeres en España* (pp. 493-514). Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Flecha García, C. (1996). *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*. Madrid, España: Narcea.
- Flecha García, C. (2006). Mujeres en Institutos y Universidades. En I. Morant (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Vol.III (pp. 455-543). Madrid, España: Cátedra.
- Guil Bozal, A y Flecha García, C. (2015). Universitarias en España: de los inicios a la actualidad. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(24), 125-148.
- Luengo López, J. (2005). Posando en familia durante la segunda República: Análisis fotoperiodístico de las revistas Estampa, Crónica y Esto. En *Cuartas Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología* (pp. 321-334). Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/9383> [Fecha de consulta: 02/06/ 2018].
- Marcos del Olmo, M^a C y Serrano García, R. (Eds.) (2012). *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*. Valladolid, España: Universidad de Valladolid.
- Morant, I. (Dir.) (2006). *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Vol.III. Madrid, España: Cátedra.
- Morales, M^a P. (1944). *Mujeres (Orientación femenina)*. Madrid, España: Editora Nacional-Madrid.
- Nash, M. (2010). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: España: Alianza Ensayo.
- Nelken, M. (3^a Ed. 2012). *La condición social de la mujer en España*, Madrid, España: Librería Mujeres, horas y horas.
- Offen, K. (2015). *Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política*. Madrid, España: Akal.
- Paso Andrés, M. e Izquierdo Sánchez (1928). Las bellas y simpáticas alumnas de la Escuela Normal. *Estampa*, (pp. 36-37). Recuperado de <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm?lang=es> [Fecha de consulta: 22/3/2018/].

- Pérez Álvarez, A, Gómez Baceiredo, B y Martínez Illán, A. (2017). Los géneros retratísticos durante la II República en las revistas *Estampa y Crónica* (1931-1936): características de un género periodístico en auge. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(2), pp. 1351-1368.
- Vázquez Ramil, R. (2012). *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Madrid, España: Akal.
- Velasco Molpeceres, A.M. (2016). *Moda y prensa femenina en la España del siglo XIX*. Madrid, España: Ediciones 19.
- Vera Casas, F. (2005). Aproximació a la fotografia de reportatge en la Revista *Estampa* (1928-1938). En R. López Lita, J. Marzal Felici, y Frc. J. Gómez Tarín (Eds.), *El análisis de la imagen fotográfica*. (e-Humanitas, 2) (pp. 306-320). Valencia, España: Universitat Jaume I.

DE LAS PUELLAE DOCTAE
A LAS ESTUDIANTES PIONERAS
EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FROM THE PUELLAE DOCTAE
TO THE PIONEER STUDENTS
AT THE UNIVERSITY OF SALAMANCA
María Luz DE PRADO HERRERA
Universidad Pontificia de Salamanca

RESUMEN

La relación de las mujeres con la Universidad de Salamanca hunde sus raíces en los albores del siglo XV, con la entrada del Renacimiento y el Humanismo en nuestro país. Su influencia resultó extraordinariamente fructífera para la intelectualidad femenina y supuso el primer contacto de las mujeres con la universidad. Fueron las *puellae doctae* que destacaron en el reinado de Isabel la Católica y que abrieron el camino a otras mujeres que en siglos posteriores accederían a los estudios universitarios. El impulso dado a la educación en las últimas décadas del siglo XIX, y, muy especialmente, a raíz de la legislación desarrollada en los primeros decenios del siglo XX, supondrá un auténtico revulsivo para las mujeres que quisieron acceder a la universidad. La comunicación que presentamos recorre ese largo camino iniciado en el siglo XV hasta el primer tercio del siglo XX.

Palabras clave: Mujeres universitarias, universidad, Salamanca, España, siglo XV – siglo XX.

ABSTRACT

The relationship of women with the University of Salamanca has its roots in the dawn of the fifteenth century, with the entry of the Renaissance and Humanism in our country. His influence was extraordinarily fruitful for the female intelligentsia and was the first contact of women with the University. They were the *puellae doctae* that stood out in the reign of Isabel the Catholic and that opened the way to other women who in later centuries would accede to

university studies. The boost given to education in the last decades of the nineteenth century, and, especially, following the legislation developed in the first decades of the twentieth century, will be a real revulsion for women who wanted to access the University. The communication that we present goes through that long road started in the 15th century until the first third of the 20th century.

Key words: University women, University, Salamanca, Spain, 15th century – 20th century.

1. INTRODUCCIÓN

La controversia sobre el papel de las mujeres en el Renacimiento es antigua. Joan Kelly señaló que el ideal de igualdad entre los sexos que proclamaron los humanistas no existió en la realidad social (Kelly, 1990: 93-126). En España, varios autores hacen referencia a la existencia de escritoras y eruditas silenciadas durante mucho tiempo (Rius, 1992: 65-91; Martín, 1997; Ignacio, 1881: 140). Antes del Renacimiento, reinas gobernadoras, nobles y religiosas fueron la élite instruida que dejó impronta de sus capacidades. En tierras salmantinas las *señoras* gobernadoras como Berenguela, María de Molina, Constanza de Portugal, María de Portugal, Juana Manuel de Villena, Leonor de Aragón, Beatriz de Portugal y María de Aragón, sustituyeron a los reyes porque contaban con un bagaje intelectual que, en algún caso, las hizo acreedoras del apelativo de *sabias*, como María de Molina. En el ámbito religioso, emergieron en el siglo XIII las Freiras Comendadoras de Sancti Spíritus y sobresalió Teresa de Cartagena (1420? 1435?), considerada la primera escritora mística en lengua castellana del s. XV. Se incorporaba al canon medieval de escritoras españolas relevantes, continuadoras de la estela de pioneras como Hildegard von Bingen (1098-1179), Christine de Pisan (1364-1430)¹ –participante destacada en la *querrela de las mujeres*– y Laura Cereta (1469-1499).

¹ Filósofa, poeta humanista y la primera escritora profesional de la historia: *La ciudad de las damas*. Vivió en la Corte francesa a principios del siglo XV y pudo escribir y mantener a su familia elaborando una obra literaria.

Sin embargo, aunque en 1218 se fundó la Universidad de Salamanca, la relación de las mujeres con la institución comenzaría en los albores del siglo XV, con la entrada del Renacimiento y el Humanismo en nuestro país. Su influencia resultó extraordinariamente fructífera para la intelectualidad femenina y supuso el primer acercamiento de las mujeres a la universidad. Aunque existe una gran controversia sobre si se produjo el acceso de las mujeres como alumnas (Esperabé, 1914)², tenemos testimonios de ese tímido acercamiento a la institución salmantina. Es probable que Teresa de Cartagena³ fuese la primera mujer que pasó por la Universidad de Salamanca, pues en el prólogo de su primera obra hace alusión a que se formó en dicha Universidad “los pocos años que yo estudié en el estudio de Salamanca” (Hutton, 1967: 103)⁴. Su obra se inscribe en la coyuntura histórica en la que floreció la escritura femenina a través de distintos géneros literarios como cartas, sermones, hagiografías y autobiografías espirituales (Riley, 2011)⁵. Aunque la Contrarreforma intentó apartar al pueblo de la cultura escrita, el recelo hacia los libros y la cultura escrita no llegó a afectar a las estancias conventuales (García; de Prado, 2006: 27).

2. MUJERES SABIAS: ¿PIONERAS UNIVERSITARIAS?

En el siglo XV, en torno a las Cortes de Isabel I de Castilla y María de Portugal, se produjo un extraordinario desarrollo intelectual de las mujeres. La Casa de la Reina estuvo formada por mujeres instruidas o *puellae doctae*, educadas dentro del proyecto

² El autor no citó a ninguna mujer entre los estudiantes que pasaron por la Universidad de Salamanca durante los siglos XV-XVI.

³ De sus obras se conservan dos tratados de reflexión religiosa escritos en la segunda mitad del siglo XV: *Arboleda de los enfermos*, y *Admiración de las obras de Dios*.

⁴ El *Studium generale* fue la institución de la que surgieron las primeras universidades en la cristiandad latina, un espacio coincidente a grandes rasgos con Europa occidental.

⁵ Así ocurrió también con Beatriz de Silva y Meneses (Portugal, 1424-Toledo, 1492), religiosa católica fundadora de la Orden de la Inmaculada Concepción y redactora de las Constituciones o reglamentos de la orden; o Isabel de Villena (Valencia, 1430-1490), abadesa, poeta y prosista, considerada la primera escritora conocida en valenciano y a la que se ha enmarcado en el profeminismo español del siglo XV.

humanista de dotarlas de una instrucción semejante a las de sus hermanos varones (Segura, 1992: 277-299). Se ha establecido una distinción entre las *puellae doctae* sin obra conservada y con obra conservada. Menéndez Pelayo (1942: 13) señaló más de 39 *puellae doctae*, aunque se conserven obras escritas de muy pocas. Mercedes Carrión (1997: 125) hace alusión a las *puellae doctae* con obra conservada y señala que Beatriz Galindo fue una de las más destacadas. Tesis rebatida por otros historiadores, pues, aunque no se duda de sus dotes intelectuales y de sus conocimientos del latín, pues así lo dejó escrito Lucio Marineo Sículo (1530: fol. 252v.), “[...] la qual assí por sus virtudes como por la doctrina singular fue privada y bien quista en la casa real, por la lengua latina que hablaba sueltamente...”, no se puede afirmar que estudiase en la Universidad de Salamanca o que interviniera alguna vez en ella⁶. También se rebate que fuera autora de varias obras; es probable que los comentarios sobre Aristóteles y unas poesías latinas que se le atribuyen fuesen ejercicios didácticos para el aprendizaje de esas lenguas⁷.

En lo que sí están de acuerdo la mayoría de los autores es que su conocimiento del latín llamó la atención de su entorno y que por eso fue invitada a la Corte, que en 1480 se encontraba en Salamanca. En los escritos que se conservan de ella no hace referencia a que fuera maestra, pues siempre firmó como *criada de la reina*. Conversaba con ella en latín y ayudaba a sus hijos, particularmente a las hembras, en el aprendizaje de esta lengua⁸. Junto a Beatriz Galindo sobresalieron otras mujeres de las que también ha dejado testimonio L. Marineo⁹, que regentó cátedra en Salamanca entre 1484 y 1496. Ese fue el caso de Luisa (Lucía) de Medrano y Juana Contreras. L. Marineo conoció a Luisa en el Estudio de Salamanca y la escuchó como oradora y lectora de los autores clásicos. En 1514 dejó constancia de su admiración por ella “en Salamanca conocimos a Luisa Medrana, doncella eloqüentísima. A la que oymos no solamente hablando como un

⁶ Afirmaciones de Ana Carabias, profesora de la Universidad de Salamanca, en el documental *Liberadas del olvido*. Véase Arias Cuesta (2017).

⁷ Véase Arias Cuesta (2017).

⁸ Véase Arias Cuesta (2017).

⁹ Véase Marineo Sículo (1530).

orador, más bien leyendo y declarando en el estudio de Salamanca libros latinos públicamente” (Bel, 2009: 251). Pedro de Torres (1508), rector de la Universidad de Salamanca, la citó en su *Cronicón*, para decir que el día 16 de noviembre de 1508, “leyó la hija de Medrano en la cátedra de Canónico”, entendiendo esta referencia a la sala del estudio de las Escuelas Mayores dedicada a la *Catedra Canonum* y no a que dictase lecciones de derecho canónico (Oettel, 1935: 349)¹⁰. L. Marineo también hizo referencia a Juana Contreras, a la que conoció en Segovia y de la que dijo “nuestra discípula, de muy claro ingenio y singular erudición. La cual después me escribió cartas en latín elegante y muy dottas” (Bel, 2009:251) (Carrión, 1997: 126). Otros han apuntado a que pudo impartir conferencias sobre poetas en la Universidad de Salamanca (Ferreras, 2003: 434).

De Francisca de Nebrija, hija de Antonio de Nebrija, también se dice que tenía vastos conocimientos de lengua y cultura clásicas y que dominaba perfectamente el latín. Sin embargo, no se conservan ninguno de sus trabajos personales. También se señala que al fallecer su progenitor en 1522 fue elegida para sucederle en la cátedra de Retórica, que en aquel momento ocupaba en la Universidad de Alcalá de Henares.

Beatriz Galindo y el resto de las mujeres que rodearon a la reina Isabel, incluidas sus hijas, intentaron mantenerse en el espacio intelectual y político que habían logrado ocupar en tiempos de la reina y donde desarrollaron importantes iniciativas políticas, sobre todo, promocionaron órdenes religiosas femeninas e impulsando obras benéficas y culturales. Tras la muerte de la Reina, este proyecto humanista, coetáneo a la conocida *querrela de las mujeres*, fue lentamente olvidado. No obstante, nos han quedado referencias de otras mujeres importantes como Isabel de Vergara, hermana de los prestigiosos humanistas Juan y Francisco de Vergara y traductora de Erasmo, a la que conoció L. Marineo en Alcalá de Henares y de la que escribió “dottísima en letras latinas y griegas. La cual en toda disciplina seguía la manera y el orden de estudiar de sus hermanos, que son dottísimos, como en otra parte decimos” (Bel, 2009: 251).

¹⁰ <http://culturaenguada.es/historia/3688-luisa-de-medrano-la-primera-mujer-catedratica-de-universidad> [Fecha de consulta: 30/06/2018].

En Salamanca también sobresalieron otras como Cecilia Morillas (1539) y de la que se dice que cursó estudios de Filosofía y Teología y que tuvo notables conocimientos en idiomas, arquitectura, geografía, astronomía y matemáticas. Álvara (para otros, Bárbara) de Alba, natural de Vitigudino, pudo estudiar en 1546 en la Universidad de Salamanca y publicó un *Tratado de Matemáticas*. Clara Clistera o Clistelera pudo ejercer la medicina en Salamanca en 1550, pues su fama trascendió al resto de España. De Feliciano Enríquez de Guzmán (1570-1647) cuenta la leyenda que quiso estudiar en la Universidad y se disfrazó de hombre. Se convirtió en poetisa y dramaturga y escribió la *Tragicomedia de los jardines y campos sabeos*. Aunque se ha señalado que se licenció en cánones (Pérez-Lucas, 1996: 93-101), no se puede confirmar tal aseveración.

A la élite femenina culta en torno a las Cortes de Castilla y Portugal se unieron mujeres como la escritora Florencia Pinar (S. XV), Magdalena de Bobadilla, Ana de Cervatón (señora de Chucena y dama de honor de la reina Germana de Foix), Ángela de Carlet, Ana Osorio, de la que se conocen sus estudios teológicos y sus versos latinos, premiados en Alcalá y Sevilla (Pérez-Lucas, 1996: 99). De María Pacheco (Granada, 1497-Oporto 1531), mujer del comunero Padilla se ha dicho que fue una mujer muy culta, docta en latín, griego, matemáticas, Sagrada Escritura, historia y poesía. También destacó su hermana la condesa de Monteagudo, y Oliva Sabuco de Nantes Barrera, Álvara de Alba, Feliciano Enríquez de Guzmán, o escritoras como Tecla de Borja, Catalina de Paz, Isabel de Vega, Isabel Mexía, Francisca de Aragón, Marcela Lope de Vega e Isabel Losa y Feliciano Enríquez de Guzmán. Y si en el siglo XVI destacó una mujer esa fue Teresa de Jesús¹¹ o su coetánea Luisa Sigea.

¹¹ El Claustro de la Universidad de Salamanca, el 4-3-1922, acordó por unanimidad conceder el doctorado honoris causa a Teresa de Cepeda y Ahumada. Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Libro de registro de títulos (1877-1948). Registro General 864, Sig. AC L – 107, fol. 111.

3. LA CLAUSURA FEMENINA: ESPIRITUALIDAD Y CULTURA ESCRITA

En el s. XVI, más allá de los espacios cortesanos, fue el ámbito religioso el que procuró el desarrollo intelectual de las mujeres. Las investigaciones así lo atestiguan (Serrano, 1978)¹². Junto a las mujeres laicas e instruidas ya citadas, hay que sumar las religiosas y seglares que en los distintos conventos de clausura de Salamanca dejaron constancia documental de su obra en el siglo XVI (García; de Prado, 2006)¹³. Fueron abadesas, prioras, maestras de novicias o escritoras las que pretendieron seguir la estela de Teresa de Jesús. Ana de Jesús fue una de las más relevantes. Priora del convento de San José de Salamanca entre 1596-99, fue difusora de la Reforma carmelitana y amiga y compañera de Teresa de Jesús en varias fundaciones, incluso algunos expertos la consideran la *coadjutora de la reforma*. Fue muy reconocida por los letrados de la Universidad de Salamanca como el padre Gracián, el padre Curiel y fray Luis de León. Fue promotora de las ediciones y estudios de San Juan de la Cruz, que había sido su confesor; éste le dedicó el *Cántico Espiritual* (García; de Prado, 2006: 291). Se conservan tres poesías, cartas a personas relevantes y varias *Declaraciones* y anotaciones a las *Constituciones* en Dole. De Beatriz de la Concepción, secretaria de Ana de Jesús, se conservan numerosas cartas dirigidas a ésta, pero también a otros religiosos y nobles (*ibidem*: 302)¹⁴. Por último, Estefanía de la Santísima Trinidad escribió una memoria sobre las religiosas que habían muerto hasta entonces en el convento de San José.

¹² En este estudio el autor señala que el 80% de las escritoras de esta época eran monjas.

¹³ De la investigación de 13 conventos de clausura salmantinos durante el siglo XVI (Monasterio de Santa Ana, Real Convento de Santa Clara, Monasterio de Sancti Spiritus, Convento de Santa María de las Dueñas, Convento de Santa Isabel, Convento de la Anunciación o de Las Úrsulas, Monasterio de San Pedro de la Paz, Convento de Corpus Christi, Convento de la Madre de Dios, Monasterio de Santa María de Jesús, Convento de la Penitencia, Convento de San José, Convento de la Purísima Concepción de Salamanca (Franciscas Descalzas) hemos podido compilar la documentación referente a 40 mujeres.

¹⁴ La gran mayoría se encuentran en Bruselas, París, Limoges, Madrid y Salamanca.

En el siglo XVII el convento de la Purísima Concepción de Salamanca (Franciscas Descalzas) adquirió gran auge social, espiritual y artístico y proliferaron las escritoras. De las 53 religiosas que habían muerto en el convento desde que se fundó en 1601, de 27 se habían escrito sus vidas (íbidem: 329-342). Destacarán en la sociedad salmantina algunas monjas como Manuela de la Santísima Trinidad, que además de escribir el *Libro de la Fundación* del convento (Santísima, 1696: 34-343) y pequeños romances fue consejera en la Universidad; Ana María de San José, abadesa y mística, compuso versos para cantarlos en el coro y escribió cartas cargadas de una profunda espiritualidad. Beatriz de la Concepción (alias *la borrega*) escribió su autobiografía en 1643 y unos escritos místicos en 1646. Catalina de las Llagas escribió coplas y versos y María de la Asunción que interpretó el Salmo 87; Patronila Manuela de Jesús, Ángela de San Buenaventura y Clara de Jesús escribieron sus autobiografías¹⁵.

En Salamanca, en el ámbito nobiliario sobresalió Ana de Abarca, viuda del comunero Francisco Maldonado¹⁶. Se dice de ella que recibía con frecuencia en su casa las visitas de fray Luis de León, que fue su albacea testamentario y que la guiaba espiritualmente (Pérez-Lucas, 1996: 81).

Para el siglo XVIII los historiadores han planteado que la escritura fue para las mujeres, además de una satisfacción intelectual uno de los modos de acceso a la esfera de lo público. Un modo de afirmación de su capacidad y una búsqueda de reconocimiento (García Garrosa, 2007: 205). Ese sería el caso de María Isidra Quintana de Guzmán y la Cerda, María Rosa de Gálvez, Josefa Amar y Borbón, Inés Joyes, María Gertrudis de Hore, Margarita Hickey, etc. Estos ejemplos constarían la existencia de la creación literaria femenina en España en el siglo XVIII (García Garrosa, 2007) (Palacios, 2002). Sin embargo, no hemos encontrado mujeres singulares salmantinas que destacaran

¹⁵ A caballo entre el siglo XVI y XVII, destacaron mujeres como Cristobalina Vázquez de Alarcón (Antequera 1576-1646), denominada por Lope de Vega “la sibila de Antequera”, María de Zayas (Madrid, 1590-1661) o Sor Juana Inés de la Cruz (México, 1651-1695).

¹⁶ Hija de Beatriz de Alcaraz y de Fernán Álvarez Abarca, tercer doctor de la reina Isabel la Católica, regidor de la ciudad y catedrático.

en este siglo. En el ámbito de la nobleza sobresalió María de Motezuma, marquesa de Almarza (¿-Salamanca, 1787). Perteneció a varias cofradías y sufragó obras benéficas, lo que le procuró gran reconocimiento de los salmantinos.

4. SIGLO XIX: PIONERAS EN UN MUNDO DE HOMBRES

El siglo XIX supuso un impulso importante en el terreno educativo con respecto a los siglos anteriores. La Ley Moyano (1857) estableció el marco jurídico para la extensión de la formación educativa para ambos sexos. Mientras tanto, se establecían estrategias individuales y colectivas para quebrar obstáculos y perseverar en el empeño de una realización personal y profesional. Desde 1872, se produjeron conquistas pequeñas, pero constantes, de chicas muy jóvenes empeñadas en realizar estudios superiores. Primero se le abrieron las puertas del Bachillerato, y después las de la Universidad. Estas decisiones vinieron respaldadas por personalidades relevantes. Así, en el transcurso de casi 40 años de errática trayectoria legal, un total de 77 mujeres consiguieron acceder a la Universidad en España. De ellas, 53 terminaron sus estudios y lograron el título de doctoras o licenciadas (Flecha, 1996).

El balance para Salamanca fue muy pobre, y con veinte años de retraso con respecto a las universitarias catalanas, que fueron las pioneras. Ángela Carraffa de Nava (Valladolid, 1873–Salamanca, 1950) fue la primera universitaria que estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca (1888) y la primera mujer en doctorarse en Filosofía y Letras en 1892 en la Universidad Central de Madrid. Su flamante título no le permitió ejercer la enseñanza en ninguno de los niveles educativos. Entre 1892-1897, Micaela Juanes Rollán, (Calzada de Valdunciel, Salamanca), pasó por las aulas de Filosofía y Letras pero no concluyó los estudios. Sí ejerció el magisterio en distintas localidades. Dolores Cebrián Fernández Villegas (1881-1973) estudió magisterio y fue profesora auxiliar de Ciencias Naturales y de Ciencias Físicas de la Escuela Normal de Magisterio. Opositó a la Cátedra de Ciencias Naturales de la Normal salmantina y posteriormente fue profesora en la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Toledo. En 1930 fue nombrada

Directora de la Normal de Madrid y colaboradora de María de Maeztu en la Residencia de Señoritas.

En el terreno literario, mientras voces feministas se dejaban oír fuera de nuestras fronteras, en España no encontraban suficiente eco. En Salamanca, *La Voz del Tormes*, revista semanal científico-literaria, contaría con la colaboración de tres mujeres: Josefa García del Canto, la más prolífica de todas, Clotilde Príncipe de Llácer y Sofía Tartilán (Pérez-Lucas, 1996: 146-147)¹⁷. De entre las literatas salmantinas de su tiempo destacó Matilde Cherner (Salamanca, 1833-Madrid, 1880) que utilizó el seudónimo masculino de Rafael de Luna para firmar sus obras. Colaboró también en *El Federal Salmantino*, periódico de signo republicano.

5. PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: TIEMPO DE LIBERTAD

El impulso dado a la educación en las últimas décadas del siglo XIX, y, muy especialmente, a raíz de la legislación desarrollada en los primeros decenios del siglo XX, supondrá un auténtico revulsivo para todas aquellas mujeres que quisieron acceder a la Universidad. El apoyo de instituciones claves¹⁸ y el acceso de las mujeres a la universidad con o sin permiso, obligó a legislar a favor de la admisión de las mujeres, sin limitación alguna, en todos los centros docentes, tanto en enseñanza oficial como no oficial¹⁹. Si en 1919-1920 se matricularon en las distintas universidades españolas 21.813 hombres, 345 fueron mujeres, diez años después (1929-1930), el salto fue considerable: 31.813 hombres y 1.744 mujeres.

¹⁷ Fernando Araujo, autor de *La reina del Tormes* y director de *La Voz del Tormes* escribe en el primer número un artículo titulado “La Mujer”, en el que rompe una lanza en su defensa. Publicado el 3 de diciembre de 1876, p. 1.

¹⁸ International Institute for Girls in Spain (1903); Junta de Ampliación de Estudios (JAE) (1907); Residencia de Estudiantes (1910); Residencia de Señoritas (1915) y el Laboratorio Foster de Química; el Instituto-Escuela (1918); el Centro de Estudios Históricos y el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales.

¹⁹ Real Orden de 8 de marzo de 1910. *Gaceta de Madrid* de 9 de marzo de 1910.

El acceso de las mujeres a la Universidad de Salamanca, fue paulatina desde comienzos del siglo XX.

**Alumnas matriculadas – Universidad de Salamanca
(1900-1939)**

Facultad	1900-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1939	Total
Filosofía y Letras	1	3	28	23	55
Ciencias		1	6	5	12
Medicina		3	3	4	10
Derecho			1	1	2

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Libro de registro de títulos (1877-1948). Registro General 864, Sig. AC L – 107.

Hemos contabilizado 79 mujeres (ver cuadro superior), de las cuales es interesante resaltar las pioneras, como Teresa Iglesias, que accedió a la Facultad de Medicina antes de que entrara en vigor la Real Orden de 1910 y que se licenció en 1913; o Nieves González Barrio, que se licenció en 1914 y se doctoró en 1915 (de Prado, 2015: 127-164). En Filosofía y Letras, María de Maeztu, cuyos estudios los inició en Salamanca y los concluyó en Madrid en 1915; María Luisa García Dorado-Seirullo en 1917 y María Manuela Fernández Mateos del Campo en 1918. En Ciencias, Isidora Elisa Gómez Martín en 1914 y Petra de Prada Cantalapiedra en 1928, que además fue la primera profesora de la Universidad de Salamanca. En Derecho, Consuelo Jiménez Fernández en 1922.

6. CONCLUSIONES

Las primeras noticias que tenemos de un acercamiento de las mujeres a la Universidad de Salamanca es de mediados del siglo XV. Tradicionalmente, las reinas, nobles y religiosas habían sido las depositarias y transmisoras de la cultura femenina, y así continuó a partir del siglo XV, aunque en la coyuntura del Renacimiento español se incorporarían otras mujeres—*puellae doctae*—que no necesariamente pertenecían a esos grupos sociales y que fueron promovidas por la Reina católica. Más allá

de los espacios cortesanos, fue en la clausura femenina donde prosperó con mayor amplitud entre las mujeres la cultura del libro. Algunas de ellas tuvieron contacto con la intelectualidad más destacada de la Universidad de Salamanca. Fueran o no estudiantes de la institución salmantina o impartieran conferencias en algún momento, lo que sí está claro es que estas mujeres abrieron el camino a otras que en siglos posteriores accedieron a los estudios universitarios. Habrá que esperar al siglo XIX, cuando desde instancias estatales y privadas se dé un impulso a la educación femenina. Mientras se autorizaba legalmente su acceso a los estudios superiores, algunas jóvenes desde 1872 entraron en la universidad y conquistaron un espacio hasta ese momento vetado para ellas. La legislación desarrollada en los primeros decenios del siglo XX supuso un auténtico revulsivo para las mujeres que quisieron acceder a la universidad. Así ocurrió en Salamanca, aunque el balance fue muy pobre para el siglo XIX. Sin embargo, desde las primeras décadas del siglo XX se produjo un paulatino acceso de las mujeres a la universidad salmantina. Especialmente, a partir de la década de los años veinte.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Cuesta, L. (2017, mayo 11). Liberadas del olvido. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=k-jIde57V2g> [Fecha de consulta: 30/06/2018].
- Bel Bravo, M. A. (2009). *Mujer y cambio social en la Edad Moderna*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Cartagena, T. de (1967). *Arboleda de los enfermos. Admiración operum Dey*. En L. Joseph Hutton (Ed.), *Teresa de Cartajena. Arboleda de los enfermos- Admiración operum dey*, Vol. 16. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española Aguirre.
- Carrión, Mercedes (1997). La literatura escrita por mujer: desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. En I. Zavala, (Coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)* Vol. 4 (pp.147-204). Barcelona: Anthropos.

- Esperabé de Arteaga, E. (1914). *Historia pragmática de la Universidad de Salamanca*. 2 vols. Salamanca: [s. n.], (Imp. y lib. de Francisco Núñez Izquierdo).
- Ferreras, J. (2003). *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Flecha, C. (1996). *Las primeras universitarias en España (1872-1910)*. Madrid: Narcea.
- García Garrosa, M. J. (2007). La creación literaria femenina en España en el siglo XVIII: un estado de la cuestión. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, Vol. VI. pp. 203-219.
- García González, G. y Prado Herrera, M. L. de (Coords.). (2006). *Espacios visibles. Espacios invisibles. Mujer y memoria en la Salamanca del siglo XVI (Selección documental)*. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Ignacio Parada, D. (1881). *Escritoras y eruditas españolas*, tomo I. Madrid: M. Minuesa.
- Kelly, J., (1990). ¿Tuvieron las mujeres Renacimiento? En J. Amelang y M. Nash, (Eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp.93-126) Valencia: Alfons el Magnànim.
- Marineo Sículo, L. (1514). *Epistolarum familiarum*. Valladolid.
- Marineo Sículo, L. (1530). *Cosas memorables de España*. Alcalá de Henares: imprenta de Miguel Eguía. Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, sig. R.2496. Citado en <http://www.lahojadelmonte.es/marineo.pdf>. [Fecha de consulta: 30/06/2018].
- Martín Tordesillas, A. (1997). El Renacimiento y los humanistas. En I. Zavala (Coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, Vol.4. Barcelona: Anthropos.
- Menéndez Pelayo, M. (1942). Humanistas españoles del siglo XVI, en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, 2, en *Obras Completas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. VII-2.
- Oettel, T. (1935). Una catedrática en el siglo de Isabel la Católica: Luisa (Lucía) de Medrano. Madrid: *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 107.

- Palacios Fernández, E. (2011). Bibliografía general de escritoras españolas del siglo XVIII. *Anales de Literatura Española*. N. 23, pp. 127-184.
- Palacios Fernández, E. (2002). *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Ediciones Laberinto.
- Pérez-Lucas Alba, M. D., (1996). *Mujeres singulares salmantinas (220 a. C.-S. XIX)*. Salamanca: Editado por Caja Salamanca y Soria.
- Prado Herrera, M. L. de (2015). Tres universitarias excepcionales en la Salamanca de principios del siglo XX. En Josefina Cuesta Bustillo; M^a Luz de Prado Herrera; Francisco Javier Rodríguez Jiménez (Dirs.). *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina. Femmes universitaires en Espagne et Amérique Latine*. Limoges (France): Presses Universitaires de Limoges, pp. 127-164.
- Riley, A. A. (2011). La Autohagiografía En La Edad Media: Teresa de Cartagena, Santa. Georgia State University.
- Rius Gatell, R. (1992). Isotta Nogarola: una voz inquieta del Renacimiento. En F. Birulés (Ed.). *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Pamplona-Iruña: Pamiela, pp. 65-91.
- Santísima Trinidad, M. de la (1696). *Fundación del Convento de la Purísima Concepción de franciscas descalzas de la ciudad de Salamanca, su Regla y modo de vivir, con la relación de las vidas de algunas religiosas señaladas en virtud en dicho convento*. Salamanca.
- Segura Graiño, C. (Ed.) (1992). *La voz del silencio, I: Fuentes directas para la historia de las mujeres (siglos VIII-XVIII)*. Madrid: Al-Mudayna.
- Serrano y Sanz, M. (1975). *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*. Madrid: Atlas.
- Torres, Pedro de, A.D. 1508 die 16 Novembris hora 3 legit filia Medrano in Catedra Canonum.

**MARÍA LUISA GONZÁLEZ,
DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA A OCUPAR
CÁTEDRAS EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS**
**MARÍA LUISA GONZÁLEZ,
FROM THE UNIVERSITY OF SALAMANCA TO HOLD
CHAIRS AT FOREIGN UNIVERSITIES**
Estrella MONTES-LÓPEZ
Universidad de Salamanca
Nazareth GALLEGO-MORÓN
Universidad Pablo de Olavide

RESUMEN

El objetivo del presente estudio consiste en realizar la biografía de María Luisa González, una de las primeras estudiantes universitarias, con una importante trayectoria profesional pero olvidada por la historia. En ella se recoge información sobre su nacimiento; su etapa de estudiante universitaria en Salamanca y Madrid; su estrecha relación con parte de los miembros de la Generación del 27; su exilio tras el estallido de la Guerra Civil española y, a consecuencia de ello, su desarrollo profesional en Francia, Rusia y China, llegando a ocupar cátedras de español o literatura española; y, finalmente, su regreso a España donde falleció en 1998.

Palabras clave: biografía, primeras estudiantes universitarias, Universidad de Salamanca.

ABSTRACT

The aim of the present study is to make the biography of María Luisa González, one of the first university students, with an important professional career but forgotten by history. It contains information about her birth; her phase as an university student in Salamanca and Madrid; her close relationship with part of the members of the Generation of '27; her exile after the outbreak of the Spanish Civil War and, as a result, her professional development in France, Russia and China, eventually occupying

chairs of Spanish language or Spanish literature; and, finally, her return to Spain where she died in 1998.

Key words: biography, first university students, University of Salamanca.

1. INTRODUCCIÓN

En este estudio se explora la trayectoria de vida de María Luisa González Rodríguez, una de las primeras estudiantes femeninas de la Universidad de Salamanca. A través de él se persigue un doble fin. Por un lado, contribuir a reducir el vacío historiográfico existente sobre las primeras estudiantes universitarias en España y, particularmente, en la Universidad de Salamanca. Por otro lado, también se busca visibilizar y difundir la brillante trayectoria de esta mujer, especialmente considerando la época en la que vivió.

El presente trabajo se estructura en cuatro secciones. En primer lugar, y tras esta introducción, se dedica un apartado a explicar cómo se produjo el acceso de la mujer a la universidad a partir de finales de siglo XIX. Tras él, se expone la biografía de María Luisa González, explicando a su vez las características básicas de su entorno en cada una de las diferentes etapas vitales, con el objetivo de entender sus vivencias en el marco en que se produjeron. En último lugar, se esbozan unas breves conclusiones del estudio.

Cabe destacar en este punto que no se dedica un apartado específico a metodología ya que esta se ha basado en la búsqueda y revisión de literatura. La elaboración de la biografía ha sido el resultado de un rastreo documental a través de diferentes fuentes primarias (como su acta de nacimiento, censos de población o expedientes y libros de registro de matrículas de la Universidad de Salamanca) y secundarias (entrevistas grabadas en audio que le fueron realizadas y otros documentos y publicaciones en las que se la menciona). No obstante, sí quisiéramos resaltar la dificultad de localización y acceso a los documentos que complementarían este estudio.

2. LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD DESDE FINALES DE SIGLO XIX

El acceso de las mujeres a los estudios universitarios en España se remonta a finales de la Edad Media. Sin embargo, no

solo muy pocas mujeres pudieron acceder a ellos en aquel momento, sino que lo hicieron durante un periodo muy breve (del Val, 2003). Desde entonces y hasta el siglo XIX, no hay presencia de mujeres en el ámbito universitario.

A finales del siglo XIX, y comparándola con épocas precedentes, la educación cobra una mayor dimensión política. En este momento, y motivado, entre otros, por el bajo nivel cultural de la población, comienza a producirse un aumento de la preocupación por la educación, lo que sin duda tuvo un efecto beneficioso para las mujeres (de Prado, 2015).

Así, a partir de 1872 estas vuelven a tener presencia en las aulas universitarias. No obstante, esta será anecdótica y excepcional aún durante varias décadas. Casi inexistentes eran las mujeres que habían cursado estudios medios hasta entonces, por lo que también era reducido el número de aquellas que tuvieron la posibilidad de acceder al sistema de educación superior (de Prado, 2015; del Val, 2003; Flecha, 1996, 2015a).

Antes de finalizar el siglo XIX solo unas pocas decenas de estudiantes femeninas se habían matriculado para cursar estudios superiores (Flecha, 1996, 2010b, 2015b). Como es habitual en los casos en los que nos referimos a mujeres pioneras, estas no estuvieron exentas de polémica. Hubo en la época un amplio debate sobre la pertinencia de su acceso a la universidad (de Prado, 2015). Además, tuvieron que enfrentarse a diversas trabas, tanto institucionales como de carácter social.

Desde el punto de vista institucional, una de las principales limitaciones que encontraban en aquel momento estaba relacionada con la necesidad de obtener permisos especiales para poder continuar sus estudios a este nivel. Así, cada aspirante femenina necesitaba la autorización tanto de su padre como de la autoridad académica correspondiente. Este obstáculo era resultado de la forma en la que se entendía en aquella época la educación: una herramienta destinada a aquellas personas que fueran a ocupar el ámbito público, esto es, a los varones. Considerando esto, eran ellos quienes llenaban las aulas, tanto como docentes como alumnado desde el siglo XII (de Prado, 2015; del Val, 2003; Flecha, 1996, 2015a).

Por otro lado, y desde el punto de vista social, estas mujeres tuvieron que enfrentar situaciones difíciles. Así, eran

consideradas “provocadoras involuntarias de las potenciales alteraciones del comportamiento masculino” (Flecha, 2015b: 61). Consecuentemente, comenzó a organizarse la vida académica de modo que su presencia perturbara lo menos posible el orden universitario y a los hombres, quienes ya llevaban siete siglos ocupando ese espacio (Flecha, 2015b).

A pesar de todos estos antecedentes, en 1910 las puertas de la Universidad por fin se franquearon a las mujeres como resultado de dos grandes cambios legislativos. Por un lado, la Real Orden de 8 de marzo de 1910 liberó a las mujeres de la necesidad de disponer de los permisos especiales antes mencionados para acceder a la institución, permitiéndoles matricularse y estudiar libremente en ella (de Prado, 2015; Flecha, 2015b).

Por otro lado, la Real Orden de 2 de septiembre de ese mismo año reconoció el derecho a que todas las personas que poseyeran un título de licenciatura o doctorado, indistintamente de su sexo, pudieran concursar en las oposiciones públicas de plazas que dependían del Ministerio de Instrucción Pública. Este último factor, ante las expectativas laborales, incentivó el aumento de mujeres estudiantes universitarias (Flecha, 2015b).

En suma, esos dos cambios normativos acabaron con la discriminación legal que se había instaurado veintidós años antes (Flecha, 2015b). Asimismo, no solo se logró la equiparación del derecho a la educación entre hombres y mujeres, sino que, además, estas pudieron comenzar a aspirar a ejercer como catedráticas (Flecha, 1996; de Prado 2015; 2015b; Vázquez y Mosteiro, 2016). No obstante, estas modificaciones normativas no eliminaron el trato desigual hacia las jóvenes universitarias. Al contrario, estas continuaron siendo objeto de diferentes vejaciones (Camino, 2018; Flecha, 2015b).

A pesar de ello, como Flecha (2010) señala, la revolución silenciosa que supuso el acceso de las mujeres al espacio público de intereses que es el saber, entrañó importantes cambios para las mujeres: modificó su autoimagen y la forma en que se consideraban a sí mismas, aumentó sus aspiraciones y libertades, y transformó en definitiva su destino. Es decir, grandes cambios que fueron el resultado de una gran constancia y tesón, pero también de asumir el peso que supone romper con las costumbres.

3. MARÍA LUISA GONZÁLEZ: LA BIOGRAFÍA DE UNA UNIVERSITARIA PIONERA

3.1. Sus orígenes

María Luisa González Rodríguez, según figura es su partida de nacimiento¹, nació a las tres y media de la tarde del día 24 de agosto de 1900 en Medina de Pomar, un municipio situado al norte de la provincia de Burgos. Según el censo elaborado en aquel año, esta localidad contaba con una población de hecho de 2.284 personas (de los cuales 1.038 eran hombres y 1.246 mujeres) y una población de derecho de 2.268 personas (INE, 2018)².

Los abuelos paternos de María Luisa eran originarios de dos pequeños municipios de la provincia de Segovia. Así, su abuelo Calisto González era natural de Cerezo de Arriba y su abuela paterna, fallecida en el momento de su nacimiento, había nacido en Brieva. Por su parte, sus abuelos maternos descendían ambos de la provincia de Burgos. Su abuelo Isidro Rodríguez (también difunto en el momento de su nacimiento) era natural de Quintana, una de las localidades que formaban parte de la Merindad de Valdivielso, y su abuela materna, Ángela Pereda, había nacido en Villarcayo.

Al igual que sus progenitores, el padre de María Luisa, Federico González Sanz, también había nacido en Segovia, aunque en su caso en el municipio de Fresno de Cantespino. Tenía 36 años y trabajaba como Farmacéutico en Medina de Pomar cuando su hija nació. Por su parte, Juana Rodríguez de Pereda, la madre, también era originaria de Villarcayo, al igual que su madre, y tenía 38 años cuando dio a luz a María Luisa.

María Luisa nació en una familia culta que valoraba positivamente la educación. Su padre era un gran lector, quien

¹ El Registro Civil de Medina de Pomar nos ha facilitado una copia del Acta de Nacimiento de María Luisa. En ella figuran los datos relativos a su nacimiento y a su familia de origen (padres y abuelos/as). El acta original se encuentra en la página 189, folio 189, tomo 29, de la sección primera del Registro Civil de dicho municipio.

² La población de hecho es el resultado de la suma de las personas residentes presentes y las transeúntes. Por su parte, la población de derecho es el resultado de la suma de las personas residentes presentes y las residentes ausentes.

poseía una buena biblioteca (Salaberría, 2000). De hecho, no fue la única hermana que cursó estudios superiores. Ernestina, mayor que ella, llegó a ser la primera mujer catedrática de Geografía de la Escuela Normal de Salamanca³ (Camino, 2018).

Una de las características de la vida de María Luisa, como se reflejará en esta biografía, está relacionada con los continuos cambios de residencia que experimentará a lo largo de su vida. El primero de ellos se produce cuando sus padres mueren, siendo ella muy joven (su padre falleció cuando ella tenía seis años, y su madre cuando había cumplido diez), lo que motiva que se traslade a vivir a Soria, donde residía su hermana Ernestina (Salaberría, 2000). María Luisa comenzó allí el bachillerato, aunque lo finalizó en el Instituto de Albacete con excelentes calificaciones (Camino, 2018).

3.2. Su etapa de estudiante en la Universidad de Salamanca

Más adelante, María Luisa se trasladó a Salamanca con Ernestina para comenzar sus estudios universitarios. Investigaciones sobre esta ciudad revelan que a inicios de siglo se caracterizaba, entre otros, por su escaso comercio e industria. Considerando esto y que estaba situada en una provincia campesina y ganadera, la universidad se constituía como su centro vital. Aunque la ciudad había dado la espalda al pensamiento moderno, a inicios de siglo comenzó a llegar a ella aires renovadores (Rabaté, 1997). A esto contribuyó la elección de Miguel de Unamuno como rector en 1900, manteniendo el cargo hasta 1914 (de Prado, 2015).

Con el objetivo de conseguir financiación para costear su matrícula y estancia en Salamanca, María Luisa solicitó opositar a una de las becas que ofrecía la universidad. Esta solicitud fue impugnada bajo la premisa de que una mujer no podía presentarse a esa oposición. Sin embargo, y con el apoyo de Emilia Pardo Bazán, Consejera de Instrucción Pública en aquella época, se permite a María Luisa que concurra a dicha oposición (Crespo, García y Llorente, 2017; Salaberría, 2000). De hecho, no solo se presenta a ella, sino que la obtiene, convirtiéndose, como ella

³ Parece ser que tenía más hermanos, pero más allá de la información reflejada, desconocemos más datos sobre ellos.

misma relata en una entrevista realizada en la radio el 1 de octubre de 1983 (RTVE, 2010a), en “la primera becaria por oposición de la Universidad de Salamanca” (RTVE, 2010a: 29’29”).

Según figura en el Libro de Registro de Títulos (1877-1948)⁴, María Luisa comenzó sus estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca en el curso 1918-1919, obteniendo la carrera el 11 de junio de 1921 y el título el 6 de abril de 1922. Durante el tiempo que cursó estudios en esta institución fue protegida, entre otros, de los silbidos y groserías que sus compañeros varones les proferían, por el propio Miguel de Unamuno -llegando a residir varios años en su casa-, quien además fue su profesor durante tres años (RTVE, 2010a; Salaberría, 2000).

3.3. Su etapa intelectual en Madrid

María Luisa también relata, en la entrevista en la radio antes citada (RTVE, 2010a), que gracias a la beca obtenida podía, además, sufragar parte de la manutención de los estudios de doctorado en Madrid, por lo que decidió trasladarse a la capital. Pese a esta situación, revela que no creyó oportuno continuar con los estudios de doctorado, pues habiéndose quedado huérfana tan pronto, necesitaba ser autosuficiente cuanto antes.

Como solución a esta situación, consideró como mejor opción opositar al Cuerpo Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos, siguiendo los pasos de una de sus hermanas, quien ya había obtenido una plaza similar. Todas aquellas personas que querían opositar a ese cuerpo tenían que cursar algunas asignaturas en Madrid, por lo que finalmente estudió Archivos y Bibliotecas.

Durante su estancia en Madrid, María Luisa vivió en la Residencia de Señoritas. Esta institución, que estaba vinculada a la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), se constituyó como el primer centro oficial nacional destinado precisamente a alojar y fomentar la enseñanza universitaria de las mujeres. Fue dirigida, desde su creación en 1915, por María de Maeztu. Así, jugó un papel transcendental en la modernización de la educación

⁴ Este se encuentra en el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (Registro General 864, signatura AC L-107).

femenina, siguiendo el ejemplo iniciado por la Residencia de Estudiantes (de Prado, 2015). Estos dos internados y centros docentes formarán a “gran parte del mundo intelectual y artístico del primer tercio del siglo XX” (Salaberría, 2000: 7) y por ellos pasarán grandes artistas y conferenciantes a exponer sus trabajos, como Turina, Manuel de Falla, Marie Curie, Einstein, Keynes o Le Corbusier (Calvo, 2000; Salaberría, 2000).

María Luisa hace referencia, en la segunda parte de la entrevista (RTVE, 2010b), al cierre de la Residencia de Señoritas durante el verano, así que durante esa época se trasladó a otra residencia cercana perteneciente al Instituto Internacional, donde también vivía el alumnado que no había aprobado algunas asignaturas, como era el caso de Luis Buñuel. Según relata, a raíz de ello comenzó su amistad con el futuro cineasta.

Esta continúa la entrevista relatando que una vez que comenzó el nuevo curso académico se dedicó de lleno al estudio de las oposiciones, por lo que no será hasta el año siguiente, en 1922, cuando inicia su estrecha relación con un grupo de personas que más tarde integrará la llamada Generación del 27. Entre ellas, entabla amistad con Salvador Dalí, Federico García Lorca, Emilio Prados, Pepín Bello, María Teresa León, José Moreno Villa, el ya mencionado Luis Buñuel y Juan Vicéns, quien se convertiría en su esposo. La mayoría residía en la Residencia de Estudiantes.

A lo largo de los siguientes años y hasta 1926, María Luisa comparte muchas vivencias con este grupo. Entre ellas, narra que se reunían a tomar té en casa de Juan Vicéns, donde también mantenían apasionadas conversaciones sobre diferentes temas. Los fines de semana frecuentemente viajaban en tren a Toledo. Todos ellos/as, formarían la que sería denominada como *Orden de Toledo*, un importante foco cultural en los años 20. Según su testimonio, llegaron a ser tan conocidos en Toledo que al bajarse del tren les reconocían y les gritaban: “que vienen los artistas, que vienen los artistas” (RTVE, 2010b: 10’46”).

Teniendo todo ello presente, María Luisa narraba en 1983 cómo la Residencia de Estudiantes era una “residencia viviente y vivida, floreciente y florida” (RTVE, 2010b: 23’34”). De este modo, reconoce el impacto que la Residencia de Señoritas y la Residencia de Estudiantes tuvieron en su vida, considerándolos

como espacios de libertad y de desarrollo intelectual (Camino, 2018; RTVE, 2010b).

Como ya se había adelantado, María Luisa se casa con Juan Vicéns, con el que tendrá dos hijos (Salaberría, 2000). Pese a que ella reconoce que nunca había deseado casarse, la pareja, como resultado de la presión familiar, contrajo matrimonio por la iglesia en 1926, en Becedas, una localidad de la Sierra de Gredos donde posteriormente también veranearían (Camino, 2018; Salaberría, 2000).

3.4. Su trayectoria profesional antes de la Guerra Civil

A diferencia de lo que ocurría con la mayoría de mujeres de la época, en el caso de María Luisa el matrimonio no fue sinónimo de renuncia laboral. Así, antes de casarse ya había aprobado las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos y, tras su enlace, continuó trabajando. Aprobar la oposición significó tener que desplazarse por España nuevamente, ocupando diferentes destinos (por ejemplo, en la Biblioteca Provincial de León), aunque la mayor parte de ellos estuvieron en Madrid (Camino, 2018).

Sin embargo, no puede decirse que su matrimonio no afectara a su vida profesional. Juan Vicéns se asoció con León Sánchez Cuesta, quien ya había abierto una librería en Madrid, para abrir la *Librairie Espagnole* en París a finales de junio de 1927 (Calvo, 2000; Salaberría, 2000, 2002). A cargo de ella, situada cerca de la Sorbona, se quedó Juan Vicéns. Esta librería, se convirtió en un lugar de paso de todos/as los/as españoles/as residentes o transeúntes en París (Salaberría, 2000). Así, a ella acudían viejos amigos como Luis Buñuel y Salvador Dalí, pero también otras nuevas amistades, como los poetas surrealistas franceses Louis Aragón, Paul Éluard y André Bretón o la escritora Elsa Triolet (Calvo, 2000; Salaberría, 2002).

En este periodo, María Luisa comenzó una investigación bajo la dirección del Catedrático de la Sorbona, Aurelio Viñas, y solicitó una beca a la JAE para proseguir su investigación en Francia. No consiguió una pensión completa, pero en 1931 sí una equiparación a pensión durante un año (Camino, 2018). Cabe destacar, como señala Camino (2018), el escaso número de

mujeres que consiguieron este tipo de pensiones o equiparaciones a pensión entre las ya escasas becas.

Así, gracias a ella, María Luisa desarrolló la investigación titulada “Incidentes ocurridos en los condados del Rosellón y Cerdeña durante los años 1640-1641”. Posteriormente, solicitó una prórroga de la pensión para continuar con la investigación, pero esta no le fue concedida. La JAE consideró que María Luisa no perseguía continuar con sus estudios sino permanecer con su esposo en París (Camino, 2018).

Tras esta etapa en Francia, María Luisa, Juan y sus hijos regresaron a España en 1932 (Salaberría, 2002). María Luisa volvió a incorporarse a su trabajo, aunque poco se ha encontrado sobre ese momento. Sí sabemos que ella, junto con 13 hombres y 17 mujeres, fundó el Seminario de Biblioteconomía de la Biblioteca de Derecho de Madrid, incorporado en 1935 al Instituto Pérez Galdós de Madrid (Poveda, 2014).

3.5. Los efectos de la Guerra Civil en su trayectoria de vida

El comienzo de la Guerra Civil supuso nuevos cambios para la familia, no solo por el fusilamiento de su amigo Federico García Lorca, sino porque también desencadenó el exilio de María Luisa.

Después de un tiempo residiendo en Francia, y propiciado por la invasión alemana del país en 1940, las trayectorias de María Luisa y su marido se separaron. Él escapó a México, donde trabajó en las bibliotecas populares del Departamento de Distrito Federal. Ella, por su parte, a la que no le gustaba México, decidió trasladarse a la URSS con sus dos hijos (entonces de 10 y 12 años). La separación duraría casi 15 años (Calvo, 2000; Camino, 2018; Salaberría, 2000).

María Luisa ocupó diferentes trabajos a lo largo de su estancia en la URSS. En primer lugar, trabajó durante dos años como maestra de adolescentes españoles/as evacuados/as. Más tarde, en 1943, creó y dirigió la Cátedra de Lengua Española en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú, centro de formación de diplomáticos. Por último, trabajó como profesora en la Universidad de Lomonosov (Moscú), donde creó la primera Cátedra de Literatura Española de la URSS (Camino, 2018: 212; Salaberría, 2000).

En los años 50, y debido a la enfermedad que sufre Juan Vicéns, María Luisa y él se reencuentran en la URSS. Sin embargo, su estancia allí fue breve, pues en 1956 viajan a China (Salaberría, 2000). En esta ocasión, María Luisa vuelve a dejar en segundo plano su trabajo para seguir a su marido. En este nuevo destino se convierten en los encargados de poner en funcionamiento las emisoras de *Radio Pekín* para España y Latinoamérica, además de realizar funciones de asesoramiento editorial y de enseñar español. Además, María Luisa organizó la Cátedra de Literatura Española de la Universidad de Pekín (Camino, 2018).

Pocos años más tarde, Juan Vicéns fallece en China tras sufrir dos infartos⁵. María Luisa permaneció allí unos años más, hasta 1962, cuando decide regresar a Moscú, donde residían sus hijos. Allí volvería a ocupar la cátedra anterior en la universidad, la cual le habían reservado (Camino 2018). Según indica Salaberría, “se convertiría, por sus métodos pedagógicos, por su vitalidad, en una leyenda todavía hoy recordada” (2000: 16).

Finalmente, tras cuarenta años de exilio y en plena transición, María Luisa regresó a España en 1977, donde residió hasta su fallecimiento en Madrid el 2 de noviembre de 1998 (Camino, 2018; Salaberría, 2000).

4. CONCLUSIONES

A inicios del siglo XX, un grupo muy minoritario de mujeres lograron acceder al ámbito académico. En este texto se ha presentado la biografía de una de ellas, con el objetivo de hacerla visible y de contribuir a poner en valor su trayectoria vital, así como las aportaciones que hizo al ámbito profesional y científico.

María Luisa aprovechó su clase social para formarse y, a su vez, su formación superior para transgredir los modelos normativos, desafiando así lo que se esperaba de ella: lejos de dedicarse exclusivamente al trabajo doméstico y de cuidados al casarse, trabajó de manera asalariada durante toda su vida; viajó al extranjero en repetidas ocasiones, hasta el punto de construir la mayor parte de su vida fuera, y lo hizo superando más dificultades que los varones.

⁵ Salaberría (2000) indica que falleció en 1958 y Camino (2018) en 1959.

A algunos de estos obstáculos nos hemos referido en el texto, otros podemos intuirlos por la época en la que vivió. Así, y como de Prado (2015) señala de otras universitarias salamantinas, María Luisa aprovechó las oportunidades que la coyuntura histórica le brindó, ejerció brillantemente su profesión y llegó a conquistar espacios de poder institucional donde muy pocas mujeres lo habían logrado. De este modo, transformó su destino, llegando a ser una de las primeras en hacerlo, y facilitando el camino a quienes lo recorrieran después. A ella, y a tantas otras, olvidadas de la historia, le debemos gran parte de lo que hoy muchas disfrutamos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calvo, B. (2000). Homenaje a María Luisa González y Juan Vicéns de la Llave. *Educación y Biblioteca*, 108, 17-22.
- Camino, A. (2018). Historiadoras: una prosopografía de cuatro de las pioneras de la investigación histórica en España. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 16, 197-226.
- Crespo, S., García, I y Llorente, N. (2017). Primeras mujeres universitarias. Recuperado de <https://documentaluniversi.wixsite.com/universitarias/maria-luisa-gonzalez-rodriguez> [Fecha de consulta: 16/05/2018].
- Flecha, C. (1996). *Las primeras universitarias en España*. Madrid, España: Narcea.
- Flecha, C. (2010). Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 17(2), 255-297.
- Flecha, C. (2015a). Ganando espacios en la universidad española en la primera mitad del siglo XX. En M. I. del Val, y E. Martínez-Quinteiro (Eds.), *Comiendo del fruto prohibido. Mujeres, ciencia y creación a través de la historia* (pp. 103-135). Madrid, España: Icaria.
- Flecha, C. (2015b). Itinerarios académicos de mujeres en la universidad española. En J. Cuesta, M. L. de Prado y F. J. Rodríguez (Eds.), *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina* (pp. 57-81). Limoges, Francia: Pulim Presses Universitaires de Limoges.

- INE (2018). *Censo de 1900. Provincia de Burgos*. Recuperado de <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=69558&ext=.pdf> [Fecha de consulta: 09/05/2018].
- Poveda, M. (2014). *Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939). El personal docente femenino en los institutos de bachillerato* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/25017/1/T35287.pdf> [Fecha de consulta: 15/02/2017].
- Prado, M. L. de (2015). Tres universitarias excepcionales en la Salamanca de principios del siglo XX. En J. Cuesta, M. L. de Prado y F. J. Rodríguez (Eds.), *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina* (pp. 123-158). Limoges, Francia: Pulim. Presses Universitaires de Limoges.
- Rabaté, J.C. (1997). *1900 en Salamanca*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- RTVE (2010a). *La Residencia de Estudiantes: Generación del 27, retrato de una época (parte 1)*. Recuperado de <http://www.rtve.es/alacarta/audios/personajes-en-el-archivo-de-rtve/residencia-estudiantes-generacion-del-27-retrato-epoca-parte-1/866906/> [Fecha de consulta: 15/07/2017].
- RTVE (2010b). *La Residencia de Estudiantes: Generación del 27, retrato de una época (parte 2)*. Recuperado de <http://www.rtve.es/alacarta/audios/personajes-en-el-archivo-de-rtve/residencia-estudiantes-generacion-del-27-retrato-epoca-parte-2/866919/> [Fecha de consulta: 15-07-2017].
- Salaberría, R. (2000). La larga marcha de Juan Vicéns (Zaragoza, 1895 – Pekín, 1958). *Educación y Biblioteca*, 108, 5-16.
- Salaberría, R. (2002). Las bibliotecas populares en la correspondencia de Juan Vicéns a Lulu Jourdain y Hernando Viñes (1933-1936). *Anales de Documentación*, 5, 309-332.
- Val, M. I. del (2003). Mujeres en la universidad: De la edad media al siglo XX. En R. Anguita (Ed.), *Las mujeres en la Universidad de Valladolid* (pp. 17-38). Valladolid, España: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid.
- Vázquez, R. y Mosteiro, M. J. (2016). Presentación del tema Género y Educación: la educación de las mujeres, el largo camino hacia la igualdad. *Innovación Educativa*, 26, 1-12.

**MUJER, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN.
DESARROLLOS HISTÓRICOS
E INDICADORES DE CIENCIA EN COLOMBIA
FEMALE UNIVERSITY AND RESEARCH.
HISTORICAL DEVELOPMENTS
AND SCIENCE INDICATOR IN COLOMBIA**

Katherin TORRES POSADA

Ana María MAÑOSCA RAMÍREZ

Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA–

RESUMEN

El acceso al escenario académico e investigativo constituyó un proceso arduo y extenso para las mujeres en Colombia. Consideramos necesario realizar un recuento histórico del contexto en el cual se reconoce el derecho a la educación superior a la mujer. El presente capítulo, consta de dos apartados: en el primero, se analiza el papel de la educación en el mantenimiento de los valores tradicionales de la sociedad y se describen las tensiones que se presentaron en Colombia entre el reconocimiento de los derechos civiles y el acceso a la educación universitaria de la mujer.

En la segunda parte, se expone desde una perspectiva comparativa entre los sexos, la situación actual de la mujer colombiana en el mundo académico desde dos escenarios: (i) el acceso en la educación universitaria y, (ii) la mujer investigadora, a partir de la información registrada en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS–; desde el año 2013 hasta el 2017; donde se puede concluir, que a pesar de existir una feminización de la educación, aún queda muchas brechas por cerrar en el escenario científico.

Palabras clave: Mujer, Educación, Investigadora, Colciencias.

ABSTRACT

Access to the academic and research scene was an arduous and extensive process for women in Colombia. This chapter is divided into two sections: the first analyses the role of education in

maintaining the traditional values of society and describes the tensions that arose in Colombia between the recognition of civil rights and access to university education for women.

In the second part, the current situation of Colombian women in the academic world is presented from a comparative perspective between the sexes in two scenarios: (i) access to university education and, (ii) women researchers, based on information recorded by the Administrative Department of Science, Technology and Innovation - COLCIENCIAS - from 2013 to 2017, where it can be concluded that despite the feminization of education, there are still many gaps to be closed in the scientific arena.

Keywords: Women, Education, Researcher, Colciencias.

1. MUJER, CIENCIA Y EDUCACIÓN EN COLOMBIA: APROXIMACIONES HISTÓRICAS

En el siglo XIX, las mujeres que tenían los medios económicos pudieron acceder a la educación secundaria que se caracterizó por tener un componente marcadamente religioso, lo que constituyó un refuerzo de los *roles* tradicionales que debía desempeñar la mujer en la sociedad, circunscrita al ámbito privado o doméstico. La mujer podía ser sabia, eso sí, pero en el manejo del hogar y la crianza de los hijos.

Desde la expedición de la Constitución de 1886 y hasta aproximadamente 1930, en el periodo político denominado como la *Regeneración* la instrucción pública tuvo un componente curricular altamente religioso; por lo que las mujeres recibían enseñanza en la interpretación de instrumentos musicales, cocina, literatura, religión y costura (González, 2014: 247).

Las dinámicas económicas de organización y producción y los movimientos políticos que surgieron a inicios del siglo XX evidenciaron la necesidad de que la mujer asumiera actividades en el mercado laboral¹; por tanto, fue menester modificar los planes curriculares de la educación básica.

¹ En este escenario, destacamos a Betsabé Espinal, operaria de la fábrica de tejidos de Bello, Antioquia; quien con tan sólo 24 años realizó la primera huelga sindicalista en la historia de Colombia el 20 de febrero de 1920; que tuvo una

El ambiente político propicio para adelantar estas reformas se dio a partir de 1930 con la presidencia de Enrique Olaya Herrera, quien inició un régimen de corte liberal. La primera medida en materia educativa consistió en la autorización para que los colegios femeninos expidieran el diploma de bachiller, a través del Decreto 1874 de 1932.

En esta etapa, se planteó la posibilidad de que la mujer pudiera votar y acceder a cargos públicos, proyectos políticos que terminaron archivados (Tirado, 1981); por los prejuicios existentes. La historia consignó los argumentos del congresista Arturo Hernández quien en el debate señaló que: “la patria no necesita que ellas se doctoren; las mujeres no deben tener más campo de acción que las paredes de las casas” (Helí, 1935).

Todo este ambiente constituyó la antesala de los intensos debates que se darían en el país en los siguientes años entre las feministas de la época y los congresistas por el reconocimiento de los derechos civiles y la posibilidad de ingresar a las instituciones de educación superior universitaria.

1.1. Dinámicas en el acceso a la educación universitaria en Colombia

En Colombia, sólo hasta 1920 se iniciaron los debates del ingreso de la mujer a la educación superior universitaria. En estas discusiones existieron argumentos a favor y en contra del ingreso de la mujer en estos escenarios; especialmente por el sector tradicional conservador que insistía en que la mujer debería continuar con el rol de *madre y cuidadora del hogar* (Torres, 2018).

Sin embargo, como se indicó en líneas precedentes, las dinámicas económicas generaron que las mujeres se vincularan a los sectores productivos, constituyendo distintas organizaciones laborales de base, como sindicatos, que iniciaron la defensa de los derechos de las y los trabajadores a un salario digno.

Estos movimientos fueron significativos, toda vez que pusieron de presente la diferencia de remuneración entre hombres

duración de 21 días. Las obreras reclamaron la igualdad de salarios, la posibilidad de ir calzadas al trabajo, y no ser abusadas sexualmente por los capataces (Díaz y Nohava, 2011: 58).

y mujeres; en tanto que ellas ganaban la mitad de un jornal que recibía un hombre. En este escenario, empieza a circular el discurso de los *derechos* y de la *igualdad* entre sexos; lo que implicó que la mujer empezara a reconocerse como *sujeto de derechos* y no exclusivamente de *deberes*.

Por tanto, en algunos círculos sociales las mujeres empezaron a realizar cuestionamientos a la normativa que regía para la época y que las excluía de todos los escenarios de la vida pública. Temas como la necesidad de reconocer a las casadas la capacidad para administrar sus bienes; la posibilidad de ejercer el derecho al voto, de acceder a cargos públicos y a las universidades, empezaron a ser debatidos en los distintos sectores de la sociedad.

El primer escenario en donde las mujeres pudieron discutir públicamente este tema fue el IV Congreso Internacional Femenino, de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, realizado en Bogotá el 28 de diciembre de 1930. Uno de los aspectos centrales del evento consistió en la educación de la mujer, en tanto que se consideró que ésta constituía un elemento central que permitiría el progreso de la mujer; por tanto, se realizaron recomendaciones a las políticas públicas educativas y a los planes de estudio curriculares de las instituciones secundarias (Cohen, 2001: 77).

En este evento se aprobó por unanimidad una resolución en donde se solicitaba a las ramas del poder público; especialmente al legislativo y al ejecutivo, la aprobación de una Ley que permitiera a las mujeres acceder a la educación universitaria, a recibir títulos y a ejercer una profesión (Villareal, 1994).

A pesar de las diferencias que se presentaron al interior de las feministas, se logran identificar claramente tres necesidades primarias para dignificar el rol de la mujer en la sociedad: la capacidad civil y jurídica, el acceso a la educación superior, y la participación en la vida política como votantes o como funcionarias del sector público.

En cuanto al reconocimiento de la capacidad jurídica de la mujer, dos años después del referido congreso de mujeres, se aprobó la Ley 28 de 1932 que les otorgó plena capacidad civil a las féminas para disponer y administrar todos sus bienes. Esta normativa se aprobó gracias a la presión de mujeres activistas que se tomaron la calle, y desde la prensa o sus intervenciones en el

Congreso lograron ser escuchadas y respaldadas por el gobierno de turno, como Ofelia Uribe, Georgina Fletcher y Clotilde García de Ucrós (Gómez, 2015).

En lo que refiere a la participación política y el derecho al voto, las fuerzas políticas de la época consideraron que primero la mujer debería educarse para que pudiera ejercer su derecho político con criterio. Este argumento sirvió para dilatar el reconocimiento del derecho a votar; tuvieron que transcurrir aproximadamente 25 años, para que mediante Acto Legislativo No. 03 de 1954, se concediera a las mujeres el derecho al voto; derecho que fue ejercido por primera vez en el plebiscito de 1957.

Finalmente, en lo que refiere al acceso a la universidad, mediante el Decreto 1972 del 01 de diciembre de 1933 se permitió el ingreso a las mujeres a la educación universitaria. Esto generó que, un par de años después, se admitieran las primeras mujeres a las carreras de medicina y derecho.

Sin embargo, debemos destacar que antes de la expedición de esta normativa, Paulina Beregoff –de origen ruso– se pudo titular como médica de la Universidad de Cartagena en el año de 1925; convirtiéndose en la primera mujer universitaria de Colombia, y la primer en ejercer la docencia en un claustro universitario. Paulina realizó importantes investigaciones sobre la patología de la ciudad, no sin antes tener dificultades con las autoridades eclesiásticas, o recibir las críticas de algunos periódicos la ciudad (Piñeres de la Ossa, 2002).

Ya para el año de 1935 Gerda Westendorp Restrepo fue la primera mujer admitida para estudiar medicina en la Universidad Nacional de Colombia; carrera que no culminó por asuntos familiares (Cubides, 2010: 10).

Entre los años 1936 y 1937 era común que la Universidad recibiera estudiantes para las carreras de bellas artes, farmacia, enfermería, arquitectura y odontología, consideradas de “naturaleza femenina” (Cohen, 2011).

Diez años después –1945– este claustro universitario graduó a las primeras profesionales: Gabriela Pérez, se convirtió en la primera abogada del país e Inés Ochoa Pérez quien se tituló como *Doctor en Medicina y Cirugía*. Entre los años de 1935 y 1954 un

total de 222 mujeres habían recibido la titulación en distintas profesiones liberales, en todo el territorio nacional (Urrego, 2017).

Luego de realizar este breve recorrido histórico, resulta necesario revisar desde una perspectiva estadística el acceso de la mujer a la universidad y al ejercicio investigativo.

2. INDICADORES DE LAS MUJERES COLOMBIANAS EN LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

Durante los últimos 20 años se ha presentado “una feminización de la educación superior en Colombia”; teniendo en cuenta las estadísticas de acceso y graduación de los programas de pregrado del país. También se ha encontrado un desplazamiento de las áreas de estudio tradicional de la mujer (ciencias de la salud, bellas artes y educación), hacia otras áreas como ciencias sociales, agronomía, ingenierías, economía, arquitectura, entre otras (Correa, 2005).

Para el año 2015, el ingreso de la mujer a la educación superior ha superado incluso a los hombres. En efecto, según el informe estadístico del Ministerio de Educación, en dicha anualidad se matricularon 782.202 mujeres y 649.781 hombres a los programas de pregrado (MEN, 2016).

En cuanto al nivel de formación post-gradual, las estadísticas indican que en el año 2015 se inscribieron más mujeres a los programas de postgrados del nivel de especialización (48.823 mujeres/37.457 hombres) y del nivel de maestría (26.819 mujeres/25.789 hombres); en tanto que, en los programas de doctorados, la proporción de hombres fue mayor (2.099 mujeres/3.059 hombres) (MEN, 2016).

Si analizamos el porcentaje de graduados de los programas académicos de pregrado, durante el año 2015, culminaron y se graduaron 102.200 mujeres y 76.179 hombres (MEN, 2016). La tendencia de los últimos veinte años y hasta el 2015 señala que son más las mujeres que se gradúan de programas de pregrado en Colombia.

Sin embargo, en los programas de postgrado del nivel de Maestría y Doctorado, las estadísticas presentan que son más los hombres los que se titulan en estos niveles del conocimiento. El

siguiente cuadro, nos muestra el comportamiento estadístico de los últimos 5 años:

Nivel de Formación	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015
Maestría	Mujer	3.432	4.917	5.130	5.874	7.536
	Hombre	4.237	5.343	5.459	6.200	7.066
Doctorado	Mujer	96	133	133	159	205
	Hombre	180	206	197	249	261

Tabla No. 01. Graduados por nivel de formación y sexo.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2016.

Una de las razones por las cuales se explica el bajo número de mujeres que ingresan y se gradúan de los programas de postgrado, consiste en que son los hombres quienes más se benefician de las becas² que ofrecen para adelantar este nivel de formación; o por las brechas salariales que aún existen entre los profesionales, lo que dificulta que la mujer tenga más dificultad de acceder a este nivel de estudios, que en Colombia es bastante costoso (Correa, 2005).

Sin embargo, el escenario académico no solo comprende la posibilidad de acceder a la educación, abarcando también otras actividades misionales como la docencia, la investigación y la proyección social.

En el ámbito investigativo, las mujeres siguen enfrentando a múltiples barreras en su formación y desarrollo; así, según el listado de países que se encuentran en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE–, durante el año 2017 la participación de las mujeres investigadoras en todas las ciencias era menor del 40%; con excepción de Portugal y Estonia (OCDE, 2017).

A pesar de lo anterior, las mujeres colombianas han tenido un papel importante en el desarrollo de la ciencia durante el siglo XX, en las distintas áreas del conocimiento. Entre ellas podemos mencionar: Guillian Moss, Josefina Quintero, a Gloria García, María Cristina Ferro, Adriana Ocamp, Deya Corzo, Martha Cecilia Gómez, Angela Stella Camacho o Dolly Montoya,

² Según estadísticas del OCyT los hombres son quienes más acceden a becas o créditos para adelantar estudios doctorales. En el año 2015, se beneficiaron 738 hombres y sólo 479 mujeres (OCyT, 2017: 57).

fundadora del Instituto de Biotecnología de la Universidad nacional quien asumió hace un par de meses como primera rectora de la Universidad Nacional.

En el área de las ciencias sociales, encontramos a Diana Bonnett Vélez, Rebeca Puche, Claudia Mosquera, reconocida como una de las grandes investigadoras del caribe colombiano (Universia, 2012).

En Colombia, el Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS, creado mediante Ley 1286 de 2009, apoya la formación de recurso humano través de la financiación de maestrías y doctorados, promoviendo la generación de nuevo conocimiento por medio de los programas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación para el fomento y fortalecimiento de una cultura investigativa e innovadora.

Con el fin de identificar el proceso de formación y la dinámica de la actividad de las instituciones y grupos de investigación; COLCIENCIAS ha venido realizando convocatorias para medir y reconocer a los grupos de investigación y a las y los investigadores, a partir de la producción científica como resultado del ejercicio investigativo.

En ese orden de ideas, se han establecido unas categorías para los investigadores, teniendo en cuenta el nivel de formación académica, la producción científica y el apoyo en la formación del recurso humano colombiano.

A continuación, se presentan los requisitos que deben cumplir los investigadores para lograr ser categorizados y las estadísticas referentes a los resultados obtenidos en las últimas convocatorias nacionales para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTeI.

2.1. Categorías de las investigadoras en las últimas convocatorias (2013-2017)

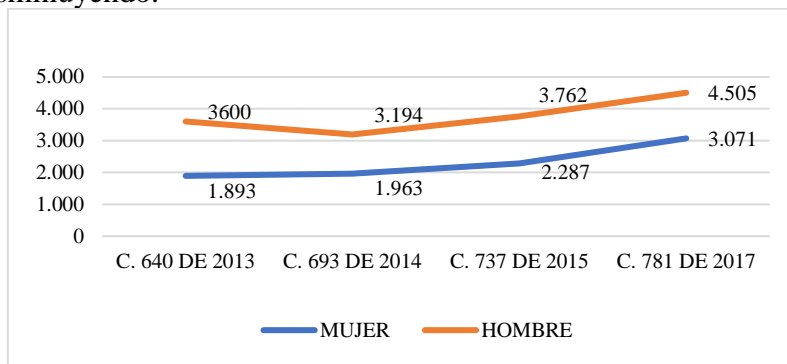
De conformidad a las cuatro últimas convocatorias nacionales de reconocimiento de investigadores No. 640 de 2013, No. 693 de 2014, No. 737 de 2015 y No. 781 de 2017 que ha realizado COLCIENCIAS; se presenta el crecimiento de investigadoras en contraste con los hombres.

2.1.1. Investigadoras Junior:

Esta es la base de la pirámide. Se requiere cumplir algunas de las siguientes condiciones: i) Graduado con formación de doctorado finalizada en una ventana máxima de tres años, que sea integrante de un grupo de investigación y que haga parte de un proyecto de investigación del grupo; ii) Graduado de doctorado, o de maestría, o de alguna especialidad clínica con un (1) producto de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación tipo A, en los últimos cinco (5) años (Colciencias, 2017).

La gráfica No. 01 presenta el crecimiento exponencial de las mujeres que han obtenido esta categorización. Esto resulta coherente, si se tiene en cuenta las estadísticas de crecimiento de graduadas de programas de maestría.

Sin embargo, al comparar estos datos con los obtenidos con los hombres, encontramos que la presencia masculina en la primera convocatoria superaba casi el doble de mujeres, brecha que se fue disminuyendo.



Grafica No. 01. Investigadoras e Investigadores Junior.

Fuente: Elaboración propia.

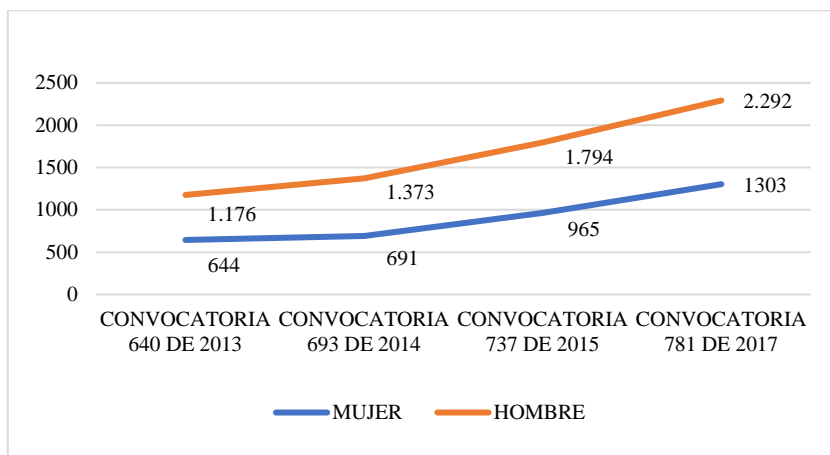
2.1.2. Investigadoras Senior:

Se requiere como nivel de formación un Doctorado finalizado o 15 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A, en toda su trayectoria académica). Una producción mínima de diez (10) productos tipo Top o Tipo A, en los últimos diez (10) años, haber sido director de cuatro (4) trabajos de maestría o una (1)

tesis de doctorado finalizados en los últimos diez (10) años (Colciencias, 2017).

Como vimos en estadísticas anteriores, a nivel nacional las mujeres con este grado educativo resultan siendo pocas si se comparan con los hombres. En el mismo sentido, la gráfica presenta una brecha crecimiento en las últimas dos convocatorias.

Siguiendo la dinámica anterior, existe una diferencia entre investigadores hombres y mujeres con categoría sénior, tal como se evidencia en la gráfica No. 02:



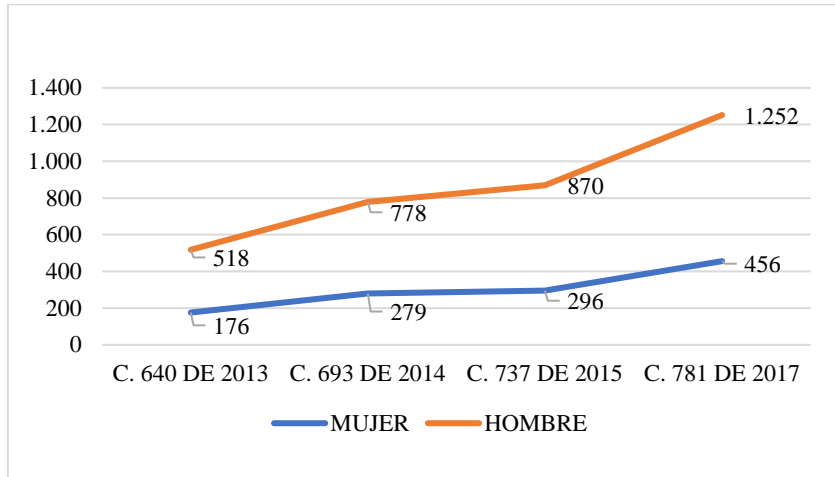
Gráfica No. 02. Investigadoras e Investigadores Senior.

Fuente: Elaboración propia.

2.1.3. Investigadoras Asociadas:

Se requiere un nivel de formación en Doctorado o Maestría o especialidad clínica finalizada o 7 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación en toda su trayectoria académica. Producción mínima. Dos (2) productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación tipo A, en toda su trayectoria; y cuatro (4) productos adicionales de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación en los últimos cinco (5) años; haber dirigido una (1) tesis de doctorado o haber dirigido dos (2) trabajos de maestría o haber dirigido ocho (8) trabajos de pregrado durante los últimos cinco años (Colciencias, 2017).

La gráfica No. 03 evidencia el crecimiento de investigadoras categorizadas en asociadas; que resulta siendo muy inferior, al comparar con los hombres.

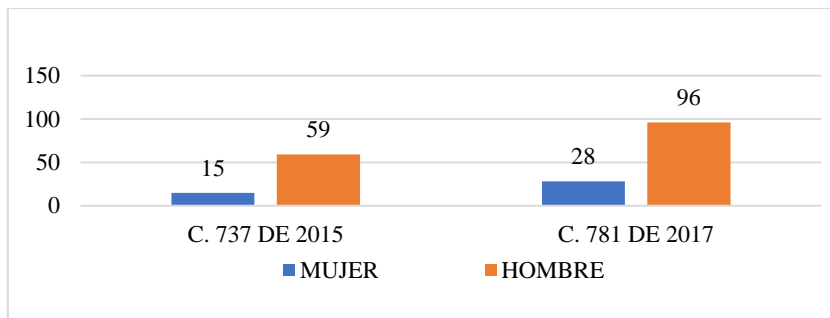


Gráfica No. 03. Investigadoras e Investigadores Asociados.
Fuente: Elaboración propia.

2.1.4. Investigadoras Emérito:

Esta categoría fue creada e incluida en las dos últimas convocatorias. Se requiere tener un Doctorado finalizado o 15 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A, en toda su trayectoria académica. Producción mínima. Tener productos tipo Top o Tipo A. Director de tesis de doctorados finalizados y director de trabajos de maestría. Haber estado vinculado a instituciones colombianas durante su trayectoria científica-académica. Tener 65 o más de años de edad (Colciencias, 2017).

Se evidencia, que en Colombia los hombres doblan en proporción a las mujeres que han podido obtener la categorización como investigadoras emérito; tal como lo presenta la gráfica No. 04.



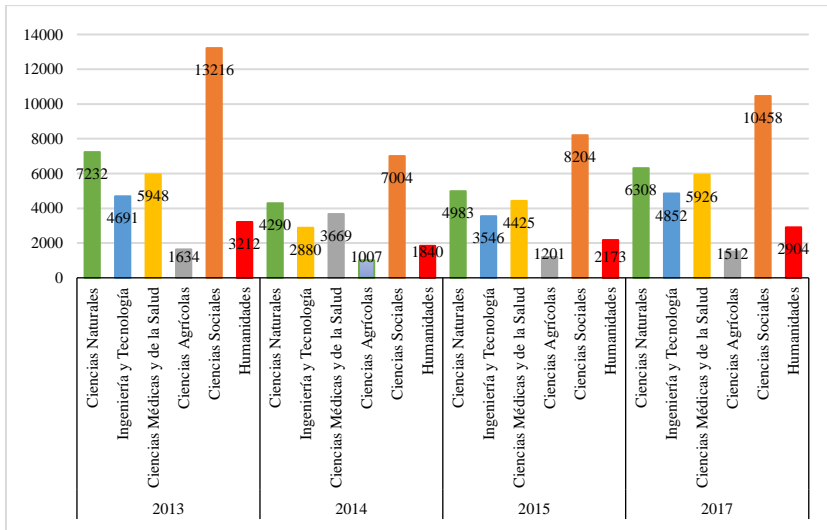
Gráfica No. 04. Investigadoras e Investigadores Emérito.
Fuente: Elaboración propia.

Los presentes resultados, estarían sustentando los hallazgos expuestos por Olaya que indican la tendencia a que las mujeres, tienden a ocupar cargos asistenciales, lo que explica que registren menos productos; por lo cual, existiría una baja proporción de mujeres sénior, asociadas o emérito (2003: 17-19).

2.2. Investigadoras por área del conocimiento

En lo que refiere a las áreas del conocimiento, se encuentra la tendencia de la presencia de la mujer en áreas de las ciencias sociales, y ciencias de la salud durante las últimas cuatro (04) convocatorias. Esta mayor presencia femenina, se explica si se tiene en cuenta que históricamente, estas áreas del conocimiento se encuentran dentro de las profesiones que inicialmente se encontraron acorde al perfil de las mujeres; tal como se expuso en el apartado anterior.

Sin embargo, llama la atención un crecimiento pequeño de las mujeres en las áreas de ingenierías y tecnologías, y de las ciencias agrícolas, en las últimas dos convocatorias de medición (Gráfica No. 05).



Gráfica No 05. Mujeres Inscritas por área del conocimiento.

Fuente: Elaboración propia.

3. CONCLUSIONES:

Desde una perspectiva histórica se encontró que el reconocimiento de la mujer en el ámbito público nacional se realizó gracias a una lucha que abarcó tres escenarios que se consideraron fundamentales, teniendo en cuenta la coyuntura económica y política por la que atravesaba el país.

Así, el reconocimiento a la capacidad civil, el acceso a la educación universitaria y a la participación política, se convirtieron en el eje que unió a las mujeres y a algunos sectores políticos para adelantar el debate nacional del papel que podía desempeñar la mujer en la sociedad.

El acceso a la educación universitaria permitió que años más tarde, las mujeres empezaran a asumir otros roles dentro de las dinámicas universitarias como docentes e investigadoras.

Las estadísticas del Ministerio de Educación nos presentan que existe una mayor proporción de mujeres que accede a la educación superior; lo que nos permite hablar de una *feminización* en este nivel de estudios. Pero el grado de estudios no ha logrado impactar de manera positiva el acceso y el porcentaje de graduación de la mujer en los programas de maestría y doctorado;

lo que nos indica que aún existe un trabajo importante por cerrar las brechas en estos escenarios.

Las investigaciones realizadas a nivel nacional sobre la participación de la mujer en la investigación coinciden con el predominio de la mujer en las ciencias tradicionales como de la salud o ciencias sociales. Sin embargo, llama la atención el crecimiento que paulatinamente se presentan en el área de las ingenierías y tecnologías.

A pesar de que estos estudios cuantitativos resultan siendo últimos, coincidimos con las conclusiones presentadas por Daza y Bustos (2008), en donde proponen incluir otras preguntas adicionales a: *¿Cuántas mujeres hacen ciencia?*, tales como: *¿quiénes son y pueden convertirse en mujeres científicas en el país?*, *¿cuáles son las agendas de investigación de las mujeres?*, *¿cómo articulan su trabajo con la sociedad?* Entre otros interrogantes que nos dan pistas del direccionamiento que debemos brindar a las próximas investigaciones en este tema. Lo que nos indica que aún queda mucho trabajo por hacer. Debemos pues, ponernos manos a la obra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cohen, L. (2001). *Colombianas a la vanguardia*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- COLCIENCIAS (2017). Modelo de medición de Grupos de Investigación y Reconocimiento de Investigadores. Convocatoria No. 781 de 2017. Bogotá, Colombia. COLCIENCIAS.
- Correa, M. (2005). La feminización de la educación superior y las implicaciones en el mercado laboral y los centros de decisión política. (Tesis doctoral). Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-92159_archivo_pdf.pdf [Fecha de consulta: 16/06/2018].
- Cubides, F. (2010). *Camilo Torres: testimonios sobre su figura y su época*. Bogotá, Colombia: La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia.

- Daza, S. y Bustos, T. (2008). Contando mujeres. Una reflexión sobre los indicadores de género y ciencia en Colombia. *Revista Antropología y Sociología*, 1(10), pp. 29-51.
- Gómez, P. (2015). Régimen patrimonial del matrimonio: contexto histórico que rodeó la promulgación de la Ley 28 de 1932. *Estudios Socio-Jurídicos*, 17(1), pp. 41-76. Recuperado de: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/3162/2628> [Fecha de consulta: 19/05/2018].
- González, D. (2014). La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el proyecto educativo de la Regeneración. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(24), pp. 243-258. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v17n24/v17n24a12.pdf> [Fecha de consulta: 26/03/2018].
- Helí, J. (1935). *Por el feminismo. Hogar y patria*. Bogotá, 1(1), pp. 2-10.
- Ministerio de Educación. (2016). Compendio estadístico de la educación superior colombiana. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Observatorio de Ciencia y Tecnología –OcyT (2017). Indicadores de Ciencia y Tecnología en Colombia 2016. Bogotá, Colombia.
- Olaya, D. (2003). La creciente participación de la mujer en la investigación en ciencia y tecnología a finales de la última década. *Colombia, ciencia y tecnología*, 1(21).
- Organisation for Economic Cooperation and Development (OCDE) (2017). The pursuit of gender equality. An Uphill battle. Paris, Francia: OECD Publishing.
- Piñeres de la Ossa, D. (2004). La primera mujer universitaria en Colombia: Paulina Beregoff 1.920-1.970, La universidad de Cartagena su centro de docencia y formación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 4(1).
- Tirado, M. (1981). *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938)*. Bogotá, Colombia: Procultura –Instituto Colombiano de Cultura.
- Torres, K. (2018). Colombianas a la vanguardia. En: La Gaitana Portal Independiente. Recuperado de: https://www.lagaitanaportal.com/singlepost/2018/03/21/Colombianas-en-lavanguardia?fb_comment_id=1558909470845018_1559872600748705 [Fecha de consulta: 22/05/2018].

- Universia. (2012). Destacando el trabajo de 26 científicas colombianas. Recuperado de: <http://noticias.universia.net.co/vida-universitaria/noticia/2012/07/18/252150/universia-destaca-trabajo-26-cientificas-colombianas.html> [Fecha de consulta: 21/04/2018].
- Urrego, C. (2017). Mujeres y médicas: semblanza de las primeras estudiantes de medicina en la Universidad Nacional de Colombia durante inicios y mediados del siglo XX. Working Paper. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/319326830_Mujeres_y_medicas_semlanza_de_las_primeras_estudiantes_de_medicina_en_la_Universidad_Nacional_de_Colombia_durante_inicios_y_mediados_del_siglo_XX [Fecha de consulta: 22/06/2018].
- Velásquez, M. (2004). Ofelia Uribe de Acosta. Bogotá: Biblioteca Virtual del Banco de la República. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-68/ofelia-uribe-de-acosta> [Fecha de consulta: 04/06/2018].
- Villareal, N. (1994). En el camino de la modernización: emancipación económica y avances educativos en las mujeres, 1930-1943. En L. Luna (Ed.), *Historia, género y política. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991* (pp. 79-96). Barcelona, España: Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad. Recuperado de: <http://www.ub.edu/SIMS/libros4.html> [Fecha de consulta: 18/05/2018].

**“LA OTRA HISTORIA JAMÁS CONTADA”:
UN RECORRIDO POR LA TRANSGRESIÓN DE LOS MITOS
EN LA POESÍA DE MARÍA ROSAL
“LA OTRA HISTORIA JAMÁS CONTADA”:
AN ITINERARY THROUGH THE TRANSGRESSION
OF MYTHS IN THE POETRY OF MARÍA ROSAL
Alicia VARA LÓPEZ
*Universidad de Córdoba***

RESUMEN

María Rosal redescubre en su poesía personajes mitológicos como Ulises, Penélope, Circe o la Sibila, desde un punto de vista contemporáneo. Para ello, utiliza diversos métodos para volver a visitar los mitos clásicos, con el objetivo de subvertir las reglas de la cosmovisión patriarcal. Por ejemplo, la poeta se centra en las perspectivas de los personajes femeninos y a menudo incorpora nuevas interpretaciones. De acuerdo con estos aspectos, el presente trabajo trata de aportar un análisis simbólico y hermenéutico de las referencias mitológicas a lo largo de distintos poemarios. En este sentido, la poesía de María Rosal trata de romper el tradicional tratamiento de las mujeres como objetos pasivos en la literatura y el arte. Además, cuestiona la legitimidad y definición de los personajes heroicos. Descodificar la combinación de personajes mitológicos y los roles que representan facilita el alcance de una comprensión de los poemas más profunda.

Palabras clave: María Rosal, poesía, mitos clásicos, transgresión, personajes femeninos.

ABSTRACT

María Rosal rediscovers in her poetry mythological characters such as Ulysses, Penelope, Circe or Sybil, from a contemporary point of view. For that purpose, she uses multiple methods of revisiting classical myths in order to subvert the rules of a patriarchal world view. For example, she focuses on the

perspectives of the female characters and she often incorporates new interpretations. Taking these aspects into account, the present paper strives to provide a symbolic and hermeneutic analysis of the mythological references throughout different books of poems. In this way, the poetry of María Rosal attempts to break down the traditional treatment of women as inactive objects in Literature and Arts. Moreover, she questions the legitimacy and definition of the heroic male characters. Decoding the way mythological characters are combined and the roles they play make it possible to reach a deeper understanding of the poems.

Key words: María Rosal, poetry, classical myths, transgression, female characters.

La poeta cordobesa María Rosal destaca a lo largo de su carrera literaria por integrar en su obra tópicos y moldes clásicos, tomados de forma directa de la cultura grecolatina o a través de la tradición literaria hispánica renacentista y barroca (Molero de la Iglesia, 2007). El principal objetivo de este trabajo es identificar y sistematizar algunos de los elementos mitológicos más representativos de su imaginaria poética, ya recogidos en las obras de Homero, Ovidio, Garcilaso de la Vega o Góngora, e indagar acerca de las directrices que rigen la integración de dichos materiales en una poesía muy alejada de los propósitos tradicionales. El análisis de la huella mitológica a lo largo de la poesía de la autora retrata un *modus scribendi* centrado en el propósito constante de cuestionar o desactivar todos aquellos artefactos poéticos que hunden sus raíces en la cultura patriarcal.

En efecto, para configurar su imaginario artístico, la autora realiza, en poemarios que van desde *Sibila* (1993) hasta *Discurso del método* (2006a), una reinterpretación personal y crítica de los tópicos y personajes heredados. Esta tendencia, que se mantiene hasta la actualidad, también se transluce en la faceta como docente e investigadora de María Rosal, que tiene como una de sus principales líneas de trabajo el estudio de la literatura con perspectiva de género¹. De hecho, en su trayectoria universitaria

¹ La poeta es profesora en el Departamento de Ciencias del Lenguaje de la Universidad de Córdoba (Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura).

se centra en la necesidad de formar a una ciudadanía con sentido crítico, capaz de identificar aquellos estereotipos sexistas que se deslizan en las distintas manifestaciones culturales y contribuyen a una socialización diferenciada para hombres y mujeres, responsable de perpetuar las desigualdades².

De acuerdo con esta tendencia al análisis crítico de la herencia cultural y poética, en su dilatada carrera como autora literaria María Rosal presenta a menudo elementos mitológicos clásicos, filtrados y subvertidos de acuerdo con su talante irreverente, y destinados a amplificar aspectos poco explorados de los tópicos tradicionales. Dicha transformación pone en cuestión la simplicidad de ciertos arquetipos masculinos o femeninos y tiende a cuestionar la configuración de las figuras míticas más arraigadas en la tradición artística.

En este sentido, la propia poeta alude a que tuvo lugar en su carrera literaria un proceso de criba y depuración con respecto a los materiales heredados, ya desde sus primeras aproximaciones a la escritura. Es en el período universitario cuando se produce un acercamiento a los clásicos, vinculado ya desde el primer momento a la necesidad de encontrar sus propios instrumentos poéticos: "La Universidad supuso para mí romper con la escritura, al menos durante unos años. Leí intensamente, muy en particular a los clásicos, y arrojé a la basura todo lo que había escrito" (Rosal, 2017c: 301). Este paréntesis en su labor como escritora refleja la necesidad de la poeta de empaparse de una tradición literaria que fue interiorizando de acuerdo con la búsqueda de su propia voz³. De acuerdo con María Cinta Montagut,

Ser poeta [...] significa para una mujer la necesidad de componer su propio yo, su propio sujeto transgrediendo ese orden social en el que no tiene cabida. Tiene que buscar una voz propia

² En el ámbito del trabajo por la igualdad, María Rosal es en la actualidad Directora de la Cátedra de los Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán y de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Córdoba.

³ Para un estudio de lo que supone la configuración de la voz poética de mujer pueden verse los estudios de Ugalde (1991, 2002), Porro (1995), Suárez Briones (2000), Freixas (2000), Rosal (2006b, 2007a, 2007b, 2010, 2011, 2015a, 2016a, 2016b, 2017a, 2017b), Ciplijauskaitė (2004), Ramond (2006) y Hermosilla (2014).

utilizando una herramienta flexible, aunque socialmente connotada, que es el lenguaje. La mujer que escribe poesía se ve confrontada con una lengua que marca unos límites que debe romper, fracturar y forzar para que pueda contener la visión de la otredad (2005).

De acuerdo con estos condicionantes, el ojo poético de María Rosal deja al descubierto las incongruencias de un imaginario heredado que se muestra obsoleto bajo el foco de nuevas perspectivas críticas. La autora cordobesa se integra dentro de toda una corriente de poetas actuales orientadas a la subversión de los códigos literarios que emanan del patriarcado⁴. Desde su particular mirada, va construyendo a lo largo de sus distintos poemarios una voz lírica compleja y poliédrica, un yo autoral disidente con las redes simbólicas establecidas que explora y reinterpreta las historias ya contadas⁵.

La poeta enriquece los materiales tradicionales mediante un ejercicio de constante fabulación, orientado a cuestionar los arquetipos canónicos. En las piezas de temática mitológica que hoy nos ocupan tiende a crear tramas paralelas y dialógicas con respecto a las narraciones clásicas. Una vez transgredido el modelo dominante, la mujer poeta se ve obligada a caminar hacia la conquista de sí misma y de su escritura (Benegas, 1997). Este camino de empoderamiento se lleva a cabo en la obra de María Rosal a través de un distanciamiento paródico y mitoclasta derivado de la necesidad de revisar los mitos tradicionales (Porro, 2002).

La poeta cuestiona la visión heroica de los personajes masculinos, así como las representaciones de las mujeres como perfectas esposas circunscritas al ámbito doméstico, perversas seductoras o pérfidas hechiceras. De este modo, surgen aspectos

⁴ En esta misma órbita, destacan las reescrituras de mitos como el de Narciso, la Bella Durmiente, Ariadna o Lilith, llevadas a cabo por autoras como Juana Castro, Miriam Reyes, Ana Sofía Pérez-Bustamante y Mercedes Escolano, Teresa Suárez, Begoña Callejón o María do Cebreiro (Josefa Álvarez, 2015; Mora, 2016).

⁵ De acuerdo con Alicia Molero de la Iglesia, “Es el modo de reconciliar discursos, jugando poéticamente con la tradición y su alteración – eterno motor del arte, lo que hará de su obra una producción difícil de encasillar” (2007: 507).

de los personajes ajenos a las historias canónicas, que contribuyen a otorgarles una mayor profundidad y que facilitan que broten nuevas y reveladoras interpretaciones.

En un análisis de los personajes femeninos, cabe detenerse en primer lugar en el poema “Sirena en agosto”, que reinterpreta el episodio mitológico de la *Odisea* homérica (canto XII)⁶. En el planteamiento de María Rosal predomina la búsqueda de la sorpresa por medio de la descontextualización del tema clásico y la desactivación de recursos simbólicos que retratan a las sirenas como seres temibles. Es el propio personaje mitológico quien muestra su confusión en un escenario nuevo, la contemporaneidad sucia y ruidosa de una playa, muy alejada de las estilizaciones de los relatos clásicos. Despojada de sus rasgos paradigmáticos y alejada del agua y del marco mítico en el que se describía como un ser peligroso, la sirena toma la palabra:

No. No puede ser.
Esto que me rodea no puede ser el mar
o estoy soñando.
Más bien parece un pozo sin botellas de ron
hambrientas de mensajes en su vientre.
[...]
Aquí no sé vivir. Me falta el aire
amasado de anuncios volanderos.
Los caballos de Apolo me flagelan.
Me persiguen los niños insolentes
al reclamo fugaz de mis escamas
(*Ruegos y preguntas*, 2001: 34).

María Rosal decide resignificar este arquetipo universal femenino, *protoimagen* de la *femme fatale* decimonónica, y dotarlo de humanidad⁷. La poeta presenta a una sirena que, lejos de estar maquinando trampas mortales, sufre la incomodidad del

⁶ “De este episodio los poetas toman los motivos más famosos, los puntales sobre los que se construye el mito: los dulces cantos de las sirenas (tan seductores como letales), su poder de atracción y la felicidad de Ulises al escucharlos; y los artificios humanos para combatir su encanto” (Álvarez Ramos, 2014: 3-4).

⁷ Sobre el surgimiento del mito de la mujer fatal, ver Bornay (1995) y Burguillos Capel (2018).

sol, el ruido y los anuncios publicitarios. Su angustia y su condición casi humana se hacen patentes cuando manifiesta, en un lenguaje sencillo y coloquial, el deseo de encontrarse con Ulises: “¡Tantos hombres de pecho descubierto! / Y ninguno es Ulises”, 34). La humanización del mito se refuerza con el característico enfoque humorístico que María Rosal imprime a sus piezas⁸.

El mismo propósito de actualización y reescritura, empapado en un tono humorístico, se vislumbra en “Versión moderna para un cuento antiguo”. En este caso, un personaje femenino contemporáneo plasma su rechazo a un enamorado que la acosa en las redes sociales⁹. El poema arranca de forma prosaica, con referencias deliberadas a la inmediatez de las tecnologías de la información y la comunicación:

Amor que me persigues la noche
de los viernes, los sábados sin luna
y las tardes de estío,
Amor que te desangras en la puerta del chat,
eres la negra estampa
del vigía de la noche. Amor que parpadeas
en las ondas azules cuando quiero estar sola
o decir tonterías con amigos
o fingir que estoy muerta.
(*Discurso del método*, 2006a: 25)

En su queja, la voz lírica alude a que invocará “a los dioses del chat” para que arrojen al acosador “al infierno de bytes y

⁸ “La ironía es una herramienta retórica muy presente en la poesía española de finales del siglo XX y en los poemas escritos por mujeres se convierte con frecuencia en un arma de protesta contra el patriarcado frente a la queja amarga que enarbolaron las poetisas de la década de los setenta. En los ochenta, y sobre todo a partir de los noventa, la ironía y la autoironía, junto con la máscara autobiográfica y un erotismo lúdico e incluso cínico van a estar muy presentes en la poesía escrita por mujeres. En esta línea se encuentran algunos de mis poemas, en los que la construcción del sujeto lírico se sustenta en una máscara más o menos artificiosa con la que se pone en cuestión el orden patriarcal y sus constructos” (2017c: 304). Véase también Rosal (2009).

⁹ La propia María Rosal (2013, 2015b) analiza la tendencia de muchas de las poetisas españolas contemporáneas a la ruptura de los mitos del amor romántico.

megabytes” (26). Asimismo, amenaza con transformarse en árbol, igual que Dafne¹⁰. Esta metamorfosis, a diferencia de lo que sucede en la versión tradicional del mito, responde a una decisión consciente del personaje, que se opone con un gesto drástico a la imposición amorosa. Cansada de ser perseguida, la joven concluye con la afirmación de que “ni yo soy una ninfa, / ni tú eres Apolo” (26). Surge así en este contexto cibernético e irónico el tradicional tópico de la dama esquivada.

Este mismo tema, tan rentable en la poesía renacentista y barroca desde una perspectiva androcéntrica, reaparece en “Oh más dura que mármol, a tus quejas”, con la reescritura de los versos de Salicio de la *Égloga I* de Garcilaso. Se aprecia aquí una vez más la habitual contraprestación derivada de la lucha de las mujeres por la propia independencia, tan constante en la poesía de María Rosal. En este caso, Galatea, lejos de ser retratada como un ser cruel y frío, responsable de la desgracia de Polifemo, se muestra apenada por su pretendiente rechazado (“mi pobre Polifemo”) y desea volver a amarlo (“no fui dura ni mármol, – tú lo sabes –” (*Discurso del método*, 2006a: 27).

Otro de los arquetipos femeninos de la tradición mítica heredada es el de la hechicera, la mujer sabia y poderosa que, como Circe, Casandra o la Sibila, es puesta bajo sospecha y estigmatizada como un ser amenazante que pone en peligro el orden patriarcal¹¹. La autora que nos ocupa opta por dotar de protagonismo a estas figuras y restaurar de forma simbólica una genealogía de mujeres excepcionales y sabias. Así, legitima y reconoce el valor de la Sibila, capaz de “Descifrar los augurios / de la espiral perdida”. Esta profetisa, asociada al oficio poético, actúa como mediadora entre el ser humano y los misterios ancestrales del universo. En efecto, la mítica Sibila es capaz de interpretar secretos y códigos ocultos, al tiempo que manifiesta el don de la clarividencia, negado a los poderosos líderes (Porro, 2002: 3).

¹⁰ Se localizan aquí ecos del emblemático Soneto XIII de Garcilaso “A Dafne ya los brazos le crecían”.

¹¹ María Rosal (2014) aborda también desde la perspectiva de estudiosa la tendencia tradicional a desacreditar y silenciar los saberes de las mujeres.

Descifrar los augurios
de la espiral perdida.
Sumergirme en la entraña
del azar y sus lizas.
Interpretar prodigios,
inciertas letanías.
Alimentar la llama
secreta de la vida...

Ese es mi oficio. Al fin.
Sibila día a día.
(*Sibila*, 1993: 31)

En la misma línea se sitúa el poema “Casandra” (*Sibila*, 1993: 31), homenaje a la formidable obra homónima de Christa Woolf, que supone otra variante en la exploración de la figura femenina mítica, encargada de interpretar los signos y misterios ocultos. Casandra es una sacerdotisa que recibió de Apolo el don de la profecía, pero, por atreverse a rechazar los deseos eróticos del dios, recibió el castigo de que jamás sería creída en sus pronósticos. Desde entonces, su palabra sería siempre puesta en duda, como la de muchas mujeres a lo largo de la historia, por lo cual María Rosal decide reivindicarla.

Para completar este estudio cabe detenerse en el tratamiento desmitificador que reciben en los poemarios analizados algunos héroes clásicos y contemporáneos, cuyas virtudes y relatos resultan cuestionados por aquellas mujeres que en la tradición aparecían en los márgenes de las historias.

En “Sobre héroes y tumbas”, cuyo título alude al de la conocida novela de Ernesto Sábato, se plasma de forma irónica la contradicción entre la supuesta inmortalidad de las figuras heroicas y su reverso mundano y carnal. La voz poética, en la que laten resonancias de la mítica Circe, relata sin tapujos la atracción sexual que la movió a acoger a Ulises y sus hombres en sus dominios:

Me he acostado con todos los héroes
que conozco.

A Ulises lo mantuve aquel invierno
de nevada y pedrisco,

cuando Neptuno lo envió a mis costas.
Di cobijo a sus hombres,
me costó un capital el refrigerio,
– pongo a Zeus por testigo –
mas compensó el amor,
los motivos del fuego, desmedido
su pecho en el abrazo
(*Discurso del método*, 2006a: 10).

A continuación, con un registro coloquial y tono humorístico, rebaja a Ulises y otros héroes como Superman y Tarzán a la condición de amantes desechados, objetos de deseo carentes de virtudes. La propia autora hace referencia a la deliberada selección en esta pieza de héroes canonizados por el cine y la literatura, a los que “la lente deformante del sujeto lírico femenino, construido desde una máscara irónica y pretendidamente autobiográfica, sitúa a ras del suelo, en la más prosaica cotidianidad” (2017c: 304). En efecto, los versos finales del poema (p. 11) actúan como alegato desenfadado en contra de dejarse cegar por los valores relacionados con el heroísmo y buscan, en definitiva, la desmitificación de los arquetipos patriarcales.

En esta misma línea, “La otra historia jamás contada” incide en la reinterpretación en clave feminista de la materia homérica. A través de juegos intertextuales que parten ya del propio título¹², la poeta vuelve a formular una lectura alternativa del episodio de Ulises y Circe. Como suele suceder en poemas de asunto mitológico, la pieza arranca con una narración en registro coloquial de tema cotidiano, en este caso referida a la crisis de los cuarenta y la baja autoestima de un personaje masculino que recurre a un idilio amoroso. Una vez más, se diluye el halo mítico y el héroe se retrata como un ser vulnerable e inseguro:

La verdad es que él no estaba
lo que se dice en su mejor momento:
Crisis de los cuarenta, la autoestima
algo pisoteada.

Nada especial.

¹² Existe una referencia al título de la película *La historia más grande jamás contada*, de George Stevens (1965).

[...]
 Entonces llegó ella. Ya se sabe:
 una mujer no espera eternamente.
 Él le mostró su arco, sus destrezas.
 Y ella no tejió más aquella noche
 (*Ruegos y preguntas*, 2001: 38).

De forma similar a lo que sucede con las míticas sirenas, la tradición clásica vincula a Circe con el arquetipo misógino de la mujer urdidora de engaños, que no duda en usar malas artes y conjuros para mantener a su lado al hombre deseado. Figura así a menudo como un ser monstruoso, capaz de convertir a los marineros en animales. Consciente del sesgo patriarcal de este mito, María Rosal aporta aquí una nueva lectura, según la cual se comprende que Circe, enamorada, haga lo posible por lograr su objetivo. En efecto, en relación con el poema “Sobre héroes y tumbas”, en el que la propia Circe reconocía su libre entrega a los deseos sexuales, en este caso otra voz poética exime de culpa a la maga. De hecho, se llega a afirmar que una mujer no puede esperar eternamente, con lo cual se pone en duda, a través de la figura de Penélope, la tradicional pasividad femenina ante el amor. De este modo, en ambos poemas se impone una voz poética construida “desde la autoridad de mujer libre, contraria al modelo patriarcal” (Rosal, 2017c: 305).

Se da fin a este repaso por la huella mitológica en la poesía de María Rosal con la mención de uno de sus poemas más brillantes y reveladores, “Ulises New Age” (*El maquinista de la generación*, 2005: 106). En él vuelve a aparecer el personaje homérico despojado de sus atributos míticos. En este sentido, ya la segunda parte del título (“New Age”) alude de forma irónica a la paradoja entre lo eterno y lo temporal¹³. De acuerdo con este propósito, se presenta al personaje en su llegada a casa tras la travesía tantas veces recreada. A la poeta no le interesa recorrer otra vez esas páginas tan trilladas en las que se pondera la odisea del héroe. Por el contrario, decide poner el foco sobre el espacio doméstico para acercarse a Penélope. Este personaje, como su

¹³ El sistema de valores de la llamada “Nueva Era” se caracteriza precisamente por el sincretismo en creencias y prácticas espirituales, a veces contradictorias.

correlato en la novela de Begoña Caamaño (*Circe ou o pracer azul*, 2009), adquiere una profundidad y matices que ponen en tela de juicio el relato del héroe y su interés como figura central de la historia.

Así, en el poema de María Rosal se presenta a un Ulises ya desprovisto de la estilización y la atemporalidad, en el que afloran los temores y la angustia consustanciales a su condición humana. El hombre, “encorvado e inerme”, “con las sandalias rotas” y “la ropa hecha jirones”, teme perder el control sobre su esposa y, en definitiva, el dominio físico y simbólico que cree poseer de manera legítima. En la segunda mitad de la composición, la atención se focaliza en la figura de Penélope, que crece de forma proporcional a la incertidumbre de Ulises. En los versos que se reproducen a continuación se narra cómo anidan en el héroe las dudas. La reiteración del pronombre personal *ella*, en combinación con los interrogantes concatenados (“¿Dónde está ella?”), potencia el incremento de la tensión dramática:

¿Dónde está ella?
¿Qué anillos acordonan su cintura? ¿En qué luz ha sumido tanta
ausencia?
¿Dónde aquella mujer besada en la distancia?
Cuerpo lamido en soledad, en los andenes, en las noches sin rumbo.
Entregado al desprecio, royendo la miseria con la boca
pintada, en los dientes cariados de amores mercenarios.
Ella.
Ella siempre la imagen y el aroma, ella la dulce niña de las
trenzas. Ella, los muslos ateridos abrazando tu cintura
de hielo.
Ella, el despertar de todos los cometas.
La nube que no acaba de pasar y no descarga.

Mientras que en el relato tradicional Penélope aparece como un ser relativo, sumiso y siempre a la espera de la llegada del esposo; su correlato del siglo XXI muestra un desarrollo, un aprendizaje y evolución en la ausencia (“Basta mirar sus manos para ver cuánta sabiduría ha crecido / en su piel”). Se vislumbra aquí, lejos del encorsetado arquetipo, a una mujer rica en matices e independiente. Las referencias a Penélope llenan el poema y con ellas se materializa ante Ulises la evidencia de que ha sido

olvidado. Solo entonces queda a la vista, de manera dolorosa y descarnada, el vacío que se esconde detrás de la armadura de los héroes: “Basta mirar sus ojos para asomarse a un hueco. / Ha crecido su talla. Se ha vestido de negro por ti. / Y no te reconoce”.

Se ha visto en el presente análisis que las referencias a tópicos y personajes clásicos se entrelazan en la poesía de María Rosal con un complejo abanico de alusiones más recientes, literarias, fílmicas o culturales, hilvanadas con una voz autoral disidente e irónica.

En el conjunto de poemas analizados es una constante que las cuidadoras, las esposas, las musas, las damas esquivas o las hechiceras tomen la palabra y cuestionen la relatividad e indiferencia con la que han sido tratadas en la tradición literaria. María Rosal recoge a estas mujeres de los márgenes de las historias, de aquellas zonas oscuras, hasta ahora no reveladas, y las sitúa en el centro de su poesía. Gracias a esta nueva mirada, se desvelan detalles de gran valor poético y emocional, que dotan a los antiguos relatos de un interés contemporáneo: una mujer de carne y hueso asoma detrás de la bestia, que se desvanece; el héroe infalible siente miedo, al ver la altura de Penélope; Casandra y Sibila atesoran, orgullosas, todas las respuestas.

En estas historias alternativas, que emergen del imaginario poético tradicional, reside acaso uno de los mayores aciertos de María Rosal. La configuración de relatos míticos alternativos, que amplían y diversifican los horizontes de expectativas, contribuye a crear referentes simbólicos y artísticos actuales, capaces de cuestionar los arquetipos patriarcales y cimentar las bases de una imaginería feminista, en la que las experiencias y los saberes de las mujeres ocupen su espacio legítimo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2015). “La presencia del mito clásico en la poesía española actual escrita por mujeres”, *Symposium: a Quarterly Journal in Modern Literatures* 69, 177-189.
- Álvarez Ramos, E. (2014). “Presencia del mito de la sirena en la poesía española contemporánea”. *Amaltea. Revista de mitocrítica* 6, 1-26.

- Benegas, N. (1997). "Estudio preliminar" de *Ellas tienen la palabra. Dos décadas de poesía española* (pp. 17-88). Madrid, España: Hisperión.
- Bornay, E. (1995). *Las hijas de Lilith*. Madrid, España: Cátedra.
- Burguillos Capel, M. (2018). *Alas y garras. El mito de Lilith en la literatura y el cine*. Córdoba, España: Editorial Universidad de Córdoba.
- Ciplijauskaitė, B. (2004). *La construcción del yo femenino en la literatura*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Freixas, L. (2000). *Literatura y mujeres*. Barcelona: Destino.
- Hermosilla, M. Á. (2014). "La poesía de mujeres en España: la búsqueda de una identidad". *Revista Surco Sur* 4(6), 46-60.
- Homero (2005). *Odisea*. J. M. Pabón (Trad.). Madrid, España: Gredos.
- Molero de la Iglesia, A. (2007). "María Rosal: Mea culpa". En D. Romero López, I. López Guil *et al.* (Eds.), *Seis siglos de poesía española escrita por mujeres. Pautas poéticas y revisiones críticas* (pp. 495-508). Berna: Peter Lang.
- Montagut, M. C. (2015). "La construcción del yo en la poesía hecha por mujeres. Breve repaso histórico". *ACL Revista Literaria*, 4. Recuperado de <http://aclrevistaliteraria.academicanarialengua.org/la-construccion-del-yo-en-la-poesia-escrita-por-mujeres-breve-repaso-historico/> [Fecha de consulta: 12/07/2018].
- Mora, V. L. (2016). *El sujeto boscoso. Tipologías subjetivas de la poesía española contemporánea entre el espejo y la notredad (1978-2015)*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Porro, M. J. (1995). *Mujer "sujeto" / mujer "objeto" en la literatura española del Siglo de Oro*. Málaga: Universidad, Atenea.
- Porro, M. J. (2002). "Clandestinidad, lectura y escritura en María Rosal". "Prólogo" a *Travelling de acompañamiento*. Fernán Núñez: Puerta de la Villa.
- Ramond, M. (Ed.). (2006). *La femme ¿existe-t-elle?* México-París: RILMA 2/ADEHL.
- Rosal, M. (1993). *Sibila*. Fernán Núñez, Córdoba: Jorge Huertas.
- Rosal, M. (2001). *Ruegos y preguntas*. Avilés: Ediciones Azucel.
- Rosal, M. (2005). "Obra en marcha". *El Maquinista de la Generación 9*, 106-108.

- Rosal, M. (2006a). *Discurso del método*. Castelló de la Plana, España: Editorial Agua Clara.
- Rosal, M. (2006b). *Poesía y poética en las escritoras españolas actuales (1970-2006)*. (Tesis doctoral). Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/16151446.pdf> [Fecha de consulta: 12/07/2018].
- Rosal, M. (2007a). *¿Qué cantan las poetisas españolas de ahora? Poesía y poética (1970-2005)*. Sevilla: Arcibel.
- Rosal, M. (2007b). “Carnavalización y poesía. (Subversión erótica de símbolos religiosos en la poesía erótica de Ana Rossetti)”. Córdoba, España: La Manzana Poética.
- Rosal, M. (2009). “Nuevas identidades femeninas: la ironía al servicio de la autoafirmación”. En M. Arriaga Flórez *et al.* (Eds.). *Escritoras y figuras femeninas* (pp. 465-480). Sevilla, España: Arcibel.
- Rosal, M. (2010). “Las poetisas de fin de siglo: aspectos formales”. *Anuario de estudios filológicos* 33, 239-251.
- Rosal, M. (2011). “Poesía española escrita por mujeres a finales del siglo XX”. *Itinerarios* 13, 157-167.
- Rosal, M. (2013). “La fractura del amor romántico en la poesía escrita por mujeres”. *Sociocriticism* 28, 343-370.
- Rosal, M. (2014). “Contra el saber de las mujeres”. En M. Clavijo, M. Martín Clavijo *et al.* (Coords.), *Estupro: mitos antiguos & violencia moderna: homenaje a Franca Rame* (pp. 457-470). Sevilla, España: Arcibel.
- Rosal, M. (2015a). “La crítica y las antologías poéticas femeninas. El caso de Las Diosas Blancas”. *Iberorromania* 82, 137-150.
- Rosal, M. (2015b). “Corazón sin ataduras. Una aproximación al tema amoroso en la poesía más joven”. En M. González de Sande, D. Cerrato, M. Martín Clavijo *et al.* (Eds.), *Locas: escritoras y personajes femeninos cuestionando las normas* (pp. 1405-1419). Sevilla: Arcibel.
- Rosal, M. (2016a). “Poesía española a finales del siglo XX (1980-2000). Las poetisas, los temas”. En M. R. Sánchez García (Coord.), *Palabra heredada en el tiempo. Tendencias y estéticas en la poesía española contemporánea (1980-2015)* (pp.189-198). Madrid: Akal.

- Rosal, M. (2016b). "La poesía en los tiempos del blog: jóvenes poetas españolas". *Sociocriticism* 31, 181-207.
- Rosal, M. (2017a). "Poetas y poéticas. Un acercamiento a la conciencia creativa de las poetas de fin de siglo". En M. R. Sánchez García y M. Gahete Jurado (Coords.), *La palabra silenciada: voces de mujer en la poesía española contemporánea (1950-2015)* (pp. 313-322). Madrid: Akal.
- Rosal, M. (2017b). "Poetas en la red, sin red, enredadas...". En Y. Romano Martín y S. Velázquez García (Coords.), *Las inéditas voces femeninas más allá del silencio* (pp. 231-244). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Rosal, M. (2017c). "El juego lúdico en la construcción del sujeto lírico". En K. Kumor, A. Calderón Puerta, A. Garrido González *et al.* (Eds.), *Escribir como mujer. Hacia una reescritura de la autoría* (pp. 299-322). Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia.
- Suárez Briones, B. *et al.* (2000). *Escribir en femenino*. Barcelona: Icaria.
- Ugalde, S. K. (1991). "Subversión y revisionismo en la poesía de Ana Rossetti, Concha García, Juana Castro y Andrea Luca". En B. Ciplijauskaitė (Ed.), *Novísimos, postnovísimos, clásicos: la poesía de los 80 en España* (pp.117-140). Madrid: Orígenes.
- Ugalde, S. K. (2002). *Sujeto femenino y palabra poética. Estudios críticos de la poesía de Juana Castro*. Córdoba, España: Diputación.

IV. MUJERES
UNIVERSITARIAS
Y MEDIOS
DE COMUNICACIÓN

ALUMNAS EN LAS AULAS.
LUCES Y SOMBRAS DE LA SOCIALIZACIÓN
COLLEGE STUDENTS IN THE CLASSROOMS.
LIGHTS AND SHADOWS OF SOCIALIZACION
Olga CARDEÑOSO RAMÍREZ, Nerea LARRUZZEA-
URKIXO, Amaia DE LA FUENTE GAZTAÑAGA
Universidad del País Vasco

RESUMEN

Las alumnas de nuestras universidades reflejan los avances y dificultades de los procesos de socialización de género de nuestras sociedades. Investigaciones recientes reivindican su eficacia en los procesos de autorregulación del aprendizaje (Larruzea-Urkixo y Cardeñoso, 2018), a la vez que desvelan algunas de sus dificultades al enfocar los obstáculos académicos (De la Fuente, 2015; Moquete, 2014). Difundir a través de diferentes medios de comunicación tanto las características positivas y empoderantes que las mujeres ya poseen en el presente (Cardeñoso, 2007, 2010) como analizar sus dificultades de una manera compleja y contextualizada (Cardeñoso, 2011) constituyen tareas fundamentales en el camino hacia la igualdad.

Palabras clave: alumnas, universidad, autorregulación, orientación hacia los problemas, complejidad.

ABSTRACT

Female university students reflect both advances and difficulties regarding gender socialization in our society. Recent studies claim its efficacy in self-regulated learning (Larruzea-Urkixo y Cardeñoso, 2018), while they also show some difficulties when facing academic obstacles (De la Fuente, 2015; Moquete, 2014). Spreading women's positive and empowering characteristics (Cardeñoso, 2007, 2010) through mass media, and analysing their difficulties in a contextualized and complex way (Cardeñoso, 2011) are fundamental in the route towards achieving equality.

Keywords: female students, university, self-regulation, orientation towards problems, complexity.

1. AULAS UNIVERSITARIAS COMO ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN

Las alumnas en nuestras universidades reflejan en gran medida los avances, las dificultades y las contradicciones asociadas a los procesos de socialización de género (coincidentes o no con la orientación sexual) vigentes en nuestras sociedades. La inteligencia, los valores, la identidad, los procesos psicológicos superiores, el autodiálogo interno (Bronfenbrenner, 2015; Vygotski, 1979) e incluso la percepción del cuerpo y el estado de salud (Northup, 2010; Valls-Llobet, 2016), están mediatizados y condicionados por el proceso de aculturación del momento histórico en el que se vive y el papel específico de los roles de género en el mismo. De las relaciones y contextos sociales a lo personal, de lo externo a lo intrapsíquico, siempre consiste en un proceso individual de internalización de valores, posicionamientos, ideas, habilidades e identidades en el que el género juega un papel de relevancia trascendental.

El acceso de las mujeres a las aulas universitarias es un avance no tan lejano en España y también un acontecimiento de gran calado desde el punto de vista político, identitario, académico y social. Es de justicia reconocerlo y celebrarlo, así como su positivo impacto en la autoconsciencia y regulación de los procesos de aprendizaje de las estudiantes. Sin embargo, a menudo, esta actitud de reconocimiento tanto de los avances históricos como de las positivas y empoderantes consecuencias que han conllevado para la vida de las mujeres es difícil, inexistente o en el peor de los casos, distorsionado y minusvalorado. Las ciencias, incluida la Psicología, no suelen profundizar en las características de la mujer inteligente, creativa, profunda, comprometida, autoconsciente de su aprendizaje y con ganas de vivir intensamente su vida tanto fuera como dentro de la universidad (Bolen, 2006; Cardeñoso, 2007, 2010; Estés, 2009). Y esas características, de hecho, las poseen muchas de las alumnas en nuestras universidades.

Sin embargo, conviviendo con estos avances en los procesos personales de aprendizaje autorregulado de las universitarias, se manifiestan algunos aspectos menos positivos cuando se compara su perfil con el de sus compañeros masculinos. Según García de León (2011), estos y otros avances de las mujeres se ven frenados

por los obstáculos sutiles de la sociedad patriarcal, generando tensiones entre avances y obstáculos que conducen a conflictos en las identidades y perfiles de las mujeres.

Por ejemplo, junto a las mencionadas habilidades eficaces de autorregulación académica, las universitarias muestran también una orientación más negativa hacia la resolución y el afrontamiento de los problemas u obstáculos que aparecen en el marco de su vida cotidiana en la universidad. En teoría esto no es lógico, ya que, si poseen mejores habilidades de aprendizaje que sus compañeros masculinos, este privilegio debería ir acompañado de una orientación más positiva y confiada ante las dificultades. Sin embargo, no es en absoluto así. Nos encontramos ante una contradicción, una moneda de dos caras.

Clarissa Pinkola Estés (2009) en su sugerente obra *Mujeres que corren con los lobos* siempre refuerza esta trascendental idea de que es normal encontrarse con contradicciones; que donde hay luz, siempre hay sombra, y que es necesario mirar ambas facetas para acercarse a un conocimiento más certero y sabio de la realidad. Vamos a intentarlo. Por eso, en esta comunicación se describirán tanto facetas de la mujer universitaria que reflejan sus puntos fuertes como algunos de sus sesgos al afrontar las dificultades académicas. Se trata de fomentar un acercamiento a “los claroscuros del género, es decir, las luces y las sombras de un profundo fenómeno de cambio social que se desarrolla bajo nuestra mirada y del cual somos partícipes” (García de León, 2016: 2).

1.1 Luces. Autoconsciencia en la regulación del aprendizaje

Con respecto a las luces o aspectos que manifiestan avances, ya desde los inicios de la década de los 90, diversas investigaciones han mostrado una mayor capacidad de autorregulación y autoconsciencia en el aprendizaje por parte de las mujeres frente a sus compañeros, tanto en componentes motivacionales como en estrategias de aprendizaje (Bozpolat, 2016; Muñoz, 2012; Torrano, Fuentes y Soria, 2017; Tseng, Liu, Nix, 2017).

No estamos ante un fenómeno sencillo o de poca relevancia individual o social. Muy al contrario, estamos ante una competencia clave para poder adaptarse y seguir creciendo en nuestras sociedades modernas (Unesco, 2015, 2017), caracterizadas por el aprendizaje continuo y a lo largo de la vida.

Si nos atenemos a la definición general de aprendizaje autorregulado que aparece en el libro de Torre (2007) titulado *Una triple alianza para un aprendizaje universitario de calidad*, sostener que las universitarias como grupo, amén de sus diferencias individuales, manifiestan mayor autorregulación académica es lo mismo que manifestar que

muestran mayor capacidad para establecer objetivos con respecto a sus actuaciones, para determinar las estrategias que mejor les conducirán a su consecución, para evaluar en qué medida las metas han sido conseguidas o no y para tomar, en consecuencia, decisiones para el futuro (Torre, 2007: 23).

Vamos a concretar algunos datos relevantes sobre subprocesos de autorregulación más concretos. En lo que a las fortalezas relativas a aspectos motivacionales se refiere, las alumnas presentan una mayor motivación intrínseca (Albert, 2017; Larruzea-Urkixo, 2018), es decir, perciben las tareas académicas como un reto y participan en ellas por curiosidad o por el hecho de dominar la materia. En esta línea, también consideran que sus esfuerzos por aprender traerán buenos resultados, atribuyendo importancia y utilidad a dichas tareas. Asimismo, y podría considerarse que como consecuencia de lo anterior, su preocupación y ansiedad ante los exámenes es mayor.

Por otro lado, lo mismo ocurre con las estrategias de aprendizaje. Las alumnas de nuestras aulas poseen una mayor capacidad de autorregulación de su propia cognición, es decir, son conscientes y controlan y conocen mejor su pensamiento y conocimiento (Albert, 2017). La puesta en marcha de este tipo de habilidades metacognitivas provee a las alumnas de una mayor consciencia de sus pasos durante el proceso de solución de problemas en el mismo curso de aprender y permite planear de antemano y tomar decisiones fundamentadas en lo que a la vida general respecta (Tesouro, 2005).

Asimismo, son capaces de gestionar su esfuerzo ante tareas aburridas o poco interesantes y saben cómo adecuar el tiempo y el entorno para así lograr sus metas académicas (Navea, 2015).

Además, son más eficaces a la hora de resumir, tomar notas e identificar las ideas principales en diversidad de textos

(Bidjerdano, 2005). Esto podría deberse a los patrones culturales establecidos para cada género que delinean qué características esperar de las mujeres (ser más organizadas y ordenadas), que en ocasiones como esta, han derivado en aspectos positivos para las mismas.

En cualquier caso, si bien las mencionadas potencialidades conducen a las alumnas a un mayor éxito académico (García-Ros y Pérez-González, 2011; Larruzea-Urkixo y Cardeñoso, 2018; Salmerón, Gutiérrez-Braojos y Rodríguez, 2017) estas fortalezas poseen también gran impacto fuera del ámbito universitario. Dar respuesta y hacer frente a las demandas sociales y desenvolverse en el modelo de sociedad actual y sus constantes cambios requiere de personas autoconscientes y empoderadas que sepan gestionar y controlar sus procesos emocionales y cognitivos. Según Torre (2007: 24), estas personas autorreguladas se manifiestan como personas inteligentes ya que se conocen a sí mismas y también “los aparejos necesarios para conducir su nave teniendo en cuenta el viento del entorno”.

1.2 Sombras. Orientación negativa ante los obstáculos

Paradójicamente, junto a estas estratégicas cualidades autorregulatorias y de autodirección del aprendizaje, existen algunos datos que nos hacen poner sobre la mesa ciertos sesgos perjudiciales que manifiestan las mujeres al afrontar obstáculos y dificultades en el contexto universitario; en concreto, una mayor tendencia a ver los problemas como irresolubles y como amenazas. Esta mayor tendencia a la negatividad es muy perjudicial, ya que afrontar e intentar resolver de manera racional los problemas que surgen en la vida académica y social afecta no solamente al ajuste académico, sino también psicológico y social (Calvete y Cardeñoso, 2001, 2005; Chang, 2017).

Esto es lógico, ya que cuando las personas se enfrentan a los problemas, primero los enfocan, analizan y describen, para después buscar maneras de resolverlos. Las maneras de solucionar dependen, por lo tanto, de la definición y enfoque de los problemas.

Teniendo esto en cuenta, la habilidad de solucionar problemas se podría separar en dos componentes diferentes, pero con estrecha interacción entre ellos: la orientación hacia los

problemas y los estilos de resolución de los mismos (Nezu, Nezu y D´Zurilla, 2013). Esta comunicación se centra en el impacto de la orientación hacia los problemas por su elevado impacto en la resolución, ya que podemos incluso matizar que un problema bien definido está medio resuelto. La orientación puede ser positiva o negativa. Se considera positiva cuando la persona percibe los problemas como retos o, por lo menos, no se desespera o bloquea cuando se sitúa ante ellos, y negativa cuando se bloquea ante los problemas y los percibe fundamentalmente como amenazas.

De las dos, es la orientación negativa la que muestra de manera reiterativa un mayor impacto en el bienestar o malestar en las personas. De las dos, es también la negativa en la que las universitarias obtienen puntuaciones más elevadas que sus compañeros masculinos (de la Fuente, 2015; Maydeu-Olivares, Rodríguez-Fornells, Gómez-Benito y D´Zurilla, 2000; Moquete, 2014). Si se matiza un poco más este concepto de orientación hacia el problema, se puede describir que incluye las creencias, actitudes y reacciones emocionales generalizadas que una persona tiene ante los problemas de la vida. La mencionada percepción negativa (más elevada en las universitarias) implica una tendencia general a ver los problemas como amenazantes para el propio bienestar, tanto psicológico como emocional, a la vez que hace que las universitarias sientan dudas sobre sus habilidades personales para resolver problemas satisfactoriamente (Nezu, Nezu y D´Zurilla, 2013).

No ver el potencial de una misma a la hora de tener que hacer frente a ciertos obstáculos comunes en el área universitaria, así como en la vida cotidiana, hace que las mujeres se apoderen de un sentimiento de desesperanza (Chang y Hirsch, 2014), inseguridad, baja autoestima y desconfianza en sí mismas (Nezu, Nezu y D´Zurilla, 2013; D´Zurilla, Maydeu-Olivares y Gallardo-Pujol, 2011).

Estas inseguridades dificultan el pensamiento lógico y la resolución racional de los problemas. Es por ello que, aún teniendo estrategias cognitivas y mayor autoconsciencia en los procesos de aprendizaje que sus compañeros, el hecho de que posean una mayor orientación negativa les puede conducir a sentir una mayor ansiedad ante la evaluación de su rendimiento universitario (Cardeñoso y Herrero-Fernández, 2018). Esta

emoción negativa relacionada con la preocupación por el rendimiento académico se puede originar, por lo tanto, en la poca confianza y las dudas personales sobre los recursos y fortalezas para hacer frente a las pruebas y obstáculos en el área universitaria.

Es decir, el hecho de ver la realidad de manera negativa llega a posicionar a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad emocional, ya que, la percepción distorsionada y negativa tanto de los problemas como de sus propias habilidades es un factor predisponente para el desarrollo de problemas como la depresión (Calvete y Cardeñoso, 2005), la ansiedad (Bedel, 2015) y el estrés relacionado con el contexto universitario (Chang y D´Zurilla, 1996).

Esta tendencia a la negatividad que las mujeres manifiestan en el contexto universitario no es posible analizarla fuera del contexto cultural y social en el que vivimos, ya que las posibilidades de desarrollo mental y emocional de las personas están continuamente mediatizadas por el entorno cultural en el que viven (Sagor, 1995; Cardeñoso, 2011). Como las personas incorporamos formas de representar, valorar y actuar en el mundo (Sáez, 1990) mediante la socialización, mientras haya desigualdad de género la mujer será vulnerable a la internalización de aspectos negativos tanto en su contexto académico como profesional.

2. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA ESENCIAL PARA EL CAMBIO

Tras la descripción de los avances de las alumnas en nuestras universidades, podríamos afirmar que las cualidades positivas que muestran en su aprendizaje desdibujan los límites atribuidos social y tradicionalmente a la mujer, trazando en su lugar una imagen de mujer eficaz, autoconsciente y autorregulada. Una universitaria que presta atención a lo que quiere, a lo que hace y a cómo lo hace. Junto a esta positiva realidad, es inevitable reflexionar también sobre su mayor negatividad en la percepción de la realidad. Como escribe García de León (2016), nos encontramos frente a las contradicciones que una sociedad desigual genera en el seno de la propia persona, en su interior. Ser

eficaz, sentirse competente y motivada, tener estrategias de aprendizaje adecuadas para hacer frente a los retos y a la vez, sentir mayor ansiedad ante exámenes y pruebas académicas junto a una mayor negatividad en la percepción de los obstáculos.

Dicho esto, parece clave un movimiento personal y social que conduzca a la visibilización y reivindicación de las fortalezas de las estudiantes, y que ayude a su empoderamiento. Que se sientan orgullosas de sus avances y cualidades. Incluso que pueda ayudarlas a tomar caminos académicos distintos a los marcados socialmente, como por ejemplo realizar estudios donde las cualidades adheridas al hombre sean las más requeridas o representar formas de ser mujer que superen los estereotipos o arquetipos limitantes de la sociedad en la que vivimos (Guil, 1998). En la línea de Newsom et al. (2011), no es conveniente olvidar que “no se puede ser, lo que no se puede ver”, por lo que cuantos más modelos saludables contemplan, más probabilidades tendrán de que se empoderen.

Igualmente es necesario analizar sus dificultades y contradicciones desde un enfoque completo y contextualizado, en el que se analicen sin reticencias los perjuicios que la desigualdad de género produce en los pensamientos, emociones y conductas de las personas.

Para avanzar en la implantación de esta nueva imagen y enfoque más complejo de lo que supone ser mujer es imprescindible la estrecha colaboración de los medios de comunicación. Tal y como reivindica Del Moral (2000), tenemos que ser conscientes del impacto que estos acompañantes cotidianos ejercen en nuestra sociedad en lo que respecta a la transmisión de valores sociales y educativos. Los medios ofrecen al público en general formas de vida y actitudes y a través de sus imágenes pueden imponer modas, transformar normas de conducta y/o consolidar valores. Usemos su poder para promover la igualdad, para transmitir nuevos mensajes e impulsar la comprensión crítica del impacto de los mensajes recibidos (por ejemplo, las imágenes de mujer) y la reelaboración de contenidos (García-Ruiz, Aguaded y Rodríguez, 2015), de cara a construir una sociedad más justa e igualitaria.

Necesitamos transmitir a través de sus diversos formatos (redes sociales, televisión, videojuegos, radio...) imágenes de

mujeres universitarias empoderadas, inteligentes y valientes, dentro y fuera de las aulas. Imaginarios positivos y realistas que sirvan como motor y ejemplo para las nuevas generaciones. Universitarias intelectuales y que resuelven problemas con eficacia.

Lo que está claro es que no necesitamos miradas alienantes, limitantes o centradas solamente en la estética, la belleza, la moda o los roles tradicionales esclavizantes, sino miradas sinceras que aborden la complejidad de las mujeres y sus mundos interiores. Y cuando se presenten las dificultades de las mujeres, que aparezca la conexión entre las mismas y la desigualdad, no interpretando sus síntomas como mera incompetencia o una tendencia intrínseca al desánimo o la depresión.

Necesitamos la ayuda de los medios para movilizar la opinión pública y romper con los estereotipos de género autolimitadores. Es esencial su función activa para la construcción de una personalidad femenina y humana equilibrada y para promover unas subjetividades críticas y fuertes. Queda mucho camino por hacer, pero como bien dice la famosa frase de Antonio Machado, “se hace camino al andar”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albert, A. (2017). *Evaluación del aprendizaje autorregulado: Validación del motivated strategies for learning questionnaire en educación secundaria* (Tesis Doctoral). Universitat de València, Valencia.
- Bedel, A. (2015). The relationship between interpersonal problem solving, positive-negative affect and anxiety. *Studia Psychologica*, 57(2), 121-133.
- Bidjerano, T. (2005). Gender differences in self-regulated learning. Paper presented at the Annual Meeting of the Northeastern Educational Research Association, October 19-21, Kerhonkson, NY, USA.
- Bolen, J. S. (2006, 12ª edición). *Las diosas de cada mujer. Una nueva psicología femenina*. Barcelona: Kairós.

- Bozpolat, E. (2016). Investigation of the self-regulated learning strategies of students from the faculty of education using ordinal logistic regression analysis. *Kuram Ve Uygulamada Egitim Bilimleri*, 16(1), 301-318. DOI:10.12738/estp.2016.1.0281.
- Bronfenbrenner, U. (2015, 5ª reimpresión en castellano). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Calvete, E., y Cardeñoso, O. (2001). Creencias, resolución de problemas sociales y correlatos psicológicos. *Psicothema*, 13, 95-100.
- Calvete, E., y Cardeñoso, O. (2005). Gender differences in cognitive vulnerability to depression and behavior problems in adolescents. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 33, 179-192.
- Cardeñoso, O. (2007). De la psicología cognitiva a la literatura: nuevos horizontes en el análisis de las creencias y el autodiálogo de las mujeres. En Pilar de Miguel (Ed.), *¿En qué creen las mujeres? Creyendo y creando*. Bilbao: Desclee De Brouwer.
- Cardeñoso, O. (2010). Artemisa y Atenea. Diosas griegas y mujeres contemporáneas. En Pedro Marcos de Cossío (Ed.), *Mitos femeninos. Laberinto de Espejos*. Sevilla: Arcibel.
- Cardeñoso, O. (2011). *La mujer frente al espejo de la sociedad ¿sombra o creación?* Sevilla: Arcibel.
- Cardeñoso, O., y Herrero-Fernández, D. (2018). *The influence of contextualized social problem-solving on self-regulated learning in Higher Education*. Manuscrito enviado para publicación.
- Chang, E. C., y D’Zurilla, T. J., (1996). Relations between problem orientation and optimism, pessimism, and trait affectivity; A construct validation study. *Behaviour Research and Therapy*, 34, 185-194.
- Chang, E. C., y Hirsch, J. K. (2015). Social problem solving under assault: Understanding the impact of sexual assault on the relation between social problem solving and suicidal risk in female college students. *Cognitive Therapy and Research*, 39, 403-413.

- Chang, E. C. (2017). Applying the broaden-and-build model of positive emotions to social problem solving: Does feeling good (vs. feeling bad) influence problem orientation, problem-solving skills, or both? *Journal of Social and Clinical Psychology, 36*, 380-395.
- De la Fuente, A. (2015). *Motivación y resolución de problemas desde una perspectiva de género* (Trabajo de Fin de Máster). Universidad del País Vasco, Leioa.
- Del Moral, M. E. (2000). Los nuevos modelos de mujer y de hombre a través de la publicidad. *Comunicar, 14*, 208-217.
- D'Zurilla, T. J., Maydeu-Olivares, A., y Gallardo-Pujol, D. (2011). Predicting social problem solving using personality traits. *Personality and Individual Differences, 50*(2), 142-147.
- Estés, C. P. (2009). *Mujeres que corren con los lobos*. Barcelona: Zeta.
- García-Ros, R., y Pérez-González, F. (2011). Validez predictiva e incremental de las habilidades de autorregulación sobre el éxito académico en la universidad. *Revista De Psicodidáctica, 16*, 231-250.
- García-Ruiz, R., Aguaded, J., y Rodríguez, A. I. (2014). Propuesta de alfabetización mediática ante los estereotipos de género en los medios de comunicación. Resultados de la valoración de "rostros de mujer". *Revista de Investigación Social, 13*, 576-609.
- Guil, A. (1998). El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer. *Comunicar, 11*, 95-100.
- Larruzea-Urkixo, N., y Cardeñoso, O. (2018). *Aprendizaje autorregulado, desempeño académico y género del alumnado de magisterio*. Manuscrito enviado para publicación.
- Maydeu-Olivares, A., Rodríguez-Fornells, A., Gómez-Benito, J., y D'Zurilla, T. J. (2000). Psychometric properties of the spanish adaptation of the social problem-solving inventory-revised (SPSI-R). *Personality and Individual Differences, 29*(4), 699-708.
- Moquete, E. (2014). *Aprendizaje autorregulado y resolución de problemas sociales del alumnado de magisterio* (Trabajo Fin de Máster). Universidad del País Vasco, Leioa.
- Muñoz, C. (2012). *Relaciones existentes entre estrategias metacognitivas, motivación y rendimiento académico en los*

- diferentes niveles educativos de estudiantes universitarios chilenos* (Tesis Doctoral). Universidad del País Vasco, Leioa.
- Navea, A. (2015). *Un estudio sobre la motivación y estrategias de aprendizaje en estudiantes universitarios de ciencias de la salud* (Tesis Doctoral). Universidad de Educación a Distancia, Madrid.
- Newsom, J. S., Scully, R. K., Dreyfous, G. W., Johnson, S. E., Congdon, J., Holland, E., Cvetko, S., Ro*Co Films Educational (Firm) et al. (2011). *Miss representation*. Sausalito, Calif.: Ro*co Films Educational.
- Nezu, A.M., Nezu, C. M., y D´Zurilla, T. J. (2013). *Problem-solving therapy: A treatment manual*. New York: Springer Publishing.
- Northup, C.N. (2010). *Cuerpo de mujer, sabiduría de mujer. Una guía para la salud física y emocional*. Barcelona: Urano.
- Tesouro, M. (2005). La metacognición en la escuela: la importancia de enseñar a pensar. *EDUCAR*, 35, 135-144.
- Torrano, F., Fuentes, J. L., y Soria, M. (2017). Aprendizaje autorregulado: estado de la cuestión y retos psicopedagógicos. *Perfiles educativos*, 39(156), 160-173.
- Torre, J. C. (2007). *Una triple alianza para un aprendizaje universitario de calidad*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Tseng, W. T., Liu, H., y Nix, J. M. (2017). Self-regulation in language learning: Scale validation and gender effects. *Perceptual and Motor Skills*, 124(2), 531-548. DOI:10.1177/0031512516684293.
- Salmerón, H., Gutiérrez-Braojos, C., y Rodríguez, S. (2017). The relationship of gender, time orientation, and achieving self-regulated learning. *Revista De Investigación Educativa*, 35(2), 353-369.
- Sagot, M. (1995). Socialización de género, violencia y femicidio. *Reflexiones*, 41, 17-26.
- Sáez, C. (1990). *Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión, dos alternativas extremas para las mujeres*. In V. Maquieira y C. Sánchez (Eds.), *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 21-54). Madrid, España: Pablo Iglesias.

- UNESCO (2015). *Replantear la educación, ¿hacia un bien común mundial?* París: Unesco.
- Vargas, C. (2017). *El aprendizaje a lo largo de toda la vida desde una perspectiva de justicia social. Serie de documentos temáticos sobre Investigación y Prospectiva en Educación*, No. 21. París: UNESCO. Recuperado de <https://es.unesco.org/node/262744> [Fecha de consulta: 28/01/2018].
- Valls-Llobet, C. (2016⁴). *Mujeres, salud y poder*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Vygotski, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica, Grupo editorial Grijalbo.

**¿QUIÉN PUEDE HABLAR DE LA SENTENCIA A LA MANADA?
ANÁLISIS DE LA OPINIÓN PUBLICADA EN ABC, EL PAÍS, EL
MUNDO, EL CONFIDENCIAL, EL ESPAÑOL
Y EL DIARIO.ES**

**WHO CAN TALK ABOUT LA MANADA CASE?
ANALYSIS OF THE OPINION ARTICLES IN ABC, EL PAÍS, EL
MUNDO, EL CONFIDENCIAL, EL ESPAÑOL
AND EL DIARIO.ES**

Lola FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Universidad de Oviedo

RESUMEN

La publicación el 26 de abril de 2018 de la sentencia del juicio a José Ángel Prenda, Jesús Escudero, Ángel Boza, el militar Alfonso Jesús Cabezuelo y el guardia civil Antonio Manuel Guerrero, autodenominados *la manada*, abrió la posibilidad de discutir en los medios de comunicación los sesgos machistas del código penal español, de la jurisprudencia y del derecho mismo. El objetivo de esta investigación será visibilizar la presencia de las juristas en dicha discusión mediante el análisis de los artículos de opinión publicados en *ABC*, *El País*, *El Mundo*, *El Español*, *El Confidencial* y *ElDiario.es* y la apertura de los medios de comunicación a reconocer la legitimidad de la autoridad de las expertas.

Palabras clave: Medios de comunicación, feminismo, derecho, mujeres juristas.

ABSTRACT

The publication on the 26th of April of the verdict of the trial of José Ángel Prenda, Jesús Escudero, Ángel Boza, Alfonso Jesús Cabezuelo (soldier) and Antonio Manuel Guerrero (policeman), self-described as *the pack*, opened the possibility of a discussion about the sexist biases of the criminal law and the case law in Spanish media. The aim of this investigation will be to highlight the presence of women jurist in those discussions through the

analysis of the opinion articles published in *ABC*, *El País*, *El Mundo*, *El Español*, *El Confidencial* and *ElDiario.es* and the media openness to recognize the legitimacy of the women experts' authority.

Key words: Media, Feminism, Law, Women Jurists.

1. INTRODUCCIÓN

El 7 de julio de 2016, durante las fiestas de San Fermín en Pamplona, una joven de 19 años fue conducida a un portal y abusada sexualmente por cinco hombres, dos de ellos miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, integrantes de un grupo autodenominado *la manada*. Este apelativo terminó dando nombre mediático a un caso cuyo curso judicial, político y social visibilizó masivamente la subalternización que sufren las mujeres víctimas de violencia sexual en las instancias judiciales. Pese a reconocer que la joven fue desnudada contra su voluntad en un lugar angosto y sin salida y rodeada por los cinco hombres, todos ellos “de edades muy superiores y fuerte complexión”¹, el fallo negó que hubiera intimidación y violencia y calificó el crimen como abuso y no agresión sexual.

Este caso de *la manada* pasará a la historia del feminismo por convertirse en potente aglutinante del malestar de las españolas en la cultura de la violencia sexual patriarcal. El tratamiento dado a la víctima y sus circunstancias por parte del tribunal de la Audiencia de Navarra y los medios de comunicación provocó protestas y manifestaciones que culminaron en una masiva asistencia a la manifestación y huelga del 8 de marzo de 2018, con cientos de miles de mujeres marchando en 120 ciudades (Gómez, 2018). Estas protestas supusieron no solo una presión añadida a las instancias institucionales y mediáticas impelidas por su misma función a considerar el caso, sino que permitieron al propio movimiento feminista español hacerse cargo de su potencia y potencial en ese preciso momento histórico.

¹ Cita de la sentencia que publicaron los medios de comunicación.

2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

Nuestro objetivo será averiguar quién detenta el discurso experto y, por tanto, la potencialidad para añadir significados y relatos disponibles al espacio público, en una cuestión que se ha revelado central para el feminismo español. Creemos que el tratamiento mediático de la sentencia condenatoria a José Ángel Prenda, Jesús Escudero, Ángel Boza, el militar Alfonso Jesús Cabezuelo y el guardia civil Antonio Manuel Guerrero pueden trasladarnos el grado de resistencia de nuestras instituciones, de las que los medios de comunicación masivos son extensión material y simbólica (Mattelart, 1982), a la hora de abrirse a una disputa legítima y urgente por el reparto del poder. Para ello, llevaremos a cabo un análisis cuantitativo en el que determinaremos el total de espacio y la autoría de los textos de opinión y análisis durante los días 27, 28 y 29 de abril en los periódicos impresos *El Mundo*, *El País*, *ABC*; y durante los días 26, 27, 28 y 29 en los medios de comunicación digitales *El Confidencial*, *El Español*, *ElDiario.es* y *Público*.

3. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

3.1. Abc

Cuantitativo

- El diario de Vocento dedica dos portadas (los días 27 y 28) y cinco páginas y media cada uno de los días analizados: el caso de la manada es el asunto principal del diario en el período analizado.
- El asunto ocupa cinco columnistas habituales: Carlos Herrera, Juan Manuel de Prada, Herman Tertsch, José María Carrascal y Álvaro Martínez.
- Se publica una pieza breve (menos de 1/3 de página) al análisis de la sentencia, a cargo de Javier Gómez Lanz, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Comillas ICADE.
- En un reportaje publicado el día 29, sí aparecen tres expertas, tres psicólogas que ayudan a caracterizar los síntomas de las víctimas como consecuencia de las violaciones.

Cualitativo

- Gran despliegue de espacio y esfuerzo durante los tres días: se considera un asunto de máximo interés dadas las manifestaciones en la calle.
- El caso es profusamente tratado en la sección de opinión por un grupo de columnistas compuesto íntegramente por hombres.
- El único análisis de la sentencia se concede a un experto de una universidad católica. Para este, la discusión debe girar alrededor de la zona gris que separa el prevalimiento de la intimidación. A su juicio, al tratarse de “una diferenciación de grado” hubiera merecido “una argumentación más pródiga” por parte de los jueces.
- Solo se recurre a expertas para hablar de la vivencia de las víctimas, un ámbito de conocimiento feminizado.

3.2. El País

Cuantitativo

- El diario de Prisa lleva a portada el caso que nos ocupa los días 27 y 28 y le dedica durante los tres días analizados un total de 10 páginas.
- La valoración de la sentencia interesa exclusivamente a columnistas habituales del diario: Jorge Galindo, Gloria Lomana, Máriam Martínez-Bascuñán, Antonio Elorza, Soledad Gallego-Díaz y Elvira Lindo.
- Se publica un análisis experto: el del juez Ignacio González Vega, portavoz de Jueces para la Democracia.

Cualitativo

- La presencia de más mujeres en el equipo de columnista de *El País* permite que un punto de vista traspasado por la experiencia del género aparezca. De hecho, son las columnistas las que más se interesan por la cuestión.
- Se trata, sin embargo, de opiniones no expertas: no se recurre a ninguna jurista para plasmar una perspectiva autorizada, avalada por la especialización.
- Un juez, portavoz de una asociación, sí puede realizar un primer análisis, un texto que, además de volver a detallar las penetraciones varias, repite el argumento sobre la difusa zona que separa intimidación y prevalimiento.

3.3. El Mundo

Cuantitativo

- El diario de Unidad Editorial otorga al caso dos portadas, las de los días 27 y 28, y un total de 9 páginas al asunto.
- El asunto interesa a seis columnistas habituales: Santiago González, Rafa Latorre, Luis Miguel Fuentes, Lucía Méndez, Manuel Díaz Maldonado y Carmen Rigalt.
- El diario publica una pieza corta firmada por José M^a de Pablo, abogado penalista.
- En un reportaje sobre la reacción de la víctima ante una situación violenta, se recurre a una experta psicóloga (Timanfaya Hernández, la misma que cita ABC) y a un experto: Julio Bobes, catedrático de Psiquiatría.

Cualitativo

- El caso se presenta como tema principal dos de los tres días analizados: no existe un despliegue extraordinario.
- Debido a la masculinización del equipo de columnistas, solo accedemos al punto de vista de dos mujeres: Lucía Méndez y Carmen Rigalt, desde una sección menor.
- El diario publica una opinión experta peculiar: De Pablo señala como defecto de forma en la acusación que no se añadiera el cargo de abuso sexual, perdiendo así la posibilidad de dirimirlo durante el juicio. Que la búsqueda de un enfoque novedoso otorgue visibilidad a un detalle tan técnico y no a un enfoque experto de una jurista que, por ejemplo, valide la perspectiva de género en la aplicación del derecho resulta significativo.

3.4. El Confidencial

Cuantitativo

- Este diario digital publica 42 textos durante el período analizado, ampliado al día 26 pues los medios digitales pueden reaccionar inmediatamente y publicar el mismo día en que se hace pública la sentencia.
- Todas las secciones del diario acuden al caso como lugar de máximo interés que se convierte en transversal: *Deportes*, *Televisión*, *Vanitatis*, *Internacional*, *España*, *Álbum* y *Alma, corazón y vida* se refieren a *la manada*.

- De los 42 textos, 10 se publican sin firma, ya sea porque la información proviene de agencias, de las redes sociales o de otros medios que no se citan.
- Uno de ellos es un breve en el que se da cuenta de la reacción de la Asociación de Mujeres Juezas de España, en el que se reclama la aplicación de la perspectiva de género en la investigación y enjuiciamiento de los delitos relacionados con la libertad sexual.
- Se publican 8 textos en la órbita de la opinión y/o análisis, siete firmados por hombres, dos de ellos expertos: Pedro Crespo Barqueros, fiscal de sala del Tribunal Supremo, y José Ramón Chaves, magistrado.
- Sí escribe una experta: la fiscal asociada de la Unión Progresista de Fiscales, Inés Herreros.

Cualitativo

- El número de publicaciones prueba que el asunto se coloca en lo más alto de la jerarquía informativa.
- Debido al río de publicaciones, el análisis de la AMJE circula como nota menor entre la sucesión de impactos.
- En los textos de opinión y de análisis, Crespo Barqueros califica la sentencia de “infumable”, pero no encuentra motivos para una reforma del Código Penal y alude a las protestas de las mujeres como ejemplo de “populismo punitivo”. Chaves opina que se ha confundido un problema educacional de “los hijos del botellón y del WhatsApp” con la pertinencia de la sentencia y la demanda de una justicia que no se efectúe según “sentencias por aclamación” en las redes sociales.
- Herreros contextualiza el sistema de justicia como un producto más de una sociedad machista y señala cómo la retórica “artificiosa y rebuscada” de la sentencia niega la intimidación que “rebose” la descripción de hechos probados. La defectuosa calificación jurídica constata la falta de perspectiva de género que exige el Convenio de Estambul: se priva a la víctima “del derecho al orden simbólico de aquello que ocurrió”.

3.5. El Español

Cuantitativo

- Este diario digital publica 60 textos durante el período analizado, con presencia constante en los lugares jerárquicamente más destacados del *website*.
- El caso se traslada transversalmente a secciones no directamente aludidas por el mismo, pero el grueso de publicaciones se mantiene en los entornos de política, *España*, *Tribunales* u *Opinión*: de los 60 textos, solo 2 se publicaron en *Cultura* y 1 en *Deportes*.
- De las 8 columnas, 5 están firmadas por hombres, uno de ellos magistrado: Ignacio de Torres Guajardo.
- De los dos textos de opinión firmados por mujeres, uno pertenece a una jurista: Cruz Sánchez de Lara, abogada experta en Derechos Humanos y violencia de género.

Cualitativo

- Este es el medio que más noticias de elaboración propia publica sobre este asunto.
- No existe una estrategia transversal para rentabilizar el interés de la audiencia en todas las secciones.
- Como consecuencia, el tratamiento del caso se realiza sobre todo en las secciones fuertes, las jerarquizadas en las posiciones más altas de relevancia periodística.
- El artículo de Torres Guajardo defiende que la elaboración de sentencias implica un “proceso técnico que exige una intensa formación jurídica” en la que el sesgo de los juicios de valor es mínimo. La reacción social a la sentencia (“inusual furia”) es valorada como “una grave anomalía de nuestro sistema democrático”.
- Sánchez de Lara concluye que las distintas posiciones judiciales expresadas en la sentencia denota la urgencia de suministrar “formación especializada sobre el tratamiento de los delitos sexuales” a los jueces.

3.6. ElDiario.es

Cuantitativo

- Este medio realizó una cobertura especial en forma de flujo continuo de noticias bajo la etiqueta *Directo*, en el que sumaron análisis y opiniones, tuits, vídeos, fotos, encuestas... En total, de 140 publicaciones.

- Publica 15 artículos de opinión, 8 escritos por mujeres (solo 1 experta) y los restantes 7 por hombres, 3 de ellos expertos. Los expertos son el jurista y Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla Javier Pérez Royo, el exmagistrado Baltasar Garzón y Joaquim Bosch, magistrado. La experta es Marisa Fernández Gálvez, abogada feminista, Coordinadora de la comisión de Igualdad en Dones Juristes.

Cualitativo

- El gran despliegue informativo vuelve a confirmar que el caso tuvo la máxima visibilidad y audiencia.
- Este es el medio que más opinión y análisis publicó y, además, con paridad de género en cuanto a la autoría.
- Los cuatro expertos coinciden en hacer una lectura de la sentencia desde la perspectiva de género y con referencias a los sesgos machistas e incluso el corporativismo de los jueces: se rompe el esencialismo que adjudica a las mujeres el enfoque de género y hace de una práctica democrática una cuestión sectorial.
- Persiste el sesgo androcéntrico que adjudica a los hombres la autoridad experta: la proporción de tres a una expresa la hondura con la que arraiga el sexismo en las prácticas periodísticas, incluso cuando existe una voluntad de trabajar desde cierta perspectiva de género.

3.7. Público

Cuantitativo

- Durante el periódico analizado, este medio digital publica 44 artículos sobre el caso: coincide con *El Confidencial* en la intensidad informativa que adjudica a la noticia de la publicación de la sentencia.
- Se dedican 8 textos a la opinión, seis de ellos firmados por hombres, ninguno experto en derecho. Las autoras son Lidia Falcón y Virginia P. Alonso, subdirectora.

Cualitativo

- La discusión especializada acerca de la sentencia no se eleva a los espacios de máximo prestigio de análisis.
- Lidia Falcón sí es, además de escritora y filósofa, licenciada en derecho, pero resultaría optimista deducir que *Público* ha concedido autoridad a las mujeres, pues en su equipo de

opinión y análisis cuenta con 3 mujeres entre al menos 15 hombres.

- Sí aparecen juristas en un reportaje: Elena Laporta, abogada de Women's Link; Marisa Fernández, responsable de igualdad de Dones Juristas y Samara de las Heras, jurista e investigadora feminista.

3.8. Tablas

<u>ABC</u>	Hombres	Mujeres
Columnistas	5	0
Juristas	1	0

<u>EL PAÍS</u>	Hombres	Mujeres
Columnistas	2	4
Juristas	1	0

<u>EL MUNDO</u>	Hombres	Mujeres
Columnistas	4	2
Juristas	1	0

<u>EL CONFIDENCIAL</u>	Hombres	Mujeres
Columnistas	5	0
Juristas	2	1

<u>EL ESPAÑOL</u>	Hombres	Mujeres
Columnistas	4	1
Juristas	1	1

<u>ELDIARIO.ES</u>	Hombres	Mujeres
Columnistas	4	7
Juristas	3	1

<u>PÚBLICO</u>	Hombres	Mujeres
Columnistas	8	2
Juristas	0	0

<u>TOTAL</u>	Hombres	Mujeres
Columnistas	32	16
Juristas	9	3

4. CONCLUSIONES

El análisis de la opinión publicada durante los días siguientes al conocimiento general de la sentencia del caso de *la manada* confirma el dato que desvelan los estudios que atienden a la presencia de expertas como fuente en los textos periodísticos: esta es mínima. Un informe del Consejo Audiovisual Andalúz desvela que solo una de cada cuatro expertos que interviene en televisión es mujer (2018). En el último Informe sobre el Proyecto de Monitoreo Global de Medios español encuentra un exiguo 9%, pues las mujeres se prefieren “en el ámbito doméstico o social, identificadas por sus relaciones familiares y con escasa presencia como profesionales del ámbito público” (Simelio, 2015). Los diagnósticos académicos coinciden en que no se está produciendo “una representación equitativa y un acceso igualitario que visibilice a todos los miembros de la sociedad como parte de una ciudadanía activa y participativa de los asuntos públicos (Rovetto, 2012).

Ningún diario impreso analizado acude a ninguna jurista para analizar la sentencia de la Audiencia de Navarra: solo hombres ocupan los lugares de máximo prestigio como autoridades en la materia. Ninguno hace referencia a la breve nota que la Asociación de Mujeres Juezas de España trasladó a los medios denunciando “los prejuicios y estereotipos ligados al género que atraviesan la forma en la que se interpretan y aplican las normas jurídicas” y reclamando “la integración de la perspectiva de género como antídoto” (2018). Esta nota sí se publicó en cambio en dos medios digitales (*El Confidencial* y *ElDiario.es*), pero como una noticia breve más dentro del enorme caudal de informaciones producidas durante el período analizado.

Solo *El Confidencial*, *El Español* y *ElDiario.es* recurren a la perspectiva de tres juristas, aunque siempre en un contexto de iguales abrumadoramente androcéntrico. No solo el poder se atribuye estereotípicamente a las figuras masculinas: también la autoridad en cualquier campo del saber sigue, en el terreno de la representación, bajo el monopolio de los hombres (Matud, 2017). La manera en la que el androcentrismo se parapeta en este ámbito prueba la resistencia del saber institucionalizado a la hora de admitir sesgos y deshacer asunciones inválidas bajo una nueva luz. El nulo compromiso por parte de los medios a la hora de aceptar la legitimidad social y simbólica de la autoridad de las mujeres puede formar parte de la misma estrategia ideológica defensiva (Bernárdez, 2015: 93), diseñada para mantener a las expertas y académicas ausentes del discurso público en el que se produce la disputa por el poder (Van Dijk, 2009).

El caso de *Público*, un diario con mujeres en los puestos de mayor responsabilidad, resulta interesante. No recurre a ninguna jurista para que participe en el debate en una sección de opinión fuertemente masculinizada. Sin embargo, un reportaje firmado por Marisa Kohan, jefa de la sección *Mujer, género y colectivos vulnerables*, acude a tres expertas, una de ellas investigadora en la Universidad Carlos III. Es la única jurista encontrada en esta investigación cuya autoridad en la materia tiene que ver con el contexto universitario y la academia y la única que se refiere abiertamente a la falsa idea de la neutralidad del derecho. El mensaje, enormemente disruptivo en el panorama mediático del momento, queda relegado al final del reportaje, posición que no permite abrir un debate como sí puede hacerse desde las columnas o el análisis autorizado.

En general, la brecha en cuanto a la presencia de expertas entre los medios impresos y los digitales es apreciable, pero se puede afirmar que existe cierta renuencia general a la hora de acudir a los expertos, ya sean hombres o mujeres. Queda para otros análisis la razón de esta circunstancia, aunque se pueden aportar como argumentos que colaborarían a explicarla una tendencia a la banalidad (Pardo: 1989: 75), la conversión de las noticias en infoentretenimiento (Castells, 2009: 320-369), un recurso a la homogeneización para no ser percibidos por las élites y

anunciantes como alternativos o *antisistema*² y la dificultad para introducir ideas nuevas y complejas inherente al acelerado espacio digital (Zafra: 2015: 175).

Resulta significativo que las disquisiciones de los juristas y articulistas giren, prácticamente en todos los casos, alrededor de la valoración del comportamiento de la víctima. La repetición del relato de la violación múltiple con referencia a las penetraciones termina produciendo la sensación de que los textos operan como “suplementos del goce patriarcal” (Preciado, 2016), algo muy cercano a la pedagogía de la crueldad que la antropóloga Rita Segato detecta también en los medios de comunicación latinoamericanos (2016). En este sentido, es importante resaltar que los textos de las expertas y de la mayoría de las articulistas se alejan del enfoque desde la vivencia de la víctima para valorar, desde distintas perspectivas, el contexto estructural en el que el fallo se ha producido.

La invisibilización de la autoridad de las mujeres en este caso y, en general, en los medios de comunicación españoles ha recibido muchos diagnósticos desde el análisis feminista. Virginia Woolf hablaba del “poder hipnótico de la dominación” (1999: 34), capaz de que ya ni reparamos en el abrumador androcentrismo en lo más alto de las jerarquías y, sobre todo, en su arbitrariedad. La novelista Siri Hustvedt diagnostica un problema de emasculación:

La dignidad, el orgullo y la posición masculina están sujetos a lo que piensan los demás hombres, no las mujeres. [...] Los hombres ignoran o suprimen a todas las mujeres porque la idea de que puedan ser rivales en términos de logros humanos resulta impensable. Verse frente a frente con una mujer, cualquier mujer, es necesariamente castrante (2017, 140-141).

No se trata únicamente de perseguir la paridad, sino de neutralizar el marco de pensamiento que rebaja la opinión de las mujeres al rango de ocurrencia o ideología. De otra manera, y siguiendo el diagnóstico de la filósofa Geneviève Fraisse, el

² El *Informe Anual de la Profesión Periodística 2017* de la Asociación de la Prensa de Madrid revela que el 57% de los periodistas se autocensura y el 75% cede a las presiones por miedo a ser despedido o relegado.

pensamiento de las mujeres no será jamás “una propuesta rigurosa de interpretación del mundo, sino un discurso que generaliza una simple opinión” (2016: 73).

La cerrazón de los medios de comunicación a la mirada experta de las juristas hurta mundo a las audiencias e impide el conocimiento público de un cuestionamiento al sistema jurídico que va más allá de la capacitación de los operadores. El constitucionalismo crítico o feminista (Garay, 2014) desvela la fundamentación patriarcal del Estado y una consideración de las normas como productoras y reproductoras del sistema sexo-género que naturaliza dos modelos únicos y jerarquizados de individuos (Sevilla, 2003: 188). Un Estado al que, precisamente por su razón patriarcal (Amorós, 1985), no le interesa intervenir en los pactos fruto del contrato sexual y las relaciones que se producen en la esfera doméstica, razón que permite entender porqué no se constitucionaliza el derecho a una vida libre de violencia machista como derecho fundamental (Torres, 2014: 652-653).

La colaboración de los medios de comunicación en este simulacro de la neutralidad no solo permite la naturalización del androcentrismo y la desvaloración del pensamiento de las mujeres, sino que oculta los dispositivos de dominación que se cobijan en las instituciones. Un efecto triplemente nocivo que se ve agravado por prácticas mediáticas afectadas por el *autismo autorreferencial masculino* del que habla Adriana Cavarero (Pagés, 2018: 9). Por ejemplo: en Twitter, los periodistas estadounidenses replican en un 91,5% de los casos a otros periodistas (Holcomb, 2018). Se preserva así la circulación acrítica de la mirada androcéntrica. En España, la situación se agrava debido a la tendencia de nuestros medios a construir un discurso esencialmente declarativo y al considerar como fuentes más relevantes a hombres (en un 72% de los casos analizados por el GMMP 2015). Como interesa más lo que se dice (en realidad, lo que *ellos* dicen) que averiguar lo que sucede (Cáceres, 2011), el discurso de los medios puede quedar en una relación precaria con la verdad posible del periodismo. Estamos ante la lógica del simulacro (Baudrillard, 1984), con unos textos que dejan de hacer pie a la realidad al incurrir en la repetición de la reproducción de la mirada única e incompleta.

Esta cerrazón a la complejidad de la pluralidad no puede ser ajena a los diagnósticos sobre la pérdida de confianza en los medios, a las investigaciones sobre el descenso de la calidad periodística (Parreño, 2014) ni a la crisis que viven las instituciones de la representación en las democracias liberales (Castells, 2017). Los medios de comunicación que no dan cuenta del conocimiento de las mujeres no solo defraudan a sus audiencias, socavan su propia credibilidad y, debido a la función y especial protección de la que gozan en nuestra Constitución, suman en la crisis de representación de nuestro Estado de derecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMJE. (28 de abril de 2018). Nuestro comunicado sobre la Sentencia de la Audiencia P. del caso “La Manada”. *Asociación de Mujeres Juezas de España*. Recuperado de: <http://www.mujeresjuezas.es> [Fecha de consulta: 8/07/2017].
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Kairós: Barcelona.
- Bernárdez, A. (2015). *Mujeres en medio(s). Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género*. Madrid: Fundamentos.
- CAA. (25 de junio de 2018). La presencia de mujeres expertas en las noticias de televisión baja dos puntos, hasta el 25% de las voces especializadas emitidas en 2017, según el último Informe sobre el reparto del tiempo de voz del CAA. *Consejo Audiovisual de Andalucía*. Recuperado de: www.consejoaudiovisualdeandalucia.es [Fecha de consulta: 8/07/2017].
- Cáceres Zapatero, MD. (2011). La construcción social de la realidad: el papel de los profesionales en el establecimiento de la agenda temática. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 17 (2), 303-324.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

- Castells, M. (2017). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza.
- Fraisse, G. (2016). *Los excesos del género. Concepto, imagen, desnudez*. Madrid: Cátedra.
- Garay Montañez, N. (2014). Constitucionalismo feminista: evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo oficial. En *Igualdad y democracia: el género como categoría de análisis jurídico. Estudios en homenaje a la profesora Julia Sevilla Merino* (pp. 265-280). Valencia: Corts Valencianes.
- Gómez, M. V. y Marcos, J. (9 de marzo de 2018). Movilización histórica por la igualdad de las mujeres. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com> [Fecha de consulta: 8/07/2017].
- Hustvedt, S. (2017). *La mujer que mira a los hombres que miran a las mujeres*. Barcelona: Seix Barral.
- Mattelart, M. (1982). *Mujeres e industrias culturales*. Barcelona: Anagrama.
- Matud Aznar, M. P., Rodríguez-Wangüemert, C. y Espinosa Morales, I. (2017). Representación de mujeres y hombres en la prensa española. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 765-782.
- Pardo, J. L. (1989). *La banalidad*. Madrid: Anagrama.
- Parreño Rabadán, M. (2015). La calidad periodística mediante el análisis del discurso de los profesionales de la información. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21 (2), 1137-1147.
- Pagés, A. (2018). *Cenar con Diotima. Filosofía y feminidad*. Madrid: Herder.
- Preciado, P. B. (14 de mayo de 2018). Violadas por la ley. *Ara*. Recuperado de: <https://www.ara.cat/es/> [Fecha de consulta: 8/07/2017].
- Rovetto, F. y Simelio, N. (2012). Diferencias de género en los medios de comunicación: Análisis de la invisibilización del trabajo de las mujeres en la prensa española. *Enfoques*, 24, 31-52.

- Sevilla, J. y Ventura, A. (2003). Estado, derecho y estudios de género. *Feminismo/s*, 1, 177-194.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Simelio, N. y Carratalá, A. (2015). *¿Quién figura en las noticias? Informe sobre el Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015*. España: WACC.
- Torres Díaz, M. C. (2014). El derecho a una vida libre de violencia de género como derecho fundamental: crítica constitucional desde el paradigma feminista. En *Igualdad y democracia: el género como categoría de análisis jurídico. Estudios en homenaje a la profesora Julia Sevilla Merino* (pp. 641-656). Valencia: Corts Valencianes.
- Woolf, V. (1999). *Tres guineas*. Madrid: Lumen.
- Zafra, R. (2015). *Ojos y capital*. Bilbao: Consonni.

**MUJERES ARTISTAS:
DE LAS ARTES CLÁSICAS A LA PERFORMANCE
COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN
WOMEN ARTISTS:
FROM CLASSIC ART TO PERFORMANCE
AS A WAY OF COMMUNICATION**
Leticia IZQUIERDO DÍAZ
Universidad de Salamanca

RESUMEN

El arte no busca necesariamente la belleza, sino dar salida a las preocupaciones y emociones del artista pudiendo establecer un diálogo con el espectador sobre una determinada temática, o, en el caso del *arte social*, efectuar una crítica social o política. En los años 70 ciertas artistas pasan de las artes clásicas, como la pintura o escultura, a la performance como herramienta para expresarse, analizando el mensaje, el sentido y la entidad reactiva de ciertas formas de inconformismo generadas por el entorno de las *performers*, que apuestan por una modalidad artística diferente de la convencional.

Palabras clave: arte, performance, género.

ABSTRACT

The art does not always look for beauty, it is also the response to the emotions of the artist dialoguing with the viewer on a specific topic, or, in the case of *social art*, to make a social or politic critic. In the 70s, the artists passed from the classic arts, such as painting or sculpture, to the artistic performance as a tool to express, analyze the message, the meaning and the reactive entity of certain forms of nonconformity generated by the environment of *artists performers*, who opt for an artistic modality different from the conventional one.

Key words: art, performance, gender.

1. ARTE

Es sabido que el arte, una poderosa herramienta expresiva y, en su caso, una forma de lenguaje plástico, por tanto destinado a ser visto, no busca necesariamente la belleza, sino dar salida a las preocupaciones y emociones del artista (que a veces logra a través de su obra una catarsis personal) pudiendo establecer un diálogo con el espectador sobre una determinada temática, o, en el caso del *arte social*, efectuar una crítica social o política.

Nuestra pretensión es la investigación y el análisis de las primeras *performance* de género de los años 70, con el fin de observar los motivos por los cuales ciertas artistas pasan de las artes clásicas, como la pintura o escultura, a la performance como herramienta para expresarse, analizando el mensaje, el sentido y la entidad reactiva de ciertas formas de inconformismo generadas por el entorno de las *performers*, que apuestan por una modalidad artística diferente de la convencional.

2. ARTES CLÁSICAS Y *PERFORMANCES*

Comprobaremos sin dificultad que tras las representaciones de las primeras *Performers de género*, como, por ejemplo, Marina Abramovic, Ana Mendieta, etc., late frecuentemente la disconformidad con la sociedad o con una cultura que consideran retrógrada, arcaica y patriarcal.

Envueltas en experiencias personales negativas y autopercebándose como víctimas incomprendidas, reaccionan con representaciones en las que se implica directamente vivencias, a menudo muy duras, de su propio cuerpo, mostrando así la seriedad y veracidad de su insatisfacción.

3. DE LAS ARTES CLÁSICAS A LA *PERFORMANCE*. EL FLUXUS

Los *Discursos performativos de género* han provocado nuevos planteamientos en las artes visuales. A finales de los años 60 aparece el movimiento *Fluxus* como recurso de expresión artística y campo de experimentación, en EE. UU., Europa y Japón. Con evidentes influencias dadaístas y lucrándose de aportaciones de musicales ajenas (como es el caso de la música de Jonh Cage),

rompen con la tradición artística consolidada y funden en un mismo espectáculo toda clase de manifestaciones artísticas: danza, música, sonidos, teatro, pintura, videos, proyecciones, etc.

Las y los adheridos a este movimiento mezclan en sus representaciones la alta cultura con la cultura popular, la actuación con el juego, lo insignificante con lo profundo, el humor con la crítica amarga o la ironía. La idea es convertir un arte desenfadado, de carácter efímero y espontáneo, en diversión inmediata o en espectáculo en vivo, sin renunciar a la crítica.

Al igual que ocurría en el movimiento dadaísta, que censuraba el aburguesamiento del arte, los seguidores de Fluxus ponen en evidencia la constante revalorización de las obras de arte debido a su mercantilización, rechazando la distinción convencional entre lo que es o no es arte, evitando su categorización. Critican, en efecto, el estatus elitista de los artistas y de su producción. Todas las personas, subrayan, podemos ser artistas, el arte por tanto no tiene por qué parecer, o ser, sofisticado, pretencioso o intelectual. Renuevan así el lenguaje teatral convirtiéndolo en una nueva forma de expresión.

Fluxus defiende un modo de vida liberado de viejos prejuicios, un nuevo pensamiento y una nueva forma de contar. Cada individuo es la propia obra, y la vida es en sí misma dramaturgia. Es importante por tanto documentar lo que cada artista hace, a través de fotografías o videos, pues ya no se crean objetos para hacer teatro, sino que el cuerpo, el público y la acción pasan a ser el centro de la representación. La interactividad juega un papel importante en los resultados obtenidos por la o el artífice.

Músicos, escritores, poetas, artistas, realizan obras conjuntas, conciertos, manifiestos, exposiciones, ediciones. El carácter multidisciplinar hace que el arte, y el pensamiento en torno al mismo, evolucionen accediendo a terrenos hasta el momento inexplorados. Este carácter multidisciplinar hace que no haya tanta distinción categórica como antes acerca de lo que procede o no en la representación artística. Se manejan herramientas de todo tipo y se construyen obras con materiales muy variados.

Las mujeres artistas vinculadas a Fluxus empiezan a utilizar el video de forma rudimentaria, y, entrando en los años 70, comienzan a hacer performances filmadas. Entre finales de los 80 y principios de los 90 del siglo XX ya se habla de *video-artistas*.

4. GÉNERO Y ARTE: DISCURSOS DE GÉNERO EN RELACIÓN CON EL ARTE. DEBATES EN TORNO AL CUERPO

Tras la primera oleada del feminismo protagonizada por las sufragistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, surge en los años 60 de dicho siglo una *segunda ola* del feminismo. Proliferan entonces los discursos en torno al cuerpo, no como algo físico que nos sustenta, sino como un *cuerpo geopolítico*, connotado socioculturalmente, cartografiado por el sistema, normativizado.

La mujer no es vista como un ser espontáneo o individualizado, sino que se señala que su comportamiento obedece a normativaciones sistémicas, socializaciones de género, enculturación, y está moldeado por los discursos y construcciones de identidad y pensamiento androcéntricos, definidos, a partir de los 80, como logo-falo-céntricos (que hablan *desde lo masculinos como el centro*).

Estos debates generan un nuevo paradigma ¿Qué significa tener un cuerpo de hombre/mujer? A partir de los 80 cristaliza el paradigma del género, que afirma que a un cuerpo macho/hembra se le asigna una identidad de género masculina/femenina, la construcción socio cultural que determinará el rol de cada persona, basándose en la diferenciación de género.

Las nuevas concepciones del cuerpo influyen enormemente en las artes visuales, y cuando surgen las identidades Queer y Trans éstas se hace eco de las mismas. Temas como el derecho al aborto, los debates en torno a la identidad, las libertades sexuales y reproductivas de la mujer, encuentran en la *performance* una oportunidad de visibilización.

5. CUERPO Y PERFORMANCE

Con la llegada de la segunda ola del feminismo y tras iniciarse en los años 60 la construcción del *paradigma del cuerpo*, definido como construido culturalmente, y observar que la performance usa el cuerpo como herramienta de expresión, muchas artistas se interesan por esta modalidad artística. El cuerpo de la artífice y de los espectadores pasa a ser el centro de la *performance*, son imprescindibles por tanto la presencia, el espacio y el tiempo: Sin

cuerpo no hay *acción* y la acción corporal no corresponde únicamente al performer, sino que se ejecuta o muestra ante los espectadores, yendo *más allá* de la representación, rompiendo el predominio de la emisión. En las artes visuales clásicas hay una jerarquización muy fuerte, se distinguen muy bien las artes plásticas o visuales, de otras formas de expresión artística. Las *artes corporales* crean una nueva práctica teatral, en la que el olor, el sabor, lo corporal, la presencia, el tacto, el sonido, el estado de ánimo... todo es importante.

El público no cambió mucho desde el siglo XVII, acude a la plaza pública o a la galería privada, visualiza lo que se le ofrece y se va. No se toca, ni se interactúa normalmente, pero la participación de los espectadores es tan importante como necesaria. M. Duchamp decía que el público “completa la obra de arte”.

Marina Abramovic afirma en la revista *Performance de Exit* Expres:

El mundo no tiene curación. Hemos provocado grandes daños al planeta. El arte no puede cambiarlo, pero sí concienciar, no solo de manera política, espiritual o feminista sobre nuestras lacras. El arte puede visualizar, evidenciar y prevenir o predecir. El ser humano reacciona después de un desastre, de una enfermedad, de un trauma y al planeta le ocurrirá lo mismo. El trauma cambia la conciencia.

Muchas mujeres exploran en los 70 mediante la *performance* lo que significa el cuerpo y *género femenino* como una capa de identidad puesta por el sistema. Algunas usan esta forma artística como eficaz instrumento de comunicación. Repasaremos ahora algunos nombres de artistas que se hallan en dicho caso:

En el movimiento *Fluxus* participa, por ejemplo, Yoko Ono, artista feminista experimental de los más media. En 1964, en una *acción feminista* denominada *Cut Piece*, se muestra delante del público y permite que éste corte sus ropas y la desnude, poniendo en evidencia que su cuerpo es apropiado por el arte y el sistema.

Shigeko Kubota trabajó en la vanguardia japonesa y en la música contemporánea, hasta mudarse a Nueva York y comenzar su trayectoria en el movimiento *Fluxus*. En *Vagina painting*, en

1965, realiza un *remake* feminista de una obra de Pollock. Kubota sujeta una brocha con pintura roja en su vagina y dibuja con ella sobre un papel, la sangre, como alusión al ciclo menstrual, redefine y cuestiona la especificidad del cuerpo en un sistema que lo maltrata y la silencia. De paso ironiza imitando y denunciando la violencia de ciertos gestos varoniles en el expresionismo abstracto, practicado mayoritariamente por hombres, como es el caso de Yves Klein, el cual usa mujeres desnudas a modo de pincel en su serie *Antropometrías*.

Martha Rosler es una artista estadounidense. Trabaja en fotografía, video, instalación, escultura y performance, centrando en la vida cotidiana y en la esfera pública la experiencia de la mujer. Realiza acciones de video. En *Semiotic of the kitchen*, en 1975, realiza una acción simple y paródica, valiéndose de un trípode para grabarse a sí misma y denunciar los estereotipos sociales que pesan sobre la mujer: Adornada con un delantal, muestra los instrumentos de cocina, nombrándolos con rabia y desprecio. Habla de la mujer atrapada en ese espacio cotidiano.

Carolee Scheemann es una artista experimental estadounidense que proviene del teatro y que construye escenografías mixtas teatralizadas como la *instalación*. Expresa la sexualidad y el erotismo con símbolos rituales, de apertura y liberación. Hace discursos en torno al cuerpo, la sexualidad y el género. Investiga las tradiciones visuales, los tabúes y la percepción del cuerpo del individuo en relación con los cuerpos sociales.

En su obra *Interior scroll*, en 1975, reveladora de la influencia de Fluxus, usa el texto y el cuerpo. Entra en el escenario envuelta en una sábana, se desviste y se sube a una mesa, donde pinta su piel con pintura oscura, realizando posturas similares a las del dibujo de modelaje, mientras lee su libro sobre *Cézanne, She Was a Great Painter*. Tras dejar caer el libro, extrae de su vagina un rollo, leyendo en él un discurso feminista propio, como si la vagina hablara de sexismo: la fuente de creatividad son los genitales. Schneemann está cambiando las connotaciones masculinas de arte minimalista y el arte conceptual en una exploración feminista del cuerpo de la mujer.

Ana Mendieta (1948-1985) es una artista cubana, escultora, pintora y video-artista del arte conceptual. Ana Mendieta produce

obras de *earth-body art*, combinaciones de Land Art, Body Art y Performance, evidenciando su pertenencia a la cultura afrocubana y occidental, como consecuencia de sus estudios en EE. UU.

Sus obras hablan de violencia, vida, muerte, lugar y pertenencia. Usa de manera recurrente elementos de la tierra. Su discurso se centra en la liberación de la mujer, la mujer ancestral y prehistórica pre-patriarcal, las diosas de la mitología, la madre tierra, describiendo como la fertilidad y la tierra pasan a ser el falo y el toro, narra el cambio de los dioses y el paso de las sociedades no patriarcales a las patriarcales, nacidas en época minoica y micénica.

Marina Abramovic, artista nacida en 1946 en Belgrado. La capital de Serbia era, a finales de los años 60 del siglo XX y durante los 70, un foco de actividad artística e intelectual de tinte progresista, aunque suene paradójico. Aun así, los artistas serbios se encontraban aislados, pues era muy difícil salir de Belgrado por las condiciones económicas de posguerra.

Las incursiones de Marina Abramovic en el arte sonoro la llevan a experimentar la performance. Marina comenzó en la pintura que más adelante abandonó para realizar performance y montajes de sonido. Dejó de pintar cuando un día que dibujaba nubes observó la estela que un tronante avión supersónico dejaba en el cielo y pensó en abandonar lo bidimensional, ya que podía hacer cualquier cosa.

Algunas de sus piezas han sido amenazadas y también ella pone en riesgo su propio cuerpo. En *Thomas lips* (1975), bebe un litro de vino, consume 1kg de miel, se azota, se corta, dibujando una estrella de puntas en el estómago y se tiende sobre una cruz de hielo; en *Art Must be beautiful* (1975), se cepilla el cabello de manera agresiva, deconstruyendo, mediante el dolor así autoinfligido, el idealizado tratamiento del cabello femenino en la Historia del Arte.

Cindy Sherman nace en Nueva Jersey, en 1954. Comenzó pintando en la universidad. Del agotamiento de su experiencia con la pintura, comenta: “[...] no había nada más que decir. Estaba meticulosamente copiando otro arte y entonces me di cuenta de que sólo podía usar la cámara y desarrollar mis ideas

con ella”¹. Entonces comenzó a utilizar la fotografía. Entre 1977 y 1980 realiza la serie *Untitled Film Stills* donde se auto-retrata adoptando multitud de clichés femeninos típicos de la sociedad machista (prostituta, ama de casa, drogadicta, despechada, bailarina...). Sus imágenes, realizadas en blanco y negro, se asemejan a fotogramas de películas de los años 40-50.

6. DISCURSOS EN LAS ARTES Y EL PENSAMIENTO POSTMODERNISTA. EN LOS 80, DECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN

A partir de los 80 del siglo XX comienzan los discursos posmodernistas en las artes y el pensamiento. El posmodernismo crítico implicó una ruptura en la construcción del pensamiento a todos los niveles. Venía a decir que los discursos existentes ocultaban estrategias de poder y exclusión de los otros, diferencias de sexos, razas, cultura. Entrando en la verticalidad del pensamiento y la construcción androcéntrica occidental predominante. Se plantea entonces otra forma de ver el arte y los aportes de los feminismos.

El feminismo empieza a ser visto como un movimiento plural, siendo varias las corrientes feministas que parten de un tronco común. Se usan estrategias como el apropiacionismo, el simulacionismo o la de-construcción de lo aprendido como lo bueno y reconstruirlo desde un punto de vista liberado y diferente.

Influencia sin duda el mundo del arte, usando creaciones ya existentes para descontextualizar la realidad vigente y resignificarla en tu obra. Utilizando fragmentos de pinturas o de publicidad, y reutilizándolos con ironía acida o negra, puedes construir algo nuevo a partir de materiales ajenos.

En video y performance aparece el collage, que ya era apropiacionismo. Pero más tarde surge la pretensión de deconstruir discursos y el pensamiento. Muchas mujeres artistas con sus discursos de-construyen los valores androcéntricos, las identidades clichéadas, los estereotipos femeninos, o la construcción cultural de la mujer.

¹ Consultado en <http://www.alejandradeargos.com/index.php/es/completas/32-artistas/409-cindy-sherman-biografia-obras-y-exposiciones>

Esto enriquece pluralmente el panorama artístico y surgen colectivos artísticos feministas cuyo fin es la contestación social. Como el conocido grupo de artistas feminista *Guerrilla Girls*, nacido en Nueva York en 1985, que utiliza tácticas de guerrilla a modo de reivindicación y protesta para mostrar la situación de la mujer en el panorama artístico. Una de sus obras más reconocidas fueron los carteles que desplegaron en las calles de Nueva York con el título *Do woman have to be naked to get into U.S museums?* para denunciar el desequilibrio de género y racial de los artistas acogidos en las galerías y museos, y la masiva presencia de mujeres desnudas en las obras de arte.

7. ARTISTAS CONTEMPORÁNEAS

El arte se amplifica de una manera inmensamente rica y densa, con artistas de toda condición y género, sumando cada vez más discursos feministas y al mismo tiempo muchas artistas contemporáneas realizan su camino siguiendo a sus antecesoras de los 70, pasando de las artes clásicas a la performance.

María Ruido, es una artista, cineasta, investigadora y productora cultural española, nacida en 1967. Produce proyectos multidisciplinares sobre la identidad, la descontextualización del cuerpo, las construcciones de la memoria y las narrativas históricas. Ha escrito varios estudios sobre la política de la representación y sus contextos.

El vídeo *La voz humana* trata de la violencia contenida en el lenguaje y describe cómo las palabras interfieren en la esfera pública, así como las limitaciones impuestas a los discursos. El origen de la mujer sujeto, de 1996, basado en un pasaje de un libro de Miguel Cerceda, habla sobre los diferentes espacios lingüísticos y cómo éstos tienen género.

En esta obra la autora, además de hablar sobre el silencio impuesto y el vacío, investiga sobre la propia voz, la voz femenina que refleja estereotipos de expresión y propone fusionar el cuerpo con el lenguaje, superando la hegemonía patriarcal.

Cabello/Carceller es un colectivo de artistas formado por Helena Cabello (París, 1963) y Ana Carceller (Madrid, 1964), con formación en Bellas Artes. Su obra comenzó a desarrollarse en los años noventa en el ámbito multimedia, de la fotografía, el

dibujo, el vídeo, el sonido, etc. Trabajan el género y la teoría Queer, la identidad y la performance, sobre los textos de Foucault y su apropiación por la teoría feminista desde finales de los años 70 por figuras como Judith Butler.

Criticán el mundo del arte, su posición objetual y sus espacios hegemónicos. Hablan de la construcción de la identidad por parte de los medios de masas, como es el caso del cine, en la misma línea de Cindy Sherman, criticando la construcción social de identidad y desdibujan la construcción del género, deconstruyendo lo femenino y lo homosexual.

Bollos es una obra política en la que se apropian del insulto *bollera*, referido a las mujeres lesbianas, usándolo de una manera desafiante frente a la cámara. Se trata de la reapropiación del insulto, olvidando la carga moral tradicional para asumirlo como propio, al igual que ocurrió con el término queer.

Paula Úsuga es una artista colombiana, que, en su obra *ser/res* realiza un juego con la palabra *ser* y la palabra *res*. A las reses se las marca con la marca de los propietarios, al igual que a la mujer se la marca en la sociedad. Se realiza dicha marca a través de una quemadura por congelación. La mujer es un ser, pero también es tratada como un animal. Aparece la utilización del cuerpo como territorio de significación.

“Soy una construcción de otros, los otros me afectan, ellos me modelan y yo solo soy el lienzo de la memoria”² reconoce la artista. Para ella es importante la exploración del re-trato, donde el espectador es constructor y autor de los ensambles con diferentes materiales y donde el cuerpo experimenta una resistencia física y emocional. Repiensa los espacios en una narrativa desde lo íntimo. Des-contextualiza acciones que lleva al espacio público.

Rocío Boliver, es una artista, actriz y escritora mexicana, nacida en 1956, conocida como La Congelada de Uva. Sus performances se centran en la denuncia de la opresión de las mujeres. Se define por hacer físico el dolor psicológico, necesitando sentir el dolor en su cuerpo para transmitirlo, pero a su vez usando un tono irónico en muchas ocasiones para desdramatizarlo. Su desnudez y auto-violencia son una forma de crítica a los tabúes de género, que la convierten en un icono de la contracultura internacional.

² Consultado en <http://plectogaleria.com/category/eventos/>

Protesta por la represión de la mujer en su entorno, una represión sexual en muchas ocasiones, que concluye en la acusación de promiscuidad a la mujer que decide actuar libremente.

También crítica, en sus últimas obras, la escasa visibilización de la mujer madura en los medios de comunicación. En su performance *Entre la menopausia y la vejez*, nos deja claro que no pretende ser bonita y eliminar las arrugas a través de cirugía, por el contrario, realiza una contra-cirugía en la que deforma sus rasgos al extremo, haciendo muecas irónicas, sangrando y sufriendo, pero simulando que el dolor de dicha cirugía no existe.

Ivana Ranisavljević es una artista serbia que comienza su formación en la Academia de las Artes Clásicas, pasando por el aprendizaje de la danza y el tatuaje y aterrizando finalmente en la performance, ya que como medio crítico expresivo le parece el más adecuado e impactante para realizar las críticas sociales que pretende hacer llegar al público y, por otro lado, porque cree que la performance, siendo a la vez una experiencia compartida y un acto vivido, se encuentra menos contaminada por el patriarcado que otras formas artísticas.

En la obra de Ivana Ranisavljevic el peso del entorno es sumamente importante, revelando frecuentemente en ella su disconformidad con la sociedad, su descontento con la cultura retrógrada arcaica de Serbia por un lado y con la superficialidad contemporánea tecnológica de los jóvenes por otro.

La artista se ve envuelta en diversas experiencias vivenciales negativas de incomprensión de aquellas representaciones artísticas en que acomete actos de violencia contra su propio cuerpo. Según ella, sin embargo, tales performances le procuran un estado de calma mental y le permiten superarse, al tiempo que expresar, de forma impactante, su insatisfacción.

8. CONCLUSIONES

Muchas obras de arte revelan la fuerza, el poder, los críticos planteamientos de las artistas, su activismo, su magia, y hacen reflexionar a los espectadores sobre sus teorías, las desigualdades y las problemáticas socioculturales que describen o denuncian.

Las performers de género parten a menudo de su propia experiencia autobiográfica y logran crear con la acción ejecutada en el propio cuerpo, con frecuencia dolorosa, nuevas e impactantes narrativas.

La performance permite trabajar de manera interactiva con los pensamientos del espectador, a través de emociones, discursos, y conceptos, y promueven nuevas reflexiones sobre el arte como expresión del pensamiento unido a la propia vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acaso, M. (2006). *El lenguaje visual*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Acosta, M. Llorente (2009). *Los nuevos hombres nuevos*. Barcelona, España: Editorial. Destino.
- Alario, M.T. (2008). *Arte hoy, arte y feminismo*. San Sebastián, España: Editorial Nerea S.A.
- Arthur, C. Danto (2005). *El abuso de la belleza: la estética y el concepto del arte*. Barcelona, España: Editorial Paidós ibérica.
- Aizpuru, M. (21 de junio de 2017). Videoarte género y feminismo. recherchez les femmes. Seminario llevado a cabo en el Espacio de las artes, Tenerife, España.
- Aranzasti, M. J. (2015). *En cuerpo y alma. Mujeres artistas de los siglos xx y xxi*, libros de arte cataclismo. Recuperado de <http://www.m-arteyculturavisual.com/2015/09/13/en-cuerpo-y-alma-mujeres-artistas-de-los-siglos-xx-y-xxi-en-la-sala-kubo-del-kursaal-en-donostia/> [Fecha de consulta: 04/01/2018].
- Béjar, S. (2006). *Tu sexo es tuyo*. Barcelona, España: Editorial Planeta.
- Bornay, E. (2004). *Las hijas de Lilith*. Madrid, España: Editorial Ensayos arte cátedra.
- Broude, N. y Garrard, M. D. (1994). *The Power of Feminist Art: The American Movement of the 1970's History and Impact*, Nueva York, EEUU: Editorial Barry n. Abrams.
- Cabello, H. y Carceller, A. *Cabello/Carceller*. Recuperado de <http://www.cabellocarceller.info/engl/> [Fecha de consulta: 04/01/2018].

- Exit Book, Feminismo y arte de género. (2008). Editorial Olivares & Asociados SL.
- Exit Express Mujeres, feminismos y género en España. (2011). Editorial: Olivares & Asociados SL.
- Exit Express Performance. (2009). Editorial Olivares & Asociados SL.
- Goldberg, R. (2011). *Performance Art: from Futurism to the Present*, Londres, Reino Unido: Editorial World of art.
- Guasch, A. M. (2000). *El arte último del siglo xx. Del posminimalismo a lo multicultural*. Madrid, España: Editorial Alianza forma.
- Hauser, A. (1998). *Historia social de la literatura y el arte*. Madrid, España: Editorial Debate.
- Jones, A. y Warr, T. (2006) *El cuerpo del artista*, Madrid, España. Editorial Phaidos.
- Marzona, D. (2005). *Conceptual Art: Brilliant Concepts*. Berlín, Alemania: Editorial Taschen.
- Mayayo, P. (2003). *Historias de mujeres, historias del arte*. Madrid, España: Editorial Cátedra.
- Pizarnik, A. (1987). *La condesa sangrienta*. Madrid, España: Editorial Siruela.
- Roth, M. (1983) *The Amazing Decade. Women and Performance Art in America, 1970-1980*. Los ángeles, EEUU: Editorial astro artz.
- Primo, C. El arte de hacerse daño, *El País*, 2015. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2015/05/18/tentaciones/1431927335_049789.html [Fecha de consulta: 06/01/2018].
- Santa Cruz, N. Maya. (2008). Dossier: Performance: Claves y orígenes, *Artecontexto*, 20.
- Schneider, R. (1997) *The Explicit Body in Performance*. Londres Reino Unido: Editorial routledge.
- Solis M. y J. A. (2003). *Mujeres de capa y espada*. La Coruña, España: Editorial El arca de papel.
- Úsuga, P. Recuperado de <https://paulausuga.weebly.com/> [Fecha de consulta: 02/01/2018].

MUJERES PERIODISTAS ASESINADAS EN MÉXICO WOMEN JOURNALISTS MURDERED IN MEXICO

María I. DE LA LUZ RIVAS

Partido del Trabajo de México

Carol Argelia OROZCO MORÁN

Unión Nacional de Mujeres Mexicanas A. C. (UNMMAC)

RESUMEN

Ante los acontecimientos de violencia generados hacia las personas que ejercen el periodismo, profesión que se ha convertido en la más peligrosa de desempeñar en México, el presente trabajo tiene por objeto abordar algunas de las violaciones de los derechos humanos de las y los periodistas. Destacándose que las mujeres periodistas son más afectadas, pues por su condición de género padecen mayor vulnerabilidad. Asimismo, se destacan las implicaciones que originan que las comunicadoras sean discriminadas, toda vez que por los prejuicios que se han formado en el patriarcado se pone en duda su capacidad de transmitir lo noticiable, y muchas de las investigaciones que elaboran por su veracidad y realismo incomodan a los grupos de poder de hecho y de derecho. Finalmente, se plantea la toma de conciencia en favor de la población de mujeres periodistas, a través del caso de algunas mexicanas que han sido violentadas por ejercer la profesión, así como visibilizar que a pesar de existir herramientas y mecanismos nacionales e internacionales que buscan proteger su labor, al día de hoy no se ha logrado disminuir la violencia brutal hacia éstas y ello conlleva a que las universitarias tengan miedo de elegir esta carrera.

Palabras clave: periodismo, libertad de expresión, violencia, impunidad.

ABSTRACT

Amid the recent violence against journalists, we can assume that this career has become the most dangerous one to practice in Mexico. The main focus has been toward human rights violations of both male and female journalists, highlighting the fact that

women are the most vulnerable ones because of their gender. Therefore, these circumstances lead to discriminate female journalism, due to male prejudice that impedes a true perception of what women are really trying to inform about through the news they share, hence all the deep research they do in order to expose the truth makes some powerful groups feel threatened and exposed. So, we pretend to grow in people's conscience the awareness of how female journalism is being threatened through some cases in which Mexican women have been seriously attacked for practicing their career. It's also quite important to focus on the national and international resources that currently exist to protect the honorable job they're carrying out. Unfortunately, nowadays we haven't been able to decrease brutal and massive violence against them and this leads young female students to be afraid about choosing journalism and doubtful whether to devote themselves to this career.

Key words: journalism, freedom of speech, violence, impunity.

1. INTRODUCCIÓN

El periodismo y la comunicación juegan un papel determinante en los avances de una sociedad, pues una sociedad informada y con conocimiento siempre tendrá mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento, contrario a una sociedad que vive ajena a los sucesos de su entorno y del mundo, de ahí la labor tan importante y comprometida de quienes ejercen el periodismo, pero incluso más allá de ser comunicadores, la esencia del trabajo de las y los periodistas – como lo señalaba Ryszard Kapuscisnsky – es: “Ser la voz de aquellos que no la tienen”.

Por ello su valor va mucho más allá de hacer simplemente una función de informadores, pues al formar parte de los medios de comunicación en todas sus expresiones: prensa escrita, medios electrónicos y ahora redes sociales, constituyen los poderes fácticos y tienen gran influencia en la toma de decisiones.

Hacemos mención de lo anterior, toda vez que nuestro propósito es abocarnos a la función de las periodistas y los riesgos que por su condición de género asumen en esta profesión, siendo una de las profesiones más peligrosas del mundo, ya que a diario son

violentadas debido a su afán de cumplir con esta importante labor de informar.

En el presente documento queremos poner acento en cómo hoy las mujeres periodistas son las más vulnerables, toda vez que tienen cargas adicionales de riesgo por el sólo hecho de vivir en una sociedad caracterizada por relaciones patriarcales, inequitativas, excluyentes de las mujeres, marcadas por la discriminación y la violencia de género (González, 2016: 119), es decir, las periodistas en el ejercicio de su labor, corren mayores riesgos en razón de su género, lo cual se expresa en los distintos ámbitos de su vida personal, familiar, laboral, social e institucional (González, 2016: 119). Asimismo, se plantea la toma de conciencia del trabajo de aquellas mexicanas que con su labor periodística han aportado a nuestra lucha por el derecho a la libre expresión y han apoyado las causas más sentidas de la población.

2. MÉXICO, UNO DE LOS PAÍSES MÁS PELIGROSOS PARA EJERCER EL PERIODISMO

En 2017 según los registros de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), el mundo árabe y el Medio Oriente tienen el mayor recuento de muertes con 30, seguido de Asia Pacífico con 28 asesinatos, América Latina con 24 – la mayoría de ellos en México –, África 8 y Europa con sólo 3 asesinatos. Como región geográfica ocupamos el tercer lugar en homicidios de periodistas. Iraq encabeza la lista con 309 periodistas muertos, sin embargo, es importante señalar que desgraciadamente se trata de una nación que en la última década ha vivido constantes conflictos bélicos y atentados terroristas (Bellanger, 2016).

Las manifestaciones de la sociedad en general también dejan ver que no sólo se asesinan personas que ejercen el periodismo y no se resuelven sus casos, sino que además intentan calumniarlos en el proceso de investigación. En el caso específico de nuestro país, se intenta culpar sólo al crimen organizado y la batalla constante contra el narcotráfico, sin embargo, muchos del gremio periodístico que han sido asesinados no solo se dedicaban a esos temas, sino que también confrontaban intereses particulares de la clase gobernante, por nexos con estos grupos delictivos o por sus

acciones de encubrimiento a problemas tan severos como la trata de personas, la explotación sexual, pederastia, entre otros.

En 2006 se creó en México la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE); sin embargo, ante la desconfianza que se tiene del gobierno, las y los periodistas en muchas ocasiones no están seguros de acudir a instituciones de gobierno por considerar que les puede ir peor o que harán caso omiso de sus demandas.

3. LATINOAMÉRICA Y SUS PERIODISTAS

La libertad de expresión y de prensa en América Latina y en México ha estado expuesta muchas veces a gobiernos autoritarios, dictaduras, en donde se impone por encima de este derecho los intereses económicos y los poderes de facto como el crimen organizado. La falta de denuncia y la impunidad son los mejores aliados de amenazas, abusos y crímenes. En el caso de Latinoamérica “[...] México ha sido el país más mortífero en el continente americano desde el año 2000”, en la transición democrática y con la entrada al poder federal del Partido Acción Nacional. Desde un año antes

[...] América Latina, con 35 periodistas muertos en 2011, se convirtió en la región más peligrosa para los periodistas, México y Honduras reportan los índices más altos de peligrosidad, donde 10 y 6 periodistas, respectivamente, fueron asesinados (Pérez, 2016).

Para 2017 “Catorce periodistas fueron asesinados en cinco países de América Latina [...]” (Carmona, 2017).

4. MUJERES Y EL PERIODISMO EN LOS SEXENIOS DE FELIPE CALDERÓN Y ENRIQUE PEÑA NIETO

En el caso específico de las mujeres periodistas que son víctimas de diversas agresiones por ejercer su profesión, es una cuestión de género y del ejercicio de la libertad de expresión que en muchas ocasiones las lleva a la muerte, no son un homicidio más, sino que se debe considerar como un feminicidio por el nivel de violencia

que se ejerce sobre sus cuerpos para callar las voces que les otorgan quienes no las tienen, lo que lo hace aún más grave.

En México, existen registros que “desde 2002 más de 17 mujeres periodistas han sido asesinadas por hacer su trabajo y 331 han sido agredidas o intimidadas por las investigaciones que realizan o artículos y reportajes publicados”, sin considerar a todas aquellas mujeres que se ven obligadas a refugiarse en el ciberactivismo y cambiar incluso su género para no ser perseguidas.

En lo que respecta a las agresiones contra mujeres comunicadoras y documentadoras aumentaron de forma considerable.

En los seis años de gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), 192 mujeres sufrieron algún tipo de agresión por su ejercicio profesional, un promedio de 32 al año; durante el actual gobierno se han perpetrado 122 ataques, 59 en 2013 y 63 en 2014 (Rincón: 2015).

Las cifras han ido en aumento, aunque se han creado diversos mecanismos legales para erradicar la violencia contra las mujeres, pero de acuerdo a los indicadores, nada ha cambiado, al contrario, éstas han aumentado. De tal forma que nos enfrentamos a la violencia feminicida contra las periodistas la cual sigue arrancando la vida de las informadoras ante la ineficacia y complicidad de las instituciones, que permiten la impunidad y corrupción.

Las agresiones a las mujeres

[...] buscan minar su poderío vital, que radica en la credibilidad profesional de su trabajo, las periodistas suelen ser desacreditadas de sus investigaciones a través de poner en duda su integridad «moral», acusándolas de faltas de ética, de abusos de confianza o señalarlas con vínculos con el crimen organizado (González, 2016:118),

como se muestra en alguno de los casos que se expondrán más adelante.

Los prejuicios existentes hacia ciertos comportamientos que se consideran únicos y las desventajas de las mujeres, hacen que sean más vulnerables en esta profesión. La visión machista de creer que las mujeres exageran y, por lo tanto, de minimizar lo que están diciendo ha llevado a la muerte a varias periodistas. Incluso, el

hacer uso de las herramientas digitales que están en boga, tampoco es garantía de estar protegidas de ataques.

El riesgo de violaciones a los derechos humanos aumenta por el simple hecho de ser mujer, y también por ese hecho se incrementa el riesgo de ser violentada. Es evidente que por el sólo hecho de vivir en una sociedad caracterizada por relaciones patriarcales inequitativas, excluyentes de las mujeres, marcadas por la discriminación y la violencia basada en género, las mujeres periodistas están en desventaja. En ese contexto, una situación de riesgo de las mujeres periodistas puede conjugar de manera simultánea varias formas de discriminación y exclusión por razones de edad, pertenencia étnica, ubicación territorial, orientación o identidad de género, clase social, procedencia familiar, situación de discapacidad o de víctima, tanto en el ámbito público como el privado.

La labor desarrollada por las mujeres periodistas también ve incrementada su carga de peligro por el tratamiento de temas como la violencia sexual; los roles familiares; labores relacionadas con la condición de mujer; la promoción de la eliminación de la violencia contra las mujeres; incentivar la participación política de las mujeres; tratar el aborto, matrimonio igualitario, defensa de víctimas de feminicidios; la corrupción y los impactos de megaproyectos; asuntos que tradicionalmente no son considerados como propios de las mujeres o que cuestionan el orden patriarcal establecido. Las históricas condiciones de discriminación y exclusión social de las mujeres hacen que dispongan de menos capacidades, oportunidades y recursos no sólo para acceder a sus derechos sino también para manejar las cargas originadas en situaciones de riesgo lo que puede explicar el impacto diferenciado y desproporcionado de estos factores de vulnerabilidad en la vida de las mujeres a nivel personal, familiar, laboral, social e institucional (González, 2016: 118-120).

5. PERIODISTAS MEXICANAS ASESINADAS POR EJERCER SU PROFESIÓN

Queremos exponer diversos casos que estremecieron a millones de mexicanos, pero que al final no sucedió nada y quedó como muchos otros en el olvido y sin castigo:

1. El asesinato de María Elizabeth Macías Castro, decapitada por un grupo delictivo llamado Los Zetas. Con la excusa de difundir información en redes sociales, ella ocupaba principalmente su twitter para hacer denuncias y exponer lo que realmente sucedía en su ciudad, Nuevo Laredo, Tamaulipas; su cuerpo fue encontrado en septiembre de 2011, estaba decapitada con un letrero que señalaba “aquí estoy por mis reportes y los suyos [...] esto me pasa por confiar en la Sedena y la Marina” (Martínez, 2014). *Nadie fue castigado y todo quedó en el olvido...*

2. Regina Martínez Pérez, fue asesinada el 28 de abril de 2012 en Xalapa, Veracruz. Especialista en temas de narcotráfico, crimen organizado y corrupción gubernamental. Días antes de su asesinato publicó un artículo sobre irregularidades de autoridades locales. La fiscalía estatal nunca tomó como línea de investigación del crimen su ejercicio periodístico (CIMAC, 2016a). *Nadie fue castigado y todo quedó en el olvido...*

3. Yolanda Ordaz de la Cruz cubrió la estrategia armada contra la delincuencia organizada durante el sexenio 2006-2012, por sus coberturas recibió cartas con amenazas de muerte (CIMAC, 2016b). Fue secuestrada el 24 de julio de 2011 al salir de su casa, su cadáver fue encontrado en el municipio de Boca del Río dos días después de su desaparición (*La Jornada*, 2011). Fue torturada y degollada, el gobierno estatal se deslindó de su responsabilidad, aseverando que por las investigaciones que realizaba se relacionó de más con el crimen organizado, sin embargo, tiempo después se supo que el responsable de su muerte fue el propio gobierno estatal. *Nadie fue castigado, y todo quedó en el olvido...*

4. Anabel Flores Salazar asesinada en febrero del 2016 en Veracruz, fue secuestrada de su hogar, el gobierno estatal, dirigido en ese momento por Duarte de Ochoa, intentó en su primer comunicado relacionar a la periodista con un personaje del crimen organizado. Se observa la manera de intentar desacreditar a la periodista y deslindarse de la inseguridad que se vive en el Estado de Veracruz. *Nadie fue castigado, y todo quedó en el olvido...*

5. Zamira Esther Bautista asesinada el 20 de junio del 2016 en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Fue asesinada fuera de su casa, al igual que en otros casos el asesino dejó una cartulina

mencionando por qué fue silenciada, en el caso de esta periodista, sus investigaciones sobre el nivel de violencia que se vive en la región la llevaron a enfrentarse con la muerte. *Nadie fue castigado, y todo quedó en el olvido...*

6. Miroslava Breach, asesinada el 23 de marzo de 2017 en Chihuahua. Durante el proceso de sus investigaciones recibía constantemente amenazas, manifestándolas en público, pero el gobierno estatal nunca les cobró importancia. Su trabajo de investigación hizo visibles problemáticas relacionadas con la defensa de los derechos humanos y los recursos naturales de las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara, feminicidios en Ciudad Juárez, y las desapariciones forzadas. Sus coberturas estaban relacionadas con el narcotráfico en Chihuahua y la corrupción en la Administración del ex gobernador de esa entidad federativa César Duarte Járquez (Chacón, 2018). Si bien el 11 de marzo del presente año la Fiscalía de Chihuahua después de una investigación del caso, detuvo a Juan Carlos M. O., alias el Larry, quien fue vinculado a proceso penal como probable responsable del asesinato. Un juez del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua resolvió turnar la investigación a la Procuraduría General de la Republica, bajo el argumento del ejercicio de la facultad de atracción realizado por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle), la Fiscalía General del Estado de Chihuahua pidió más tiempo para investigar pues a un año no hay resultados en el esclarecimiento del crimen (Animal Político, 2018), *sin embargo su caso sigue impune...*

6. MUJERES PERIODISTAS VIOLENTADAS QUE DECIDEN SEGUIR ALZANDO LA VOZ

Gloria Muñoz Ramírez, periodista cuyo trabajo está dedicado a mostrar causas sociales y las necesidades y demandas de los pueblos indígenas. Durante el alzamiento armado de los pueblos indígenas de Chiapas, en 1994, se adentró en el tema hasta convertirse en experta del movimiento zapatista (CIMAC, 2016c).

Jade Ramírez Cuevas Villanueva, periodista, radialista y promotora cultural, se ha enfocado en la cobertura de temas sobre derechos humanos, conflictos socioambientales y cultura. Ha

recibido amenazas y agresiones por sus coberturas informativas que afectan los intereses de dependencias gubernamentales y por su labor como defensora de la libertad de expresión (García, 2015).

Daniela Pastrana, periodista que se ha especializado en temas de derechos humanos en el contexto de la guerra contra el crimen organizado, sus crónicas aparecen en libros como *Vamos a portarnos mal*, *Protesta social y libertad de expresión en América Latina*; *Horas infaustas*. *La tragedia del New's Divine*; *Entre cenizas: Historias de vida en tiempos de muerte* (CIMAC, 2018a).

Ana Lilia Pérez Mendoza, periodista que investiga temas de corrupción, crimen organizado y cárteles de la droga, problemas vinculados con empresas como Petróleos Mexicanos, Oceanografía y Zeta Gas, así como negocios ilegales de familiares y altos funcionarios de los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón (CIMAC, 2018b).

Carmen Aristegui, de las comunicadoras más importantes de México que han puesto al descubierto varios casos de corrupción e impunidad por parte del gobierno de Enrique Peña Nieto y de expresidentes como Vicente Fox y Felipe Calderón, como resultado de todo el trabajo que ha venido realizando como informadora, ha sido víctima del hostigamiento laboral y personal, además de ser objeto de amenazas constantes (CIMAC, 2018c).

Lydia Cacho Ribeiro, periodista de investigación, feminista defensora de derechos humanos, en 2005 publicó la investigación *Los Demonios del Edén*, sobre redes de pornografía infantil y de trata de mujeres (CIMAC, 2018d), lo que la llevó a que en 2005 agentes de la policía federal la metieran a una camioneta y la trasladaran durante 20 horas de Cancún a Puebla donde señaló que fue torturada. Sus investigaciones sobre redes de trata, prostitución y pedofilia la han llevado a vivir una vida de constantes amenazas (Cacho, 2015).

Sanjuana Martínez periodista de Monterrey, Nuevo León, cuyo trabajo periodístico logró poner al descubierto todo el entramado de complicidades en relación con la pederastia por parte de los sacerdotes en especial los cometidos por la Orden de los Legionarios de Cristo.

Laura Castellanos, feminista cuyos principales temas que investiga son: seguridad, migración, movimientos armados y luchas comunitarias en contra de megaproyectos (Castellanos,

2013). Ha presentado denuncias por intimidación, amenazas y hostigamiento, como consecuencia de sus publicaciones, en contra de su libertad de expresión. Incluso ha enfrentado el allanamiento para sustraer información de su domicilio de las investigaciones que realiza.

Anabel Hernández García periodista que sufrió la impunidad y corrupción en su familia, al ser secuestrado su padre y asesinado en diciembre del 2000, las autoridades comentaron que investigarían si se les daba dinero. Su principal caso, llamado “Toallagate” pone “[...] al descubierto los astronómicos gastos realizados con fondos públicos para la residencia del presidente Vicente Fox” (Heslop, 2012).

Marcela Turati, ha cubierto temas de derechos humanos, desarrollo social, impactos de la narcoviolenencia y ha contado historias de víctimas; en 2007 junto a otras periodistas mexicanas creó la organización Periodistas de a Pie (CIMAC, 2017a).

Lucía Lagunes Huerta, socióloga y periodista feminista especializada en derechos humanos, salud, trabajo e infancia, tiene 21 años de experiencia en periodismo con enfoque de género y no sexista (CIMAC, 2017b).

Patricia Mayorga, periodista que ha publicado la situación de inseguridad en la Sierra, los desplazamientos generados por el narcotráfico, corrupción en la administración pública y asuntos de narcopolítica en Chihuahua. Se vio en la necesidad de huir de México y buscar asilo por existir amenazas que ponían en riesgo su vida, en 2017: El Comité para la Protección de Periodistas le otorga el Premio a la Libertad de Prensa.

7. CONCLUSIONES

Estar informados es fundamental para ejercer nuestras responsabilidades y derechos como población comprometida con la democracia de nuestro país, sin embargo, en muchos casos el Estado mismo es el que evita que este derecho se pueda ejercer en su propósito de manipular y controlar a la sociedad en beneficio de unas cuantas mafias del poder, por ello, demandamos que al ser la libertad de expresión un derecho humano, debe estar garantizado por el Estado, del tal forma que no se tiene que correr riesgo alguno por ejercer ese derecho.

Asimismo, queremos visibilizar que, a pesar de existir herramientas y acuerdos nacionales e internacionales suscritos por el gobierno de México, que tienen como propósito proteger su labor, en la actualidad no se ha logrado disminuir la violencia contra las periodistas.

A pesar de los riesgos, existe un gran número de periodistas que luchan por dar a conocer la realidad en la que se vive y tratan de acabar con la indiferencia de la sociedad frente a problemas graves como las injusticias sociales, la inseguridad, corrupción, violencia, trata de personas, narcotráfico, feminicidios, impunidad, pederastia, entre otros.

En ese sentido, denunciamos en este espacio que las Mujeres Mexicanas que se desempeñan como periodistas enfrentan altos riesgos por cumplir con su profesión y ejercer el derecho a la libertad de expresión, al comunicar, denunciar, demandar y en general transmitir información de toda índole que permite a la población tomar decisiones y asumir conciencia de todos los sucesos que se registran en su entorno.

Los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se caracterizaron por fallarle al gremio periodístico en su defensa por la libertad de expresión. Confiamos en que, en 2019, con la llegada por primera vez de un gobierno progresista y de izquierda, representado por Andrés Manuel López Obrador los periodistas y en particular las mujeres tengan una protección eficiente y eficaz durante su sexenio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (2011). Asesinan a la reportera Yolanda Ordaz, del periódico *Notiver. Periódico La jornada*, p. 12 Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2011/07/27/politica/012n1pol> [Fecha de consulta: 15/06/2018].
- (2018). Un juez le quita el caso de Miroslava Breach al gobierno de Chihuahua y se lo da a la PGR. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/04/pgr-investigacion-periodista-miroslava-breach/> [Fecha de consulta: 22/05/2018].
- Bellanger, A. (2016). *Journalists and Media Staff Killed 1990-2015: 25 years of contribution towards Safer Journalism*. Bruselas:

- International Federation of Journalists. Recuperado de http://www.ifj.org/fileadmin/documents/25_Report_Final_sreads_web.pdf [Fecha de consulta: 05/03/2018].
- Bonilla R. (2012). World Association of Newspapers and News Publishers. Anabel Hernández – biografía. Recuperado de: <http://www.wan-ifra.org/es/articles/2012/03/02/anabel-hernandez-biografia> [Fecha de consulta: 15/06/2018].
- Cacho, L. (2015). Lydia Cacho. *El Universal*. México. Recuperado de http://www.eluniversalmas.com.mx/autor/lydia_cacho.html [Fecha de consulta: 25/05/2018].
- Carmona, E. (2017). 2017: Van catorce periodistas asesinados en América Latina. Kaosenlared. Recuperado de <http://kaosenlared.net/2017-van-catorce-periodistas-asesinados-en-america-latina/> [Fecha de consulta: 15/06/2018].
- Castellanos, L. (2013). Ediciones Era. Recuperado de <https://www.edicionesera.com.mx/buscar/autores/castellanos-laura> [Fecha de consulta: 15/06/2018].
- Chacón. (2018). Miroslava Breach Velducea. CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. Recuperado de <http://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Miroslava%20Breach%20Velducea.jpg> [Fecha de consulta: 22/05/2018].
- CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. (2016a). Regina Martínez Pérez. Recuperado de http://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Postales_logo-11-compressor.jpg [Fecha de consulta: 22/05/2018].
- CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. (2016b). Yolanda Ordaz de la Cruz. Recuperado de <http://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/21de%200febrero%20Yolanda%20Ordaz%20de%201a%20cruz.jpg> [Fecha de consulta: 21/05/2018].
- CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. (2016c). Gloria Muñoz Ramírez (México, 1968). Recuperado <https://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Gloria%20M%C3%BA%C3%B1oz%20Ram%C3%ADrez.jpg>
- CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. (2017a) Marcela Turati (Ciudad de México, 1974). Recuperado de

- <https://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Marcela%20Turati%20Postal.jpg> [Fecha de consulta: 06/06/2018].
- CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. (2017b) Lucía Lagunes Huerta (Naolinco, Veracruz; 1965). Recuperado de <https://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Luc%C3%ADa%20Lagunes%20Huerta%20postal.jpg> [Fecha de consulta: 06/06/2018].
- CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. (2018a) Daniela Pastrana. Recuperado de <https://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Daniela%20Pastrana%20Postal.jpg> [Fecha de consulta: 30/05/2018].
- CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. (2018b) Ana Lilia Pérez Mendoza (Ciudad de México, 1976). Recuperado de <https://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Ana%20Lilia%20P%C3%A9rez%20Medoza.jpeg> [Fecha de consulta: 28/05/2018].
- CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. (2018c) Carmen Aristegui Flores (Ciudad de México, 18 de enero de 1964). Recuperado de <https://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/28de%20febrero%20Carmen%20Aristegui.jpg> [Fecha de consulta: 28/05/2018].
- CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. (2018d) Lydia Cacho Ribeiro (Ciudad de México, 12 de abril de 1963). Recuperado de <https://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Lydia%20Cacho%20Ribeiro.jpg> [Fecha de consulta: 28/05/2018].
- Comunicación e Información de la Mujer, A. C. (CIMAC). (2016). El poder del cacicazgo. Violencia contra Mujeres Periodistas 2014-2015. Recuperado de https://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/CIMAC_I%20NFORME_FINAL_Web.pdf [Fecha de consulta: 15/06/2018].
- Comunicación e Información de la Mujer, A. C. (CIMAC). (2018). Mujeres Periodistas el Poder de sus Voces. Recuperado de <https://www.cimacnoticias.com.mx/content/mujeres-periodistas-el-poder-de-sus-voce> [Fecha de consulta: 15/06/2018].
- García (2015). Jade Ramírez Cuevas Villanueva. CIMAC. Centro de documentación “Adelina Zendejas”. Recuperado de

- <https://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Jade%20ORam%C3%ADrez%20Cuevas%20Villanueva%20Postal.jpg>
[Fecha de consulta: 28/05/2018].
- Gómez Gallardo, P. y Villanueva E. (2008). *Ejercicio periodístico Herramientas básicas*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- González Pérez, L. R. (Coord.). (2016). *En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Tirant lo Blanch.
- Heslop, A. (2012). Anabel Hernández – biografía. *World Association of Newspapers and News Publishers*. Recuperado de <http://www.wan-ifra.org/es/articles/2012/03/02/anabel-hernandez-biografia> [Fecha de consulta: 02/06/2018].
- IFJ. (2016). Journalist And Media Staff Killed 1990-2015. 25 years of contribution towards safer journalism. Recuperado de http://www.ifj.org/fileadmin/documents/25_Report_Final_sre_ads_web.pdf [Fecha de consulta: 15/06/2018].
- Martínez, P. (2014). Para no olvidar: Ellos y ellas son los periodistas asesinados en México (segunda parte). *Animal político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2014/02/ellos-y-ellas-son-los-periodistas-asesinados-en-mexico-segunda-parte/> [Fecha de consulta: 17/05/2018].
- Norandi, M. (2010). Levanta denuncias la periodista Laura Castellanos ante la PGR y la CNDH. Recuperado de: <http://www.jornada.com.mx/2010/06/02/index.php?section=politica&article=018n2pol> [Fecha de consulta: 15/06/2018].
- Pérez, V. (2016). Atentados a la libertad de expresión en México. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2016/06/1/atentados-la-libertad-de-expresion-en-mexico> [Fecha de consulta: 15/06/2018].
- Rincón, S. (2015). Las agresiones a la libertad de expresión repuntan 80% en dos años de Peña: Artículo 19. *Sinembargo.mx*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/24-03-2015/1290149> [Fecha de consulta: 15/06/2018].

**TRA DETERMINAZIONE E COMUNICAZIONE: LA LOTTA
PER L’AFFERMAZIONE PROFESSIONALE DI ALDINA
FRANCOLINI COME ESEMPIO E STIMOLO FORMATIVO
AMONGST DETERMINATION AND COMMUNICATION:
THE FIGHT OF ALDINA FRANCOLINI TO EXERCISE**

MEDICAL PROFESSION

Carmela PANARELLO

MIUR docente in pensione

ABSTRACT

Aldina Francolini laureata in medicina nel 1889 all’Università di Firenze aspira ad intraprendere la professione medica tra l’indifferenza, il sarcasmo e l’incredulità maschile. La riflessione sul percorso di studi e sulle difficoltà ad entrare nel mondo del lavoro diventa un percorso di formazione in una serie di articoli “Come diventai dottoressa” pubblicati tra il 1902 e il 1903 sul giornale per giovinette *Cordelia*, diretto da Ida Baccini. A signorine della buona società, educate all’amore per la patria, Dio e la famiglia, viene suggerito come l’aspirazione ad una autonomia culturale e lavorativa possa costituire una naturale manifestazione *esplicazione* di questi sentimenti.

Parole chiave: laurea in medicina, attività professionale, resistenza maschile, coinvolgimento, misura.

ABSTRACT

Aldina Francolini graduated in medicine in 1889 at the University of Florence aspires to pursue the medical profession between indifference, sarcasm and male disbelief. The reflection on the course of studies and the difficulties in entering the world of work becomes a training course in a series of articles “Come diventai dottoressa” published between 1902 and 1903 in the newspaper for young *Cordelia*, directed by Ida Baccini. To young women of good society, educated in love for the homeland, God and the family, it is suggested how the aspiration to a cultural and working autonomy can also manifest these feelings.

Key words: degree in Medicine, professional activity, male opposition, involvement, measure.

1. A PROPOSITO DELLE STUDENTINNEN¹

Il 5 luglio 1899 all'età di 25 anni² si laureava in medicina all'università di Firenze Aldina Francolini, seconda donna dopo Ernestina Paper³, che, aveva conseguito il titolo nel 1877 iniziando gli studi presso l'Università di Zurigo⁴, e successivamente trasferendosi a Pisa. Anche se nel 1849 la statunitense Elisabeth Blackwell era stata la prima laureata in medicina dell'epoca moderna, in Italia alle allieve della scuola di ostetricia, le uniche donne appena tollerate all'università italiana⁵, solo negli ultimi decenni dell'Ottocento cominciarono ad affiancarsi le prime studentesse di facoltà scientifiche come Medicina e Scienze⁶. Queste, così come qualche studentessa di Giurisprudenza, furono oggetto di meraviglia prima e successivamente di fastidio da parte dei colleghi timorosi del confronto e preoccupati per la concorrenza anche economica che avrebbero provocato. Anche nella sonnacchiosa società borghese, che secondo i canoni romantici attribuiva alla donna il ruolo di moglie e madre suscitò curiosità e attenzione il fatto che ragazze di famiglie colte della buona borghesia o di tendenze progressiste, molto spesso provenienti da paesi stranieri o di religione ebraica,

¹ Nome con cui venivano chiamate a Sud delle Alpi le studentesse che frequentavano l'università nei paesi in cui era consentito l'accesso alle donne. Cfr. Padelletti, D. (1873), *Le donne alle università di Zurigo ed Edimburgo. Nuova Antologia*, 23, 148-170.

² La data di nascita 18 febbraio 1874, riportata sul Catalogo a schede degli studenti del R.I.S.S. dell'Università sembra più attendibile di quella, 18 febbraio 1864 che risulta dal Registro dell'Ordine dei medici.

³ Nata Puritz Manassé a Odessa, appartenente a una ricca famiglia ebrea.

⁴ La prima in Europa che aveva ammesso le donne ai suoi corsi.

⁵ Nell'Annuario dell'Università di Torino del 1900 le studentesse di Ostetricia non sono comprese nel numero degli studenti, ma "elencate a parte nelle Avvertenze, quasi come un corpo estraneo" (Bresso, 2005: 37).

⁶ Nell'a.a. 1899-90 risultano iscritte all'ateneo fiorentino 4 studentesse a Medicina, 2 a Scienze fisiche e naturali, 2 a Farmacia e 8 a Lettere per un totale di 16 su 417.

si dedicassero agli studi di medicina. Prontamente la stampa fece proprio il dibattito che infervorava intellettuali e opinione pubblica sulla presenza femminile in ambiti professionali che fino a quel momento erano stati un esclusivo appannaggio maschile: alla caustissima presa di distanza della Nuova Antologia.

Se lo studio delle donne all'università corrisponde a un vero bisogno della società femminile, esso prenderà piede, e porterà utili frutti; nel caso contrario, dopo un entusiasmo passeggero cadrà da sé, e si mostrerà simile a un fuoco di paglia (Padelletti, 1873: 149).

Si contrapponeva la visione intransigente di un medico, docente all'Università di Messina “Chi non potrà mai esercitare in campagna, chi non potrà mai levarsi molto in alto in città [...] è la donna medico” (Ughetti, 1911: 49). Addirittura sulla stampa femminile⁷, canale di imposizione di modelli di comportamento e di valori, veniva data voce ai colleghi di sesso maschile, che raramente sostenevano questa scelta, paventando una perdita di femminilità delle dottoresse. Una delle rare voci che proposero una riflessione personale su questo tema è quella di Aldina Francolini che tra il 1902 e il 1903 pubblicò sulla rivista *Cordelia, Giornale per le giovinette* sette articoli dal titolo “Come diventai dottoressa”. In essi gli studi, diventano un percorso di formazione le aspettative e le esperienze di una ragazza appartenente a una colta famiglia borghese che non aveva contrastato i sogni della bimba e aveva offerto alla giovane donna il sostegno e gli strumenti per realizzare le sue aspirazioni. L'autrice racconta “studiavo volentieri, m'interessavo di tutto e leggevo molto” e ricorda come l'aver sentito parlare in casa di “studi severi di donne scienziate e di dottoresse” avesse fatto nascere in lei la determinazione “Quando sarò grande, quando sarò una dottoressa...” (Francolini, 1902: 62). Il tipo di giornale, una rivista per giovanette di buona famiglia diretta da Ida Baccini, attenta ai nuovi modelli educativi e aperta alle trasformazioni culturali in atto condiziona la scrittura, in cui sui toni da suffragetta prevale la ricerca della condivisione e la proposizione di un esempio condivisibile. Il ricordo dell'impegno dello studio è accompagnato da motivazioni umanitarie confacenti

⁷ *Cordelia, Giornale delle Donne, La Donna, Corriere Femminile.*

alla condizione della donna all'interno della famiglia; pur negando incompatibilità tra la condizione femminile e il ruolo di lavoratrice, la giovane dottoressa riconduce la sua scelta a un moto di compassione per chi soffre e di ammirazione per la figura del medico e per il suo potere di dare sollievo.

2. IL LICEO: FEMMINILE O MISTO?

Uscendo da una fase di acquisizione culturale non formalizzata (salotti, libri di lettura per ragazze di civile condizione, prediche, confessionale, catechismo elementare, veglie presso il focolare la sera nelle campagne...) la donna conquistò [...] l'abaco, la grammatica, il libro di lettura, il romanzo e, infine, il trattato di storia e il manuale universitario (Raicich, 2005: 249).

In Italia le ragazze erano indirizzate verso istituti femminili privati mentre i maschi conseguivano il diploma di licenza liceale indispensabile per proseguire gli studi all'Università: le poche ragazze che frequentavano le scuole pubbliche, dopo il Ginnasio, a 15 anni venivano iscritte alle scuole normali per diventare maestre elementari; moltissime non sostenevano gli esami, avendo come obiettivo il matrimonio e non la prosecuzione degli studi. Fallito il tentativo di creare un Liceo esclusivamente femminile per questi motivi, rimaneva di fatto la difficoltà ad accedere all'Istruzione Superiore per le ragazze che desideravano intraprendere gli studi universitari. Anche se l'ordinamento legislativo per i licei e gli istituti tecnici parlava genericamente di alunni, la coeducazione in scuole o in classi miste, sostenuta da Pestalozzi, Fröbel e Montessori era avversata dalla Chiesa e dai moderati in nome dell'attaccamento agli usi della tradizione, creando comportamenti disomogenei sul territorio nazionale⁸. A Firenze lo scontro tra il conservatorismo sociale e le aspirazioni di emancipazione e di progresso si concentrò sulla *pretesa* (Porciani, 1987: 194 ss.) di accedere al Liceo di Giulia Sacconi⁹, che poté iscriversi solo nel

⁸ A Bologna, Torino, Cuneo e Napoli era accettata l'iscrizione di fanciulle al Liceo, mentre veniva rifiutata a Roma e a Vicenza.

⁹ Nata nel 65, figlia del Prefetto della Biblioteca Nazionale Torello Sacconi e studentessa modello al ginnasio: seconda su trentasette alunni, con la media dell'8,67.

1882, dopo un lungo contenzioso durato tre anni tra il Preside Domenico Carbone, il filosofo Augusto Conti e famosi esponenti della cultura laica come Pasquale Villari e Giosuè Carducci. In seguito alla precisazione ministeriale del 1883 con cui veniva permesso a tutti l'accesso alle scuole superiori, iniziò una crescita lenta, ma costante del numero delle ragazze iscritte ai licei e agli istituti tecnici. Tra di esse una giovane Aldina che per scelta del padre¹⁰, fu iscritta a un ginnasio maschile per ricevere “una vera e ben fondata istruzione, non paragonabile a quella di altri istituti femminili, la quale...riesce insufficiente e determina confusione per quell'accozzaglia di cognizioni, incerte, distaccate, senza legami” (idem). Questa scelta nella provinciale Perugia fu “cagione di contrasti, di battibecchi, di consigli e di scrupolosi avvisi” (idem). Ciononostante, frequentando i condiscipoli l'ostilità iniziale cedette ben presto il posto a una sorta di amicizia e cameratismo, “dimenticando la differenza del sesso” (idem). La stessa che prende corpo in rossori improvvisi e in immotivati turbamenti che la giovane, prima iscritta al Liceo di Perugia, ricorda insieme alla benevola attenzione dei professori e alla calorosa accoglienza dei compagni; e sommessamente sottolinea “ora io mi trovavo in un banchetto sola, mentre al ginnasio avevo un compagno accanto” (Francolini, 1902: 94). Lo studio impegnativo e le difficoltà che incontra nel relazionarsi con il mondo maschile non la fanno retrocedere dalla determinazione di diventare medico, attirandosi una generale riprovazione ma anche qualche manifestazione di entusiasmo, che la inducono a pensare “mi pareva d'aver vinto” (Francolini, 1902: 95).

3. FINALMENTE...L'UNIVERSITÀ!

Conseguita brillantemente la licenza liceale¹¹, nel 1893 Aldina si iscrisse alla facoltà di Medicina di Perugia: cerca di evitare qualsiasi atteggiamento che potrebbe essere oggetto di “ciarle e di commenti più o meno lusinghieri...”, ben consapevole che “lo studio da me prescelto serviva di argomento a lunghe discussioni

¹⁰ L'ingegnere Fortunato Francolini lavorava per la Ferrovia nell'Italia centrale.

¹¹ Su quarantasette ammessi fu una dei dieci diplomati, ricevendo l'elogio della Commissione.

in molte famiglie di vista corta e d'intelligenza ristretta” (Francolini, 1902: 178). Tra le prime esperienze la festa delle matricole, l'accoglienza calorosa dei compagni, la lezione d'anatomia, in cui si aggrappa a sentimenti di compassione o di pietà per superare l'orrido contatto con la morte. Pian piano nella scrittura si fa strada la prima acquisizione di una coscienza di genere. I dubbi espressi dai compagni sulla possibilità che da medico fosse in grado di conciliare l'impegno di una famiglia con la professione, le perplessità sul fatto che come gli altri potesse lavorare in ospedale, o dedicarsi all'insegnamento universitario le suggeriscono “l'egoismo di chi ha invidia, di chi è geloso, di chi teme un ostacolo per la propria carriera” (Francolini, 1902: 179). Si abitua alle “discussioni coi colleghi, senza ira e senza sottintesi”, ma si dice “impavida notando il veleno maligno in certi sottintesi, in certe arguzie fuor di luogo, e sorridevo quasi con superiore noncuranza per quel fango con cui non riuscivano a insudiciarmi” (idem). E poi c'era

gente che, o per invidia, o per ignoranza, o per un falso pudore voleva vedere negli studi da me seguiti fini non retti: Ma la mia riuscita¹² [...] e l'alta stima dei miei colleghi e degli insegnanti [...] disperdeva quelle voci [...] che non potevano essere ostili (idem).

L'esperienza della morte improvvisa di una bambina curata con attenzione e amorevolezza le fanno condividere con un collega l'incredulità e il rifiuto di accettare un fatto così innaturale. Trasferitasi a Firenze dopo la morte del padre presso

¹² Nell' a.a. 1893-4 sostiene gli esami di: Botanica con 30/30, chimica Inorganica 30/30, Zoologia Animale e Fisica Comparata 30/30, Fisica 28/30; nell'a.a. 1894-5, Anatomia 29/30, Chimica Organica 30 e lode, con dispensa del pagamento della prima rata delle tasse universitarie; nell'a.a. 1894-5 Anatomia descrittiva 30/30, Anatomia topografica 30/30, Patologia generale 29/30, Fisiologia 27/30, Patologia medica orale 27/30, Patologia medica pratica 30/30 con esonero della prima e seconda rata; nell'a.a. 1895-6 Anatomia Patologica 27/30, Necroscopia 27/30, Patologia sanitaria medica 30/30, Clinica propedeutica medica 27/30, Patologia sanitaria chirurgica 29/30, Clinica propedeutica chirurgica 24/30 con esonero delle tasse.

lo zio Felice Francolini¹³, a partire dal 1997 frequentò l'università superando gli esami con ottimi risultati e ottenendo l'esonero dalle tasse scolastiche¹⁴.

Volarono anche gli ultimi due anni di studi in Firenze, nel nuovo ambiente più freddo, più serio, tra esseri sconosciuti, sotto Professori celebri; mi trovai benissimo quantunque mi sentissi più sola e più triste nell'aumentato numero dei colleghi (Francolini, 1902: 222).

In *Cordelia* non accenna agli scherzi ed allusioni pesanti da parte degli studenti che prima della laurea le donne dovevano subire, così come non parla del suo brillante curriculum di studi né fa alcun riferimento alla valenza scientifica della sua tesi di laurea in neurologia, "Ricerche sulle modificazioni morfologiche funzionali dei dendriti delle cellule nervose", discussa con il prof. Eugenio Tanzi¹⁵. La stampa dell'epoca dette risonanza all'evento con toni epico-eroici: "Una nostra abbonata dottoressa... con amore e abnegazione consacrò gli anni della giovinezza ai difficili studi della scienza e seguì l'impulso del cuore e dell'intelligenza che la trasse sulla scena delle umane miserie... (Illustrazione popolare. *Giornale per le famiglie*, 1899: 604) sottolineando amore e abnegazione piuttosto che capacità e impegno; oppure collocando la notizia, riferita per dovere di cronaca, quasi tra le curiosità:

Il 5 corrente nella sessione di esami della Facoltà di Medicina e Chirurgia dell'Istituto di Studi Superiori veniva conferita con pieni voti la laurea di dottore alla signorina Aldina Francolini di

¹³ Ingegnere del Granduca Leopoldo II di Toscana; da direttore del Collegio degli Architetti e Ingegneri aveva partecipato attivamente al rinnovamento edilizio della città promosso negli anni di Firenze Capitale.

¹⁴ Nell' a.a. 1897-8 sostiene gli esami di Medicina operatoria con 24/30, Igiene 28/30, Clinica oculistica 30/30 e lode, Clinica Pediatrica 28/30, Clinica Dermosifilopatica 27/30, con dispensa dalle tasse; nell'a.a.1998-9 ha la dispensa dalle tasse e supera Clinica Chirurgica 24/30, Clinica Medica 24/30, Medicina Legale 27/30, Clinica Ostetrica 24/30; il 5 luglio 1899 si laurea con 100/110 (diploma n. 1828).

¹⁵ Professore di clinica delle malattie nervose e mentali che aveva avviato una serie di ricerche sperimentali di ambito neurologico e neuropsicologico ed era stato nominato direttore del nuovo manicomio di S. Salvi.

Perugia. È questa la prima volta che una signorina viene addottorata in quell'Istituto. Le nostre congratulazioni (*Gazzetta degli ospedali e delle cliniche*, 1899: 2).

La consapevolezza che una donna si potesse laureare in medicina indusse a definire i limiti della professione nella cura dei bambini o nell'assistenza alle donne, supportando il lavoro delle ostetriche. Era condivisa l'opinione del Mantegazza che la donna possedesse una naturale predisposizione alla cura per istinto naturale, a differenza dell'uomo che possedeva la tecnica. Di fatto veniva stroncata sul nascere la concorrenza e delimitata l'azione medica alla tutela sanitaria degli esseri più fragili, relegando il lavoro femminile alla proiezione sociale del ruolo materno: l'assistenza alla gravidanza e al parto per l'ostetrica, l'educazione e l'insegnamento per la maestra e poi per la professoressa, la cura fisica e mentale per il medico. Aldina non condivide questa prospettiva "presi la laurea [...] che proclamandomi dottoressa, mi gettava infine e per sempre nel mondo degli scienziati e mi additava la via da seguire, le sofferenze da lenire, le gioie da dispensare" (Francolini, 1902: 222): si considera una scienziata, ha l'obiettivo di studiare, esercitare la professione medica, fare ricerca al pari degli uomini. Volutamente o casualmente, accanto ai moti dell'animo improntati a attenzione per gli altri, introduce in una rivista destinata all'educazione delle signorine di buona famiglia, il tema dirompente della parità intellettuale e lavorativa di uomini e donne. La specificità della scrittura di Aldina consiste nel non sconvolgere i modelli fondanti della società borghese e, contemporaneamente, soddisfare l'esigenza di guardare al futuro, pur senza trascurare il presente. Sempre pronta a fare un passo indietro, come quando decide di non partecipare alla cena degli universitari adducendo come motivazione un plausibile divieto del padre, o attenta a esaltare i buoni rapporti con i compagni e l'attenzione benevola dei professori piuttosto che soffermarsi sulle difficoltà dello studio, gli atteggiamenti di sufficienza o di ostilità con cui si deve confrontare. Qual è la motivazione di quest'atteggiamento? Una naturale disposizione d'animo? Un tentativo di non offrire il fianco alle critiche per il mancato rispetto del canone sociale che voleva le donne mogli e madri,

lasciando il lavoro solo a quelle che vivevano nel bisogno? O forse per indicare un esempio a chi aspirava ad una condizione più libera e autonoma? È questa l'ipotesi che ci piacerebbe percorrere: l'obiettivo della scrittura non è contrastare la riprovazione o suscitare ammirazione per l'*impresa* di laurearsi in medicina e voler lavorare come medico al pari degli uomini, ma contiene un intento educativo. Aldina si propone di trasmettere pacatamente il messaggio che ciò che appariva improponibile per una giovane della buona borghesia, di religione cattolica e di nazionalità italiana, poteva essere conseguito con impegno e determinazione, senza destare scandalo, evitando toni vittimistici o trionfalistici. Così riesce a rassicurare le famiglie che l'iscrizione a una scuola frequentata prevalentemente da alunni di sesso maschile come il Ginnasio e il Liceo non costituisce motivo di particolare disagio o turbamento per le giovani. Condivide con le lettrici la convinzione che il ruolo della donna nella società non possa limitarsi alla condizione di moglie e di madre e da l'indicazione che lo studio avrebbe permesso di accedere a un universo, il mondo del lavoro qualificato, che fino a quel momento era stato un retaggio esclusivamente maschile.

4. E DOPO LA LAUREA... L'ACCESSO ALLA PROFESSIONE

Dopo la laurea, queste giovani donne si scontrarono con il muro di diffidenza e di riprovazione, destinato a chi, rompendo antichi equilibri, cercava di far valere il titolo di studio conquistato. La Francolini registra "una contrarietà strana, una riluttanza inesplicabile, una sfiducia direi quasi insultante" (Francolini, 1902: 329) da parte della gente: né le donne malate né le madri si rivolgono a lei per i loro figli. Eppure le dottoresse per l'aspetto rassicurante non incuterebbero timore come i medici maschi, e susciterebbero nelle donne un minore disagio a parlare di malattie del corpo o della mente! Amaramente constata:

Stranezze! Non si ha fiducia in una donna che ha dedicato tutto il suo tempo allo studio e si desidera un dottorino giovane, che passò i suoi anni universitari tra il gioco, il vino e i sollazzi e che ottenne appena appena l'idoneità dopo varie prove e riprove (idem).

Questa percezione rese difficile per le donne, quasi impossibile, lavorare in ospedale; quante di loro esercitarono la professione, dovettero farlo in uno studio privato; come la Paper, che curava gratis i pazienti finché non fu nominata medico delle lavoratrici dalla direzione compartimentale dei Telegrafi di Firenze. Per di più la disponibilità verso donne e bambini delle classi popolari attribuì alle donne medico la nomea di socialiste, potenziali sovversive. Il caso più eclatante fu il rifiuto per ragioni politiche, definite “di ordine e responsabilità” (Raicich, 1989: 155-157), opposto alla richiesta di lavorare in un ospedale pubblico di Anna Kuliscioff¹⁶. Anche per Aldina, nonostante il suo brillante corso di studi, non fu possibile lavorare in una struttura pubblica per cui dovette aprire uno studio privato come Pediatra e Ginecologa e successivamente omeopata¹⁷. Con “Lo sguardo sereno e la nobiltà di un cuore non intristito dall’egoismo [...] sicuri che la nobile meta sarà raggiunta in un non lontano avvenire” (Francolini, 1902: 330) deve fronteggiare la derisione per un’asserita inferiorità dell’intelletto femminile che lo rende inadatto agli studi scientifici, e soprattutto a sostenere l’emotività prodotta dalla vista del sangue. Di fronte all’irritazione dei colleghi che “ponevano ostacoli in tutti i modi, con tutti i mezzi più o meno leali e dignitosi” (Francolini, 1902: 329) afferma il principio che il lavoro è un diritto:

Non pensavo alla guerra dei colleghi, prima di tutto perché il numero delle dottoresse in Italia è così esiguo [...] poi credevo che fosse rispettato [...] il diritto che ciascuno ha di lavorare [...] tanto più quando questo diritto si è conquistato con lunghi anni di sacrifici e di fatica (Francolini, 1902: 270-71).

Constata amaramente l’impossibilità di esercitare nelle strutture pubbliche per l’ostilità manifestata dai colleghi maschi, evidenziando come “i regolamenti parlano di sanitari laureati, senza accennare a uomini o donne” (Francolini, 1902: 329). A riprova di ciò segnala l’esempio di alcune donne, tra cui Maria

¹⁶ Laureatasi a Napoli nel 1885 in medicina e specializzatasi a Torino.

¹⁷ Nel 1914 in v. Cavour 5 (Annuario sanitario d’Italia, p.189); nel 1921 in via Guelfa 8 (Guida sanitaria italiana, p.194).

Montessori, che sono riuscite a dirigere progetti di ricerca, a diventare primario in ospedale o anche medico condotto. Contemporaneamente cerca di assicurare chi potrebbe essere stata intimorita dalle difficoltà sostenendo che, indipendentemente dal matrimonio, il lavoro garantirà autonomia permettendo alle mogli e alle madri di dedicarsi con consapevolezza alla famiglia e all'educazione dei figli. Infine come se le difficoltà potessero costituire uno stimolo, consapevole che la lotta per l'emancipazione femminile non possa essere singolare ma condivisa, conclude:

Lasciamo adunque, che i conservatori delle antiche idee dicano che la donna debba fare la cuoca o stare tra le pentole; noi, incuranti di essi, eleviamoci, studiamo, lavoriamo, o signorine, e le ore ci passeranno serene e meno vuoto ci parrà l'avvenire! (Francolini, 1902: 273).

5. LA NEMESI

Nel decennio successivo, con la scolarizzazione femminile, anche superiore, viene scardinata la distinzione che attribuiva all'uomo la *polis* (lavoro esterno e vita sociale), alla donna l'*oikos* (famiglia e lavoro domestico) e il ruolo delle donne si svincola dalla dimensione familiare. La regolamentazione dell'esercizio della professione attraverso l'istituzione dell'Ordine dei Medici¹⁸ sancisce una professionalità scevra, almeno dal punto di vista legislativo, da distinzioni di genere: la Francolini, dal 15 novembre 1911, è la prima donna iscritta col numero 18 all'albo di Firenze come Libera Esercente¹⁹. Il riconoscimento de "l'accordo pieno e completo del sesso gentile col sesso forte nelle

¹⁸ Legge n.455 del 10 luglio 1910. In precedenza per esercitare la professione era sufficiente trasmettere al comune di residenza una copia della laurea comprovata dall'Università.

¹⁹ Rimarrà l'unica fino 1916, quando col numero 247 viene iscritta come Pediatra che esercita la libera professione Nella Pecchioli. Nel 1922 al n. 349 incontriamo Gluckman Meggiboschi e fino al 1929 al 371 Laura Orioli, al 447 Rina Scardigli, al 486 Rosa Gaggioli Bellinzona, al 558 Vilma Mark Uguccioni. Fino al 1946 risultano iscritte all'albo altre 30 donne su un totale di 1400 medici. Di queste 11 hanno cognomi straniere e 3 hanno subito gli effetti delle leggi razziali.

lotte professionali”(*Il Policlinico*. Sezione pratica, 1914: 1594) per la sostituzione del medico condotto di Soltara²⁰, potrebbe essere considerato il coronamento della lotta di Aldina, quasi il lieto fine di questa vicenda. In realtà tale rivendicazione nasconde una duplice strumentalizzazione: correlata da una parte ad una auspicata, ma mai avvenuta rinuncia dell’incarico dall’altra all’aver “abbandonato la condotta [...] quando gli impegni assunti glielo consentivano” (*Il Policlinico*. Sezione pratica, 1915: 27-28). Al di là del merito dei fatti, appare rilevante come, in poco più di un decennio, dalla derisione e il disprezzo si passi a vantare una strumentale “piena solidarietà con i colleghi dell’altro sesso” che non fa ammenda delle ingiuste e immotivate valutazioni degli anni passati. Rimane il fatto che la dottoressa Francolini, senza piegarsi ai diktat dell’associazione, ha prestato fede all’impegno assunto, pur mostrandosi disponibile alla condivisione della protesta. Forse fu proprio questa dimostrazione d’autonomia che indusse l’Associazione Nazionale dei Medici Condotti a sottolineare un’identità di vedute, più che sanzionare o additare alla pubblica riprovazione la dottoressa ribelle? Resta il fatto che Aldina condivise solo a parole la posizione dei colleghi, in quanto nella realtà, sostituendo il medico assente, riuscì ad assicurare un servizio che gli altri avevano rifiutato di garantire.

RIFERIMENTI BIBLIOGRAFICI

- (18 luglio 1899). Il consulente. *Notizie. Gazzetta degli ospedali e delle cliniche*, anno XX, n. 86.
- (17 sett. 1899). Una nostra abbonata medichessa. *Illustrazione Popolare- giornale per la famiglie*, vol XXXVI, n. 38, pp.604.
- (8 Novembre 1914). Medichesse in condotta. *Il Policlinico*, anno XXI, fasc.45 pag.1594.
- (3 gennaio 1915). Lotta di...sesso. *Il Policlinico*, anno XXII, fasc.1, pp. 27-28.
- Bresso, P. (2005). Le donne nell’università di Torino. Quaderni di storia dell’Università di Torino, n.8, p.37.

²⁰ Comune boicottato dall’Associazione Medici Condotti.

- Catalogo a schede degli studenti del R. I. S. S, schede in sequenza alfabetica. Archivio Storico dell'Università degli Studi di Firenze.
- Gaballo, G. (2016) Donne a scuola. L'istruzione femminile nell'Italia post-unitaria. *Quaderno di storia contemporanea*, n.60, pp.115-140.
- Galoppini, A. (2010). Le lauree femminili. In *Annali di Storia delle Università Italiane*, N. XIV.
- Govoni, P. (2009). "Donne in un mondo senza donne". *Le studentesse delle facoltà scientifiche in Italia (1877-2005)*. Bologna: Il Mulino.
- Francolini, A. (23 Novembre 1902). Come diventai dottoressa. *Cordelia, Giornale per le giovinette*, XXII, n.6, pp.61-2.
- Francolini, A. (7 dicembre 1902). Come diventai dottoressa. *Cordelia, Giornale per le giovinette*, XXII, n.8, pp. 94-5.
- Francolini, A. (4 gennaio1903). Come diventai dottoressa. *Cordelia, Giornale per le giovinette*, XXII, n.12, pp.139-40.
- Francolini, A. (25 gennaio1903). Come diventai dottoressa. *Cordelia, Giornale per le giovinette*, XXII, n. 15, pp.178-79.
- Francolini, A. (22 febbraio1903). Come diventai dottoressa. *Cordelia, Giornale per le giovinette*, XXII, n. 19, pp. 221-22.
- Francolini, A. (22 marzo 1903). Come diventai dottoressa. *Cordelia, Giornale per le giovinette*, XXII, n.23, pp. 270-273
- Francolini, A. (26 aprile 1903). Come diventai dottoressa. *Cordelia, Giornale per le giovinette*, XXII, n.28, pp. 329-30.
- Mantegazza, P. (1883). *Le tre Grazie*. Recuperado de <http://www.diversity-management.it/2017/03/17/le-donne-medico-tanta-strada-la-parita/> [Fecha de consulta: 24/06/2018].
- Ordine dei medici di Firenze. *Registro degli iscritti*.
- Padelletti, D. (1873). Le donne alle università di Zurigo ed Edimburgo. *Nuova Antologia*, n. 23, 148-170.
- Porciani, I. (a cura di). (1987). *Le donne a scuola: L'educazione femminile nell'Italia dell'Ottocento*. Firenze: Il sedicesimo.
- Raicich, M. (1989). Liceo, Università, professioni: un percorso difficile. In Simonetta Soldani (a cura di), *L'educazione delle donne: scuole e modelli di vita femminile nell'Italia dell'Ottocento* (pp. 147-181). Milano: Franco Angeli.

- Raicich, M. (2005). *Storie di scuola di un'Italia Lontana*. Roma: Izzì Regio Istituto di Studi Superiori, pratici e di perfezionamento in Firenze, Sez. di Medicina e Chirurgia.
- Registro della Carriera scolastica degli studenti*, Vol XI, p.109.
- Ughetti, G. B. (1911). *Medici e clienti*. Palermo: Reber.

Semblanza de los Coordinadores



YOLANDA ROMANO MARTÍN

Doctora en Filología Italiana y profesora Titular de Filología Italiana en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca. Pertenece al Grupo de investigación «Escritoras y personajes femeninos en la literatura» de la Universidad de Salamanca. Asimismo, ha participado en diversos proyectos de investigación financiados con fondos públicos relacionados con la traducción y los estudios de género. Su investigación se centra en la literatura italiana contemporánea y en especial en el género negro y policial en femenino, en la recepción en España y traducción de la literatura italiana y en los estudios de género habiendo publicado los resultados de sus investigaciones en revistas y publicaciones especializadas.



SARA VELÁZQUEZ GARCÍA

Trabaja en la Universidad de Salamanca, en el Área de italiano de la Facultad de Filología. Obtuvo su Doctorado en 2016 con una Tesis sobre la literatura de la inmigración en Italia. Asimismo, es licenciada en Filología Italiana por la Universidad de Salamanca y en Periodismo por la Universidad Pontificia de Salamanca. Pertenece al Grupo de investigación de la Universidad de Salamanca «Escritoras y personajes femeninos en la literatura» y sus principales líneas de investigación son la literatura italiana de la inmigración, la literatura escrita por mujeres y la recepción y traducción de obras italianas y su influencia en España. Sobre estos temas ha publicado diversos artículos en revistas y publicaciones especializadas.



MATTIA BIANCHI

Licenciado en Filología Italiana por la Universidad de Salamanca, trabaja actualmente como investigador ministerial en el Área de italiano de dicha institución donde forma parte del Grupo de investigación «Escritoras y personajes femeninos en la literatura». Actualmente se encuentra realizando su Tesis doctoral sobre el papel del dialecto dentro de la literatura italiana. Sus principales líneas de investigación están ligadas a la literatura escrita en dialecto, al uso del cine en la didáctica del italiano como lengua extranjera y a la querrela de las mujeres, temas sobre los que ha publicado artículos en publicaciones especializadas y sobre los que ha presentado comunicaciones en congresos internacionales.

El presente volumen reúne bajo el título *La mujer en la historia de la Universidad: retos, compromiso y logros* una serie de artículos realizados por especialistas procedentes de algunas de las principales universidades de España y del mundo y activos en diferentes áreas de conocimiento, unidos por el objetivo de deconstruir el papel que históricamente le ha sido asignado a la mujer en nuestras sociedades.

Este rico y variado volumen se presenta dividido en cuatro secciones que tienen como denominador común a la mujer y su recorrido dentro del mundo universitario, sea como estudiante, investigadora o pionera capaz de romper con los esquemas vigentes detrás de un sistema académico marcado por la ideología patriarcal.

Confiamos en que la presente obra pueda representar un pequeño pero importante paso más hacia la consolidación de una sociedad más justa y una universidad fundada sobre los principios de la igualdad



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Sal
800 AÑOS
1218 - 2018

ISBN: 978-84-9012-978-4



9 788490 129784